

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**



**TESIS**

**CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES  
VECINALES DEDICADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ZONA  
METROPOLITANA DE MONTERREY, 2014-2017**

**PRESENTA**

**ERIC OMAR PANTOJA DONIAS**

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON  
ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE**

**SEPTIEMBRE, 2018**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**



**TESIS**

**CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES  
VECINALES DEDICADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ZONA  
METROPOLITANA DE MONTERREY, 2014-2017**

**PRESENTA**

**ERIC OMAR PANTOJA DONIAS**

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON  
ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE**

**COMITÉ TUTORAL**

**DIRECTOR: DRA. MARÍA DE JESÚS ÁVILA SÁNCHEZ  
CODIRECTOR: DR. JOSÉ FABIÁN RUÍZ**

**SEPTIEMBRE, 2018**

**DR. JOSÉ MANUEL RANGEL ESQUIVEL  
COORDINADOR  
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO  
SUSTENTABLE  
PRESENTE.**

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que después de haber revisado la tesis de Maestría titulada: "Capital social y participación en las organizaciones vecinales dedicadas a la seguridad pública en la zona metropolitana de Monterrey, 2014-2017" presentada por el alumno ERIC OMAR PANTOJA DONEAS, nuestro dictamen es aprobado para presentarse.

Sin más por el momento, estamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA**

Dra. María de Jesús Ávila Sánchez  
Directora

Dr. José Fabián Ruiz  
Codirector

Dr. Mario Adalberto Garza Castillo  
Lector Externo

Atentamente,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Cul. Universitaria, Nuevo León a 2 de Agosto de 2018.

Dr. José Juan Cervantes Niño  
Secretario Académico

## Dedicatoria

Esta tesis la dedico principalmente a *Ángel Corona Cavazos* por estar siempre a mi lado, apoyándome, impulsando y acompañando cada una de las etapas, por ser el motor de mi vida, por el interés de compartirme cada nota o investigación referente al tema, por tu paciencia en momentos difíciles y por tanto amor sin el cual no hubiera sido posible levantarme en los momentos más complicados.

A mi familia, especialmente a mis padres Jesús y Abundia, por sus consejos y amor incondicional, a mis hermanos Luis y Yesica por el apoyo constante, a mis sobrinos, Christian y Celeste, para los cuales espero ser un buen ejemplo a superar, a mis cuñados Cecilia y Oscar por tantos ánimos, a mi familia por elección, Karla Cantú, Itzel Nolasco y Gloria Nolasco, por siempre creer en mí.

Dedico esta tesis a mis amigos, confidentes y hermanos, por su comprensión, paciencia y amor, Ángeles Pérez, Judith Meléndez, Tavi García, Alejandra Dávila, Lorena Méndez, Cinthia Castillo, Dina De la Garza, Julio Cruz, Ernesto Montemayor, Belinda González, Lizzy Sáenz, Jonathan Sosa, Juan Ojeda y Gabriela Álvarez.

***A cada uno de ustedes con mi más grande admiración y mi más intenso amor.***

## **Agradecimientos**

Por medio de estas líneas deseo expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda, humana y científica han colaborado en la realización del presente trabajo de investigación que queda plasmado en esta tesis.

Quiero agradecer en primer lugar a las instituciones que hicieron posible este trabajo de investigación, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico, a la Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L) por abrirme las puertas para realizar mis estudios, al Instituto de Investigaciones Sociales (IINSO) por el magnífico personal académico, siempre humano y con amplio conocimiento, especialmente al Dr. José Manuel Rangel Esquivel, coordinador de la Maestría por su apoyo en los momentos complicados y sus recomendaciones, al Dr. Marco Antonio Aranda Andrade, por siempre retarme a pensar fuera de lo común. Gracias por toda la ayuda y la confianza en mí depositada a cada uno de los profesores investigadores.

Agradezco en especial a la Dra. María de Jesús Ávila Sánchez, directora de esta investigación, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continua de la misma, pero sobre todo por la motivación, apoyo y paciencia recibido a lo largo de estos años. Además, un especial reconocimiento merece el interés mostrado por mi trabajo y las sugerencias recibidas del Dr. José Fabián Ruiz, codirector de esta investigación, por infundir siempre ánimo y confianza. Pero sobre todo gracias a los dos por mostrarme las bondades y el amor a la investigación científica.

A cada uno de los miembros de las comunidades que me apoyaron con sus experiencias, sus anécdotas y su conocimiento de la vida comunitaria, vecinos de Terranova y Vistas del Río del Municipio de Juárez y a los vecinos de la colonia la Rioja en el municipio de Cadereyta Jiménez. Gracias de todo corazón, sin su apoyo esta investigación no hubiera sido posible.

## Resumen

La presente investigación estudia el grado de incidencia del capital social comunitario y los mecanismos de participación ciudadana en las organizaciones vecinales dedicadas al tema de seguridad ciudadana en comunidades urbanas y como la intervención de estas reducen problemáticas como la delincuencia y la violencia.

El objetivo por lo tanto es explicar cómo se relaciona las diferentes dimensiones del capital social con la participación ciudadana en las organizaciones vecinales dedicadas al tema de la seguridad y su impacto en la percepción de la violencia en su comunidad, dichos mecanismo son de interés investigativo para entender la dinámica de las comunidades urbanas en el proceso de la intervención en la seguridad ciudadana como fenómeno actual de resistencia y participación. Entendiendo a las organizaciones vecinales como espacios micro sociales, donde se reproducen proceso de participación ciudadana a nivel local, se establecen mecanismos de democracia directa y donde la población interviene abiertamente sobre los problemas que les aquejan día a día, en el caso particular de esta investigación la seguridad ciudadana, la cual se vinculan directamente a las acciones de cuidado de la propiedad privada y la integridad personal de las personas que habitan especialmente en ciudades. La seguridad ciudadana, por tanto, está cruzada por la noción de delito, por lo cual, la seguridad de los ciudadanos se hace posible a partir de la vigilancia y el resguardo físico y se hace énfasis en las medidas de seguridad para evitar delitos que infrinjan la ley y que dañen a las personas. El predominio de la población urbana, el incremento de números de ciudades y la generalización de la urbanización tanto a nivel nacional, así como específicamente en el caso de Nuevo León; ha traído nuevos retos en la planeación y acceso a los servicios básicos de salud, educación, oportunidades laborales y seguridad, entre otras, en los nuevos asentamientos urbanos y semiurbanos de la ciudad.

Un papel fundamental dentro de estas relaciones que se forman en el seno de las organizaciones vecinales se encuentra un elemento esencial para el funcionamiento de estos grupos, el capital social el cual ha sido estudiado ampliamente desde diferentes perspectivas en torno a los beneficios que se obtienen dentro de los grupos cuando se encuentra presente este elemento por otro lado se ha estudiado el capital social y los efectos complejos de la violencia, y a su vez las implicaciones que tienen estos elementos para las comunidades.

En los procesos comunitarios y en la construcción de la participación ciudadana el capital social comunitario juega un papel relevante, ya que desde esta perspectiva se contribuye a la democracia, debido a que en los espacios de participación como asociaciones se facilita la discusión de cuestiones cívicas y se prepondera el debate de problemas, alcances e intereses en común. Siguiendo esta línea las organizaciones sociales logran llevar con éxito sus acciones colectivas debido a la acumulación del capital social comunitario y en la mayor densidad de redes sociales entre sus miembros. Así, la noción de capital social sirve para conocer los factores culturales presentes en el desarrollo e intervención de las comunidades urbanas con respecto al involucramiento político y público.

Es así que para la presente investigación se planteó un diseño metodológico cuantitativo que se divide en dos fases. En la primera se mide el grado de capital social y participación de los ciudadanos que no participan en organizaciones vecinales, a través de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED, 2014). En la segunda etapa se aplicó un cuestionario complementario a los ciudadanos que participan en las organizaciones vecinales, denominado Cuestionario Integrador para la Medición del Capital Social y Violencia (CIMCSOCV).

Se seleccionaron dos unidades de análisis: La primera de ellas son los datos de los jefes(as) de hogar residentes en alguno de los municipios de la ZMM encuestados por la ECOPRED en el año 2014. Las segundas son, los datos de las mujeres y hombres mayores de edad que participen en las organizaciones vecinales seleccionadas.

A partir de un análisis hemerográfico se encontraron un total de 22 organizaciones vecinales, a las cuales se les realizó un seguimiento para destacar las que se encontraran activas al momento de esta investigación. De este universo se seleccionaron dos organizaciones de vecinos que cumplían con los criterios de selección, comité de la colonia la Rioja en el municipio de Cadereyta Jiménez y comité de la colonia Terranova/Vistas del Rio en el municipio de Juárez en el Estado de Nuevo León.

## ÍNDICE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA.....	4
1.2 SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA NUEVO LEÓN, 2005-2015.....	6
CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	9
2.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICAS.....	10
2.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	11
2.3 HIPÓTESIS.....	12
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO .....	13
3.1 ENFOQUES SOBRE SEGURIDAD.....	13
3.2 SOBRE LAS VIOLENCIAS .....	17
3.3 DOS ENFOQUES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	23
3.4 ORGANIZACIONES SOCIALES Y VECINALES.....	25
3.5 CAPITAL SOCIAL COMO MARCO DE ANÁLISIS.....	28
3.6 ESTADO DEL ARTE: CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD Y VIOLENCIA.....	34
3.7 ORGANIZACIONES VECINALES COMO ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HACIA LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL .....	42
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA.....	44
4.1 ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN.....	45
4.1.1 Fase documental.....	45
4.1.2 Fase cuantitativa.....	46
4.1.3 Fase cualitativa.....	49
4.2 OPERACIONALIZACIÓN DE CONCEPTOS TEÓRICOS .....	49
4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA .....	54
4.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	57

CAPÍTULO 5. RESULTADOS .....	61
5.1 ANÁLISIS DE LOS MARCOS JURÍDICOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	61
5.2 ANÁLISIS DE LOS MARCOS JURÍDICOS ESTATALES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA EN NUEVO LEÓN.....	85
5.3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EL CAPITAL SOCIAL .....	90
5.4 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIOLENCIA SEGÚN LOS RESIDENTES DE LA ZMM, 2014.....	93
5.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO INFERENCIA DEL CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y LAS VIOLENCIAS .....	122
5.5.1 <i>Análisis de componentes principales del capital social</i> .....	122
5.5.2 <i>Modelo de regresión logística de los componentes de las dimensiones del capital social para la participación comunitaria</i> .....	126
5.5.3 <i>Análisis de componentes principales de las violencias</i> .....	127
5.5.4 <i>Modelo de regresión lineal múltiple para los componentes de las dimensiones del capital social y la ocurrencia de las violencias</i> .....	129
5.8 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CUESTIONARIO DE CAPITAL SOCIAL A MIEMBROS DE ORGANIZACIONES VECINALES .....	131
5.9 ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A LIDERES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES .....	160
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES .....	166
BIBLIOGRAFÍA.....	171
Anexos 1. Cuestionario Integrador para la Medición del Capital Social y Violencia (CIMCSOCV).....	184
Anexo 2. Transcripción de las entrevistas a los presidentes de los comités vecinales ....	194

## Lista de Tablas

Tabla 1. Delitos contra las personas .....	7
Tabla 2. Delitos contra el patrimonio privado .....	7
Tabla 3. Definiciones de las dimensiones del capital social .....	52
Tabla 4. Dimensiones y preguntas sobre el capital social.....	53
Tabla 5. Organizaciones vecinales que realizan actividades de seguridad en su colonia en las ZMM, 2014-2016.....	55
Tabla 6. Organizaciones vecinales seleccionadas como estudios de caso .....	56
Tabla 7. Relación de mecanismos de participación ciudadana en las leyes estatales .....	62
Tabla 8. Relación de los reglamentos de participación ciudadana municipal .....	76
Tabla 9. Grupos y redes sociales según condición de participación ciudadana, ZMM .....	90
Tabla 10. Confianza y solidaridad según condición de participación ciudadana.....	91
Tabla 11. Empoderamiento según condición de participación ciudadana, ZMM .....	92
Tabla 12. Matriz de cargas factoriales de variables sobre grupos y redes (matriz de componente rotado).....	122
Tabla 13. Matriz de cargas factoriales de las variables sobre confianza y solidaridad (matriz de componentes rotados) .....	123
Tabla 14. Matriz de cargas factoriales de las variables de empoderamiento (matriz de componentes rotados) .....	124
Tabla 15. Matriz de cargas factoriales del conjunto de las variables sobre capital social (matriz de componentes rotados) .....	124
Tabla 16. Efecto de las dimensiones del capital social en la participación comunitaria de los jefes(as) de hogar residentes en la ZMM .....	126
Tabla 17. Matriz de las cargas factoriales de las violencias.....	128
Tabla 18. Efecto de los componentes del capital social según la ocurrencia de las violencias .....	129

### Lista de figuras

Figura 1 Pregunta sobre percepción de la violencia en la ECOPRED. ....	51
Figura 2 Nube de palabras de la ley de participación ciudadana del Estado de Nuevo León .....	66
Figura 3. Nube de palabras de la ley de participación ciudadana de la Ciudad de México .....	67
Figura 4. Nube de palabras de la ley de participación ciudadana del Estado de Jalisco	67
Figura 5. Reglamento de participación ciudadana del municipio de Guadalupe, N.L. .	80
Figura 6. Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de Monterrey .....	81
Figura 7. Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Santiago .....	81
Figura 8. Reglamento de jueces auxiliares del Municipio de Juárez .....	82
Figura 9. Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Pedro Garza García.....	82
Figura 10. Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de García. ....	83
Figura 11. Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de San Nicolás de los Garza.....	83
Figura 12. Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de Santa Catarina	84
Figura 13. Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de Cadereyta Jiménez .....	84
Figura 14. Familiares, amigos o conocidos cercanos que viven en esta colonia o barrio. .....	94
Figura 15. Frecuencia con la que identifica físicamente a sus vecinos.....	95
Figura 16. Frecuencia de los contactos con los vecinos la colonia.....	95
Figura 17. Frecuencia con la que se reúne con los vecinos en lugares comunes. ....	96
Figura 18. Frecuencia con la que se reúne con sus vecinos para realizar actividades para eventos religiosos. ....	96
Figura 19. Frecuencia con la que se reúne con sus vecinos para realizar algún tipo de actividad o forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia. ....	97

Figura 20. Si usted o su familia requirieran una herramienta (escalera, martillo, cables, etc.), ¿sus vecinos se la prestarían? .....	98
Figura 21. Porcentaje que confía en sus vecinos.....	99
Figura 22. Si saliera de la ciudad por varios días, ¿los vecinos le cuidarían la casa? .	99
Figura 23. Si se encontrara en un problema, ¿recurriría a sus vecinos? .....	100
Figura 24. Si de emergencia necesitara que un vecino le prestara cien pesos, ¿se los prestarían?.....	100
Figura 25. Le dejaría las llaves de su casa a sus vecinos.....	101
Figura 26. ¿Sus vecinos les han cuidado a sus hijos o a algún menor bajo su responsabilidad?.....	102
Figura 27. ¿Cuánta confianza le inspira la policía en su colonia o barrio? .....	102
Figura 28. Figura 22. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted crezca en su trabajo o profesión? .....	103
Figura 29. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga un buen empleo? .....	104
Figura 30. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga su propio negocio o trabajo por su cuenta? .....	104
Figura 31. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga tiempo para convivir y divertirse? .....	105
Figura 32. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted viva y se mantenga seguro en su colonia o barrio y hogar? .....	105
Figura 33. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga o mantenga su propia casa o departamento (una propiedad)?.....	106
Figura 34. Ha observado a personas haciendo ruido .....	106
Figura 35. Cómo procede ante personas que hacen ruido .....	107
Figura 36. Ha observado a grafiteando o rayando paredes .....	107
Figura 37. Cómo procede ante personas grafitean o rayan paredes .....	108
Figura 38. Ha observado a personas rompiendo ventanas de casa o negocios.....	108
Figura 39. Cómo procede ante personas que rompen ventanas de casa o negocios	109
Figura 40. Ha observado a personas jugando arrancones.....	109

Figura 41. Cómo procede ante personas que juegan arrancones .....	110
Figura 42. Ha observado a personas tomando alcohol en la calle .....	110
Figura 43. Cómo procede ante personas que toman alcohol en la calle.....	111
Figura 44. Ha observado a personas vendiendo productos piratas .....	111
Figura 45. Cómo procede ante personas que venden productos piratas.....	112
Figura 46. Ha observado a personas vendiendo drogas.....	112
Figura 47. Cómo procede ante personas que venden drogas .....	113
Figura 48. Ha observado a personas consumiendo .....	113
Figura 49. Cómo procede ante personas que consumen drogas.....	114
Figura 50. Ha observado a personas bloqueando calles .....	114
Figura 51. Cómo procede ante personas que bloquean calles .....	115
Figura 52. Ha observado pelea entre pandillas .....	115
Figura 53. Cómo procede ante pelea entre pandillas.....	116
Figura 54. Ha observado discusión o peleas entre vecinos .....	116
Figura 55. Cómo procede ante discusiones o peleas entre vecinos .....	117
Figura 56. Ha observado a personas asaltando o robando casas, negocios o vehículos	117
Figura 57. Cómo procede ante asaltos o robos de casas, negocios o vehículos.....	118
Figura 58. Ha observado a personas asaltando o robando a personas en la calle....	118
Figura 59. Cómo procede ante asaltos o robo de personas en la calle .....	119
Figura 60. Ha observado a personas amenazando o extorsionando .....	119
Figura 61. Ha observado a personas disparando algún tipo de arma de fuego .....	120
Figura 62. Ha observado a personas prostituyéndose .....	120
Figura 63. ¿Cómo procede ante las situaciones de amenaza o extorsión, disparando algún tipo de arma de fuego y prostituyéndose?.....	121
Figura 64. Características Sociodemográficas .....	131
Figura 65. Tiempo de formación de comité .....	132

Figura 66. Actividad principal del comité .....	132
Figura 67. Manera de pertenecer al comité.....	133
Figura 68. Beneficios de pertenecer al grupo.....	133
Figura 69. Aumento o disminución de miembros del grupo .....	134
Figura 70. Toma de decisiones en el grupo .....	134
Figura 71. Selección de líderes .....	135
Figura 72. Colaboración con otros grupos dentro de la colonia .....	135
Figura 73. Colaboración con otros grupos fuera de la colonia .....	136
Figura 74. Grado de confianza en las personas de la colonia.....	136
Figura 75. Grado de desconfianza en las personas de la colonia.....	137
Figura 76. Disposición a ayudar de los residentes .....	137
Figura 77. Grado de confianza para solicitar ayuda.....	138
Figura 78. Percepción de la confianza en la colonia .....	138
Figura 79. Convivencia entre personas en la colonia.....	139
Figura 80. Confianza según grupo de edades o procedencia.....	140
Figura 81. Participación en actividades comunitarias.....	141
Figura 82. Proporción de personas que participan en actividades comunitarias .....	141
Figura 83. Proporción de personas que contribuyen con tiempo o dinero .....	142
Figura 84. Proporción de personas que se organiza para ayudar ante una eventualidad.....	142
Figura 85. Falta de cooperación de los vecinos .....	143
Figura 86. Causantes de la cooperación de los vecinos .....	143
Figura 87. Unión entre vecinos.....	144
Figura 88. Sentimiento de cercanía.....	144
Figura 89. Reunión con amigos para conversar.....	145
Figura 90. Procedencia de las personas con las que se reunió a conversar .....	145
Figura 91. Frecuencia de visitas en su hogar.....	146

Figura 92. Procedencia de las personas que visitó .....	146
Figura 93. Frecuencia con la visita a personas .....	147
Figura 94. Procedencia de las personas que visita .....	147
Figura 95. Frecuencia con la que se reúne con personas a practicar deporte.....	148
Figura 96. Procedencias de las personas con las que se reúne a practicar deporte .	148
Figura 97. Percepción de delincuencia.....	149
Figura 98. Actuación ante la violencia pública.....	149
Figura 99. Percepción de la violencia privada .....	150
Figura 100. Actuación ante la violencia privada .....	150
Figura 101. Percepción del nivel de violencia .....	151
Figura 102. Percepción de seguridad en su hogar.....	151
Figura 103. Víctimas de delitos con violencia.....	152
Figura 104. Víctima de robo a casa.....	152
Figura 105. Escala de percepción de delitos.....	153
Figura 106. Percepción de felicidad .....	154
Figura 107. Control en la toma de decisiones .....	155
Figura 108. Derecho y poder para el cambio .....	155
Figura 109. Grado de influencia en la colonia .....	156
Figura 110. Frecuencia de reunión para peticiones vecinales .....	156
Figura 111. Porcentaje de éxito en las peticiones .....	157
Figura 112. Participación ciudadana .....	157
Figura 113. Participación electoral en elecciones estatales.....	158
Figura 114. Participación electoral en elecciones federales.....	158
Figura 115. Identificación partidista.....	159

## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema de participación ciudadana de las organizaciones sociales con presencia en la zona metropolitana de Monterrey en relación a la seguridad ciudadana dentro de sus colonias, así como los mecanismos de protección y las relaciones entre sus miembros generan, acumula y/o fortalece el capital social. Las características principales de estas organizaciones sociales son estructuras definidas, con objetivos claros y comunes, en este caso específico la seguridad ciudadana de sus miembros, misma que establecen mecanismos capaces de salvaguardarlos de la violencia urbana y los vínculos con el desarrollo sustentable de las comunidades.

Para analizar las propiedades de estas organizaciones, así como sus funciones es necesario mencionar que se encuentran reguladas por leyes y reglamentos que mencionan el grado y aspectos en el que pueden involucrarse en la vida política. Cada una de estas leyes son concebidas de forma particular, dependiendo del contexto histórico, político y social en el que se aprueban, por otro lado, estas delimitan la relación entre la ciudadanía y las instancias del Estado, surgiendo de estas interacciones relaciones de cooperación y solidaridad entre los mismos miembros de la comunidad y los demás actores involucrados en relación con la generación de capital social comunitario.

La investigación de este fenómeno social se realizó debido al interés de conocer por qué los miembros de algunas comunidades se involucran con sus semejantes y desde esta óptica explicar cómo se relaciona las diferentes dimensiones del capital social con la participación ciudadana en las organizaciones vecinales dedicadas al tema de la seguridad en la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) y su impacto en la percepción de la violencia en su comunidad. Así como examinar los lazos de confianza, redes sociales, empoderamiento, y percepción de la violencia de los jefes (as) de hogar residentes en la ZMM, al mismo tiempo que determinamos el impacto de las dimensiones del capital social en la percepción de la violencia y la relación entre participación comunitaria y capital social. Por otro lado, conocer las características sociodemográficas, el capital social, las acciones de prevención y percepción de la violencia que tienen los miembros que participan en las organizaciones vecinales orientados a la construcción de espacios comunitarios seguros y las vivencias y experiencias de los líderes de las organizaciones vecinales orientadas al tema de seguridad.

En el marco de la construcción de la metodología, la presente investigación se realizó un diseño de métodos mixtos. En la primera fase cuantitativa del estudio se emplearon los datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014, para probar la teoría del capital social que sugiere que los grupos y redes sociales, la confianza, el empoderamiento y la participación comunitaria influye de manera negativa en la percepción de la violencia en los jefes de hogar que residen en la Zona Metropolitana de Monterrey. Además, se elaboró y aplicó el Cuestionario Integrador para la Medición del Capital Social y Violencia (CIMCSOCV) a las personas líderes de una organización vecinal orientada al tema de la seguridad en su colonia.

En una siguiente fase se estableció una metodología cualitativa, para comprender los significados que los líderes de las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad construyen sobre la violencia y el delito en interacción con su mundo social. En este seguimiento exploratorio, el capital social y la percepción de la violencia se exploró con el presidente de dos organizaciones vecinales orientadas a la seguridad en la ZMM. La razón para el seguimiento exploratorio es clarificar e ilustrar los resultados cuantitativos iniciales, además de dar cuenta de la riqueza y complejidad de la violencia.

El diseño de investigación utilizada en este estudio ha sido métodos mixtos porque el marco de referencia sugiere que la relación entre el capital social, la participación en organizaciones y la percepción de la violencia implica tanto aspectos simbólicos como medibles, de manera que provoca aplicar una diversidad en las aproximaciones metodológicas, con el objetivo de clarificar e ilustrar los resultados obtenidos con la aplicación de una metodología cuantitativa a través de la metodología cualitativa.

En el primer capítulo se descripción de la relación entre la participación ciudadana y la democracia y a su vez la correspondencia esta y la violencia destacadas en un histórico de denuncias por delitos del fuero común en la ZMM.

En el siguiente capítulo se realiza el planteamiento del problema, los objetivos de esta investigación y la hipótesis correspondiente que nos guio en esta investigación.

En el capítulo III se esboza el marco teórico de esta investigación, abordando los temas de seguridad ciudadana y las implicaciones con el desarrollo humano, así como su

relación con las violencias específicamente con la violencia urbana, la inseguridad y la percepción de la violencia urbana en los miembros de las comunidades circundantes de las grandes urbes, a su vez como esto tiene una repercusión en la constitución de las organizaciones vecinales y cómo se genera dentro de estas organizaciones el capital social y la participación ciudadana.

## **1.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA**

El tema de la democracia ha sido abordado en profundidad a lo largo de la historia, desde distintas disciplinas como la filosofía, el derecho, la sociología o la ciencia política. De tal forma, existe un cuerpo de literatura clásica sobre el tema cuya lectura y análisis resulta ineludible, al que contribuyeron autores de distintas épocas y contextos tales como Platón (Platón, s/f - 1993), Aristóteles (Aristóteles, 1999), pasando por Tocqueville (De Tocqueville, 2001), Kelsen (Kelsen, 2000), Schumpeter (Schumpeter, 1984), o más cercanos a nosotros Bobbio (Bobbio, 2000), Sartori (Sartori, 1990a, 1990b), Dahl (Dahl, 1989, 1993), o Lijphart (Lijphart, 1987, 2000).

A pesar de este hecho no es nada simple ni fácil definir la democracia, para Robert Dahl (2014) es una palabra de uso constante en nuestro discurso y se debe de cuidar de toda clase de trampas al tratar de definirla sobre todo en el hecho del ser y del deber ser, en otras palabras, de lo que es democracia y de los resultados que generan los modelos democráticos.

Para Sartori la palabra etimológicamente significa, poder (kratos) del pueblo (demos) y aparece por primera vez en Heródoto (Held, 2007), en este sentido se entiende por democracia como el gobierno del pueblo o para el pueblo. La mayoría de los autores coinciden en esto, pero al momento de tratar de construir una definición, los diversos autores se enfrentan a que la democracia es un objeto de múltiples dimensiones, por lo que complejiza su definición (González, 2010).

Schumpeter entendía la democracia como acuerdos institucionales para establecer decisiones políticas, así como legislativas y administrativas, donde se concedía a algunos individuos el poder de la toma de decisiones en asuntos relevantes (Held, 2007). David Held concebía la democracia como un ideal, provista de valores como libertad, igualdad y justicia, además de concebirla como “un bien político en la que hay maneras justas de deliberar sobre valores y negociar valores y disputas” (Held, 2007, p. 368). Consideramos pertinente ofrecer una definición operativa de la democracia que nos delimite la participación dentro de esta forma de gobierno, en este sentido Salazar (2004, p. 46) señala que “la democracia es la forma de gobierno en la que el número más amplio posible de individuos adultos de la colectividad (los ciudadanos) participa libremente en la adopción de las decisiones colectivas a través de procedimientos preestablecidos”.

En este sentido el papel de la democracia en el sistema actual es fundamental debido a que brinda la posibilidad de participar en la toma de decisiones que afectan el destino directo de los individuos, de un pueblo o de una nación, es importante porque ésta le da preponderancia a la participación de los ciudadanos, posicionándolos en un papel central en la vida política de la sociedad en la que se desarrollan, la democracia es la forma de gobierno donde se propicia mayor equidad e igualdad entre la población civil.

Es así como la democracia tiene una relación estrecha con la participación ciudadana, como señala Ugarte (2004, p. 55) “los derechos políticos (derechos propiamente de participación) son constitutivos del sistema democrático y, por lo tanto, son condiciones necesarias para la existencia de esta forma de gobierno.” La palabra participación proviene del latín *participatio* acción y efecto de tomar parte<sup>1</sup>. Para Guillen (2009) el término es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en los diferentes procesos que involucra la resolución de los intereses públicos. Por lo tanto, toda participación implica ciertos niveles de asociatividad y grupalidad. Por lo que la participación ciudadana definida por Cunill (1991b) es el involucramiento de la sociedad civil en las cuestiones públicas, podemos agregar que esta esfera de lo público es la que atañe directamente al Estado, esta clase de participación es regulada por éste mismo, por medio de leyes y reglamentos, por lo que podemos nombrarla participación ciudadana institucionalizada.

Para Stettner y Mascott (2006) el tema de la participación ciudadana cobró importancia cuando, las sociedades de algunos países no se sentían satisfechas esto debido a las consecuencias negativas de la democracia representativa, lo que provocó una crisis de satisfacción y desilusión de este sistema de gobierno, crisis en la eficiencia del Estado como apunta Cunill (1991a).

Las causas de esta crisis de la democracia representativa fueron diversas, Escobar (2002) indica las siguientes: a) declaraciones meramente formales de los principios de igualdad y libertad; b) desprestigio de la clase política al representar solo a grupos de poder; c) existencia de grupos oligárquicos; d) falta de representatividad de los votantes; e) partidos políticos sin apertura democrática.

---

<sup>1</sup> Diccionario Etimológico de la lengua castellana <http://etimologias.dechile.net/>

Esta crisis de la democracia representativa no ha logrado que las transformaciones incidan en un orden político democrático, por lo que ha llevado a establecer nuevos mecanismos para asegurar y desarrollar la legitimidad del ejercicio del gobierno democrático (Olivos, 2011). Uno de estos mecanismos es la democracia participativa, en la misma línea Cunill (1991b, p. 17) señala en el caso de América Latina “la tendencia predominante, por lo menos a nivel declaratorio, pareciera conducir a asociar estrechamente a la participación ciudadana con las necesidades de la democracia”. Para Sorribas la difusión de la participación ciudadana en América Latina se inició desde la década de 1900 (Sorribas; Garay, 2014). De igual manera, los requerimientos por una mayor participación han tenido un fuerte impacto en las constituciones nacionales y locales, al introducirse o ampliarse diferentes modelos de democracias alternas como lo son la democracia directa, la democracia participativa y la democracia comunitaria (Lissidini, Welp, Zovatto, 2014). En los últimos años, el Estado se ha apropiado y estimulado, así como creado y promovido distintas formas diferenciadas de incorporación de los ciudadanos y asociaciones de la sociedad civil en las decisiones públicas, (Avritzer en Sorriba y Garay, 2014).

## ***1.2 SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA NUEVO LEÓN, 2005-2015***

Los diferentes mecanismos de participación toman relevancia actual en el proceso de seguridad ciudadana, desde 2006 se declaró una lucha frontal en México contra el narcotráfico al iniciar el Operativo Conjunto Michoacán, primera de las acciones en que se manda a más de 5000 soldados, marinos y policías a librar una “batalla” contra el crimen organizado. Como menciona Morales (2011) El uso de una estrategia agresiva en general, y no solo la estrategia de “descabezamiento”, acarrea más violencia. Eduardo Guerrero (2009) menciona que, con un gobierno débil, una política de intervención antidroga agresiva tiende a exacerbar y multiplicar la violencia. La violencia social generada por el narcotráfico se ha convertido en un problema grave, que pone en jaque al gobierno, la seguridad nacional, la seguridad y la salud de la sociedad (Morales, 2011).

En respuesta al aumento de las violencias en general dentro del territorio mexicano, el mismo gobierno federal decreta en enero del 2012 la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, aunado a este panorama las repercusiones económicas y sociales del narcotráfico, son vinculadas a otras actividades delictivas.

Entre el conjunto de consecuencias sociales del tráfico de drogas, las que sin ninguna duda reciben la atención más inmediata de la población y de los poderes públicos son la violencia y la inseguridad pública en determinados territorios, presentando una alta incidencia delictiva, esta se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común. (SE-SNSP) En el caso de Nuevo León, presenta un repunte importante en los años de 2011 y 2012 en homicidios dolosos con un total por los dos años de 3,462 denuncias y en la modalidad de robo con y sin violencia en el mismo periodo por un total de denuncias de 69, 941, con respecto al rubro de lesiones con dolo se presenta un repunte en el periodo de 2014 y 2015 con un total de 13, 295 denuncias, de igual forma el delito por fraude en el mismo periodo se reportaron un total de 5,000 denuncias, también es importante resaltar que los delitos de abuso sexual han tenido un incremento constante desde el año 2005, donde se reportaron 287 denuncias en Nuevo León, hasta el año de 2015 que alcanzaron un total de 614 casos denunciados.

**Tabla 1. Delitos contra las personas**

Año	Homicidio doloso	Agresión (Lesiones)	Violación	Secuestro
2005	143	6,034	287	1
2006	180	5,559	289	1
2007	283	4,977	310	1
2008	263	4,377	329	19
2009	267	3,684	309	13
2010	828	3,757	321	18
2011	2,003	3,148	471	51
2012	1,459	3,092	465	61
2013	719	4,632	515	46
2014	490	6,429	599	40
2015	451	6,866	614	21

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SE-SNSP) en el 2005-2015.

**Tabla 2. Delitos contra el patrimonio privado**

Año	Robo	Fraude
2005	23,273	1,952
2006	26,449	1,810
2007	35,472	1,688

2008	36,279	1,253
2009	33,227	1,179
2010	38,838	994
2011	42,934	876
2012	27,007	1,328
2013	20,831	2,149
2014	15,558	2,498
2015	14,534	2,502

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SE-SNSP) en el 2005-2015.

En este sentido, como apunta Frühling y Manzano (2010) la participación de la ciudadanía para establecer estrategias de seguridad ante la violencia y la delincuencia parece estar en un escenario complicado debido a que la violencia merma la participación, la confianza y aumenta el temor, además de presentarse un alto nivel de desconfianza entre las mismas personas que habitan determinado espacio, así como un alto nivel de desconfianza que se tienen hacia instituciones públicas, sobre todo aquellas encargadas de la seguridad. Así mismo, señalan Dammert, Karmy y Manzano (2005, en Zuñiga, 2007) este menoscabo de la confianza en los otros ha llegado a tal punto que el encuentro público, fortuito u organizado entre vecinos tiende a aparecer como un espacio creador de problemas, contexto en el cual el vecino tiende a ser visto como un extraño y surge la percepción de amenaza. Pero estos retos también plantean escenarios propicios de participación cuando se encuentran espacios de dialogo, cooperación y trabajo en conjunto de todos los actores involucrados, siguiendo en esta misma línea, a mayor presencia de confianza social tiende a producir una cantidad mayor de eventos para el fortalecimiento del capital social comunitario, así como la presencia de capital social y confianza particularizada tiende a disminuir los niveles de temor y permite generar iniciativas de prevención comunitaria.

## CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El capital social ha sido estudiado ampliamente desde diferentes perspectivas en torno a los beneficios que se obtienen dentro de los grupos o comunidades cuando se encuentra presente este elemento, como han planteado diversidad de autores como Putman (1995), Coleman (1988) Bourdieu (2000) y Durston (2000); además también se ha abordado el tema como un noción negativa o como lo denominan Portes (2014) “los efectos negativos del capital social”; Sin embargo poco se ha tratado el tema de capital social en relación a la seguridad ciudadana a nivel local.

Algunos autores se han enfocado en el análisis de las dimensiones del capital social, o en alguna de ellas, como lo son la acción política, cooperación, confianza, reciprocidad, solidaridad o empoderamiento, dependiendo del enfoque del autor y la orientación de su investigación.

Otros autores como Mendizábal y Fernández (2012), Lunecke y Ruiz (2007) han estudiado el capital social y los efectos complejos de la violencia, y a su vez las implicaciones que tienen estos elementos para las comunidades. Velázquez y González (2003) mencionan que la participación ciudadana en las gestiones locales fortalecen las relaciones social, por lo que las organizaciones y las redes de cooperación social, la interconexión de esfuerzos sociales en torno a los objetivos compartidos así como la generación de confianza entre distintos grupos y segmentos de la ciudadanía son esenciales para el diseño de estrategias comunitarias en conjunto con las autoridades para el combate y prevención de la delincuencia y la violencia.

El presente estudio abordará 5 dimensiones del capital social, que para el Banco Mundial (2001) son esenciales para su abordaje y comprensión; dichas dimensiones son confianza y solidaridad, acción colectiva, comunicación y empoderamiento, desde su existencia dentro de las asociaciones vecinales dedicados al tema de la seguridad ciudadana en sus comunidades, cómo es que actúan los miembros del grupo en torno a ellos, y su relación con la información que se comparte, así como el impacto de esto en la prevención de los delitos y la percepción de la violencia y los niveles de participación en donde se encuentran estas asociaciones.

## **2.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICAS**

Para enfocar adecuadamente la investigación sobre la presencia de capital social y la participación ciudadana en las asociaciones vecinales de la Zona Metropolitana de Monterrey. Es pertinente realizar algunas preguntas que guiaran el transcurso de la investigación de forma objetiva, por lo que se plantean las siguientes cuestiones.

### *Pregunta general*

¿Cómo se relaciona el capital social con la participación ciudadana en las organizaciones vecinales que desarrollan acciones de seguridad y su impacto en la percepción de la violencia en la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM)?

### *Preguntas específicas*

1. Identificar las particularidades de los marcos jurídicos estatales y municipales de la participación ciudadana.
2. ¿Cuál es el nivel de la participación, el capital social y la percepción de la violencia que tienen los jefes (as) de familia de la ZMM?
3. ¿Qué impacto tienen las dimensiones del capital social en la percepción de la violencia en los jefes (as) de familia de la ZMM?
4. ¿De qué magnitud es la relación entre la participación comunitaria y las dimensiones del capital social?
5. ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los miembros que participan en las organizaciones vecinales, así como su capital social, las acciones de prevención y percepción de la violencia?
6. ¿Cuáles son las vivencias y experiencia de los líderes de las organizaciones vecinales orientados al tema de seguridad?

## **2.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### *Objetivo General*

Explicar cómo se relaciona las diferentes dimensiones del capital social con la participación ciudadana en las organizaciones vecinales dedicadas al tema de la seguridad en el área Metropolitana de Monterrey (ZMM) y su impacto en la percepción de la violencia en su comunidad.

### *Objetivos Específicos*

- a) Identificar las particularidades de los marcos jurídicos estatales y municipales de la participación ciudadana.
- b) confianza, redes sociales, empoderamiento, y percepción de la violencia de los jefes (as) de hogar residentes en la ZMM.
- c) Estimar el efecto de las dimensiones del capital social en la participación comunitaria.
- d) Determinar el impacto de las dimensiones del capital social en la percepción de la violencia en la ZMM
- e) Conocer las características sociodemográficas, el capital social, las acciones de prevención y percepción de la violencia que tienen los miembros que participan en las organizaciones vecinales orientados a la construcción de espacios comunitarios seguros.
- f) Conocer las vivencias y experiencias de los líderes de las organizaciones vecinales orientadas al tema de seguridad.

### ***2.3 HIPÓTESIS***

Debido a que la participación ciudadana contribuye a la formación de capital social y estimula la formación de las organizaciones vecinales interesados en la promoción de la seguridad de las comunidades, estas organizaciones sociales implementan mecanismos de protección que impactan la percepción de la seguridad.

## CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO

### **3.1 ENFOQUES SOBRE SEGURIDAD**

Etimológicamente, seguridad “proviene del latín *sine cura* (sin cuidado, sin preocupación). La seguridad tiene diferentes y muy variadas concepciones, que van desde el mantenimiento del orden público, la no intervención violenta del territorio y la ausencia de la violencia física, hasta el derecho a la calidad de vida de los integrantes de una sociedad. (Estrada, 2014)

El informe sobre Desarrollo Humano de 1994 hace referencia a siete dimensiones de la seguridad humana a) seguridad económica; b) seguridad alimentaria; c) seguridad de la salud; d) seguridad ambiental; e) seguridad personal; f) seguridad comunitaria; y g) seguridad política.

Una modalidad específica de la seguridad humana es por lo tanto la seguridad ciudadana vinculada casi exclusivamente a la dimensión de seguridad personal, poniendo énfasis en la búsqueda de soluciones a corto plazo que repercutan en la reducción del crimen. Por lo que el concepto de seguridad ciudadana, definido desde el Desarrollo Humano, (como ampliación de capacidades y oportunidades y la libertad de gozarlas), se entiende en un esquema general como las condiciones que propician un contexto que disminuye los riesgos, favoreciendo la cohesión dentro de las comunidades para que las personas, puedan desarrollarse de acuerdo con los propósitos de vida que decidan definir (García y Zambrano, 2005).

Dentro de este marco la seguridad personal y la seguridad ciudadana se encuentran estrechamente relacionadas. Sin embargo, los criterios de seguridad ciudadana se vinculan directamente a las acciones de cuidado de la propiedad privada y la integridad personal de las personas que habitan especialmente en ciudades. “La seguridad ciudadana, por tanto, está cruzada por la noción de delito, por lo cual, la seguridad de los ciudadanos se hace posible a partir de la vigilancia y el resguardo físico y se hace énfasis en las medidas de seguridad para evitar delitos que infrinjan la ley y que dañen a las personas” (García y Zambrano, 2005, p. 65).

La seguridad ciudadana implica priorizar la creación colectiva de un ambiente conveniente y adecuado para la coexistencia pacífica de las personas y no solo la lucha contra el crimen por medio de políticas y métodos represivos, igualmente establece el involucramiento de todos los ciudadanos, las instituciones del Estado y de la sociedad civil, poniendo énfasis en las labores de prevención, a la par de realizar cambios para una mayor eficiencia en el aparato judicial, una mejor presentación de servicios públicos que no impliquen solo seguridad sino de acceso a oportunidades de salud, educación, laborales entre otras.

Como señala Estrada (2014, p. 61) "En la seguridad ciudadana predomina la sensación de confianza, pues el Estado debe ser garante de la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano" De igual forma menciona que es requisito indispensable la participación comunitaria para desarrollar el ambiente propicio de sociabilidad, donde se ataca las causas inmediatas que hacen emerger la violencia, pero a su vez se orienta a los elementos esenciales de esta, para lograr este objetivo se apoya en varios sectores que permiten una política transversal.

Es así como este concepto de seguridad ciudadana irrumpió cambiando el paradigma tradicional de la seguridad y poniendo a discusión enfoques que hablan de transformaciones estructurales y procesos de democratización de la seguridad. Además propone ampliar el marco institucional de la intervención donde se involucran una pluralidad de actores tanto gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, en la toma de decisiones, así como en la distribución de responsabilidades y definición de prioridades, es así como este concepto establece la oportunidad de plantear nuevas estrategias de intervención retomando la prevención social y situacional como una herramienta con mayor eficacia en comparación con las tradicionales prácticas reactivas y represivas para el control de la violencia y del delito. Dammert (2007) destaca que esta visión de la seguridad ciudadana articula los conceptos preventivos con la generación de procesos participativos ciudadanos, con la finalidad de generar estrategias que eviten el deterioro social y mejoren la calidad de las políticas. Pero innegablemente dentro de los temas relevantes de seguridad ciudadana se encuentra implícita la violencia.

### *Seguridad humana como vía para el Desarrollo Humano Sustentable*

El paradigma de desarrollo humano apareció a finales de los años ochenta representando un cambio primordial en dos sentidos básicos según Griffin (2001). Primeramente porque cuestionaba la premisa utilitaria que servía de fundamento a gran parte de la economía del desarrollo. La obra de Amartya Sen (2000) fue innovadora en este aspecto, para dicho autor el proceso de desarrollo es una “ampliación de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (p. 3). Dicho autor hace énfasis en las libertades humanas y establece un contraste radical con la visión del desarrollo como aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos. Continuando con Griffin (2001) señala en un segundo orden que el concepto de desarrollo humano también cuestiona el supuesto ampliamente aceptado en el cual, para lograr el desarrollo solos se alcanza por medio de la acumulación de capital físico, refiriendo el trabajo de T.W Shultz donde prioriza la acumulación de capital humano sobre el capital físico.

Es desde esta conceptualización que podemos definir que el objetivo del desarrollo, en esta nueva definición es la priorización del capital humano para alcanzar dicho desarrollo y donde se ubica a las personas como agentes primordiales para alcanzarlo. Lo que para Sen (2000) significa que los individuos son simultáneamente el objeto de las políticas diseñadas y un instrumento fundamental de su propio desarrollo. La visión de un desarrollo centrado en las personas sustituye a la visión de un desarrollo centrado en los bienes de consumo.

Para el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Teniendo como objetivo principal el impulso del desarrollo potencial de las personas, del incremento de sus posibilidades, y de la capacidad de disfrutar la libertad para vivir la vida que valoran, a su vez garantizando la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano (PNUD, 2000)

Continuando en la misma línea, el desarrollo humano sostenible favorece a las personas promoviéndolas en una esfera protagónica en el diseño de las estrategias y como mecanismo primordial de la ejecución de las mismas, desde esta concepción de desarrollo humano sostenible el PNUD en su Informe sobre Desarrollo Humano del 1994 establece dimensiones para alcanzar el desarrollo humano y en el cual se menciona por

primera vez que una de estas dimensiones es la seguridad humana; de acuerdo a ese informe, la seguridad humana tiene las siguientes características esenciales:

- Es una preocupación universal, pues es pertinente tanto para los países ricos como para los pobres.
- Sus componentes son interdependientes: cuando la seguridad de la población está amenazada en cualquier parte del mundo, es probable que todos los países se vean afectados.
- Es más fácil velar por ella mediante la prevención temprana que con la intervención posterior.
- Está centrada en el ser humano: se preocupa por la forma en que la gente vive en sociedad, por la libertad con que puede ejercer sus diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz (PNUD, 1994).

Rodríguez (2005) considera el concepto de seguridad humana como un concepto amplio y multifactorial con numerosos componentes, además de ser un concepto demasiado amplio prestándose a ambigüedades, Alkire (2003, p. 2) realiza una definición detallada del concepto de seguridad humana en la cual considera que *“consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra amenazas graves y previsibles, de una forma congruente con la realización humana de largo plazo”*.

Esto significa que la seguridad humana es primordialmente protectora, centrada en las personas y limitándose a las actividades humanas y habilidades descritas por ciertos derechos humanos fundamentales, ante las amenazas graves y previsibles, es decir que pongan en riesgo las actividades y funciones del ser humano y que puedan repetirse constantemente en el transcurso del tiempo, garantizando el pleno goce de sus libertades a un largo plazo. Por lo que la seguridad humana es una condición necesaria para alcanzar las libertades concretas, opciones u oportunidades que integran el desarrollo humano.

Esta nueva visión de la seguridad se antepone a la clásica, reduccionista y muy difundida definición de seguridad que ha prevalecido por décadas. En este sentido Rodríguez (2005) menciona que es un concepto que entiende la seguridad como un mecanismo del

Estado o de la nación para salvaguardar sus intereses y territorio ante amenazas exteriores; o bien como la seguridad subordinada únicamente como la respuesta policial y legal por parte del Estado y sus instituciones, coincidiendo con Leal (2005) que postula tres posturas sobre la noción de la seguridad 1) La clásica o tradicional, orientada a la protección del Estado; 2) Ampliacionista que engloba aspectos políticos, militares, económicos y sociales; y 3) Crítica, cuestiona las dos posturas anteriores al señalar que se sustentan en el principio de seguridad como una realidad objetiva, sin objetar su carácter subjetivo.

Por su parte Tudela (2003) menciona que la seguridad es una construcción social y cultural, por lo tanto, es relativa, destacando que se encuentra sujeta a los diferentes actores sociales involucrados en el desarrollo de las personas. Por lo que esta necesidad y característica esencial desvela un desafío prioritario en la gestión pública y la responsabilidad de los gobiernos democráticos.

En este sentido, el nuevo paradigma de la seguridad reinterpreta la definición clásica, haciendo un cambio de énfasis ahora en el desarrollo humano como herramienta para lograr la seguridad humana, incorporando a la vez los derechos humanos y al ser humano en sí en el centro, contemplando dos estrategias fundamentales, la protección y el empoderamiento. La primera implica mecanismos descendentes por parte de los organismos del Estado en donde se reconoce que las personas enfrentan situaciones que no están bajo su control o que son de carácter estructural. La segunda hace énfasis en preparar y desarrollar capacidades para que las personas y las comunidades puedan anticipar las posibles amenazas y así, puedan evitarlas o resistirlas, y sobreponerse en el caso de que sean inevitables. Teniendo finalmente como objetivo proteger y empoderar a los grupos en situación de vulnerabilidad frente a las posibles amenazas (PNUD, 2012).

### **3.2 SOBRE LAS VIOLENCIAS**

La violencia se encuentra tan arraigada en los procesos de cotidianidad o transformación social de América Latina para Briseño-León (2002) menciona que, violenta fue la conquista, violento el esclavismo, violenta la independencia, violentos los procesos de apropiación de las tierras y de expropiación de los excedentes. Por lo que definir el concepto de violencia es un reto constante y siempre actual, es un concepto que cambia según circunstancias sociohistoricas, según las problemáticas que se pretenden analizar

atravesadas por eso que llamamos violencia. Es un término polisémico, ambiguo y cruzado por cuestiones políticas (Del Olmo, 2000)

Aróstegui (1994) hace énfasis que al tratar de dar respuesta a la pregunta ¿qué es la violencia? Está, en su contenido y dando respuesta contempla por lo menos factores biológicos, psicológicos, psicosociales, simbólico-culturales, políticos, éticos e históricos. Para el autor es debido a esto que muchas disciplinas tengan algo o mucho que decir sobre este concepto. Concluyendo que cualquier perspectiva que pretenda ser excluyente dentro de la definición de la violencia esta será inevitablemente unilateral.

La definición más difundida y aceptada se encuentra la de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002, p. 3) donde se establece que la violencia es “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. En esta definición encontramos la relación de poder y fuerza física que más que esclarecer nos presenta retos y mayores interrogantes.

Autoras como Domenach (1981, p. 36) definen el término como "uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente" delimitándolo a un contexto histórico y exclusivamente humano. En la misma línea Arriagada y Godoy (1999) señalan que la violencia también es una alternativa para la resolución de conflictos. Litke (1992, p. 164) por su parte, señala que “Usamos el término para condenar el hecho de que alguien haya disminuido o destruido en todo o en parte la capacidad de una persona para la acción y para la interacción, tanto en relación a la integridad física como al proceso de adopción de decisiones”. Por otro lado, Tilly propone un concepto de violencia “cualquier interacción observable en el curso de la cual personas u objetos son aprehendidos o se les hace daño a pesar de resistencia” (Tilly, 1988 en Guzmán, 1990, p. 27).

Es de nuestro interés por lo tanto hablar de violencias, en plural, dándonos un margen más amplio en la comprensión de las violencias a las que se encuentra expuesto los ciudadanos de las grandes urbes. Ya que no solo se enfrentan a una sola, si no de forma generalizada y constante afrontan estos procesos violentos. Así Dammert y Zúñiga (2007) mencionan que nos encontramos frente a una multiplicidad de violencias y que se tiene la

posibilidad de agruparse de acuerdo a los diversos factores destacando su objetivo, espacio geográfico, el individuo o grupo que ejerce los procesos de violencia o quien sufre de ellos. Para acotar la dimensión de nuestra línea de investigación nos enfocaremos en dos acepciones de la violencia urbana que según Carreón (1994) se encuentran claramente diferenciadas y estrechamente interrelacionadas: la inseguridad que es la dimensión que hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producidos o, lo que es lo mismo, la falta de seguridad y la percepción de inseguridad que hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta.

En el caso de la violencia urbana y la criminalidad, el predominio de la población urbana, el incremento de números de ciudades y la generalización de la urbanización tanto a nivel nacional, así como específicamente en el caso de Nuevo León; a traído nuevos retos en la planeación y acceso a los servicios básicos de salud, educación, oportunidades laborales y seguridad, entre otras, en los nuevos asentamientos urbanos y semiurbanos de la ciudad

En la actualidad hablamos de un proceso singular referente a la violencia urbana que padecen los ciudadanos. Así en este caso específico, El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC<sup>2</sup> realiza un estudio anual en 229 municipios previamente seleccionados, donde viven aproximadamente 79,186,605 habitantes, quienes constituyen el 66.41% de la población del país y en donde tiene lugar también el 81% de los seis delitos referidos. Los resultados para este estudio reveló que el índice nacional de violencia es del 18.27, de forma diferenciada por los delitos analizados se encontró que la tasa nacional de homicidios fue de 14.28, en referencia a la tasa nacional de secuestros fue de 0.88, por otro lado, la tasa de nacional de violaciones fue de 10.19 y la tasa nacional de lesiones dolosas de 115.67, en el rubro de robo con violencia a nivel nacional fue de 138.23 y la tasa nacional de extorsión de 4.23.

---

<sup>2</sup> El Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia Penal AC. ha venido realizando y difundiendo el ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo. En dicha investigación el estudio se refiere a la incidencia de homicidios dolosos, secuestro, violación, lesiones dolosas, robo con violencia y extorsión. Dicho estudio se realiza en 229 municipios que tuvieron 100 mil o más habitantes en 2015, según las proyecciones demográficas que se realizan a partir de los datos oficiales de población provenientes del Censo de 2005 y el Censo de 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Como lo mencionamos anteriormente en el caso de la ZMM desde el año 2102 se incrementó sustancialmente el número de denuncias, es en esta zona de Monterrey donde se encuentra la mayoría de las veces por encima de la media nacional, sobre todo en el rubro de homicidios dolosos en datos los obtienen del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SE-SNSP).

Con respecto a la violencia urbana, esta se encuentra generalmente relacionada con la debilidad institucional de los Estados y con la baja calidad de la democracia. Pero asimismo el fenómeno de la violencia es relacionado con el aumento de la exclusión social, política y económica que experimenta gran parte de la población (Tedesco, 2009). Siendo este tema más complejo creando una situación de agudeza de otras problemáticas relacionadas ya que la violencia urbana frena el desarrollo (económico, personal y comunitario) y debilita las funciones de las instituciones del Estado y a las instituciones mismas.

Usualmente el término de violencia urbana hace referencia al crimen cometido en los entornos públicos de las grandes ciudades. Así, “la violencia urbana sería aquella ejercida en el marco de las relaciones y dinámicas mediadas por la convivencia urbana, cuyas expresiones más frecuentes son el robo a mano armada, las amenazas, las agresiones, los golpes, los secuestros y el homicidio”. (Cruz, 1999, p. 260)

Al hablar de la violencia urbana se debe hacer una precisión adicional. Autores como Carreón (1994) se refieren al término violencia urbana aproximándolo a criminalidad debido a que la violencia ejercida en contra de una persona implica siempre la intención de perpetrar un daño contra otro, por lo que contempla una dimensión delictiva y, por tanto, está penada socialmente. Es en este sentido la violencia urbana y la criminalidad se encuentran estrechamente vinculadas debido a las relaciones cotidianas inmersas en la dinámica de las comunidades pertenecientes a las zonas urbanas o a las periferias de estas grandes zonas, donde casi siempre el resultado del ejercicio de la violencia urbana será un hecho delictivo criminal.

*La in-seguridad ciudadana: percepción de la violencia urbana y el delito*

El miedo al crimen impacta de forma negativa las rutinas o hábitos, desincentivando o limitando la realización de actividades que los ciudadanos pueden hacer libremente, impacta de igual forma la libertad de tránsito entre espacios. Y en general, este miedo causa un detrimento en el estado anímico incidiendo directamente en la percepción de la seguridad y por lo tanto un cambio en las formas de participación de los ciudadanos en el ámbito comunitario (Vilalta, 2012).

En términos generales, la percepción puede entenderse como un proceso cognitivo de carácter sensorial, mediante el cual el ser humano asimila la realidad, donde se elaboran juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. Siendo de carácter recurrente, ya que en la medida en que, una vez procesada la información, transformado en nuevo conocimiento, genera un nuevo ciclo de percepción que incorpora los elementos aprendidos y le atribuye además nuevos significados. (Vargas, 1994)

La percepción de inseguridad “es un imaginario complejo construido socialmente, que se caracteriza por existir antes de que se produzca un hecho de violencia (probabilidad de ocurrencia), pero también después de ocurrido (por el temor de que pueda volver a suceder)” (Carreón, 2007, p. 1). En otras palabras, la percepción que una persona tiene de ser víctima de un delito, independientemente de la probabilidad de serlo. Es pertinente aclarar, que la percepción de inseguridad no necesariamente tiene una correlación directa con los niveles de victimización real, esto debido a que son un conjunto de factores sistémicos propios de la dinámica social los que determinan las características de los imaginarios de la inseguridad (Córdoba, 2007).

Los factores que influyen en la percepción de la seguridad son diversos (Torrente, 2001). Algunos tienen que ver con la propia morfología espacial ejerce sobre los individuos y cómo ello afecta a la percepción de seguridad, al tiempo que crea condiciones para la represión de conflictos y delitos (Fraile, 2007). O bien con las instituciones de control formal como la confianza en la Policía y el sistema penal, su imagen de eficiencia, la visibilidad del policía en la calle, o la rapidez en las respuestas (Tudela, 2003). Otros factores dependen de la valoración de la gravedad de los delitos; los relacionados con la

violencia son siempre los más temidos (Thomé, 2004). Las condiciones ambientales también son importantes. La experiencia de victimización ya sea directa o indirecta aumenta la percepción de inseguridad si bien por el hecho de sufrirla, pero también porque se tiene mayor conciencia de la delincuencia (Salord, 2015).

La percepción de inseguridad propicia procesos dinámicos, por un lado, genera la construcción de un imaginario social que va desarrollando una serie de normas culturales y estrategias políticas encuadradas en un contexto específico, contextualizado alrededor de la relación entre el ser humano y su entorno, siendo este el espacio urbano. Donde es importante resaltar que esta es una relación que al mismo tiempo que las características espaciales de la ciudad condicionan la dinámica social y a su vez, en última instancia configura el resultado de la praxis social (Córdova, 2007). En otras palabras, a la par que nosotros lo modificamos o le damos sentidos y significados con nuestra propia actividad, modela nuestra actitud y comportamiento.

Existe actualmente una amplia gama de investigaciones que analizan la relación entre la percepción de inseguridad y determinado grupo de la población, dando como resultado mayor claridad en este proceso y los factores que influyen en la relación entre individuo y comunidad. Dentro de estos estudios se encuentran aquellos en los que las expresiones sobre el delito y el orden social están relacionadas con conceptos y representaciones culturales relativas al crimen y, por tanto, constituye una respuesta irracional frente a los riesgos percibidos. Por lo tanto el delito a menudo opera como un símbolo que expresa otros problemas, conflictos, inseguridades y ansiedades relacionados con la vida comunitaria de las personas, sus vínculos interpersonales, su propio estatus social, su lugar en el mundo y el sentido que les dan a problemas que están fuera de su control (Lunecke, 2016) En este sentido como ilustra Martínez-Ferre (2016) señalando que uno de los efectos más significativos de la percepción de inseguridad es el deterioro de las redes sociales personales y comunitarias por temor a la victimización, lo cual refuerza la sensación subjetiva de aislamiento y soledad, resaltando el hecho de que el retraimiento de conductas sociales produce un mayor temor a ser víctima, lo cual refuerza las actitudes que implican un desgaste de la calidad y número de interacciones sociales y, de este modo, se consolidan el aislamiento social y la sensación de vulnerabilidad.

### **3.3 DOS ENFOQUES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Hemos referido anteriormente la importancia de la participación ciudadana como elemento esencial de la democracia, a su vez lo sustancial de establecer mecanismos eficaces para el acceso de la ciudadanía en la toma de decisiones que afecten elementos en el curso de sus vidas. En este apartado abordaremos la participación desde un enfoque pragmático, donde se encuentra el accionar de la sociedad civil utilizando la participación como medio para lograr objetivos y como resultado de las interacciones sociales. “La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)” (Ziccardi, 1998, p. 32). En este sentido, Portillo (2004) apunta que una estrategia fundamental es la de promover el protagonismo autónomo de la sociedad civil en un momento de amplias transformaciones de la sociedad actual; Por lo que el participar reconoce la existencia de la organización, del medio o grupo social que permita la estructuración de los que tienen algo por que intervenir, siendo ésta la condición imprescindible para la participación (Sánchez, 2009).

En esta dirección cabe puntualizar que este accionar de la sociedad se presenta por medio de la participación y se despliega por diferentes vías, una de ellas ha sido la participación ciudadana institucionalizada, que como indica Lucía Álvarez (2008) se ejecuta en la intermediación de la relación Estado- sociedad y tiene como soporte la demanda de la intervención de los individuos o los grupos de la sociedad en las actividades públicas, en los procesos decisorios, como dispositivo de representación de sus intereses particulares. Otra de las características de esta vía de participación se encuentra en la regulación de las instancias donde se encuentran incluidos mecanismos de “democracia directa” (plebiscitos, referéndums, presupuesto participativo y revocación del mandato) e instancias públicas de consulta y deliberación, como consejos consultivos y diversos comités con representación ciudadana (Lissidini, Welp y Zovatto, 2014). Como fin último esta clase de participación derivar en la conversión de la gestión pública en un espacio más permeable a las demandas que emergen de la sociedad, y de este modo despojar al Estado de la concesión exclusiva de la delimitación de la agenda político-social (Cunill, 1999a).

En este sentido, una de las desventajas fundamentales de esta vía de participación es, por un lado, la intencionada intervención del Estado en el diseño de herramientas poco

prácticas, con lineamientos complejos y procedimientos casi imposibles de llevar a cabo como por ejemplo la revocación de mandato en algunos Estados de la República Mexicana. Y por otro, estos mecanismos son utilizados como una forma de ampliar las capacidades del Estado en espacios donde necesita legitimar su poder (Ziccardi, 2004). En ambos casos se evidencia la falta de cumplimiento con su carácter de representante acreditado de los intereses generales, por lo que el ciudadano se ve impulsado a reclamar y hacer valer sus derechos.

Frente a este ejercicio se ha erigido como contraparte crítica de las prácticas institucionalizadas, la participación ciudadana desde un contexto no institucionalizado, generada por y desde la sociedad civil, en su dimensión más social y con voluntad de intervención e incidencia política. Estas formas de participación constituyen espacios independientes de transformación social que, en mayor o menor interacción con los espacios institucionales, pueden contribuir a dar respuestas colectivas (desde la libertad, la igualdad y la diversidad) a los problemas complejos de nuestras sociedades (Subirats, 2003). Dentro de estas formas de participación encontramos las manifestaciones, las protestas, los espacios públicos de autogestión, los procesos autónomos de desarrollo comunitario, la actividad asociacionista entre otras.

Cuando se habla de participación no institucionalizada se hace referencia inmediata a la participación comunitaria, debido a que esta modalidad de participación en su nivel más local, siendo la unidad mínima comunal, la organización vecinal se caracteriza en el momento en que los actores involucrados se apropian de sus problemáticas, por lo que intervienen en su propio desarrollo por medio de la movilización de recursos propios y por consecuencia establecen decisiones para cubrir las necesidades sentidas (Rojas, 2014). En este orden se hace referencias a que los actores sociales son quienes tomen las decisiones más adecuadas para sus propias necesidades. Podríamos decir que la participación comunitaria es un tipo de participación social, que se diferencia de la participación ciudadana institucionalizada, en que ésta última tiene como finalidad que los actores se inserten en la lógica institucional, mientras la comunitaria más bien su autonomía, donde estas prácticas se dan al margen de la intervención del Estado. Pero como apunta Clary y Snyder, (2002 en Montero, 2004), la participación comunitaria tiene consecuencias directas en un sentido político debido a que se incide en la formación de ciudadanía y a su vez desarrolla y fortalece a la sociedad civil, aumentando la

responsabilidad social. Por lo que para Montero (2004) tiene un efecto doble en el proceso, por un lado, tiene asimismo un efecto importante de índole socializadora y otro específico, de carácter educativo informal y de modo alternativo de acción política.

Por lo tanto, cabe destacar que, desde esta posición, toda participación es ciudadana en la medida que tiene una incidencia política, y la diferencia radica en dos vías, la primera de ellas es el proceso organizativo del grupo y la otra son en los mecanismos que utilizan para llevar a cabo el cumplimiento de sus exigencias o necesidades. Ahora bien, es importante resaltar que las organizaciones vecinales (que son nuestra unidad de análisis de interés) se organizan autónomamente en un contexto comunitario, teniendo como uno de sus objetivos el incidir en la toma de decisiones por parte del Estado que le repercutan directamente, pero sin utilizar herramientas reguladas por este y manteniéndose al margen de las imposiciones institucionales, por lo que el alcance inmediato es local pero con una dimensión que puede superar este nivel.

### **3.4 ORGANIZACIONES SOCIALES Y VECINALES**

El ser humano, se caracteriza por su carácter gregario, por su capacidad para desarrollar pensamiento colectivo, inteligencia social y prácticas grupales que les permitan responder a los retos que le presentan constantemente el medio ambiente en el que se desenvuelve, tanto a nivel social como cultural, a su vez lo distingue de las demás especies la habilidad de racionalidad práctica y una capacidad de decisión que le permite participar voluntaria y hasta cierto punto independientemente, en aquellas organizaciones y grupos dentro de las cuales cree poder alcanzar sus metas e intereses propios. Las ciencias sociales dan cuenta de las múltiples ópticas con las que se aborda el fenómeno de las organizaciones sociales.

Escobar (2010, p. 122) nos brinda una definición de las organizaciones sociales y la cual considera que son “la concreción de un conjunto de acciones colectivas que son emprendidas por grupos de individuos que tienen entre sí intereses comunes con el objetivo de satisfacerlos”. Menciona además que la acción colectiva es una arista en la esencia, en el origen o en el sustrato de lo social, en la medida en que su resultado proviene de la coordinación de la acción de un individuo con otros para el logro de fines vitales más inmediatos.

Para Chávez (2003) las organizaciones sociales son un proceso del estado democrático moderno las cuales inciden en la vida democrática desde el mundo microsocial para repercutir en la dinámica macrosocial, donde la organización es conceptualizada como un conjunto de sistemas que establecen el orden y funcionamiento para la acción social. Para dicha autora la organización tiene dos dimensiones, una a nivel intrínseca relacionada con los intereses y objetivos propios de cada organización y una extrínseca determinada con la direccionalidad de lo social y de su autonomía de las instancias del Estado.

Por lo tanto, nos referimos a organizaciones sociales a las entidades que surgen de la libre iniciativa ciudadana, grupos o colectivos que se regulan de forma autónoma y persiguen por medio de la negociación o el conflicto respuestas a sus demandas. Tienen una estructura propia objetivos, una identidad sociopolítica, una base social y una definición de sus acciones colectivas para satisfacer demandas sociales y requerimientos de sus integrantes (Chávez, 2003).

Las organizaciones sociales pueden ser muy variadas en forma, tipo, estructura y fines cada una de ellas tiene diferentes niveles de organización que le permita cubrir las necesidades que demandan, dentro de esta gama de organizaciones sociales podemos mencionar los grupos de autoayuda, grupos integrados por género, grupos de influencia social (Chávez, 2003) y las asociaciones voluntarias, movimientos sociales y formas de comunicación públicas (Cohen y Arato, 2000). Uno de los problemas teóricos y prácticos de la democracia, como señalan Cohen y Rogers (1995, en Safa, 1998), es la múltiple reproducción de organizaciones de la sociedad civil que produce la democracia de masas como asociaciones secundarias, refiriéndose a la amplia variedad de organizaciones intermedias, no familiares, entre los individuos, las corporaciones y las instituciones del Estado y los sistemas políticos electorales.

Siguiendo esta línea es de nuestro interés particular la organización social en un orden micro social donde se refiere al comportamiento, estructura y roles de las organizaciones sociales en relación con su entorno y por esta nos referimos a las organizaciones vecinales, comités vecinales o asociaciones de vecinos, como asociaciones secundarias se han caracterizado por su potencial transformador no tanto en el terreno político sino de la vida cotidiana; es decir, son grupos que buscan caminos alterativos de vida, "de formas

de construir comunidades Identidades y de incidir en aquellas decisiones que tienen que ver con los espacios de la cotidianeidad" (Cohen y Arato 2000, p. 494).

Las organizaciones vecinales toman relevancia actualmente en el proceso de seguridad comunitaria, debido a la crisis de violencia e inseguridad que se ha vivido en los últimos años, como resultado de lucha frontal del gobierno mexicano contra el narcotráfico. En la Zona Metropolitana de Monterrey los reportes de casos vinculados con el crimen organizado iniciaron un repunte en el año 2010 (secuestros, robo con violencia, asesinatos, balaceras en la vía pública). En este contexto Alvarado (2010) menciona que la criminalidad y la inseguridad afectan la participación y han transformado los modos de acción pública y privada.

Las organizaciones vecinales forman parte de estas asociaciones secundarias como las denomina Cohen y Arato (2000), estas se organizan para defender su entorno. Para Safa (1998) estas tienen por características un número relativamente pequeño de personas que participan, porque se encausan bajo modelos organizativos poco elaborados, además de contar con organizaciones carentes de estructuras burocráticas y donde el liderazgo juega un papel poco importante ya que las decisiones se toman de manera colectiva.

Coincidiendo con Chávez (2003) ya que esta autora menciona que las organizaciones vecinales se caracterizan por ser pequeñas organizaciones, poco complejas en su funcionamiento, pero con cierta especialización en torno a su problema y área de acción, con identidad pero poca permanencia, contando con una estructura jerárquica, donde se aglutinan alrededor de uno o varios líderes, existiendo una interrelación con instancias de gobierno, partidos políticos o instancias de poder y su principal objetivo es el lograr la satisfacción de sus miembros. En nuestro caso en particular, tal como menciona Safa y Ramírez (2011) las asociaciones vecinales se crean para resolver, sobre todo, los asuntos habituales que inquietan a sus integrantes como habitantes de una parte de la ciudad y para mejorar sus condiciones materiales de vida urbana.

Diversos estudios han puesto en relieve las acciones de estas asociaciones vecinales en el trabajo de la seguridad comunitaria, prevención del delito y la participación de los habitantes de estos centros urbanos. Por un lado estos estudios han arrojado información relevante sobre la participación; Safa y Ramírez (2011), Alvarado (2010), Albornoz (2008) mencionan que el tema más importante de estas asociaciones es la capacidad que

brindan a los habitantes de ser partícipes en la toma de decisiones sobre la ciudad, convirtiéndose en espacios de participación social, de transformación y apropiación de los espacios comunes así como generadores de nuevas formas de participación autónomas donde se crea un vínculo más estrecho de confianza y comunicación con los otros vecinos.

### **3.5 CAPITAL SOCIAL COMO MARCO DE ANÁLISIS**

Para Pierre Bourdieu (2000, p. 131) “El capital es trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada...es una fuerza inscrita en la objetividad de las cosas que determina que no todo será igualmente posible e imposible...está puede producir beneficios, pero también reproducirse a sí mismo o incluso crecer”.

Para entender a profundidad este concepto es necesario abandonar la concepción del capital desde la escena económica, como menciona Bourdieu (2000) la teoría económica se ha endosado el concepto a partir de la praxis económica, la cual terminan siendo una invención histórica del capitalismo; donde se reduce el universo de las relaciones sociales al intercambio simplista de mercancías. Por lo que es primordial abordar las relaciones sociales desde una concepción no económica y desinteresada.

Es así como el capital puede presentarse de múltiples formas para Bourdieu (2000) se presentaban de manera en capital económico, capital cultural y capital social, siendo este último del interés para esta investigación.

De los primeros autores que abordaron el tema sobre capital social fue Coleman (1988, p. 98) el cual definía por sus funciones, mencionando que “no es una entidad única sino una variedad de diferentes entidades, con dos elementos en común: todas ellas consisten en algún aspecto de las estructuras sociales, y facilitan la realización de ciertas acciones para los actores –sean personas o actores corporativos—dentro de la estructura”. Ramírez (2005) refiere que el interés primordial de Coleman en el concepto de capital social es meramente teórico y capaz de conciliar dos tradiciones explicativas de la acción social: la que tiende a explicarla por referencia al contexto de las normas, reglas y

obligaciones que la gobiernan y la que deja de lado ese entorno y se explica a partir de superponer individuos del todo motivados por interés propio.

Otro referente del capital social es Bourdeiu dicho autor hace mención del capital social para designar el principio de efectos sociales, efectos que el autor denomina que desde la sociología espontanea identifican como relaciones o influencias; Bourdeiu utiliza el término de capital social para explicar la diferencia entre los beneficios que puede surgir entre dos individuos con la misma equivalencia de capital económico y capital cultural. Por capital social se refiere a “la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo” (Bourdeiu, 2000 p. 148). Por lo que el capital total resultante de esta pertenencia es propiedad de todos y cada uno de los miembros puede utilizarlo sin excepción de haber generado un trabajo pertinente dentro del grupo; los beneficios resultantes de esta pertenencia constituyen el fundamento de la solidaridad que los hace posibles. Dentro de la práctica el capital social solo puede existir sobre la base de las relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas, que además coadyuvan a su perpetuación. Por otro lado, destaca que el volumen de capital (económico, cultural o simbólico) y la extensión de la red de conexiones determinaran el volumen de capital social que posea determinado individuo.

Por su parte Putman (1995), hace referencia a los componentes organizativos del capital social los cuales para este autor son, las redes, normas y confianza social que facilitan la coordinación y la cooperación de los individuos para beneficio mutuo.

El concepto de capital social ha adquirido especial importancia en una gran variedad de disciplinas de las ciencias sociales. En los diferentes estudios de Bourdieu (2000), Coleman (1988) y Putnam (1995) coinciden que el capital social está formado por las redes sociales, donde está presente la reciprocidad y la confianza mutua entre los integrantes, así como la importancia de la pertenencia para lograr fines comunes.

Si bien estos autores coinciden en estas características de capital social es necesario hacer referencia al capital social comunitario, que es el de interés específico de esta investigación ya que desde esta perspectiva es relevante comprender que el capital social es esencial en los procesos del desarrollo económico, la democracia, la seguridad y la delincuencia. En los procesos comunitarios y en la construcción de la participación

ciudadana el capital social juega un papel relevante, ya que desde esta perspectiva se contribuye a la democracia, debido a que en los espacios de participación como asociaciones se facilita la discusión de cuestiones cívicas y se prepondera el debate de problemas, alcances e intereses en común (Agosto, 2003).

En este mismo sentido, Portes (1998) reconoce el carácter colectivo del capital social, refiriéndose a sus aspectos institucionales y colectivos, a los beneficios de la pertenencia a un grupo, al capital social como un aspecto de la estructura social que facilita las acciones de personas y de actores corporativos. Por su parte Durston (2000), se refiere al capital social colectivo o comunitario, como una estructura que consta de normas y estas a su vez conforman las instituciones de cooperación grupal. Además, el capital social comunitario reside, no en las relaciones interpersonales entre dos personas, sino en sistemas sofisticados en sus estructuras normativas, donde se gestiona y sancionan las actividades y a sus miembros. Siguiendo esta línea las organizaciones sociales logran llevar con éxito sus acciones colectivas debido a la acumulación del capital social comunitario y en la mayor densidad de redes sociales entre sus miembros. Así, la noción de capital social sirve para conocer los factores culturales presentes en el desarrollo e intervención de las comunidades urbanas con respecto al involucramiento política y público con respecto a situaciones que les perjudican directamente además desde el capital social entender los procesos de participación para la acumulación y resolución de las problemáticas comunitarias en un contexto específico determinado.

Siguiendo a Durston (2000), tanto los fundadores de la teoría del capital social como los predecesores, identifican una serie de características institucionales y funciones del capital social comunitario: a) el control social a través de la imposición de normas compartidas por el grupo y las sanciones por castigo de individuos transgresores; b) el establecimiento de confianza entre los miembros de un grupo; c) la cooperación coordinada en tareas que exceden las capacidades de una red; d) la resolución de conflictos por líderes; e) la movilización y gestión de recursos de la misma comunidad; f) la legitimación de líderes y ejecutivos con funciones de gestión y administración, y g) la generación de ámbitos y estructuras de trabajo en equipo. Con respecto a los beneficios más específicos que se pueden resultar de las instituciones del capital social comunitario destacamos la producción de bienes comunes creados en colectividad desde el capital

social, como prevención del delito, sistemas de riego, fondos rotatorios, resolución del conflicto, empresas asociativas más rentables, etc.

Como se ha manifestado en diferentes trabajos académicos, el capital social es difícil de definir o conceptualizar operativamente, esto debido a la línea tan endeble sobre los resultados que produce el capital social y los factores que lo componen. Autores contemporáneos han realizado avances por esclarecer esta difícil relación del capital social y los beneficios que produce dentro de las comunidades. Dentro de estos autores se encuentra, Dudwick, Kuehnast, Nyhan Jones y Woolcock (2006), los cuales en conjunto con el Banco Mundial desarrollaron un instrumento de medición cualitativa del capital social sobre la correlación entre los impactos sobre el desarrollo y el capital social teniendo como objetivo comprender las causas y los matices de las relaciones y de los contextos dentro de los cuales existe el capital social. Estos autores se basaron en trabajos previos de Grootaert y colaboradores (2001), el cual dentro de sus intenciones era explicar la importancia de un enfoque integrador del capital social y donde al final propones seis dimensiones para medir y entender el capital social: 1) grupos y redes, 2) confianza y la solidaridad, 3) acción colectiva y cooperación, 4) información y comunicación, 5) cohesión e inclusión social, y 6) empoderamiento y acción política.

#### *Dimensión 1: Grupos y redes*

En referencia a las redes informales se manifiestan espontáneas, informales y no regulada donde tienen lugar el intercambio de información y de recursos en las comunidades, así como los esfuerzos de cooperación, coordinación y asistencia mutua que ayudan a maximizar la utilización de los recursos disponibles. Las redes informales pueden conectarse a través de relaciones horizontales y verticales y están formadas por una variedad de factores ambientales, incluyendo parentesco y amistad. Otro tipo de red se compone de asociaciones, en la que los miembros están vinculados horizontalmente. Con frecuencia, esas redes han delineado claramente las estructuras, las funciones y las reglas que rigen el modo en que los miembros del grupo deben colaborar para lograr objetivos comunes. Estas redes también tienen el potencial de fomentar la autoayuda, la ayuda mutua, la solidaridad y los esfuerzos de cooperación en una comunidad. "Linking" (vertical) el capital social, por otra parte, incluye las relaciones e interacciones entre una comunidad y sus líderes y se extiende a relaciones más amplias entre el pueblo, el gobierno y el mercado. En referencia a los grupos es a la cantidad y características que

en los que se involucra el individuo para fortalecer su permanencia o las actividades que desempeña. La comprensión de los grupos y redes permiten tener acceso a recursos y a colaborar para alcanzar los objetivos compartidos como parte importante del concepto de capital social.

#### *Dimensión 2: Confianza y solidaridad*

Esta dimensión del capital social se refiere a la medida en que las personas sientan que pueden confiar en los familiares, vecinos, colegas, conocidos, proveedores de servicios clave, e incluso extraños, ya sea para ayudarles o por lo menos no les hacen daño. Durston (2002) define la confianza como una actitud basada en el comportamiento que se espera de la otra persona que participa en la relación que se establece entre ambas. Esta confianza tiene un componente cultural en el principio de reciprocidad, y otro componente emocional, que es el afecto que sentimos hacia aquellas personas que creemos confiables y que nos dan muestras de su confianza hacia nosotros.

#### *Dimensión 3: acción colectiva y cooperación*

La acción colectiva y la cooperación están estrechamente relacionadas con la dimensión de la confianza y la solidaridad, sin embargo, esta dimensión explora en mayor medida si los individuos pueden trabajar en conjunto en su comunidad en proyectos comunes y/o en respuesta a un problema o una crisis. “Se trata de una acción complementaria orientada al logro de los objetivos compartidos de un emprendimiento común” (Durston, 2002, p. 4) Al igual que examina las consecuencias de transgredir las expectativas de la comunidad con respecto a las normas de participación.

#### *Dimensión 4: información y comunicación*

Este rubro en cuestión tiene como principal característica el explorar las formas y medios por los cuales los hogares reciben y comparten información sobre cuestiones de la comunidad en general, las condiciones del mercado, los servicios públicos, así como la amplitud de su acceso a la infraestructura de comunicaciones y el uso que hacen de estas para beneficio del grupo o comunidad, alcance y trasmisión de objetivos.

#### *Dimensión 5: cohesión e inclusión social*

La cohesión y la inclusión social están estrechamente relacionadas con las anteriores cuatro dimensiones del capital social, pero se centran más específicamente en la perseverancia de los lazos sociales y su doble capacidad para incluir o excluir a los miembros de la comunidad. Esta dimensión puede demostrarse a través de eventos comunitarios, tales como bodas y funerales, o a través de actividades que aumentan la solidaridad, fortalecer la cohesión social, mejorar la comunicación, ofrecer aprendizaje para actividades coordinadas, fomentar el civismo, el altruismo, y desarrollar un sentido de conciencia colectiva.

#### *Dimensión 6: empoderamiento y acción política*

Esta dimensión explora el sentido de satisfacción personal, eficacia y capacidad de la red y los miembros del grupo para influir tanto en eventos locales y resultados políticos más amplios. El empoderamiento y la acción política pueden ocurrir dentro de una pequeña asociación de vecinos o en red más amplia a nivel local, regional o nacional. Por otro lado, considera también las categorías sociales, relacionadas con el género, la etnia, la religión, el regionalismo, o a otros factores. Según el Banco Mundial (2001) en su informe “La lucha contra la pobreza” conceptualiza el empoderamiento como las fortalezas de carácter y de capacidades en relación con el control que ejerza sobre las instituciones y los procesos que afectan directamente a su bienestar.

Si bien es cierto que el capital social motiva a la acción y la cooperación, no siempre genera elevados grados de participación de un grupo o de igual forma que no lo hace más democrático. Esto es debido a que siempre existirán sujetos que verán como beneficiarse de las acciones de un colectivo que esté trabajando para generar proyectos alternativos o beneficiarse individualmente, incluso generará otras alternativas como la exclusión de los beneficios a quienes no son parte de ellas, pudiendo así contribuir en un ámbito más amplio a la desigualdad social, o reforzando la heterogeneidad en algunas comunidades o, incluso, dentro mismo de las redes, grupos y organizaciones (Cuellar y Bolívar, 2009)

Por su parte Lunecke y Ruiz (2007) resaltan que el capital social negativo hace referencia a las redes y estructuras sociales orientadas a la corrupción o ilícitos en general. Además, mencionan cuatro tipos de consecuencias negativas del capital social: 1) exclusión de los

externos a un grupo o comunidad; 2) restricciones a las libertades individuales, 3) pretensiones excesivas de los integrantes de un grupo y 4) normas restrictivas.

En esta misma línea, en un estudio realizado por Rivera-Gonzalez (2016) ilustra las características del capital social negativo en una comunidad en San Luis Potosí donde menciona que la situación estructural del país, del estado y del municipio prevalece las escasas oportunidades de estudio y más escasas oportunidades de acceder a empleos bien remunerados, contribuyendo directamente al deterioro del capital social, creando desconfianza, cinismo, falta de interés en la sociatividad y apatía. Derivado de estos sucesos, se ha generado un capital social negativo que se ve reflejado en el incremento de la delincuencia, impunidad, crimen organizado, corrupción, alcoholismo y drogadicción, violencia intrafamiliar, deserción escolar dentro de la población.

Desde esta óptica analizamos no solo los beneficios positivos que lleva la acumulación de capital social, sino también las consecuencias negativas que se desatan cuando existe una serie de factores que desgastan las relaciones y la colectividad dentro de las comunidades.

### ***3.6 ESTADO DEL ARTE: CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD Y VIOLENCIA***

El presente apartado revisa algunos ejemplos relevantes de la bibliografía disponible que permita identificar de manera general la atención investigativa que tiene el capital social en relación con la participación ciudadana en los temas de seguridad y violencia. Se ha concentrado el presente análisis de las siguientes investigaciones, con el principal objetivo de destacar los hallazgos relevantes de los temas antes mencionados, además de realizar una aproximación a futuras líneas de investigación.

Se hace mención de las generalidades de las investigaciones realizadas en América Latina para después pasar a nivel nacional y por último en las investigaciones realizadas dentro del ámbito local. Es importante aclarar que no se encontraron investigaciones donde se vinculen el capital social con la seguridad ciudadana en el Estado de Nuevo León, por lo que creemos que es de total relevancia presente propuesta de investigación.

En el caso de América Latina contamos con seis ejemplos que a nuestro parecer son de suma importancia para nuestra investigación, debido primeramente a la relación directa del tema, su abordaje metodológico y los resultados que se concluyeron con el estudio.

1. Capital Social en Chile, mediciones y especificaciones (Valdivieso, 2007): Como síntesis de esta investigación mencionaremos que es de suma importancia la relación que establece entre el capital social y la participación comunitaria, así como el papel relevante que juega la confianza dentro de estos dos conceptos. Presenta nuevas observaciones, expone una metodología rigurosa para postular relaciones y por lo tanto para hacer aportes a la investigación comparada e internacional. Dentro de esta investigación se operacionalizó conceptualizaciones en variables de observación, se construyó y aplicó encuestas a muestras representativas de población, se construyó índices de capital social y de variables relacionadas. Los resultados más destacados son, se puede indicar que el Capital Social, observado por medio de la participación convencional, no convencional y el grado de confianza, muestra alta participación convencional, incluidas las acciones de discutir e informarse sobre política. Esta tendencia es coherente con un alto grado de estabilidad democrática. Además, baja participación no convencional. Excepto la participación en asociaciones religiosas y en acciones colectivas desafiantes. En este sentido, ambas formas del asociativismo expresarían potenciales de capital social. También se observó constatación es válida para todos los estudios comparados del capital social. Las correlaciones que consideran las variables del capital social, variables socioeconómicas y demográficas, y variables actitudinales, son significativas y altas, además sugieren áreas de interés para la formación del capital social y para fortalecer condiciones sociales de la estabilidad democrática. Por otro lado, se observa claras correlaciones entre participación y confianza en las instituciones, participación y confianza en otra gente, condiciones socio-económicas resultantes de un buen desempeño institucional y confianza, entre otros.

2. Capital social y delitos violentos. Análisis para 101 comunas urbanas de Chile (Jara, 2015), el objetivo de este estudio radica en explicar cómo el capital social se relaciona con los diferentes niveles de violencia en la ciudad, una vez controladas las variables de densidad poblacional, movilidad de las personas y el hacinamiento crítico. Asumiendo que

la violencia tiene un origen multicausal, siendo el capital social uno de los elementos estructurales del entono.

La metodología se basó en un corte transversal entre municipios, en los cuales existiera información sintética de las variables exógenas y endógenas involucradas, seleccionando como unidad de análisis la comuna, por lo que los datos corresponden a 101 comunas para el año 2009. Dentro de los hallazgos más relevantes se encontró que el capital social tiene una relación negativa con los niveles de delitos violentos. Por otro lado, el capital social es una variable explicativa relevante cuando la variable dependiente es homicidios, pero cuando la variable dependiente es robo con violencia, la relación es negativa.

3. Sobre las relaciones positivas del capital social y la violencia urbana: Un análisis teórico y empírico (Latorre, 2004): Este trabajo tuvo como principal objetivo corroborar las relaciones de causalidad entre la violencia y el capital social. Esto lo realizaron por medio de dos modelos donde actúan individuos diferentes, se buscó comprobar si las condiciones de violencia de una comunidad influyen en el desarrollo del capital social de las personas o habitantes y si existe la relación inversa, es decir si el nivel de capital social de la localidad incide en el grado de violencia que se presenta en ella.

Dentro de los resultados se encontró que la violencia urbana y el capital social que desarrollen los individuos de cada comunidad están relacionados de diferentes maneras. En este estudio se analizó la incidencia de las condiciones de violencia de la localidad en la decisión de cada agente de invertir en capital social para hacerle frente a la falla de mercado que representa este problema en su comunidad. Así mismo, se planteó la influencia del capital social sobre la decisión que enfrenta el agente violento al atacar cierta localidad. En ambos casos, la cohesión social que genera la promoción de capital social constituye una amenaza para el fomento de la violencia y constituye un complemento a las acciones de los organismos gubernamentales sobre los problemas de la localidad, ya que es una condición necesaria pero no suficiente para solucionar dichas falencias. Por otro lado, es de destacarse que la inversión en capital social que realiza el agente de la comunidad está influenciada por las características de la violencia que observa en su localidad, por lo cual el resultado de la inversión se dará en la medida en que se acumule suficiente capital social entre los individuos, se fortalezca la cohesión

para hacer efectiva su acción y las entidades legales y de seguridad apoyen y refuercen el desarrollo del este capital.

4. Relación entre capital social y seguridad ciudadana en la comuna de la Pintana (Núñez, 2010): Esta investigación analiza las organizaciones sociales de La Pintana, con la finalidad de conocer la relación entre el capital social y la seguridad ciudadana, describiendo cómo influyen los grupos comunitarios en la seguridad comunal y, asimismo, cómo impacta la seguridad al capital social. En el diseño metodológico se realizó una revisión bibliográfica del tema en cuestión, posteriormente se realizaron visitas exploratorias a la comunidad. Se diseñó una encuesta de capital social para organizaciones comunitarias que consiste en 27 preguntas cerradas con opción múltiple de respuesta, por otro lado se realizó una georeferenciación de las organizaciones sociales con la finalidad de establecer la relación entre ubicación geográfica y denuncia de los delitos, por último un trabajo de campo orientado a analizar en terreno a las tipologías de organizaciones sociales, y a aquellas que tienen un liderazgo en la red de organizaciones comunitarias.

Con respecto a los hallazgos de este estudio se concluyó que no existe relación entre la presencia de organizaciones sociales y las denuncias de los delitos en homicidios, violaciones, hurto a excepción de robo con fuerza en la vivienda, En este sentido, el estudio concluye que la labor de las organizaciones sociales permite contribuir a la reducción de robos, por medio del fortalecimiento de redes sociales, permitiendo que los vecinos establezcan relaciones más profundas, y a partir de este afianzamiento de lazos, generar alternativas para combatir la delincuencia de manera más efectiva a nivel de comunidad. Además, destaca que la confianza entre los vecinos, las acciones coordinadas entre las personas permiten prevenir y denunciar los delitos por lo que se tiene una cifra baja de incidencia. Con respecto a la relación de capital social y seguridad ciudadana se establece que, en el caso de violencia intrafamiliar y lesiones, es donde se aprecia una situación que la participación ciudadana, el capital social y la asociatividad tienen a crecer a medida que los delitos aumentan. Esto, se debería principalmente a la percepción ciudadana de que este tipo de delitos debe ser denunciado, por lo que se busca ayuda en las redes de vecinos, organizaciones comunitarias, instituciones municipales, de salud y policías.

5. El capital social y la seguridad personal (Mojica-Moreno, 2009): Este estudio tiene como objetivo el indagar las relaciones que se presentan entre el capital social y la seguridad personal, destacando la composición del capital social, su incidencia positiva sobre la calidad de la vida de las personas, el estatus del derecho a la seguridad personal en los ámbitos nacional e internacional y el análisis del programa Frentes de Seguridad Local en Bogotá, D.C. Con respecto al diseño metodológico de la investigación se contempló la recopilación teórica de capital social, seguridad personal y la relación entre ambos conceptos, además de una serie de entrevistas a los líderes del programa. Esta investigación concluye que existe una relación entre capital social y seguridad personal ya que se generan múltiples beneficios para la población sobre todo en las redes asociativas ya que aumentan los niveles de confianza y beneficio.

6. Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos (Lunecke y Ruiz, 2007): Este artículo propone como objeto principal analizar la relación entre violencia y capital social en barrios urbanos críticos en el entorno específico chileno. Para ello, se discute el concepto de capital social y sus alcances, para después analizar el fenómeno de la violencia y la delincuencia en estos territorios, y así dar paso al análisis acerca de la incidencia de dichos fenómenos sobre el capital social comunitario. Como forma de conclusión en este artículo señala que los lazos y vínculos sociales presentes en las comunidades críticas o como se denomina en México “Vulnerables” se encuentra desgastado o erosionado debido a la intervención del narcotráfico y del consumo de drogas y la violencia. Señala que al ser etiquetados de con estas denominaciones, se generan estereotipos que repercuten en la exclusión social. Señala que existe una pérdida del recurso acumulado por sus habitantes durante décadas de organización, trabajo comunitario de base y el uso extensivo de redes fuertes y débiles. Estos elementos, componentes centrales del capital social, se han visto disminuidos desde los 90 en adelante debido en gran parte al lado oscuro del capital social donde se encuentran estas relaciones asociativas del narcotráfico.

A nivel nacional se encontraron estudios más a fines con la presente investigación, donde destacamos los 3 más relevantes. En estos estudios llevados a cabo en diferentes Estados de México se a bordo el capital social desde las diferentes formas de

organización vecinal, la participación ciudadana y los espacios defensivos donde radican estos comités.

1. Capital social y seguridad urbana en espacios defensivos de clase media en Nogales, Sonora México (Joquera, 2008): En esta tesis doctoral se realizó un análisis de espacios comunes en términos de los componentes del Capital Social, como lo son la pertenencia a grupos, la confianza relacionada con el espacio urbano, las redes sociales dentro y fuera del vecindario, la reciprocidad dentro y fuera del vecindario, los vínculos sociales, la distancia social y la seguridad en las dimensiones de percepción, evaluación y experiencia delictiva. Teniendo como objetivo principal comparar la organización social, para evaluar la seguridad de las nuevas formas de segregación urbana y su relación con el capital social. Concluyendo que los espacios defensivos manifiestos de la ciudad de Nogales presentan rasgos característicos de las ciudades difusas. Con respecto al capital social presente en estos espacios defensivos, el autor comenta que la participación en los comités de vecinos se encuentra caracterizada por el hecho de que los habitantes del espacio defensivo manifiesto tienen una participación más alta en actividades de la comunidad respecto a los habitantes de los espacios defensivos latentes. Por su parte en relación a las redes sociales presentes en estos grupos la investigación destaca que los espacios defensivos manifiestos no están creando vínculos fuertes hacia su interior, o no crean comunidad. Además, en este tipo de espacios defensivos los vecinos tienen menor disposición a pedir ayuda a sus vecinos a diferencia de los integrantes de los espacios defensivos latentes quienes presentan más vínculos internos.

2. Relaciones vecinales en la construcción del capital social y del bienestar (Velázquez, 2011), en esta investigación se analiza la relación teórica entre capital social y bienestar, así como evaluar el capital social en las relaciones sociales entre los vecinos de la Colonia Lomas del Centinela. En los resultados obtenidos de dicha investigación se encontró que en el análisis del capital social y contribución al bienestar se encuentra estrechamente relacionados al entorno ambiental en sus distintos aspectos: biodiversidad, físico, social, visual, de infraestructura, aspectos que motivan los individuos en sus relaciones, repercutiendo en el bienestar de los vecinos donde se sintetiza esto a lo “agradable” o “desagradable” de vivir en su colonia. Además, una gran cantidad de personas de las que participan no estaría dispuesta a dejar de participar, aun cuando se

resolvieran sus problemas inmediatos; esto indica la existencia de una cultura de la participación, con valores interiorizados a través del tiempo.

3. Inseguridad pública, participación ciudadana y gobernanza. La ciudad de México en la última década (Alvarado, 2010), en esta investigación se revisa las formas de participación que surgen como respuesta a la inseguridad y criminalidad, este fenómeno se explica desde la narración de autor en base a la experiencia de participación en seguridad pública de los comités vecinales electos en la Ciudad de México en el año de 1999 y que se encontraban vigentes hasta el año del 2009, en un estudio longitudinal con una muestra de 110 comités vecinales en los años de 2000 y 2009. Con respecto a los principales resultados que genero esta investigación, los que más llaman la atención para nuestro objetivo, es el que los comités que aún se encontraban activos, presentaban un desarrollo precario e integrados por familiares o empleados del gobierno, estos comités no tenían impacto en sus comunidades lo que llevo a la formación de nuevas formas de organización vecinal, dentro de las cuestiones positivas de estos comités fue la reciente relación comités-policía donde se encuentra con mayor presencia en las comunidades donde están ubicados estos comités, pero solo responden a los jefes del sector y no a los integrantes del comité. En un dato relevante mencionado en la investigación es que los comités de vecinos redujeron, desgastó y deslegitimizó la participación vecinal.

Es importante destacar que, si bien no se encontraron investigaciones relacionadas directamente con el tema a nivel local, existen otras investigaciones que a nuestro parecer aportan datos relevantes en función del tema propuesto y que se encuentra relacionado en las líneas de participación ciudadana y capital social.

1. Papel de los comités de participación ciudadana en la gestión del gobierno municipal: Caso Municipio de Monterrey (Guillen, Sáenz, López, 2007): En esta investigación se describe la dinámica de la participación de los comités ciudadanos en el involucramiento de la toma de decisiones gubernamentales a nivel municipal. Se discute el papel de la participación de estos comités ciudadanos para ejecución de una vida democrática y el logro correcto de los objetivos planteados de los planes gubernamentales para mantener y elevar la calidad social, política, económica y ambiental de los ciudadanos. Como resultado se obtuvo que la participación ciudadana se encuentre relacionada de manera significativa con la cooperación de los ciudadanos, las quejas y la asistencia a reuniones

de carácter público a las que asiste la ciudadanía, concluyendo que el número de solicitudes realizadas en las sesiones no afecta significativamente en la participación ciudadana.

2. Capital social y humano como base de la integración social (Triana, 2013): Esta investigación efectúa un análisis de las redes sociales, la cohesión, la colaboración y la confianza entre los pobladores que viven en pobreza urbana en la colonia La Alianza en el municipio de Monterrey. Identificando recursos, estrategias, acciones y competencias, que facilitan la superación de la pobreza dentro de las zonas urbano-marginadas. En los resultados de dicha investigación se descubrió un nivel de participación de la comunidad moderado, ya que existen factores que limitan la participación comunitaria auténtica dentro de la colonia y por consiguiente distorsiona las actividades de bien común. Concluyendo, que el tipo de participación existente dentro de la colonia se define como una mezcla de participación política y participación por convicción, donde existen personas comprometidas participando en redes sociales dentro de la colonia, con el fin de establecer proyectos sociales que eleven la calidad de vida de la comunidad, sin embargo, hay factores externos que las redes sociales no pueden controlar, pero si puede invitar a trabajar para que se cumplan los objetivos comunes.

3. Capital social y pobreza multidimensional, el caso de hogares pobres en Monterrey, México (Portales, 2014), esta investigación muestra la relación entre el capital social y los altos niveles de rezago social y sus niveles de pobreza en hogares de la colonia Fernando Amilpa en Monterrey. Para este caso se utilizaron técnica de corte etnográfico denominada redes personales y un análisis de corte estadístico, que permitió observar cómo hogares con los niveles más elevados de pobreza utilizan su capital social como una herramienta importante de vida para dar respuesta a sus carencias sociales inmediatas, mientras que los hogares con menores niveles de pobreza hacen uso de un capital social de una manera más estratégica que a su vez les permite tener accesos a una mayor diversidad de recursos económicos, sociales e institucionales.

### **3.7 ORGANIZACIONES VECINALES COMO ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HACIA LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL**

La presencia o la acumulación del capital social comunitario es un atributo de los sistemas sociales debido a que influye en la sustentabilidad sistemática de las instituciones comunitarias. En particular, las relaciones con un fuerte contenido de intercambios cooperativos y de esfuerzos asociado pueden contribuir a la reproducción del sistema institucional comunitario. Como todo sistema social, las instituciones comunitarias de relaciones sociales están respaldadas por principios y normas culturales (Durston, 2000).

Por otro lado, Rosero-Bixby (2006) menciona que también existe una abundante cantidad de publicaciones en las que sugiere que el capital social reduce la delincuencia y la violencia, las principales causas de muerte de los adultos jóvenes, y mejora la salud de la población. En la mayor parte de estos estudios se asigna especial interés a las diferencias espaciales en materia de mortalidad y salud que no parecen fundarse en características constitutivas.

Las organizaciones vecinales como espacios micro sociales, donde se reproducen proceso de participación ciudadana a nivel local, donde se establecen mecanismos de democracia directa y donde la población interviene directamente sobre los problemas que les aquejan día a día, son la extensión de procesos de democratización capaces de generar estrategias de sustentabilidad no solo en cuanto a la seguridad ciudadana, sino también de temas como la salud, la empleabilidad y otras tantas problemáticas que tienen la capacidad de atenderse por los miembros de las colectividades.

Por sustentabilidad entendemos la capacidad de estos grupos o asociaciones de establecer mecanismo para resolver las problemáticas específicas escalando las prioridades presentes en las comunidades y manteniendo la continuidad de la participación, además de tener la posibilidad de superar la capacidad de las políticas públicas y quehaceres del gobierno debido a que las comunidades tiene la clave para resolverla desde una óptica en la que ellos son los que viven dichos procesos y por lo tanto tiene la clave para involucrarse y resolverlas, bien en conjunto con otras instancias, bien sin el apoyo del Estado.

La intención de este trabajo no es exaltar las cualidades positivas del capital social comunitario en espacios locales, sino establecer que en estos espacios se generan

procesos de que propician el capital social, dichos mecanismo son de interés investigativo para entender la dinámica de las comunidades urbanas en el proceso de la intervención en la seguridad ciudadana como fenómeno actual de resistencia y participación.

## CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA

La metodología es un conjunto de procedimientos a seguir en determinado proceso para que de una manera eficiente y eficaz alcanzar los resultados deseados, teniendo como objetivo el proporcionarnos las estrategias a seguir en el proceso (Cortés e Iglesias, 2004). Para Martínez (2006) toda investigación orientada a alcanzar un objetivo o a la resolución de un problema, tiene dos ejes fundamentales, el primero de ellos es recoger toda la información conveniente e indispensable para el alcance de los objetivos planteados o la solución del problema y por otro lado la estructuración de esa información de una manera coherente y lógica.

En el desarrollo del presente capítulo, se describe y justifica el método de investigación elegido, la selección de la unidad de análisis, el procedimiento que se llevó a cabo para el diseño de la herramienta para la recolección de datos y el proceso que se llevó a cabo para la recolección de información, así como el análisis de los datos obtenidos con los procesos anteriores.

En este estudio se utilizó un diseño de métodos mixtos (Campbell y Fiske, 1959) implicó la recolección de datos cualitativos después de una fase cuantitativa con el fin de explicar o dar seguimiento a los datos cuantitativos con mayor amplitud y profundidad. En la primera fase cuantitativa del estudio se emplearon los datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) para probar la teoría del capital social que sugiere que los grupos y redes sociales, la confianza, el empoderamiento y la participación comunitaria influye de manera negativa en la percepción de la violencia en los jefes de hogar que residen en la Zona Metropolitana de Monterrey. Además, se elaboró y aplicó el Cuestionario Integrador para la Medición del Capital Social y Violencia (CIMCSOCV) a las personas que son miembros de una organización vecinal orientada al tema de la seguridad en su colonia.

La segunda fase cualitativa se realizó para comprender los significados que los ciudadanos que participan en las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad construyen sobre la violencia y el delito en interacción con su mundo social. En este seguimiento exploratorio, el capital social y la percepción de la violencia se exploró con el presidente de dos organizaciones vecinales orientadas a la seguridad en la ZMM. La

razón para el seguimiento exploratorio es clarificar e ilustrar los resultados cuantitativos iniciales, además de dar cuenta de la riqueza y complejidad de la violencia.

El diseño de investigación utilizada en este estudio ha sido métodos mixtos porque el marco de referencia sugiere que la relación entre el capital social, la participación en organizaciones y la percepción de la violencia implica tanto aspectos simbólicos como medibles, de manera que provoca aplicar una diversidad en las aproximaciones metodológicas, con el objetivo de clarificar e ilustrar los resultados obtenidos con la aplicación de una metodología cuantitativa a través de la metodología cualitativa.

En este sentido Bryman (2004) señala que la combinación de métodos cuantitativos con cualitativos nos permite tener una mejor visión de conjunto, que nos facilita la interpretación de la relación entre las variables desde la comprensión de los procesos y mecanismos por lo cual se produce dicha relación estadística, incluso puede ayudar a aclarar resultados de los estudios cuantitativos.

#### **4.1 ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN**

De acuerdo con las preguntas de investigación y objetivos planteados en este estudio, la investigación se estructuró en tres fases principales y una prueba piloto intermedia.

##### **4.1.1 Fase documental**

En esta primera fase de la investigación se aplicó una estrategia de análisis de documentos jurídicos, usando como fuentes primarias de información las leyes estatales de participación ciudadana en México, la Ley de Participación Ciudadana en Nuevo León, la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, los Reglamentos de los comités de participación ciudadana de los municipios de Nuevo León que cuentan con ellos y la Ley Estatal de Seguridad Pública de la entidad.

Esta estrategia de investigación nos permite describir y analizar las fundamentaciones jurídicas que subyacen en los documentos escritos para indagar acerca del proceso, los mecanismos y los tipos de participación ciudadana, en donde se insertarían las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad, las cuales surgen de manera no institucional pero que coexisten con otras organizaciones vecinales institucionales.

#### **4.1.2 Fase cuantitativa**

En esta fase de la investigación se utilizaron los datos de dos encuestas: la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) y el Integrated Questionnaire for the Measurement of Social Capital (INQUESOC).

La ECOPRED del año 2014, la cual fue elaborada, aplicada y validada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), así como del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

La ECOPRED tiene como principal utilidad el conocer de forma integral los elementos y dinámicas que influyen en la formación y socialización de los jóvenes mexicanos., específicamente, en la identificación de las relaciones y percepción que tienen los jóvenes con respecto a sus contextos más inmediatos, como son la familia, amigos cercanos, vecinos, comunidad, y escuela o trabajo. El objetivo específico de este instrumento es el de medir en los jóvenes de 12 a 29 años de edad, los factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia dentro de esta población.

Además, cuenta con otra serie de características dentro de los que se encuentran.

- Medir características sobre variables asociadas a factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia que presentan las familias en términos de su composición, estrés, manejo de conflictos, calidad de interacción y nivel de afectividad.
- Medir características sobre variables asociadas a factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia que inciden en el desarrollo y calidad de interacción entre los vecinos de la vivienda, así como la confianza que se tienen entre sí.
- Medir características sobre variables asociadas a factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia que inciden en el desarrollo y satisfacción de las comunidades, a partir de la detección de servicios, facilidades, actividades y vulnerabilidades que presentan, así como los patrones de conducta antisocial que existen al interior de éstas.

- Medir características sobre variables asociadas a actividades e intereses que favorezcan la cohesión social, la participación ciudadana e incentiven la prevención de la violencia y el delito.
- Medir la percepción que tiene la población de sus policías en términos de presencia, desempeño y confianza que inspiran estas autoridades para la sociedad.

Como se comentó anteriormente, esta encuesta fue diseñada para jóvenes de 12 a 29 años, pero dentro de su cuestionario principal encontramos un apartado sobre comunidad que tienen entre sus objetivos medir las características sobre variables asociadas a la calidad de la interacción entre los vecinos de la vivienda, así como la confianza que se tienen entre sí. Por otro lado, indaga el grado de satisfacción que sienten las personas con respecto a sus viviendas así como de sus colonias y/o barrios, esto a partir de la detección de servicios, facilidades, actividades y vulnerabilidades que éstas presentan, así como los patrones de conducta antisocial que existen en su interior y mide características sobre variables asociadas a actividades e intereses que favorezcan la cohesión social, la participación ciudadana e incentiven la prevención de la violencia y el delito. El cuestionario de la ECOPRED puede consultarse en el Anexo 1.

Si bien, la encuesta tiene como población objetivo, jefe(a) de los hogares en las viviendas particulares habitadas y la población jóvenes de 12 a 29 años, que no haya sido declarado como jefe(a) o cónyuge del mismo. La ECOPRED proporciona datos a nivel de país y zonas metropolitanas, tiene una cobertura geográfica que incluye a 47 ciudades de México. El diseño de muestra fue probabilístico, estratificado, uniétapico y por conglomerados. El tamaño de muestra fue de 97,850 viviendas. El periodo de levantamiento fue del 6 de octubre al 9 de diciembre de 2014.

De acuerdo a los objetivos de este estudio se seleccionaron los datos de la Zona Metropolitana de Monterrey, además se seleccionó como unidad de análisis sólo a el jefe(a) del hogar, ya que se consideró que podrían ser un informante más enterado sobre los temas de seguridad en su comunidad. El tamaño de la muestra para nuestro análisis fue de 2,050 jefes(as) que residen en viviendas ubicadas en la Zona Metropolitana de Monterrey.

Debido a que la ECOPRED capta información sobre la participación del jefe(a) de hogar o algún otros miembros del hogar en algún tipo de actividad o forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia o barrio (artístico, deportivo, religioso, de apoyo social, político, de salud, de fomento económico, profesional, comunitario o de prevención de la violencia, no es posible conocer de manera específica la participación del jefe(a) del hogar en comités orientados a la seguridad de su colonia fue necesario elaborar una encuesta adicional que nos permitirá ampliar la información sobre las dimensiones del capital social y profundizar sobre las acciones que realizan las organizaciones vecinales en materia de seguridad pública.

Para la elaboración de la encuesta se utilizó como base el INQUESOC fue desarrollado en conjunto por Grootaert, Narayan, Nyhan-Jones y Woolcock (2001), grupo de expertos del Banco Mundial. Este instrumento se construyó en base a una variedad de experiencias en la recopilación de datos del capital social en Tanzania, Bolivia, Ghana y Uganda. Para la elaboración de dicho instrumento utilizaron un enfoque conceptual en la selección y retención de las preguntas. El prototipo del instrumento refleja las dimensiones estructurales y cognitivas del capital social, las principales formas en que opera el capital social y las áreas más importantes de aplicación o resultados

La información obtenida a través de las encuestas, permitió construir preguntas del capital social a través de sus principales dimensiones: a) Grupos y redes; b) Confianza y solidaridad; c) Acción colectiva y cooperación; d) Información y comunicación; e) Cohesión e inclusión social y f) Empoderamiento (Anexo 2).

En esta investigación se realizó una adaptación del cuestionario INQUESOC para ampliar en las diferentes dimensiones del capital social y profundizar en la percepción de la violencia en sus comunidades, además agregamos componentes referentes a las acciones realizadas por los comités vecinales orientados a la seguridad, la valoración subjetiva de diferentes hechos delictivos ubicados en la dimensión de cohesión e inclusión social, es así como surgió el Cuestionario Integrador para la Medición del Capital Social y Violencia (CIMCSOCV).

El CIMCSOCV es una propuesta de instrumento de captación de información diseñado para ser aplicado específicamente a los ciudadanos que participan en las organizaciones

vecinales orientadas al tema de la seguridad pública. El cuestionario puede consultarse en el Anexo 3.

#### **4.1.3 Fase cualitativa**

Siguiendo la definición de Taylor y Bogdad (1987) sobre los estudios cualitativos, estos se refieren en el sentido más amplio a la *"investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable"* (p. 20). El proceso investigativo se mueve de manera dinámica en diferentes sentidos, nunca de una forma lineal y no siempre las etapas son la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular. Para Flick (2007) la metodología cualitativa, "tiene una relevancia específica para el estudio de las relaciones sociales, debido al hecho de la pluralización de los mundos vitales" (p.15).

Se ha seleccionado dentro de la metodología cualitativa la estrategia de investigación del estudio de caso debido al interés de comprender a profundidad el proceso de construcción de los significados y porque el conocimiento generado a partir del estudio de caso es más concreto y contextual (Yin, 1989). El caso lo constituyen las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad que se ubiquen en la ZMM.

La técnica de recogida de datos elegida fue la entrevista a profundidad semiestructurada porque es una herramienta que facilita la comprensión detallada de las realidades sociales. Taylor y Bogdad (1987) la definen como los encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros que convergen hacia la comprensión de los enfoques que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones y contextos, expresados con sus propias palabras. Es por ello, que se decidió entrevistar a los presidentes o a la persona que se le asigna el cargo dentro de la organización vecinal, con el objetivo de obtener en forma detallada la narración explicativa de los hechos y realidades que experimentan dentro de la organización vecinal con sus acciones para prevenir la violencia en un contexto cotidiano y en su idioma. La guía de la entrevista aplicada en esta investigación se encuentra en el Anexo 3.

#### **4.2 OPERACIONALIZACIÓN DE CONCEPTOS TEÓRICOS**

Es un proceso que sigue una lógica deductiva, adaptado a cada tema de investigación en particular. De acuerdo con Cea (1998) consiste en descomponer o extraer conceptos o proposiciones de la teoría, de tal manera que los conceptos se traducen en términos

operacionales, de ellos se traducen los indicadores que posibilitan la contrastación empírica. Dadas las hipótesis planteadas en esta investigación, se operativizó el concepto de percepción de la violencia, participación ciudadana y capital social.

Sobre el concepto de percepción de las violencias, debido a que no existe una definición unívoca de violencia, ya que es un término polisémico, ambiguo y cruzado por cuestiones políticas (Del olmo, 2000), además existe una multiplicidad de formas en que se manifiesta, en esta investigación se decidió hablar de las violencias particulares y no de la violencia en singular, tanto para examinar su complejidad, como para destacar características más precisas de la forma en que se presentan y las dinámicas que asumen las diferentes formas de violencia en relación con las dimensiones del capital social.

Para aproximarnos a la dimensión de percepción de las violencias se seleccionó la pregunta 4.18 de la ECOPRED (figura 1) que indaga sobre la observación de una serie de delitos en la colonia o barrio en el que vive el jefe(a) de hogar entrevistado. Debido a la naturaleza de la pregunta se decidió usar el término percepción y no incidencia de la violencia, debido a que se trata de una valoración subjetiva de que ocurrió algún delito, del cual pudo o no ser víctima el jefe(a) de hogar. En el sentido en que Córdoba (2007) señala que la percepción de inseguridad no necesariamente tiene una correlación directa con los niveles de victimización real, esto debido a que son un conjunto de factores sistémicos propios de la dinámica social los que determinan las características de los imaginarios de la inseguridad y por lo tanto de la percepción de las violencias.

<p>4.18 En lo que va del año, ¿qué tan frecuente ha observado gente en su colonia o barrio...</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Muy frecuente ..... 1</p> <p>Frecuente ..... 2</p> <p>Poco frecuente..... 3</p> <p>Nunca ..... 4</p> <p>No sabe / no responde ... 9</p> <p>CON CÓDIGOS 4 Y 9 NO APLICAR PREGUNTA 4.19</p>	<p>4.19 Ante la situación (RESPUESTA 4.18)...</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>los vecinos o colonos les han llamado la atención ..... 1</p> <p>los vecinos o colonos se han organizado para resolverlo..... 2</p> <p>la policía ha intervenido..... 3</p> <p>no se ha hecho nada..... 4</p> <p>No sabe / no responde ..... 9</p>
01 haciendo ruido (música a alto volumen, fiestas, reparando algo o realizando alguna actividad doméstica)?.....	
02 grafitando paredes o rayando autos? .....	
03 rompiendo ventanas de casas, negocios, autos u otros objetos?.....	
04 jugando arrancones?.....	
05 tomando alcohol en la calle?.....	
06 vendiendo productos pirata?.....	
07 vendiendo drogas?.....	
08 consumiendo drogas?.....	
09 bloqueando la calle?.....	
10 peleando entre pandillas?.....	
11 discutiendo o peleando entre vecinos? .....	
12 prostituyéndose? .....	
13 asaltando o robando casas, negocios o vehículos? .....	
14 asaltando o robando a personas en la calle?.....	
15 amenazando o extorsionando?.....	
16 disparando algún tipo de arma de fuego?.....	

**Figura 1** Pregunta sobre percepción de la violencia en la ECOPRED.

Para aproximarnos a la dimensión de la participación ciudadana en organizaciones vecinales se utilizó la pregunta 4.10 de la ECOPRED, en donde se pregunta, *Actualmente, ¿Usted o algún otro integrante de su hogar participa en algún tipo de actividad o forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia o barrio (artístico, deportivo, religioso, de apoyo social, político, de salud, de fomento económico, profesional, comunitario o de prevención de la violencia)?* Con esta pregunta estamos se captó tanto la participación del jefe(a) del hogar como de otros miembros en organizaciones vecinales, sin embargo, no es posible distinguir quien es el que participa, si es el jefe(a) u otro miembro, tampoco podemos identificar la actividad principal de la organización vecinal en la que participan, lo que constituye una limitante para esta investigación.

En cuanto al capital social, existen diversas propuestas de autores que acotan los indicadores del capital social en tres dimensiones: normas, redes sociales y confianza, como se examinaron en el marco teórico. En esta investigación se decidió analizar tres de las cinco dimensiones del capital social propuestas por Grootaert, Narayan, Nyhan-Jones y Woolcock (2006) expertos del Banco Mundial (cuadro X) debido a que la ECOPRED no incluye preguntas sobre las cinco dimensiones del capital social. Por lo que solo se seleccionaron las dimensiones que fue posible medir con las preguntas de la encuesta, estas son: Grupos y redes, Confianza y solidaridad, y Empoderamiento y acción política, cuyas definiciones se exponen en la tabla 3

**Tabla 3. Definiciones de las dimensiones del capital social**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Grupos y redes	Densidad y diversidad de membresía, extensión del funcionamiento democrático, extensión de la dimensión a otros grupos
Confianza y solidaridad	Confianza generalizada y en tipos específicos de personas
Acción colectiva y cooperación	Extensión de la acción colectiva, tipos de actividades emprendidas colectivamente, valoración general del grado de disposición a cooperar y participar en acciones colectivas
Información y comunicación	Uso de medios de comunicación, forma en que se enteran de asuntos de gobierno y acceden a información económica
Cohesión e inclusión social	Medidas específicas para: Inclusión sociabilidad cotidiana (frecuencia de trato con personas iguales o diferentes etnias, social y culturalmente) Conflicto y violencia (Sentimientos de inseguridad, experiencia del crimen, focos de violencia)
Empoderamiento y acción política	Sentimiento de: Felicidad, eficacia personal y capacidad de influir en eventos locales y asuntos políticos más amplios.

Fuente: elaboración propia con base en Grootaert, et al. (2001)

Con base en lo anterior se seleccionaron las preguntas de la ECOPRED que respondieran a cada una de las dimensiones, las cuales se transformaron en indicadores

proxy del capital social. Se decidió analizar cada una de las tres dimensiones de manera particular y no la categoría general del capital social.

Para la dimensión de las redes sociales se seleccionaron cinco preguntas que se transformaron en variables: número de familiares, amigos o conocidos que viven cerca, frecuencia con la que se encuentra con ellos y la frecuencia con la que identifica físicamente a sus vecinos, frecuencia con la que participa en eventos religiosos en su colonia y su membresía o la de otro miembro del hogar en alguna organización vecinal.

En cuanto a la confianza las variables seleccionadas reflejan diferentes aspectos de la misma y miden diferentes niveles de la confianza de acuerdo al tipo de ayuda que las personas creen que les pueden dar sus vecinos y la confianza en la policía.

Para la tercera dimensión que se refiere al empoderamiento se han seleccionado variables que representan los sentimientos de valoración de aspectos económicos o sociales para alcanzar una buena vida.

A partir de toda la información aportada por las preguntas de la ECOPRED, se elaboraron tres índices sintéticos uno por cada una de las dimensiones del capital social, se trata de índices de orden superior, en ellos se sintetizan las variables que han obtenido un mayor poder analítico en cada una de las tres dimensiones: grupos y redes, confianza y solidaridad, y empoderamiento.

**Tabla 4. Dimensiones y preguntas sobre el capital social**

Dimensión: GRUPOS Y REDES
<i>Pregunta de la encuesta</i>
4.4 ¿Cuántos de sus familiares, amigos o conocidos cercanos viven en esta colonia o barrio?
4.6 ¿Con qué frecuencia se encuentra con conocidos de su colonia o barrio en las calles de la colonia?
4.7 Indíqueme con qué frecuencia se dan las siguientes situaciones entre usted, los integrantes de su hogar y sus vecinos: Se identifican físicamente
4.8 La gente en ocasiones se llega a reunir para realizar actividades comunes, ¿con qué frecuencia se reúnen en su colonia o barrio...para eventos religiosos?
4.10 Actualmente, ¿usted o algún otro integrante de su hogar participa en algún tipo de actividad o forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia o barrio (artístico, deportivo, religioso, de apoyo social, político, de salud, de fomento económico, profesional, comunitario o de prevención de la violencia.
4.9.1 Dígame si suceden o no las siguientes situaciones entre usted, los integrantes de su hogar y sus vecinos. Si saliera de la ciudad por varios días, ¿los vecinos le cuidarían la casa?

4.9.2 Dígame si suceden o no las siguientes situaciones entre usted, los integrantes de su hogar y sus vecinos. Cuando su familia o sus vecinos salen de viaje, ¿se dejan las llaves de la casa?
4.9.3 Dígame si suceden o no las siguientes situaciones entre usted, los integrantes de su hogar y sus vecinos. ¿Sus vecinos le han cuidado a sus hijos o a algún menor bajo su responsabilidad?
4.9.4 Dígame si suceden o no las siguientes situaciones entre usted, los integrantes de su hogar y sus vecinos. Si se encontrara en un problema, ¿recurriría a sus vecinos?
4.9.5 Dígame si suceden o no las siguientes situaciones entre usted, los integrantes de su hogar y sus vecinos. Si usted o su familia requirieran una herramienta (escalera, martillo, cables, etc.), ¿sus vecinos se la prestarían?
4.9.6 Dígame si suceden o no las siguientes situaciones entre usted, los integrantes de su hogar y sus vecinos. Si de emergencia necesitara que un vecino le prestara cien pesos, ¿se los prestaría?
4.9.7 Dígame si suceden o no las siguientes situaciones entre usted, los integrantes de su hogar y sus vecinos. ¿Se han reunido en un área común (patio, salón, calle, parque, plaza, iglesia, etc.)?
4.9.8 Dígame si suceden o no las siguientes situaciones entre usted, los integrantes de su hogar y sus vecinos. ¿Es fácil reconocer a alguien que no es de la colonia o barrio?
4.17 En general, ¿diría que se puede confiar en la gente de esta colonia o barrio?
5.2 ¿Cuánta confianza le inspira la policía en su colonia o barrio?
6.1.1 ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted crezca en su trabajo o profesión?
6.1.2 ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga un buen empleo?
6.1.3 ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga su propio negocio o trabajo por su cuenta?
6.1.4 ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga tiempo para convivir y divertirse?
6.1.5 ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted viva y se mantenga seguro en su colonia o barrio y hogar?
6.1.6 ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga o mantenga su propia casa o departamento (una propiedad)?

Fuente: Elaboración propia con base en Grootaert, et al. (2003) y ECOPRED (2014).

### **4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA**

En la presente investigación se seleccionaron tres unidades de análisis: La primera de ellas son los datos de los jefes(as) de hogar residentes en alguno de los municipios de la ZMM a los que se les aplicó la ECOPRED en el año 2014. La segunda es, las mujeres y hombres mayores de edad que participan en las organizaciones vecinales seleccionadas. Y por último, los presidentes de las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad en sus colonias seleccionadas.

Para definir el total de asociaciones vecinales en la Zona Metropolitana de Monterrey, se realizó una serie de indagatorias entre los funcionarios del municipio de Juárez de la Dirección de Participación Comunitaria para saber si contaba con un registro de las organizaciones vecinales que había en el municipio, el resultado fue que la Dirección de Participación Comunitaria había desaparecido un mes antes y que no existía ninguna

instancia que lleve un censo regular o registro de las organizaciones vecinales en el municipio.

Precisamente, por esta razón fue que se eligió realizar un seguimiento hemerográfico en medios locales y nacionales, además de videos en diferentes plataformas para identificar las notas en donde se hiciera mención de las organizaciones vecinales y sus acciones en seguridad pública en la ZMM. Se registraron el municipio y la colonia donde se ubica la organización vecinal y el link donde se puede consultar la nota o el video (cuadro XII). Se estableció un periodo de tiempo que comprende de junio de 2014 a julio de 2016. A partir de este análisis se encontraron un total de 22 organizaciones vecinales, a las cuales se les dio seguimiento para destacar las que se encontraran activas al momento de esta investigación y clasificarlas por el nivel de inseguridad de colonia.

**Tabla 5. Organizaciones vecinales que realizan actividades de seguridad en su colonia en las ZMM, 2014-2016**

Municipio	Colonia	Enlace	Nivel de inseguridad
	Las palmas	<a href="http://www.info7.mx/a/noticia/670603">http://www.info7.mx/a/noticia/670603</a>	Alta
	Valles de Huinalá	<a href="http://gregoriomartinez.mx/mire-como-le-fue-a-este-presunto-ladron-lo-agarraron-los-vecinos-de-apodaca/">http://gregoriomartinez.mx/mire-como-le-fue-a-este-presunto-ladron-lo-agarraron-los-vecinos-de-apodaca/</a>	Medio
	Real de Apodaca	<a href="http://www.milenio.com/monterrey/inseguridad-vecinos-toman-justicia-manos_0_710928941.html">http://www.milenio.com/monterrey/inseguridad-vecinos-toman-justicia-manos_0_710928941.html</a>	Medio
	Santa Cecilia	<a href="http://www.info7.mx/a/noticia/579755">http://www.info7.mx/a/noticia/579755</a>	Alta
	Lomas de Huinalá	<a href="http://www.info7.mx/a/noticia/646443">http://www.info7.mx/a/noticia/646443</a>	Baja
	La Rioja	<a href="http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/01/1078236">http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/01/1078236</a>	Medio
	Santa Lucía	<a href="http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/23/asaltan-en-nl-pese-vecinos-vigilantes">http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/23/asaltan-en-nl-pese-vecinos-vigilantes</a>	Medio
	Las Espigas	<a href="http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/01/1078236">http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/01/1078236</a>	Medio
El Carmen	Buena vista	<a href="https://www.facebook.com/lasnoticiastelevisamty/photos/pb.123355941056503.-2207520000.1456062992./1054177234641031/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/lasnoticiastelevisamty/photos/pb.123355941056503.-2207520000.1456062992./1054177234641031/?type=3&amp;theater</a>	Medio
García	Las Bugambilias	<a href="http://www.info7.mx/a/noticia/597434">http://www.info7.mx/a/noticia/597434</a>	Alta
	Los Puertos	<a href="http://www.multimedios.com/telediario/en-alerta/cansados-delitos-vecinos-capturan-ladron.html">http://www.multimedios.com/telediario/en-alerta/cansados-delitos-vecinos-capturan-ladron.html</a>	Medio
	Terranova	<a href="http://www.milenio.com/monterrey/cuidan-violador-Juarez-usando-">http://www.milenio.com/monterrey/cuidan-violador-Juarez-usando-</a>	Alta

		<a href="http://www.milenio.com/monterrey/cuidan-violador-Juarez-usando-silbatos_0_590341000.html">silbatos_0_590341000.html</a>	
	Vistas del Río	<a href="http://www.milenio.com/monterrey/cuidan-violador-Juarez-usando-silbatos_0_590341000.html">http://www.milenio.com/monterrey/cuidan-violador-Juarez-usando-silbatos_0_590341000.html</a>	Alta
Guadalupe	Linda Vista	<a href="http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx">http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx</a>	Baja
	Satélite	<a href="http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx">http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx</a>	Medio
	Pedregal la silla	<a href="http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx">http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx</a>	Baja
	Contry	<a href="http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx">http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx</a>	Baja
	Colinas del Sur	<a href="http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx">http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx</a>	Baja
	Contry Tesoro	<a href="http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx">http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx</a>	Baja
	Lagos del Bosque	<a href="http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx">http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx</a>	Baja
Pesquería	Valles de Santa María	<a href="http://www.multimedios.com/telediario/local/ratero-agarremos-madre-le-daremos.html">http://www.multimedios.com/telediario/local/ratero-agarremos-madre-le-daremos.html</a>	Alta
Santa Catarina	Cuauhtémoc	<a href="http://www.colectivosantacatarina.com.mx/2016/04/28/reparten-tr%C3%ADpticos-ante-ola-de-robos-y-asaltos/">http://www.colectivosantacatarina.com.mx/2016/04/28/reparten-tr%C3%ADpticos-ante-ola-de-robos-y-asaltos/</a>	Medio

Fuente: Elaboración propia.

De este universo se seleccionó de manera aleatoria una organización vecinal para realizar la prueba piloto. Después se seleccionaron dos asociaciones de vecinos, que cumplieran con los criterios de selección, es decir, que fueran organizaciones activas que se encontraran realizando actualmente actividades pertinentes a la seguridad comunitaria dentro de sus colonias o fraccionamientos y que el nivel de inseguridad en esas colonias fuera medio o alto.

**Tabla 6. Organizaciones vecinales seleccionadas como estudios de caso**

<b>Municipio</b>	<b>Colonia</b>	<b>Medios</b>	<b>Visualizaciones/Comentarios</b>
Cadereyta	La Rioja	2 medios locales y un medio nacional	784 comentarios
Juárez	Terranova/ Vistas del Río	3 medios nacionales y un medio local	356 comentarios

Fuente: elaboración propia.

La población por lo tanto son mujeres y hombres mayores de edad que vivan en las colonias La Rioja, en el municipio de Cadereyta y Terranova/ Vistas del Rio del municipio de Juárez del estado de Nuevo León, estas personas participan en las asociaciones vecinales de su localidad como representantes.

#### **4.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Con el fin de lograr los objetivos planteados se realizaron diferentes tipos de análisis de acuerdo con el tipo de datos que fueron recolectados en cada fase de la investigación.

Para la fase documental se recogió información sobre las leyes y reglamentos de participación ciudadana por lo que se aplicó un análisis de contenido de usando el programa WordClouds.

En la fase cuantitativa se recolectaron datos numéricos por lo que se usó el programa estadístico SPSS v. 22 y se realizó:

1. Un análisis descriptivo del conjunto de variables de cada una de las dimensiones del capital social con los datos de la ECOPRED y el CIMCSOCV, para su representación se elaboraron gráficas y cuadros.
2. Un análisis de componentes principales (APC) con las variables que componen las diferentes dimensiones del capital social y de los delitos ocurridos en la colonia o barrio en donde habita el jefe(a) del hogar entrevistado. Previó al análisis de componentes principales se tipificaron las variables que serían incluidas en el procesamiento para evitar problemas de escalamiento.

Se decidió realizar un análisis de componentes principales debido a que tenemos un elevado número de variables sobre las categorías de redes y grupos, confianza y solidaridad y emprendimiento que integran el capital social, además de una serie de delitos considerados en la dimensión de la percepción de la violencia, por lo que resulta difícil visualizar las relaciones entre las variables.

Otro problema que se presenta es la fuerte correlación que muchas veces se presenta entre las variables seleccionadas, las cuales están relacionadas y por lo tanto miden lo mismo bajo distintos puntos de vista. Se hace necesario, pues, reducir el número de variables, así como su agrupamiento.

El método de componentes principales tiene por objeto transformar un conjunto de variables, a las que se denomina originales, en un nuevo conjunto de variables denominadas componentes principales (Fuentes, 2011). Estas últimas se caracterizan por estar incorrelacionadas entre sí y, además, pueden ordenarse de acuerdo con la información que llevan incorporada.

Como medida de la cantidad de información incorporada en una componente se utiliza su varianza. Es decir, cuanto mayor sea su varianza mayor es la cantidad de información que lleva incorporada dicha componente. Por esta razón se selecciona como primera componente aquella que tenga mayor varianza, mientras que la última componente es la de menor varianza.

Estas técnicas fueron inicialmente desarrolladas por Pearson a finales del siglo XIX y posteriormente fueron estudiadas por Hotelling en los años 30 del siglo XX.

Para estudiar las relaciones que se presentan entre  $p$  variables correlacionadas, sea  $X=[X_1 \dots X_p]$  una matriz de datos multivariantes. Lo que sigue también vale si  $X$  es un vector formado por  $p$  variables observable. Las componentes principales son unas variables compuestas incorrelacionadas tales que unas pocas explican la mayor parte de la variabilidad de  $X$ .

Los componentes principales por definición son las variables compuestas y se expresan algebraicamente de la siguiente manera:

$$Y_1 = Xt_1, Y_2 = Xt_2 \dots Y_p = Xt_p$$

Tales que:

1.  $\text{var}(Y_1)$  es máxima condicionado a  $t_1' t_1 = 1$ .
2. Entre todas las variables compuestas  $Y$  tales que  $\text{cov}(Y_1, Y) = 0$ , la variable  $Y_2$  es tal que  $\text{var}(Y_2)$  es máxima condicionado a  $t_2' t_2 = 1$ .
3. Si  $p \geq 3$ , la componente  $Y_3$  es una variable incorrelacionada con  $Y_1, Y_2$  con varianza máxima.
4. Análogamente se definen las demás componentes principales si  $p > 3$ .

Antes de aplicar el ACP debe comprobarse si es necesario, es decir, si la correlación entre las variables analizadas es lo suficientemente grande como para justificar la factorización de la matriz de coeficientes de correlación. Esta comprobación puede hacerse mediante el índice de Kaiser-Meyer-Olkin, que parte de la hipótesis nula de que la matriz de coeficientes de correlación no es significativamente distinta de la matriz identidad. El índice KMO compara los valores de las correlaciones entre las variables y sus correlaciones parciales. Si el índice KMO está próximo a 1, el ACP se puede hacer. Si el índice es bajo (próximo a 0), el ACP no será relevante.

La interpretación de los componentes. El objetivo último del ACP es, como anteriormente se indicaba, doble: primero, recomponer las variables originales en los nuevos ejes lo que mostrará la estructura del primer espacio de atributos y, segundo, interpretar las componentes, esto es, dar carta de identidad a la estructura emergida.

La rotación de los ejes. Con el objeto de evidenciar la relación o el modelo subyacente se procede a la llamada rotación de los factores que consiste en una transformación de la matriz factorial original en otra más simple que adecua mejor los ejes al aproximarlos a las variables correlacionadas. Facilitando la interpretación de la estructura de los datos no se altera la bondad de ajuste de la solución factorial, las comunalidades y los porcentajes de varianza explicada se mantienen inalterados, simplemente se redistribuye la varianza explicada entre los factores.

Para el investigador social el análisis ni empieza por el tratamiento descrito ni se acaba en él. Previamente habrá de definir las variables que entran en juego en el análisis, validarlas y seguramente habrá propuesto un modelo, aunque sea elemental, de hipótesis, descriptivas o explicativas, que dé cuenta de la problemática considerada. Simultánea y posteriormente al proceso habrá de tener criterios estadísticos, pero sobre todo sociológicos, para elegir el número de ejes y fundamentalmente para dar identidad a los mismos, así como para interpretar y proponer una estructura del conjunto de las variables y de las relaciones o agrupaciones entre ellas.

3. Posteriormente, se elaboraron un modelo de elección discreta aplicando regresión logística, donde las variables dependientes son la participación en organizaciones vecinales y la variable independiente son los componentes de cada una de las dimensiones del capital social.

4. Además de un modelo de regresión lineal simple, donde la variable dependiente son los componentes de las violencias y las variables independientes los componentes de cada una de las dimensiones del capital social.

En la fase cualitativa se recuperaron tanto datos numéricos como no numéricos y elaboró un:

1. Análisis descriptivo con los datos de los miembros de las organizaciones vecinales y se realizaron algunas gráficas.
2. Análisis de discurso con las entrevistas realizadas a los presidentes de las organizaciones vecinales.

## CAPÍTULO 5. RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la investigación siguen el mismo orden como se presentan en el diseño metodológico, por ello, este capítulo se divide en cuatro apartados: en el primero se presenta el marco jurídico nacional, estatal y municipal en donde se inserta la participación ciudadana en las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad. En el segundo se presentan los descriptivos de las dimensiones del capital social y la percepción de la violencia de los jefes(as) de familia residentes en la ZMM, después se aborda el análisis de componentes principales y el modelo de regresión múltiple lineal para determinar el impacto de las dimensiones del capital social sobre la ocurrencia de las violencias. En el cuarto se examinan las características de los jefes(as) de la ZMM que participan en alguna organización vecinal en su colonia, continuando con los relatos de las vivencias y experiencias de los líderes de las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad pública, que darán respuesta detallada sobre la participación ciudadana y el tema de violencia.

### ***5.1 ANÁLISIS DE LOS MARCOS JURÍDICOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA***

Con el análisis realizado a los marcos jurídicos que rigen la participación ciudadana en México, encontramos que se encuentran reguladas por diferentes leyes vigentes en los Estados de la Republica. Estos mecanismos de participación de la democracia participativa son distintos en definición, concepción y ejercicio para cada una de las entidades federativas, debido que están vinculadas estrechamente con momentos históricos, sociales y culturales específicos (Sorribas, 2014).

En la revisión de dichas leyes estatales se encontró que de los 32 estados, 27 cuentan con disposiciones que lleva por nombre “Ley de Participación Ciudadana”, “Ley de Consulta Ciudadana” en el caso particular del Estado de Tlaxcala, “Ley de Referendo, Plebiscito e Iniciativa Popular” para Veracruz y “Ley de Referéndum y Plebiscito” para San Luis Potosí, todas ellas tienen como objetivo común fomentar, impulsar, promover, consolidar, garantizar, asegurar y establecer los instrumentos y mecanismos que permitan regular el proceso democrático de participación ciudadana en los ámbito de competencia del Estado y de los ayuntamientos. Por lo que cada uno de estos diferentes Estados

regula mecanismos diversos de una forma parecida entre sí. De estos 27 Estados, 26 cuentan con dos de los tres mecanismos clásicos de participación como lo es el plebiscito y referéndum, solo el Estado de Hidalgo, que si bien tiene una “Ley de participación ciudadana” no contempla los mecanismos de participación como el plebiscito y el referéndum, solamente la iniciativa popular, caso contrario de los Estados de Oaxaca y San Luis Potosí donde contempla el plebiscito y el referéndum dejando de lado la iniciativa popular.

En el caso del estado de Chiapas, cuenta con una “Ley de participación social”, ley que solo regula las asambleas de barrio y la conformación de comités ciudadanos”. El único Estados que aún no cuentan con una ley de participación ciudadana o reglamento que regule o promueva esta actividad es Puebla. En los estados de Chihuahua, Campeche y Estado de México los instrumentos de participación ciudadana se encuentran ligados a la prevención de la inseguridad pública o violencia, en leyes que denominan “Ley para la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana”, por lo que no cuentan con una ley exclusiva sobre participación ciudadana. El estado de Nuevo León fue uno de los últimos en contar con una ley de participación ciudadana.

**Tabla 7. Relación de mecanismos de participación ciudadana en las leyes estatales**

<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>PLEBISCITO</b>	<b>REFERÉNDUM</b>	<b>INICIATIVA POPULAR</b>
	Aguascalientes	SI	SI	SI
	Baja California	SI	SI	SI
	Baja California Sur	SI	SI	SI
	Ciudad de México	SI	SI	SI
	Coahuila	SI	SI	SI
	Colima	SI	SI	SI
	Durango	SI	SI	SI
	Guanajuato	SI	SI	SI
	Guerrero	SI	SI	SI
	Hidalgo	NO	NO	SI
	Jalisco	SI	SI	SI
	Michoacán	SI	SI	SI
	Morelos	SI	SI	SI
	Nayarit	SI	SI	SI
	Nuevo León	SI	SI	SI
	Oaxaca	SI	SI	NO

	Querétaro	SI	SI	SI
	Quintana Roo	SI	SI	SI
	Sinaloa	SI	SI	SI
	Sonora	SI	SI	SI
	Tabasco	SI	SI	SI
	Tamaulipas	SI	SI	SI
	Yucatán	SI	SI	SI
	Zacatecas	SI	SI	SI
	Chihuahua			
	Campeche			
	Estado de México			

Fuente: Elaboración propia

De estos 26 estados los resultados del plebiscito y referéndum son de carácter vinculante, esto significa que, de obtenerse la mayoría en las votaciones, el poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos tienen la obligación de acatar los resultados para la modificación del tema en consulta en cuestión. El Estado de Zacatecas solo toma el resultado de la participación de estos dos instrumentos como una consulta y solo tiene carácter de aportaciones de la ciudadanía para que las autoridades correspondientes valoren la conveniencia de revisar el marco jurídico y los actos de gobierno, adoptando en su caso las medidas correctivas pertinentes, si estas proceden. Lo mismo sucede para Tamaulipas y la Ciudad de México, pero solo en el caso del referéndum. Continuando en la misma línea de los 26 estados con una ley participación ciudadana que contemplan el referéndum y plebiscito como mecanismos de participación ciudadana directa, Además lo pueden solicitar los ciudadanos, esta solicitud también se encuentra regulada en las leyes donde se estipula una cantidad mínima de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, que podrá solicitar dicha actividad, siendo desde el 3% hasta el 10% del padrón que se encuentre vigente a la elección pasada próximas, en el estado de Veracruz pueden

solicitar el proceso de referéndum o plebiscito los miembros del Congreso, el Gobernador y los ayuntamientos, excluyendo a los ciudadanos del derecho a solicitarlos.

Con respecto a otros mecanismos de participación ciudadana diferentes los tradicionales, se encontró que los estados de Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Nuevo León y Ciudad de México contemplan mayor número de herramientas de participación, ya que cuentan con procesos como la consulta popular, colaboración comunitaria, audiencia pública, recorridos de los presidentes municipales, consulta vecinal y voz ciudadana en el cabildo. De la revocación de mandato como mecanismo de participación ciudadana solo se encontró en las leyes de los Estados de Morelos, Oaxaca y Nuevo León. Siendo el tema de presupuesto participativo excluido en los estados de Sonora y Nuevo León.

En esta medida podemos demostrar que las leyes que regulan la participación ciudadana en México son diversas en contenido y forma para cada entidad, lo que conlleva una concepción de una definición de la participación ciudadana diferente para cada caso, así como mecanismo de toma de decisión de los ciudadanos para ejercer un mayor control de la vida política que los atañe de forma peculiar. En cada una de las entidades, tienen distintos resultados, pero no podemos negar su aportación al menos teórica en la confianza democrática (Lissidini et al, 2014), que estos mecanismos proporcionan a los ciudadanos y por ende a la vida democrática de las entidades.

El caso de Nuevo León es el estado más reciente de la República Mexicana en contar con una ley de participación ciudadana. Para dicho caso se encontró evidencias diversas que señalan que entre 2004 y 2010 se presentaron múltiples iniciativas de Ley de Participación Ciudadana por diferentes sectores de la sociedad civil. Estas propuestas fueron discutidas por el congreso del Estado y la sociedad civil, las propuestas eran frenadas por diferentes motivos, por lo que terminaban recortando o eliminando instrumentos de participación ciudadana. En 2011 se llegó a un acuerdo, presentándose una nueva propuesta sin lograr su aprobación en el Congreso (González, 2016). En 2012 con una nueva legislatura la propuesta fue discutida de nueva cuenta, en esta ocasión, aunque existía voluntad política y puntos de acuerdo entre los legisladores y la sociedad civil, esta última buscaba verdaderos mecanismos de participación y un enfoque en

Derechos Humanos, esto con motivo de la crisis de seguridad que vivió el estado en esta época y que repercutió en todos los sentidos a la sociedad. Para el 2013 se presenta una nueva propuesta esta vez también involucrados los grupos empresariales del Estado y en la redacción de la propuesta estaban involucrados académicos, activistas y una exlegisladora, pero esta vez se proponía una reforma constitucional. Ese mismo año la comisión del Congreso sesionó y se aprobó la propuesta, solo faltaba en ese momento que el dictamen fuera aprobado por el pleno del Congreso de Nuevo León, debido a diferentes posiciones de los integrantes del Congreso se vio aplazada nuevamente la votación.

El último intento se realizó con la presentación de la iniciativa de ley en octubre de 2015 por parte de los diputados del partido Movimiento Ciudadano, la cual constaba de 199 artículos y dos artículos transitorios. Dicha ley contaba con los mecanismos de participación como plebiscito, referéndum, iniciativa popular, audiencia pública, rendición de cuentas, contraloría ciudadana, presupuesto participativo, ratificación de mandato y revocación de mandato. En diciembre del mismo año los legisladores de Nuevo León aprobaron la ley por unanimidad, con 38 votos a favor, los representantes del Congreso que se encontraba a favor del dictamen se encontraban María Concepción Landa García Téllez, Daniel Carrillo Martínez, Eva Margarita Gómez Tamez, Samuel Alejandro García Sepúlveda, Rosalva Llanes Rivera, Rubén González Cabrieles, Marcelo Martínez Villarreal, Héctor García García, Sergio Arellano Balderas, Marco Antonio Martínez Díaz, Jorge Alán Blanco Durán y Eva Patricia Salazar Marroquín.

En enero del 2016 el Gobernador del Estado, realizó el veto a esta ley, el motivo que generó este veto según el gobernador del Estado de Nuevo León el Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón fue que “La propuesta legislativa, propone facultar al Congreso local para iniciar procedimientos contra el gobernador y los alcaldes, lo que viola el equilibrio de poderes y no existen facultades para que el mandatario estatal o los alcaldes actúen de la misma forma contra los legisladores”. Refiriéndose específicamente al mecanismo de revocación de mandato, además de contabilizar hasta 40 errores más en la redacción de la propuesta. Por último, el 13 de mayo de 2016 se aprueba la ley de participación ciudadana para el estado la cual incluye nueva legislación las figuras de la consulta popular, plebiscito, referéndum, consulta ciudadana, iniciativa popular y audiencia pública.

### *Análisis de contenido de las leyes de participación ciudadana en tres estados de la república*

Al realizar un análisis de las palabras de cada una de las leyes para detectar las herramientas que incentivan la participación ciudadana, resultó relevante que, aunque muchas de estas leyes eran muy parecidas entre sí, existían grandes diferencias en el énfasis que mostraban en cada uno de los mecanismos. Por consiguiente, consideramos realizar un examen de las palabras de las leyes de tres estados Nuevo León, Ciudad de México y Jalisco y con el resultado elaboramos una serie de nubes de palabras que visualmente destaca las diferencias o similitudes entre estas leyes, haciendo sencilla una interpretación general.

#### **Ley de participación ciudadana de Nuevo León**



**Figura 2** Nube de palabras de la ley de participación ciudadana del Estado de Nuevo León

En el caso de la ley de participación ciudadana del Estado de Nuevo León, observamos que el énfasis se encuentra en las palabras, *ciudadanos*, *ley*, *estatal*, *comisión*. Por lo tanto tienen mayor peso las atribuciones estatales que las ciudadanas. A nosotros nos interesa destacar la poca importancia que tienen en la ley las palabras *comité* y *vecinos*, como se observa en el gráfico anterior.



Mientras que en el caso del Ciudad de México las palabras que tienen más importancia en la ley de participación ciudadana son: *ciudadano, gobierno, jefe, ley, asamblea y legislativa*, otra vez, los órganos estatales tienen mayor relevancia que los ciudadanos. Destaca que en comparación con la ley de Nuevo León la palabra *comité* tiene una mayor importancia, aunque no aparece la palabra *vecinos*.

Al comparar con la ley de participación ciudadana de Jalisco es posible observar que las palabras: *referendum, consejo, ley y solicitud* tienen mayor relevancia que *ciudadanos*, por lo que les da más importancia a los mecanismos para revocar a las autoridades mientras que desestima la participación organizada ya que palabras como *comités y vecinos* están ausentes.

En suma, la ley de participación ciudadana del Ciudad de México es la que mayor relevancia le otorga a la participación organizada en comités en comparación con las leyes de Nuevo León y Jalisco. Sin embargo, en las leyes de participación ciudadana de las tres entidades están ausentes las palabras *representantes, organizaciones y vecinales*, ya que están primando la gestión individualizada lo que provoca que los vecinos organizados pierdan fuerza al fragmentarse la gestión. Pese al poco reconocimiento en la mayoría de las leyes de participación ciudadana de las organizaciones vecinales estas continúan reuniéndose y realizando su gestión al margen, ya que la junta de vecinos, como señalaba Ziccardi (1998), sigue siendo un espacio en donde los vecinos pueden encontrarse, discutir y tomar decisiones sobre problemas comunes.

#### *Análisis de los marcos jurídicos municipales de la participación ciudadana en Nuevo León*

La Constitución Mexicana en su artículo 115 fracción II señala: *“Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen*

*las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”*

En consecuencia, los municipios del Estado de Nuevo León se rige por la Ley Orgánica de la Administración Pública. En esta ley en su artículo 26 señala que es atribución y responsabilidad de los ayuntamientos en materia de desarrollo económico y social en las siguientes fracciones:

I.- Fomentar la participación de la comunidad en los programas de obras y servicios públicos.

VI.- Garantizar la participación social y comunitaria en la toma de decisiones colectivas, estableciendo medios institucionales de consulta y descentralizando funciones de control y vigilancia en la construcción de obras o prestación de los servicios públicos;

VIII.- Promover, en el ámbito de su competencia el mejoramiento del nivel cívico de sus habitantes.

Así mismo, el artículo 27 establece que “el Presidente Municipal tiene a su cargo la representación del ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, teniendo, además, las siguientes facultades y obligaciones” entre ellas la de “promover la organización y participación de la comunidad en los programas de desarrollo municipal.” Además, en el artículo 76 establece que La Secretaría del Ayuntamiento depende directamente del Presidente Municipal y una de sus atribuciones es, fomentar la participación ciudadana en los Programas de Obras y Servicios Públicos por cooperación.

Continuando con el tema de la participación ciudadana, en esta misma ley en su capítulo IV, artículo 122 señala que los “Ayuntamientos promoverán entre sus habitantes las formas de participación comunitaria en las tareas que tienen a su cargo, con el objeto de que coadyuven al cumplimiento de sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del Municipio.” De tal forma que el artículo 123 establece que “El Ayuntamiento convocará y tomará parte en la constitución, organización y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana con apego a las siguientes disposiciones:”

I.- Los organismos se integrarán en las regiones y localidades comprendidas dentro de la jurisdicción del Municipio, cuando sea necesario y sus actividades

serán transitorias o permanentes según corresponda a la consecución de determinada obra, programa o proyecto.

II.- Los organismos de participación ciudadana se integrarán por los habitantes del Municipio por designación de ellos mismos conforme a las convocatorias y requisitos que expida el Ayuntamiento.

III.- Los organismos de participación ciudadana contribuirán al cumplimiento de los planes y programas del Municipio, impulsarán la colaboración y participación de sus habitantes y propondrán al Ayuntamiento alternativas de solución para los problemas de sus localidades o regiones.

IV.- El Ayuntamiento expedirá el reglamento correspondiente a la organización y participación ciudadana en las tareas a su cargo.

Por su parte el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado establece el deber de que los Ayuntamientos emitan disposiciones que favorezcan la participación de sus habitantes en la solución de los problemas del Municipio: “Los habitantes de un municipio que adquieran la vecindad conforme a las disposiciones del Código Civil del Estado, tendrán los derechos y cumplirán con las obligaciones que determinen las leyes. Los Ayuntamientos emitirán disposiciones que favorezcan la participación de sus habitantes en la solución de los problemas del Municipio.”

Por último, es importante referir que el artículo 162, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado dispone que uno de los propósitos de los reglamentos municipales sea estimular la participación de la comunidad en la gestión municipal.

De lo anterior se concluye que el ayuntamiento como órgano de gobierno del municipio, tiene facultades para aprobar reglamentos municipales, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, dichos reglamentos deben de asegurar la participación ciudadana y vecinal, favoreciendo la participación de todos sus habitantes y de esta forma gestar las solución de los problemas, por medio de estas reglamentaciones se pretende garantizar la participación comunitaria en la toma de decisiones colectivas, estableciendo lineamientos institucionales de consulta, favoreciendo entre los habitantes las estrategias de participación comunitaria

en las tareas que tienen el municipio a su cargo, estos con el objeto de colaborar en el cumplimiento de las metas, así como participar mediante el desarrollo vecinal y el beneficio colectivo y a su vez estimulen la participación de la comunidad en la gestión municipal.

Los municipios de la ZMM establecen reglamentos para incentivar la participación de los ciudadanos en cada uno de sus territorios, los municipios que comprenden la ZMM son: San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza, Monterrey, Santiago, Guadalupe, Apodaca, Cadereyta, Santa Catarina, General Escobedo, García, Salinas Victoria<sup>3</sup> y Juárez.

De los 11 municipios en donde se realizó el análisis de los reglamentos se encontró que, 9 cuentan con instrumentos que incentivan la participación ciudadana, cada uno de ellos en diferentes niveles y con diferentes mecanismos o instrumentos. Siendo el municipio de Apodaca el único que no cuenta con un reglamento de participación comunitaria y esta solo se encuentra ligado a su “Reglamento para la regulación de los comités comunitarios en materia de seguridad pública”

El municipio de Guadalupe cuenta con el “Reglamento de Participación Ciudadana” que regula exclusivamente a los jueces auxiliares, si bien en su artículo 30 fracción II estipula que son atribuciones de la coordinación de políticas y programas a la ciudadanía el propiciar la participación de los ciudadanos organizados en las diferentes delegaciones en el diseño y aplicación de políticas públicas del gobierno municipal, esta no establece mecanismos de participación específicos o claros. Un caso similar se encontró en el municipio de General Escobedo donde el “Reglamento de jueces auxiliares”, tiene como objetivo principal de la figura central de jueces auxiliares ser la vinculación entre Ayuntamiento y comunidad, por otro lado, dentro de sus obligaciones o atribuciones no se considera ningún mecanismo de participación ciudadana.

Para el caso del municipio de García, cuenta con el “Reglamento de los comités de participación ciudadana” teniendo como atribuciones, procurar estar informados de los

---

<sup>3</sup> Para el análisis de los reglamentos se definió excluir al municipio de Salinas Victoria debido a que no se encontraron registros o página electrónica del Ayuntamiento.

planes y programas municipales, deberán informar a las autoridades municipales las problemáticas y necesidades de la circunscripción a la que pertenecen además de participar en la difusión de la información de los planes y programas municipales y coadyuvarán a su realización. En dicho reglamento se infiere que el mecanismo de participación comunitaria son las juntas vecinales.

Los municipios de San Nicolás de los Garza y Santa Catarina cuentan con el “Reglamento de Comités de Desarrollo de la Comunidad” su objetivo es regular la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Desarrollo de la Comunidad en el Municipio, estos comités se integrarán en las colonias o fraccionamientos ubicados en estos municipio y tienen por objeto, ser un enlace entre su comunidad y la autoridad municipal y colaborar en la realización del plan, programas y proyectos municipales, impulsando la participación de la comunidad y proponiendo alternativas de solución respecto de los problemas de sus colonias o fraccionamientos, estos comités son grupo de vecinos propuestos por la comunidad que tiene por finalidad impulsar la participación vecinal para contribuir en la realización del plan, programas y proyectos municipales, además de ser una vía permanente de comunicación entre la autoridad municipal y los vecinos dando a conocer las necesidades y problemas de su colonia o fraccionamiento y proponer alternativas de solución a éstos. Como instrumento de participación se encuentran las juntas vecinales donde se discuten las problemáticas o inquietudes de los vecinos.

El municipio de Santiago cuenta con el “Reglamento de Participación Ciudadana” donde regula las formas de participación como juntas vecinales, asociaciones civiles, consejos consultivos ciudadanos y jueces auxiliares, para este caso no se mencionan mecanismos de participación ciudadana dentro del reglamento.

Por su parte el municipio de Monterrey cuenta con el “Reglamento de Participación Ciudadana” que regula las figuras de Juntas de vecinos, las asociaciones, los consejos consultivos ciudadanos y los comités de participación ciudadana y las audiencias públicas. De los instrumentos de participación con los que cuenta este reglamento son, consulta ciudadana, presupuesto participativo, referéndum y plebiscito, en estos dos últimos casos, cuando la participación total en estos instrumentos corresponda, al menos,

al cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del municipio de Monterrey, el resultado será obligatorio para el Ayuntamiento. Cabe destacar que será el municipio el encargado de llevar a cabo el proceso de plebiscito y referéndum y no un órgano externo.

También en el caso del municipio de San Pedro Garza García cuenta con el “Reglamento de Participación y Atención Ciudadana” que regula las juntas vecinales, los consejos consultivos, la comisión de los derechos ciudadanos y los jueces auxiliares. Los instrumentos de participación que contempla este reglamento son los de iniciativa ciudadanas donde los ciudadanos pueden presentar iniciativas para crear, reformar o abrogar planes y disposiciones administrativas de carácter general que sean competencia del Ayuntamiento; el referéndum municipal instrumento mediante el cual el Ayuntamiento somete a consideración de todos los ciudadanos del Municipio, para su aceptación o rechazo y de manera previa a su aprobación, la creación, reforma o abrogación de reglamentos, planes y disposiciones administrativas de carácter general, propios de la competencia del Ayuntamiento; el plebiscito municipal, instrumento de participación ciudadana mediante el cual el Presidente Municipal somete a consideración de todos los ciudadanos del Municipio, para su aprobación o rechazo y de manera previa a su ejecución, los actos o decisiones de su competencia que a su juicio sean trascendentes para la vida pública del Municipio, además de la consulta ciudadana y el presupuesto participativo. Los resultados del referéndum y plebiscito municipal son de carácter obligatorios para el Presidente Municipal, siempre y cuando una de las opciones obtenga la mayoría de la votación válidamente emitida y esta mayoría corresponda cuando menos al 20 por ciento de la lista nominal de electores del Municipio, siendo el municipio el encargado de elegir quien será el órgano para realizar el proceso de plebiscito y referéndum.

Se observó que los reglamentos de participación ciudadana son poco claros con respecto a los mecanismos que establecen para asegurar la participación ciudadana, además de que cada uno de ellos establece formas diversas de participación siendo los reglamentos de los municipios de San Pedro Garza García y Monterrey los que cuentan con una mayor cantidad de instrumentos, que si bien la organización de los procesos de consulta puede estar a cargo de estos municipios lo que puede derivar en que los resultados de este

proceso no cuenten con seguridad jurídica, restando credibilidad al resultado de la participación ciudadana.

Por otra parte, el municipio de Juárez contaba con dos reglamentos que incentivan la participación ciudadana, estos aparecen publicados en el Periódico Oficial del Estado con fecha del 27 de febrero de 2013, fueron aprobados bajo la administración panista del alcalde Rodolfo Ambríz Oviedo en el periodo administrativo del 2012-2015.

El primero de estos reglamentos es el “Reglamento de Participación Ciudadana” y tiene como objetivo regular las facultades, obligaciones y actividades, así como los procedimientos para el nombramiento, ratificación, sustitución, destitución y renuncia de los delegados municipales y auxiliares de manzana. En este documento se entiende como delegado municipal a aquel ciudadano o ciudadana que funge como vínculo entre el municipio y los ciudadanos para realizar gestiones comunitarias y prestar servicios de interés social a los vecinos de una sección. Por auxiliar de manzana se entiende a aquel ciudadano o ciudadana que auxilia al delegado municipal en la manzana en la que habita. Con respecto al nombramiento de estas figuras el municipio establece una consulta entre vecinos de la sección para elegir al delegado municipal y este a su vez propone a los auxiliares de manzana, dichos cargos son honoríficos. En general, dentro de las funciones de estas dos figuras es ser el vínculo entre municipio y comunidad, estableciéndola participación ciudadana de una forma horizontal y donde las actividades vienen marcadas de arriba hacia abajo, es decir de las acciones que desea que se realicen en la comunidad por parte del municipio. En este reglamento al igual que los demás donde se abordan estas dos figuras, no se establecen mecanismo de participación directa, pero al menos se establecen capacitaciones para desempeñar sus funciones, a diferencia de los demás reglamentos donde esta actividad de capacitación no se contempla.

El segundo de estos documentos es el “Reglamento de Acción Comunitaria” en este se dispone la creación de la Dirección de Acción Comunitaria que tiene como objetivo promover la participación de los juarenses a través de los comités de acción comunitaria en las colonias, barrios o comunidades, buscando mejorar el entorno, calidad de vida y el bien común. En el artículo 5 del mencionado reglamento estipula las funciones de dicha Dirección las cuales son:

- I. Fomentar, gestionar y organizar la participación de los ciudadanos juarenses, en los programas de obras y servicios públicos por cooperación;
- II. Organizar, convocar y construir entre los habitantes, los comités de acción comunitaria en las colonias.
- III. Planear y ejecutar acciones que permitan dar orientación de los servicios públicos que se presentan en la ciudadanía; así mismo, ser receptores oportunos de las solicitudes de servicios a través de los diferentes canales de comunicación creado para establecer un contacto personal, proporcionando el seguimiento adecuado;
- IV. Canalizar y dar seguimiento a las peticiones que se realicen a las diversas unidades administrativas responsables de su ejecución, llevando un registro, que permita el control de la información y supervisando que la dependencia de la administración pública municipal realice y brinde la respuesta que corresponda.
- V. Diseñar y coordinar los mecanismos necesarios para promover la difusión a la ciudadanía de las actividades relacionadas con los servicios y funciones del gobierno municipal.

Como se mencionó, es función de la Dirección de Acción Comunitaria, organizar los comités de acción comunitaria, dicha Dirección realiza diversas convocatorias para conformar los comités vecinales, que estarán integrados por un mínimo de 3 y un máximo de 10 ciudadanos. Elegidos los ciudadanos como parte del comité las funciones relacionadas con la participación ciudadana a desempeñar son las siguientes:

- I. Representar a los habitantes de sus colonias ante el Ayuntamiento en las gestiones que correspondan a fin de dar continuidad a las demandas de los vecinos;
- II. Actuar como enlace entre la comunidad y la colonia.
- III. Realizar acciones que conlleven el desarrollo vecinal, moral, cultural, y cívico de los vecinos; así como el desarrollo material de la colonia;
- IV. Propiciar una democracia más participativa, creando conciencia comunitaria de la responsabilidad conjunta de gobernantes y gobernados, respecto a la buena marcha de la vida colectiva.

- V. Impulsar la colaboración y participación de los habitantes del municipio a fin de proponer alternativas de solución para las necesidades y problemas de la ciudad.
- VI. Presentar propuestas de iniciativas o reformas a las disposiciones reglamentarias municipales.

Si bien este último apartado habla de las iniciativas o reformas a los reglamentos, no se establecen dentro del documento los mecanismos para llevarlos a cabo, siendo un reglamento donde la participación ciudadana es concebida por medio de comités municipales sin más herramientas institucionales ni procedimientos legales. Por lo que no son suficientes las llamadas a la participación ciudadana, en este caso no se construyen los espacios y los procedimientos institucionales en los que dicha participación pueda realizarse.

*Visión partidista desde las leyes de la participación ciudadana en la ZMM*

Es de destacarse que los reglamentos que fueron aprobados en administraciones panistas, como son los reglamentos de los municipios de San Pedro Garza García, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Cadereyta, Santa Catarina y Juárez cuentan con mayor cantidad de mecanismos de participación ciudadana. En dichos municipios se encuentra vigente el reglamento del Programas de Acción Comunitaria (PAC), el cual se enfocan básicamente a tareas de gestión y supervisión de obra pública, y forman una coordinación al interior de la Secretaría del Desarrollo, como señala Aranzaluz (2004). En contraste tenemos los reglamentos de municipios de una tradición priista, tales son los casos de los municipios de General Escobedo, Apodaca o Guadalupe, donde no se encuentran presentes los mecanismos de participación comunitaria y estos reglamentos solo aparecen las figuras tradicionales de jueces auxiliares y jefes de manzana.

**Tabla 8. Relación de los reglamentos de participación ciudadana municipal**

Municipio	Nombre del reglamento	Figuras que regula	Año de aprobación	Partido Político
-----------	-----------------------	--------------------	-------------------	------------------

San Pedro Garza García	Reglamento de participación y atención ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas vecinales</li> <li>• Consejos consultivos,</li> <li>• Comisión de los derechos ciudadanos</li> <li>• Jueces auxiliares</li> </ul>	2014	PAN
San Nicolás de los Garza	Reglamento de los comités de Desarrollo de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités de Desarrollo de la Comunidad</li> </ul>	2001	PAN
Monterrey	Reglamento de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas de vecinos</li> <li>• Asociaciones civiles</li> <li>• Consejos consultivos</li> <li>• Comités de participación ciudadana</li> </ul>	2014	PAN
Santiago	Reglamento de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas de vecinos</li> <li>• Asociaciones civiles</li> <li>• Consejos consultivo ciudadanos</li> <li>• Jueces auxiliares</li> </ul>	2004	PRI ALIANZA
Guadalupe	Reglamento de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jueces Auxiliares</li> </ul>	2010	PRI
Apodaca	Reglamento de Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública en el Municipio de Apodaca Nuevo León	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	2006	PRI
Cadereyta	Reglamento de los comités de Desarrollo de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités de Desarrollo de la Comunidad</li> </ul>	2007	PAN

Santa Catarina	Reglamento de los comités de Desarrollo de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités de Desarrollo de la Comunidad</li> </ul>	2007	PAN
General Escobedo	Reglamento de Jueces Auxiliares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jueces Auxiliares</li> </ul>	1992	PRI
García	Reglamento de los comités de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités de participación ciudadana</li> </ul>	2002	Coalición Alianza por Nuevo León
Juárez	Reglamento de Acción Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités vecinales</li> <li>• Asociaciones civiles</li> </ul>	2013	PAN

Fuente: Elaboración propia

En el caso particular del municipio de Juárez el reglamento de Acción Comunitaria se aprobó en la administración panista 2013-2015 y aparece publicado en el tomo 27 del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León del 27 de febrero de 2013, en este reglamento se creaba la Dirección de Acción Comunitaria que tiene como objetivo, promover la participación ciudadana de los juarenses través de los comités de acción comunitaria en las colonias del municipio, dicha Dirección depende directamente de la Secretaría de Desarrollo Social.

En la actual administración del municipio de Juárez, encabezada por el alcalde de extracción priista Heriberto Treviño, en la quinta reunión de cabildo del municipio realizada el 25 de noviembre de 2015, se abroga el Reglamento Orgánico para el Ejercicio de la Administración Pública de Juárez N.L. y se crea el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez N.L dejando sin efecto las reformas, adecuaciones o modificaciones de la reglamentación anterior. En esta nueva reglamentación en su artículo 5 señala: El Ayuntamiento podrá autorizar la creación y supresión de dependencias y organismos descentralizados que requiera la administración pública municipal, así como fusionar o modificar las dependencias existentes, lo anterior a propuesta del Presidente Municipal.

En la sexta reunión de cabildo del municipio de Juárez, realizada el 02 de diciembre de 2015 se aprueba realizar una consulta pública para, modificar, adecuar o derogar el

Reglamentos de Acción Comunitaria y el Reglamento de Participación Ciudadana. En la siguiente sesión de cabildo, décima reunión de la actual administración llevada a cabo el 22 de febrero de 2016, se reforma el Reglamento de Jueces Auxiliares y en dicho reglamento, en su segundo artículo transitorio se abroga el Reglamento de Acción Comunitaria del Municipio de Juárez, dejando sin efecto todas las normativas, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas que contravengan con el actual reglamento.

En este Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, la instancia para promover la participación ciudadana está a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social en las cuales dentro de sus funciones se encuentran orientadas a la participación y se indican en su décimo artículo donde dice: Promover la participación de los ciudadanos en el progreso de la calidad de vida, así como espacios de diálogos para facilitar su presencia en la creación y evaluación de las distintas políticas sociales del municipio; en su artículo XIV señala: Consolidar las formas de organización comunitaria, a efecto de fomentar e incrementar la participación ciudadana en los programas sociales que se desarrollan.

Por lo que actualmente el municipio de Juárez no cuenta con otros mecanismos de participación y dejando en claro que el único mecanismo de participación ciudadana institucionalizado para las administraciones priistas es la participación horizontal por medio de las figuras de jueces auxiliares.

Otra forma de examinar las diferencias y similitudes de los reglamentos municipales de participación ciudadana en la ZMM es a través de un análisis de palabras. En particular nos interesa resaltar presencia o ausencia y la importancia que tienen las palabras *vecinos* y *comités*. Analizando los nueve municipios de la ZMM es posible agruparlos en tres bloques:

En primer bloque (figuras de la 5 a la 8) se ubican los municipios cuyos reglamentos de participación ciudadana aparece la palabra *vecinos* pero está ausente la palabra *comité*, por lo que no se le da importancia a la participación de los vecinos organizados en comités, ya que el énfasis mayor está en las palabras *autoridad*, *jueces auxiliares* y *municipio*, es decir priman la idea de participación ciudadana sin ciudadanos, a través de





### Reglamento de jueces auxiliares del Municipio de Juárez



Figura 8. Reglamento de jueces auxiliares del Municipio de Juárez

### Reglamento de participación ciudadana del Municipio de San Pedro Garza García



Figura 9. Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Pedro Garza García.





## **5.2 ANÁLISIS DE LOS MARCOS JURÍDICOS ESTATALES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA EN NUEVO LEÓN**

La seguridad pública de los Estados mexicanos es regida por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como establecer la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, los Estados y los Municipios, en esta materia. En el caso del Estado de Nuevo León la seguridad pública la rige la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 22 de septiembre de 2008 y la última reforma se realizaría el 15 de abril de 2016; esta tiene como objetivo regular la función de seguridad pública y la prestación de los servicios inherentes a cargo del Estado, los Municipios y las instancias auxiliares legalmente constituidas. Esta ley regula:

- El Sistema de Coordinación para la Seguridad Pública
- El Sistema de para la Prevención del Delito
- El Sistema de Participación Ciudadana
- Organización y Funcionamiento de las Instituciones Policiales
- Uso de la Fuerza Policial
- Sistema Penitenciario de Reinserción Social
- El Sistema Especializado para la Atención Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes Infractores
- El Desarrollo Policial
- La Organización Jerárquica de las Instituciones Policiales
- El régimen disciplinario

A lo largo de dicho documento se pueden encontrar diferentes mecanismos de participación ciudadana específicamente en temas relacionados con la seguridad pública, el caso del Sistema de Coordinación para la Seguridad Pública, en su título tercero, señala que es integrado por las autoridades de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios con el propósito de coordinarse entre sí y con la Federación para determinar las políticas y acciones para el cumplimiento del objeto y fines de esta ley; en conjunto desarrollarán políticas, programas, lineamientos, mecanismos, instrumentos, servicios y acciones de ejecución conjunta, muy puntualmente en su artículo 32, fracción IX y XII

señalan la coordinación de determinar la participación ciudadana en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito y de las instituciones de seguridad pública, así como la relación con la comunidad y fomento de la cultura de prevención de infracciones administrativas y delitos, así mismo en referencia a la labor de los Consejos de Participación Ciudadana que es la de dar cumplimiento a los objetivos de la ley, desarrollando actividades que enfatizan la promoción de la participación ciudadana en las tareas relacionadas con la seguridad pública esto en su capítulo cuarto de la Coordinación con las Instancias Auxiliares en su artículo 52. En referencia a la evaluación de las autoridades de seguridad pública del Estado y de los Municipios, que puede promoverse por el Consejo Ciudadano y los Comités de Participación Comunitaria, esto estipulado en la octava sesión, artículo 74 y 75.

En su título cuarto de la mencionada ley, en el Sistema para la Prevención del Delito, igualmente hace referencia a la participación ciudadana, según la ley este sistema tiene como objetivo establecer las bases para la articulación de programas, proyectos y acciones tendientes a prevenir algún delito o infracción administrativa, instrumentando las medidas necesarias para evitar su realización. Donde se ejecutará a través de tres tipos de prevención, la social, la comunitaria y la prevención de enfoque policial. Las diferencias entre la prevención comunitaria y la social radican en que en la social enfatizan la intervención en la familia, los modelos educativos, el desarrollo social; en cambio la prevención comunitaria hace énfasis en la promoción de la participación comunitaria en acciones tendientes a la seguridad, así como la solución de los conflictos a través del diálogo y la negociación.

Es en el título quinto sobre el Sistema de Participación Ciudadana donde se habla de forma directa y se establecen los mecanismos de participación ciudadana en relación con la seguridad pública, este sistema tiene como propósito el promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los objetivos y fines de la ley de seguridad. Los mecanismos de participación se encuentran los Consejos Ciudadanos en materia de seguridad pública del Estado, estos son una instancia ciudadana autónoma y coadyuva con las autoridades de seguridad pública, en el análisis de fenómenos delictivos. Contempla a dos representantes de organizaciones de vecinos en sus integrantes; dentro de sus funciones está el promover programas, observa el actuar de las autoridades, emite

lineamientos, vigila presupuesto, además de promover la constitución de Consejos Ciudadanos Municipales, como rasgo distintivo no promueve la participación comunitaria o ciudadana.

El siguiente mecanismo son los Comités de Participación Ciudadana que son instancias de participación ciudadana que se integran por vecinos y organizaciones comunitarias y tienen como propósito promover la realización de actividades para la prevención comunitaria del delito, fomentar la cultura de la legalidad, de la denuncia ciudadana y de la solución de conflictos a través del diálogo, la conciliación o mediación, propiciando una conciencia ciudadana sobre su responsabilidad en el fortalecimiento y desarrollo social de su propia comunidad.

A continuación, se enlistan actividades que deberán de promover los comités comunitarios:

- a) Conocer y opinar sobre los planes, programas y políticas en materia de seguridad pública;
- b) Proponer a las autoridades de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios, según corresponda, las medidas para mejorar las condiciones de seguridad y protección de su entorno;
- c) Coadyuvar con las autoridades de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios en el mantenimiento del orden público y la tranquilidad de sus habitantes;
- d) Realizar denuncias o quejas sobre irregularidades y fomentar el uso, cuando sea procedente, de la denuncia anónima a través de los mecanismos diseñados para ese propósito por las autoridades de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios;
- e) Promover entre sus integrantes la solución pacífica de los problemas, mediante el diálogo, la conciliación o mediación, con el propósito de armonizar los intereses de las partes en conflicto;
- f) Fomentar la promoción de valores, hábitos y principios cívicos relacionados con el respeto a las normas de convivencia social, a la cultura de la legalidad y de la denuncia ciudadana;

- g) Vigilar que las autoridades de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios cumplan con los planes, programas u acciones que se relacionen con los problemas de su comunidad, colaborando para la realización de las evaluaciones que permitan conocer el resultado de las acciones instrumentadas y el impacto que han tenido en la reducción o contención de los delitos o infracciones administrativas;
- h) Cooperar en los casos de emergencia con las autoridades de seguridad pública, siempre que ello no sea confidencial o de riesgo para su integridad;
- i) Promover el otorgamiento de reconocimientos por méritos o estímulos para los miembros de las instituciones policiales preventivas;
- j) Denunciar irregularidades, actos de corrupción o negligencia de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Pese a la existencia de este reglamento no ha existido la voluntad política para hacer efectiva su aplicación, ya que en los municipios en las que se realizó el trabajo de campo en esta investigación, Cadereyta y Juárez, no se tuvo información de la presencia de organizaciones vecinales creadas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Otro elemento de ineficiencia de los reglamentos en donde se considera la participación ciudadana tiene que ver con la forma en que se configuran o nombran a los miembros de los comités vecinales, sin consultar a los vecinos y sin tomar en cuenta el reconocimiento y liderazgo que tienen dentro de la comunidad, como lo manifiesta Tomás líder de un comité vecinal que realiza acciones de seguridad en el municipio de Juárez:

*"el órgano municipal tiene nombradas unas jueces de barrio pero por lo general son señoras que son muy buena onda y todo pero el dicho por veinticinco o cien personas no hace una verdad, muchas de ellas no tienen una formación dentro de lo social, entonces caen en situaciones de no darle seguimiento a esas cosas (problemáticas) o lo tratan pero no tienen una base entonces ahorita Guardia Ciudadana ha servido para que algunos liderazgos que han surgido de forma espontánea, que a mí me ha asombrado, los auténticos líderes de cambio de determinados sectores son los que toman la estafeta sin tener un nombramiento oficial del municipio" (Tomas, 47 años, Juárez).*

De manera general, los reglamentos de participación ciudadana son concebidos desde diferentes ópticas y experiencias, viéndose delimitados desde una visión propia de cada partido político en gestión, las asociaciones vecinales como mecanismos de participación ciudadana, dentro las prácticas de democracia directa o como estrategias de una democracia participativas, podemos concluir que no tienen valor real dentro de las administraciones estatales ni municipales, ya que estos solo se promueven como una estrategia de penetración partidista sobre todo en tiempos electorales, donde la encomienda es la difusión de los planes de gobierno en los momentos de elecciones, provocando confrontaciones con otros comités vecinales que no son reconocidos por ninguno de los órganos de gobierno pero que realizan acciones dentro de sus colonias, como se señala el siguiente testimonio:

*"los órganos del poder en este caso el PRI, tiene esta figura de los jueces de barrio, pero siempre tratan de que sus lideresas de algunos de sus sectores, ya llámense CTM, CNOP, CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA, UNETE, "x" quedan en la colonia, porque también es un aparato de corporativismo, si, entonces utilizas el apoyo, conocen perfectamente quien es la gente que necesita una medicina, una despensa, un trámite, entonces, nosotros en esos sectores donde ellas están situadas no podemos realmente entrar con toda nuestra fuerza porque inmediatamente hay confrontaciones directas no, de persona a persona, casi ya a punto de riña, porque, porque tienen muy metido en la cabeza de que son zonas que les pertenecen"* (Tomás, 47 años, municipio de Juárez).

Progresivamente y en espacios específicos impulsados desde la secretaría de participación ciudadana del Estado de Nuevo León, se empieza a homologar la formalización de las organizaciones vecinales a través de las figuras de juntas de mejoras o asociaciones civiles, por la cual los miembros de estas organizaciones vecinales tienen el reconocimiento y el apoyo del Estado, así como una figura jurídica para participar en el presupuesto participativo aprobado en esta actual ley, Falta esperar cuáles serán los resultados de estas acciones implementadas y los beneficios que se obtendrán para la ciudadanía y los efectos y alcances de la participación ciudadana.

### **5.3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EL CAPITAL SOCIAL**

Se reportan en este apartado los resultados de los datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) aplicada en el año 2014, obteniéndose la respuesta de 6,824 jefes(as) de hogar residentes en las colonias de la ZMM, que representan de manera ponderada a 1,099,518 jefes(as) de la ZMM. La edad promedio es de 39.6 años, con una desviación estándar de 21.4 años. El 54.6% son hombres y 45.4% son mujeres. El 52.6% declaró contar con una actividad remunerada.

A continuación realizamos el análisis de la relación entre participación comunitaria y las dimensiones del capital social: grupos y redes sociales, confianza y solidaridad, y empoderamiento, de manera general encontramos clara diferencias entre los jefes de familia que manifestaron que ellos o alguno de sus miembros participan o forman parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia o barrio (artístico, deportivo, religioso, de apoyo social, político, de salud, de fomento económico, profesional, comunitario o de prevención de la violencia) y los que no participan en actividades comunitarias.

En la dimensión de grupos y redes los hallazgos fueron, aquellos jefes(as) de familia que mencionaron tener a la mayoría de sus familiares viviendo en la misma colonia muestran una diferencia de 7.6% mayor de participación comunitaria. De la misma forma, aquellos que refirieron que frecuentemente coinciden con sus vecinos, tienden a participar comunitariamente hasta un 6.4% más que aquellos que no. Para los jefes(as) de familia que indican conocer que frecuentemente en su colonia se reúnen para eventos religiosos, tienden a participar comunitariamente hasta un 15.7% más. En la misma línea, cuando las personas mencionan que es frecuente identificar a sus vecinos físicamente existe un 4.7% más inclinación a la participación.

**Tabla 9. Grupos y redes sociales según condición de participación ciudadana, ZMM**

" Grupos y Redes" Dimensiones del Capital Social	Participación comunitaria		Total
	No	Sí	
Ninguno	31.58	19.18	29.29
Algunos	48.70	54.57	49.79
La mayoría	15.60	23.24	17.01

Total	Todos	4.11 100.00	3.01 100.00	3.91 100.00
	No tengo conocidos	6.57	3.51	6.00
	Poco frecuente	41.99	33.85	40.48
	Frecuente	33.84	40.21	35.02
	Muy frecuente	17.60	22.42	18.50
Total		100.00	100.00	100.00
	Nunca	36.44	20.19	33.38
	Poco frecuente	44.75	37.98	43.48
	Frecuente	15.42	31.15	18.38
	Muy frecuente	3.38	10.68	4.76
Total		100.00	100.00	100.00
	Nunca	1.89	0.32	1.60
	Poco frecuente	28.02	17.42	26.06
	Frecuente	47.86	52.52	48.72
	Muy frecuente	22.23	29.73	23.61
Total		100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en la ECOPRED, 2014.

Con respecto a la dimensión de confianza y solidaridad, los jefes(as) de familia que confían en que sus vecinos cuidarán su casa tienden a participar en una proporción mayor de 7.9%. De la misma forma los que si participan tienden a dejar las llaves de su casa al cuidado de sus vecinos un 8.2% más, mientras que existe una diferencia de 17.2% entre las personas que participan en actividades comunitarias y tiene la confianza de dejar a sus hijos o menores de edad bajo la responsabilidad de algún vecino, de la misma manera las personas que participan en actividades comunitarias tienden a recurrir a sus vecinos cuando tiene algún problema y tiene la confianza de solicitarles dinero si lo requerirían, mostrando alrededor de un 7.0% de diferencia con respecto a los que no lo hacen. Significativo el hecho cuando los jefes(as) de familia se reúnen en áreas comunes con sus vecinos tienden a participar hasta un 17.9% más.

**Tabla 10. Confianza y solidaridad según condición de participación ciudadana**

"Confianza y Solidaridad" Dimensiones del Capital Social		Participación comunitaria		Total
		No	Sí	
Total	No	20.58	12.67	19.11
	Sí	79.42	87.33	80.89
		100.00	100.00	100.00
	No	74.41	66.25	72.89

viaje	Sí	25.59	33.75	27.11
Total		100.00	100.00	100.00
Total	No	76.05	58.91	72.63
	Sí	23.95	41.09	27.37
		100.00	100.00	100.00
Total	No	19.71	12.49	18.37
	Sí	80.29	87.51	81.63
		100.00	100.00	100.00
Total	No	9.58	6.23	8.95
	Sí	90.42	93.77	91.05
		100.00	100.00	100.00
Total	No	22.71	15.11	21.31
	Sí	77.29	84.89	78.69
		100.00	100.00	100.00
Total	No	64.36	46.46	61.03
	Sí	35.64	53.54	38.97
		100.00	100.00	100.00
Total	No	25.95	18.59	24.58
	Sí	74.05	81.41	75.42
		100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en la ECOPRED, 2014.

En este apartado, cuando se analiza el empoderamiento a nivel económico observamos que existe poca participación comunitaria, pero en el área de empoderamiento social, que implica tiempo para convivir y divertirse o que se mantenga segura su colonia y su casa existe una diferencia de hasta 7 puntos porcentuales mayor.

**Tabla 11. Empoderamiento según condición de participación ciudadana, ZMM**

"Empoderamiento" Dimensiones del Capital Social		Participación comunitaria		Total
		No	Sí	
Total	No tengo interés en ello	7.40	9.79	7.84
	Nada probable	11.69	8.71	11.14
	Poco probable	16.66	18.78	17.05
	Probable	35.66	31.81	34.94
	Muy probable	28.60	30.91	29.03
		100.00	100.00	100.00
Total	No tengo interés en ello	7.18	9.72	7.65
	Nada probable	11.98	8.15	11.27
	Poco probable	15.51	18.62	16.09
	Probable	38.10	34.93	37.51
	Muy probable	27.22	28.58	27.48
		100.00	100.00	100.00

Tendrá su propio negocio o trabajo por su cuenta	No tengo interés en ello	4.26	8.77	5.10
	Nada probable	20.69	14.96	19.63
	Poco probable	24.87	29.18	25.67
	Probable	28.25	23.21	27.32
	Muy probable	21.93	23.87	22.29
Total		100.00	100.00	100.00
	No tengo interés en ello	0.37	0.00	0.30
	Nada probable	4.14	3.25	3.97
	Poco probable	18.87	20.93	19.26
	Probable	45.32	41.77	44.67
	Muy probable	31.29	34.05	31.80
Total		100.00	100.00	100.00
	No tengo interés en ello	0.08	0.96	0.24
	Nada probable	1.95	1.56	1.88
	Poco probable	11.61	13.07	11.88
	Probable	52.52	48.63	51.80
	Muy probable	33.84	35.77	34.20
Total		100.00	100.00	100.00
	Nada probable	2.86	2.20	2.74
	Poco probable	6.74	8.79	7.12
	Probable	42.00	33.03	40.34
	Muy probable	48.39	55.98	49.80
Total		100.00	100.00	100.00

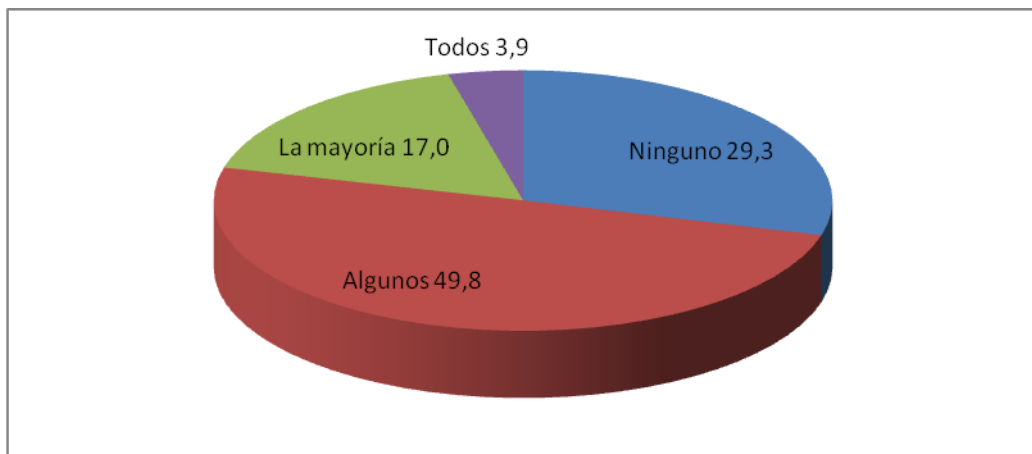
Fuente: Elaboración propia con base en la ECOPRED, 2014.

De esta manera, si en un sentido existe redes de proximidad que fomenten las relaciones con familiares, amigos y conocidos cercanos mayores será mayor la posibilidad de participar en las actividades comunitarias y cuando existe esta participación la confianza y solidaridad se fortalece, posibilitando un mayor empoderamiento social y bajo estas condiciones el capital social se encuentra presente y facilita la acumulación para intervenir en problemáticas locales y la solución de las mismas por medio de los comités vecinales.

#### **5.4 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIOLENCIA SEGÚN LOS RESIDENTES DE LA ZMM, 2014**

En cuanto a los grupos y redes sociales, de acuerdo con la ECOPRED del año 2014, en los residentes de la ZMM existe una alta adscripción a redes primarias dentro de las colonias, conformadas por familiares, amigos o conocidos, ya que 49.8% refirió que algunos de sus familiares viven en la misma colonia, 17% mencionó que la mayoría de

sus familiares o conocidos viven en la misma colonia y un 3.9% que todos sus familiares residen en la misma colonia o barrio, es decir, siete de cada diez jefes(as) de hogar tiene familiares, amigos o conocidos cercanos que viven en su colonia (Figura 8). Por el contrario, solo un 29.3% manifestó que ninguno de sus familiares o amigos cercanos vive en la misma colonia.



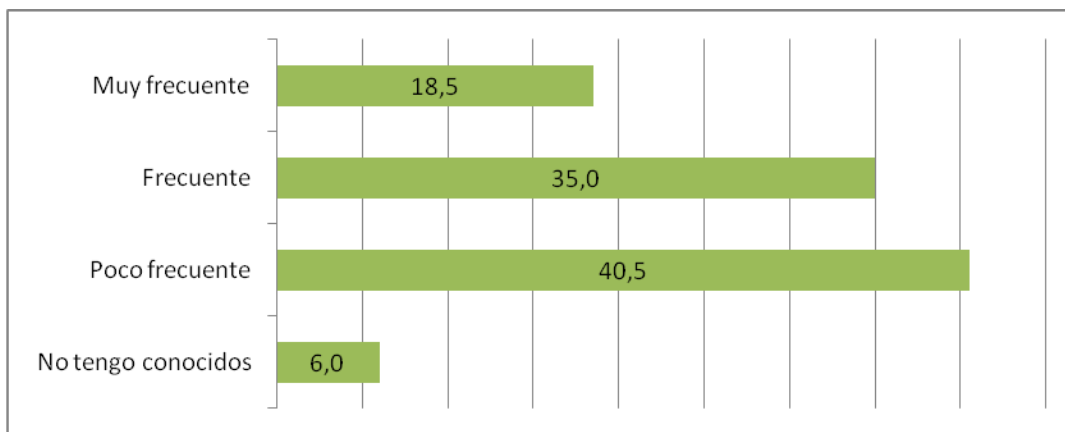
**Figura 14. Familiares, amigos o conocidos cercanos que viven en esta colonia o barrio.**

Lo anterior se comprueba al confirmar que 72.3% menciona que es frecuente y muy frecuente que identifique físicamente a sus vecinos, 26.1% señala que es poco frecuente y solo 1.7% que nunca los identifica. El hecho que la mayoría de los jefes(as) de hogar identifiquen físicamente a sus vecinos se debe a que la mayoría de sus vecinos son familiares, amigos o conocidos cercanos. Tal como menciona André y Rego (2003) las redes de proximidad refuerzan los lazos locales, principalmente la identidad comunitaria y el sentido de pertenencia local que a su vez favorecen la cohesión social. Esto hace referencia, como hacía mención Millan y Gordon (2009) en cualquier de los casos la confianza posibilita la cooperación y estos a su vez fortalecen el capital social siendo un proceso indispensable dentro del capital social.



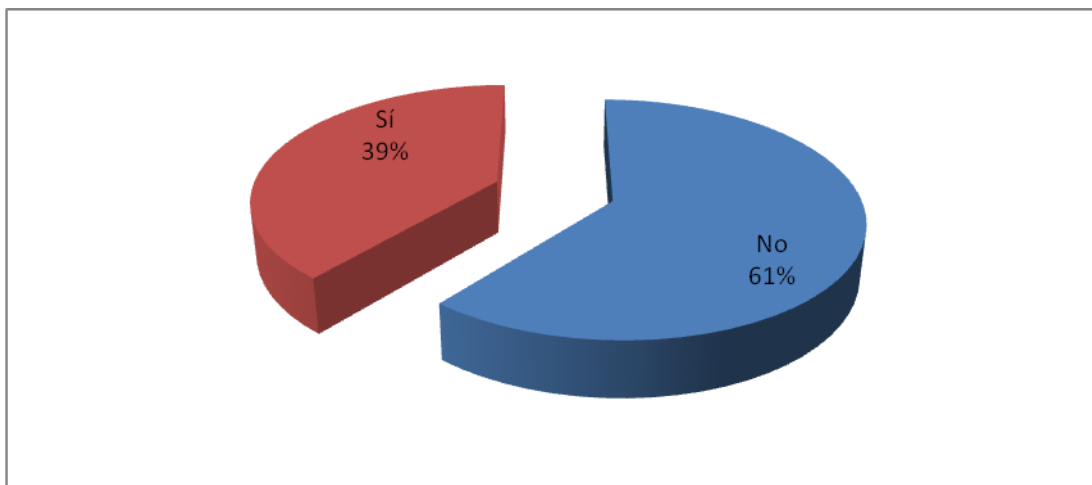
**Figura 15. Frecuencia con la que identifica físicamente a sus vecinos.**

Sin embargo, existe una frecuencia media a coincidir con los vecinos dentro de su colonia, lo que se demuestra al observar que cinco de cada diez jefes(as) de hogar refieren que es frecuente y muy frecuente coincidir con sus conocidos en las calles de la colonia, mientras que 4 de cada 10 mencionaron que los encuentros son poco frecuentes, pese a que los vecinos son familiares, amigos y conocidos.



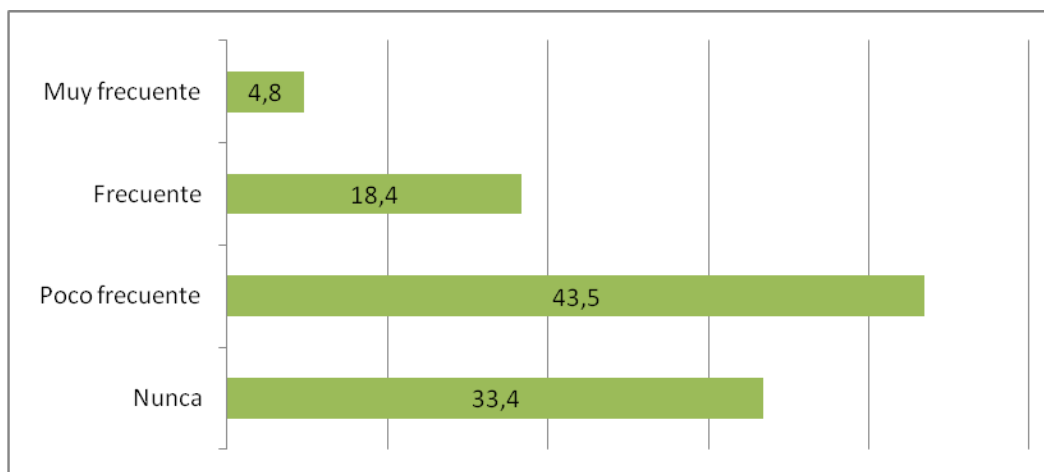
**Figura 16. Frecuencia de los contactos con los vecinos la colonia.**

En este sentido, 61% menciona que no se ha reunido con vecinos en áreas comunes, mientras que solo 39% dice que efectivamente se ha reunido con sus vecinos en lugares comunes como los patios, salones, calles, parques, plazas o iglesias, esto muestra cómo se reduce la proporción de jefes(as) que realmente han convivido con sus vecinos en comparación con los jefes(as) que manifiestan una confianza generalizada.



**Figura 17.** Frecuencia con la que se reúne con los vecinos en lugares comunes.

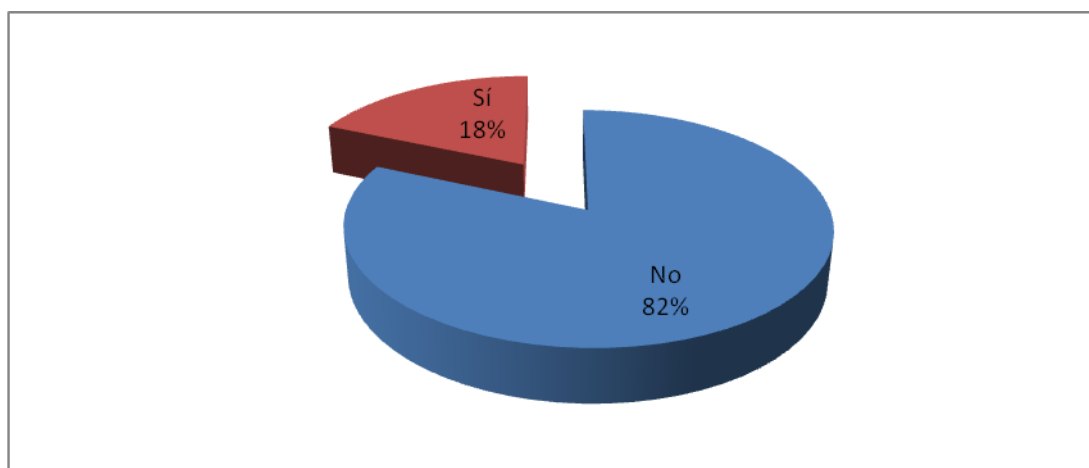
En cuanto a la participación en actividades colectivas con los vecinos, se aprecia una frecuencia baja a reunirse con los vecinos, por ejemplo, para realizar actividades para eventos religiosos, ya que solo 23.2% refieren que es frecuente y muy frecuente, 43.5% menciona que es poco frecuente, mientras que 33.4% comenta que nunca se realizan.



**Figura 18.** Frecuencia con la que se reúne con sus vecinos para realizar actividades para eventos religiosos.

Siendo aún menor la participación para realizar de manera conjunta algún tipo de actividad o forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia, pues solo un 18.5% participa en estas actividades artísticas, deportivas, religiosas, de apoyo social, políticas o de salud con sus vecinos, es decir en una red secundaria de apoyo. Mientras que 81.5% de las personas responde que no participa en alguna actividad

colectiva. Si bien, es poca la magnitud de las personas que se reúnen y participan en alguna organización vecinal. Resulta relevante que alrededor de uno de cada cinco hogares de la ZMM existe un miembro, que puede ser el jefe(a) u otro de sus miembros, que forma parte de una red secundaria de apoyo y que participa en una organización vecinal. Estos datos muestran que ya existe un involucramiento de los miembros de los hogares en las organizaciones vecinales que realizan actividades comunitarias, entre ellas las orientadas a la seguridad pública.



**Figura 19. Frecuencia con la que se reúne con sus vecinos para realizar algún tipo de actividad o forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia.**

En cuanto a la confianza y solidaridad se indagó en los grados de confianza que existe entre los vecinos, que va desde la confianza generalizada hasta la particularizada. Además, se mide el grado de confianza institucional, en particular hacia la policía.

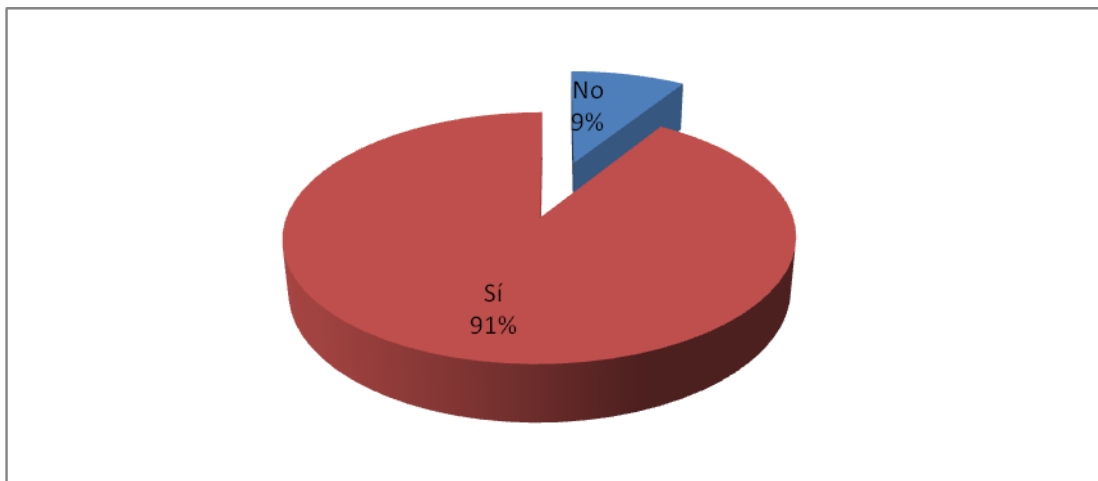
En este sentido las respuestas de la mayoría se orientaron hacia la confianza generalizada, que como lo menciona Herreros (2003), es confianza en extraños, en desconocidos acerca de los que se carece de información es aquella que se refiere a la confianza imaginaria, aquella que se da por sentada, para aproximarnos a ella, se pregunta por la confianza en general en sus vecinos y por una serie de situaciones en las que el individuo piensa que confiaría en sus vecinos, tales como pedirles prestada alguna herramienta, pedirle que le cuiden la casa y recurrir a los vecinos en caso de tener algún problema.

La confianza efectiva o particularizada está basada en experiencias pasadas con otros individuos (Hardin, 1993 en Herreros, 2003), o bien en una evaluación de qué

comportamiento es racionalmente esperable por parte de los otros dados las relaciones presentes, por lo que las interacciones sucedieron y se tiene información registrada, por lo que es una confianza más real.

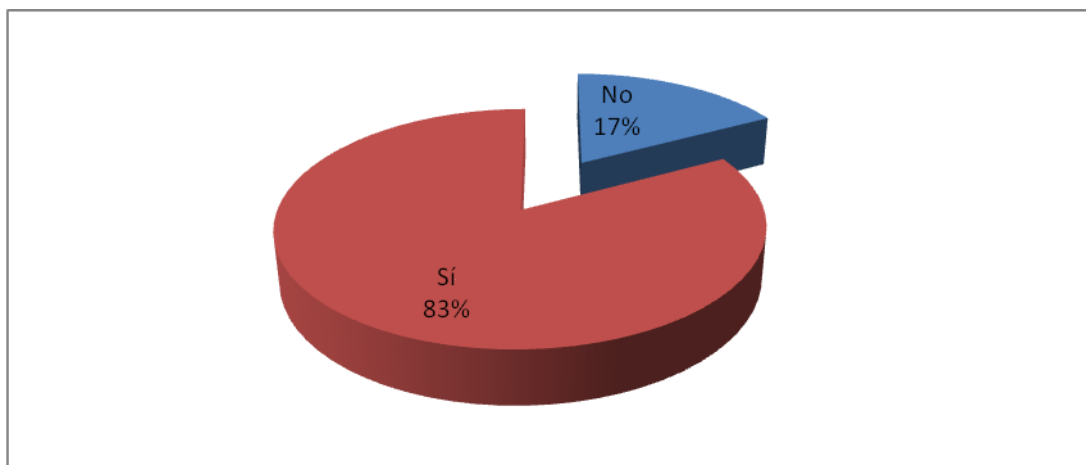
La confianza efectiva o particularizada, es decir se trata de un nivel de confianza superior, en donde las personas conviven y han puesto a prueba la confianza de su vecino y por lo tanto son capaces de confiarles aquello que realmente valoran, se mide a partir de tres situaciones, le pediría prestado cien pesos a su vecino, le dejaría las llaves de su casa a su vecino y le dejaría a su cuidado a sus hijos o algún niño pequeño.

Entre los jefes(as) de hogar de la ZMM existe una elevada confianza generalizada, lo cual se comprueba al apreciar que 91% de los encuestados menciona que tiene la certeza de que su vecino le prestara alguna herramienta si así lo solicitara y solo un 9% que su vecino no se la facilitaría.



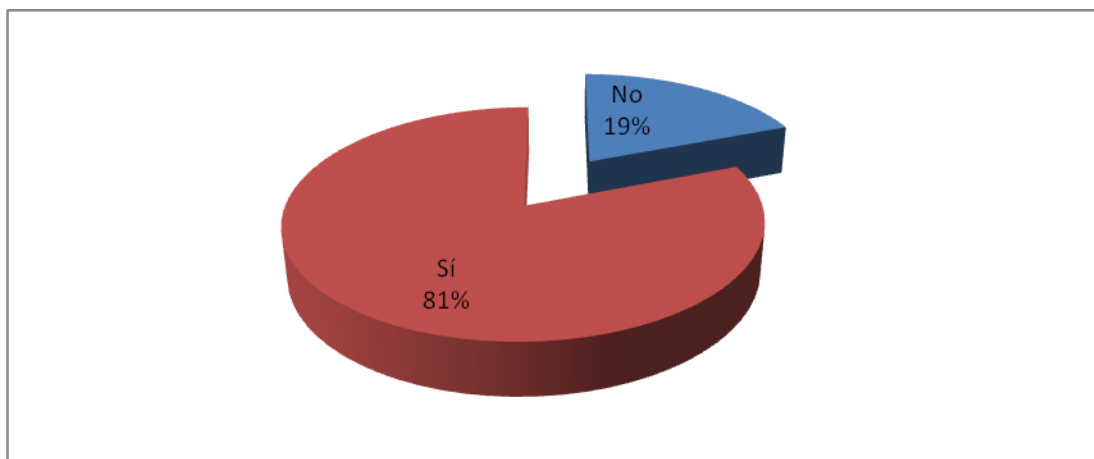
**Figura 20.** Si usted o su familia requirieran una herramienta (escalera, martillo, cables, etc.), ¿sus vecinos se la prestarían?

Mientras que 83% de las jefas y jefes de familia menciona que confía en las personas de su colonia o barrio y por el contrario un 17% refiere que no confía en sus vecinos. En este caso, se trata de una confianza general, por el hecho de compartir un espacio geográfico.



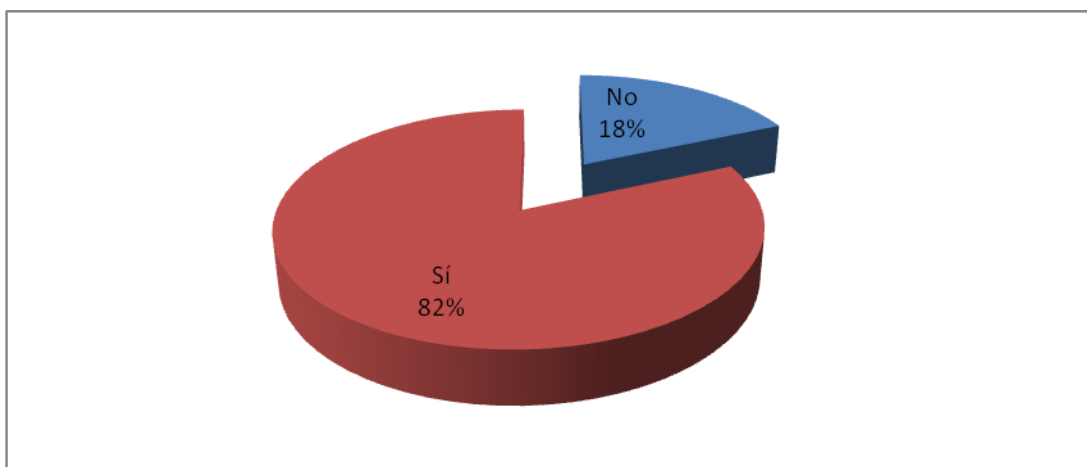
**Figura 21. Porcentaje que confía en sus vecinos.**

En la misma proporción las personas creen que sus vecinos les cuidarían la casa, ya que 80.9% menciona que sus vecinos le cuidarían la casa si salieran de la ciudad y solo un 19.1% que no lo harían.



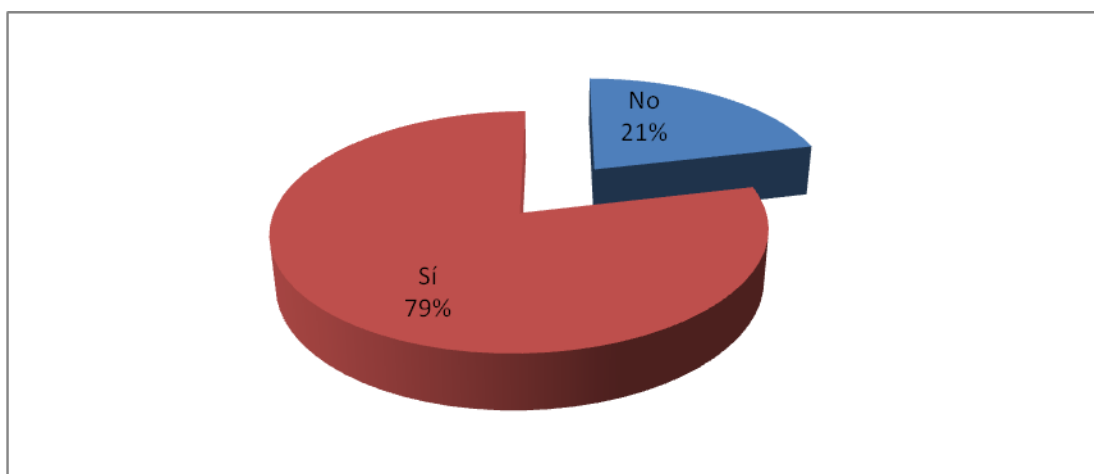
**Figura 22. Si saliera de la ciudad por varios días, ¿los vecinos le cuidarían la casa?**

En el mismo sentido, 82% menciona que, si recurriría a su vecino para solicitar apoyo ante algún problema, por el contrario, solo 18% no lo haría, en este caso también se trata de una confianza generalizada, reafirmado la pregunta anterior sobre si su vecino le cuidaría la casa.



**Figura 23. Si se encontrara en un problema, ¿recurriría a sus vecinos?**

Sin embargo, cuando se les pregunta si los vecinos les prestarían dinero, disminuye porcentaje de jefes(as) de hogar en relación a la pregunta sobre apoyo ante un problema, ya que sólo 79% de los jefes(as) de familia refieren que si solicitaran cien pesos a su vecino como prestamo ante alguna emergencia, efectivamente se los prestarían, en cambio un 21% menciona que los vecinos no lo harían, lo que demuestra que se requiere un mayor grado de confianza en sus vecinos para solicitarles dinero.

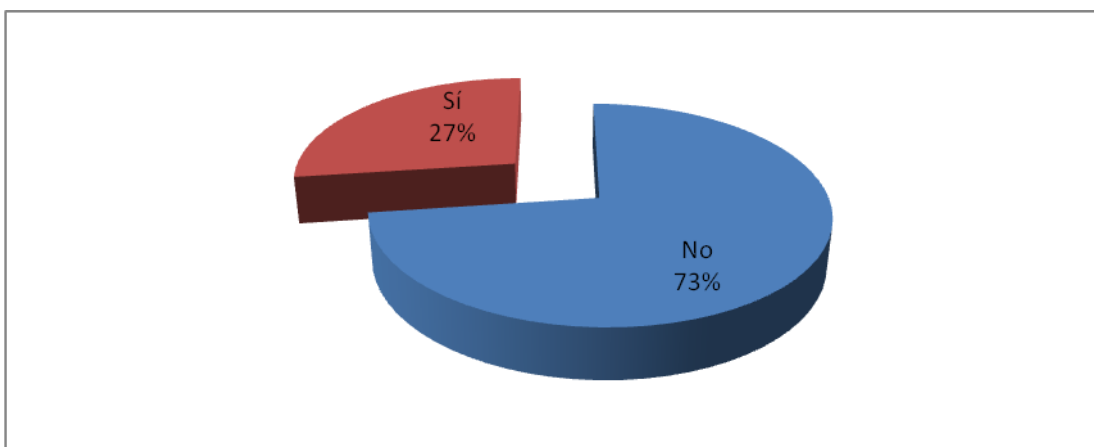


**Figura 24. Si de emergencia necesitara que un vecino le prestara cien pesos, ¿se los prestarían?**

Los datos anteriores corroboran que los jefes(as) de hogar de la ZMM presentan un nivel de confianza generalizado alto hacia sus vecinos, ya que ocho de cada diez manifiesta tener este tipo de confianza, sin embargo, se trata de un grado de confianza bajo, que parte del imaginario o supuesto de que las otras personas que nos rodean, en este caso

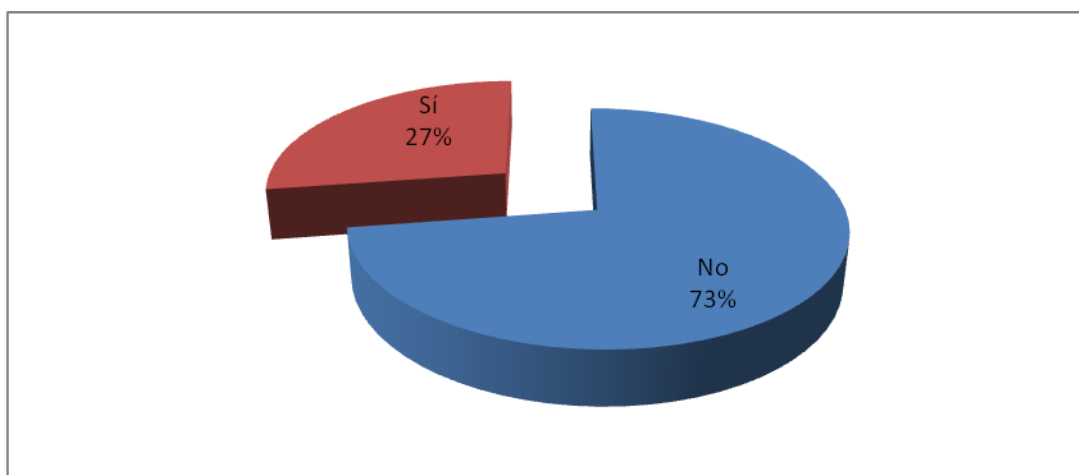
los vecinos, solo por estar a nuestro lado tendrían que ayudarnos en caso de necesitarlo, aunque puede que nunca le hayamos solicitado su ayuda, es una confianza manifestada o supuesta, a la que denominamos generalizada, donde se tiene la confianza que el vecino estará atento de lo que pase a su alrededor y dispuesto a ayudar.

En cuanto a la confianza particularizada, que alude a un grado de confianza mayor entre el jefe(a) del hogar de la ZMM y sus vecinos, a partir de los datos se aprecia que existe una baja confianza particularizada, que se confirma cuando se indaga sobre un nivel de confianza mayor entre el jefe(a) de hogar y sus vecinos, preguntándole si es capaz de dejarle las llaves de su casa a los vecinos, ya que solo 27% mencionó que dejaría las llaves de su casa a alguno de los vecinos y por el contrario un 73% no realizar esta acción.



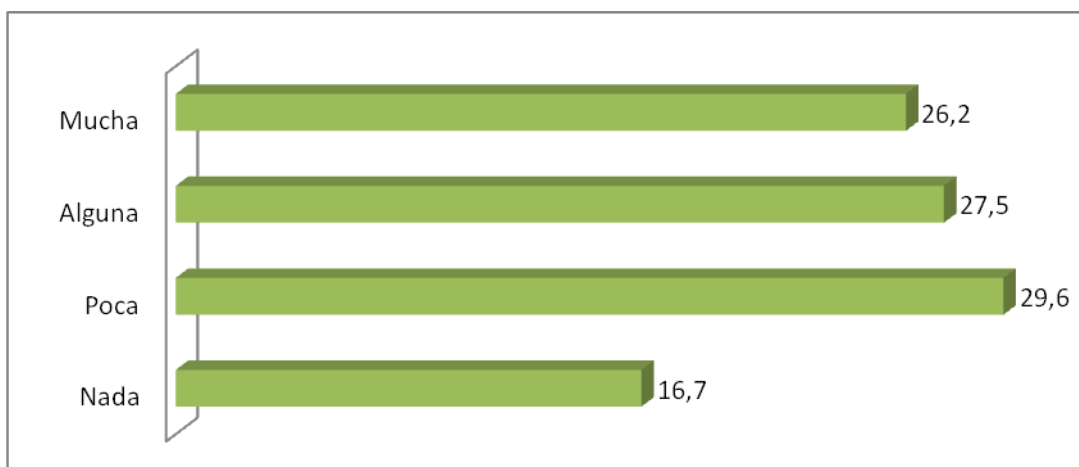
**Figura 25.**Le dejaría las llaves de su casa a sus vecinos.

Lo anterior se corrobora cuando se pregunta dejaría a sus hijos o a algún menor bajo para que lo cuidara algún vecino, de igual forma solo 27.4% sí dejaría a sus hijos o a algún menor bajo para que lo cuidara algún vecino, mientras que 72.6% no lo haría, en este caso coincidiendo con la confianza de dejar las llaves de su casa algún vecino, lo que corrobora que solo uno de cada cuatro jefes(as) de la ZMM manifiesta un tipo de confianza particularizada hacia sus vecinos, es decir les tiene un nivel de confianza superior capaz de confiar en ellos lo más valioso que poseen.



**Figura 26. ¿Sus vecinos les han cuidado a sus hijos o a algún menor bajo su responsabilidad?**

Sobre la confianza institucional, se preguntó sobre la confianza que inspira la policía dentro de su colonia, al respecto 26.2% menciona que tiene mucha confianza, seguida de un 27.5% que refiere que siente alguna confianza, mientras que 29.5% siente poca confianza y un 16.7% no tiene ninguna confianza en la policía. Es decir, casi uno de cada dos jefes(as) de la ZMM tiene poco o nula confianza en la policía.

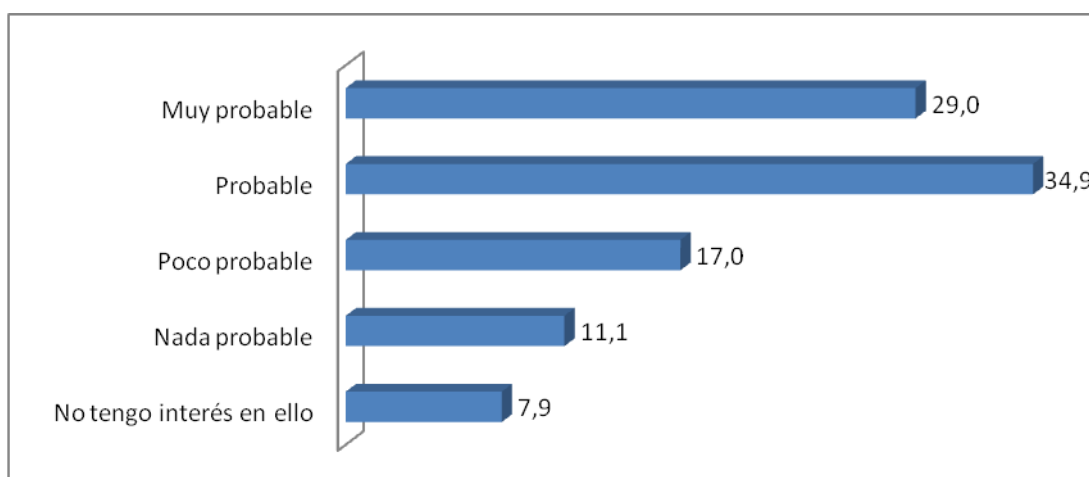


**Figura 27. ¿Cuánta confianza le inspira la policía en su colonia o barrio?**

El empoderamiento, es un aspecto importante a considerar ya que se reconoce que las personas enfrentan situaciones que no están bajo su control o que son de carácter estructural, como el caso de la violencia que está presente en sus colonias. Por ello, es importante conocer grado de empoderamiento de las personas, el cual hace énfasis en

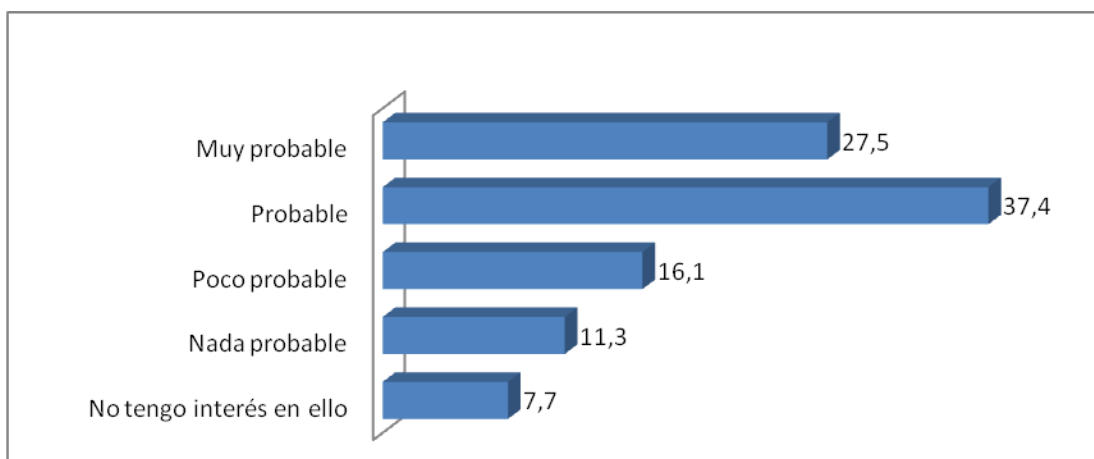
preparar y desarrollar capacidades para que las personas y las comunidades puedan anticipar las posibles amenazas y así, puedan evitarlas o resistirlas, y sobreponerse en el caso de que sean inevitables.

Los participantes en referencia a este cuestionamiento menciona que 34.9% considera que probablemente crezca en su trabajo o profesión en un futuro, un 29% es más optimista y concidera que es muy probable, muestras que un 17% cree que es poco probable y un 11.1% nada probable que tenga un crecimiento en su trabajo en el futuro.



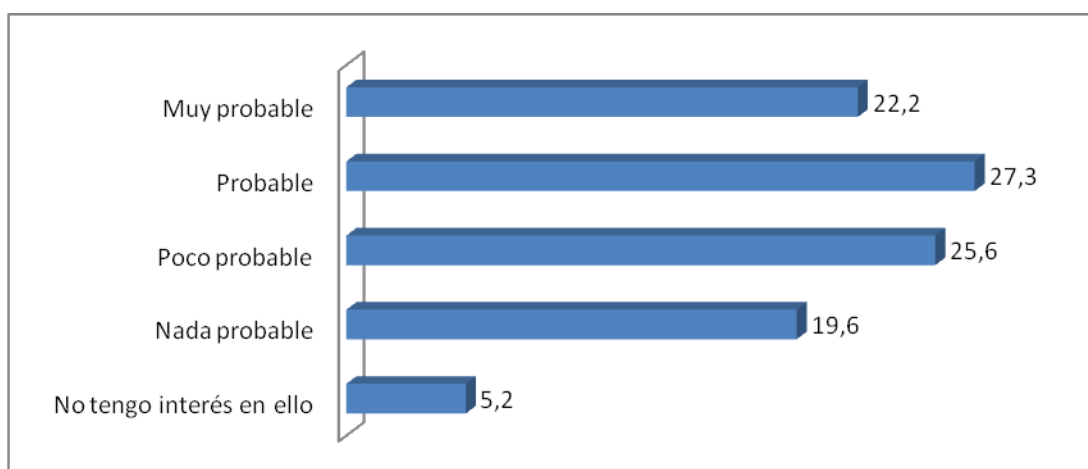
**Figura 28. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted crezca en su trabajo o profesión?**

El 37.4% de los entrevistados concidera que es probable que en un futuro tendrá un buen empleo y un 27.5% muy probable que pase esta situación, por el contrario 16.1% cree que es poco probable que esta situación suceda, un 11.3% nada probable y 7.7% no tiene interés en ello.



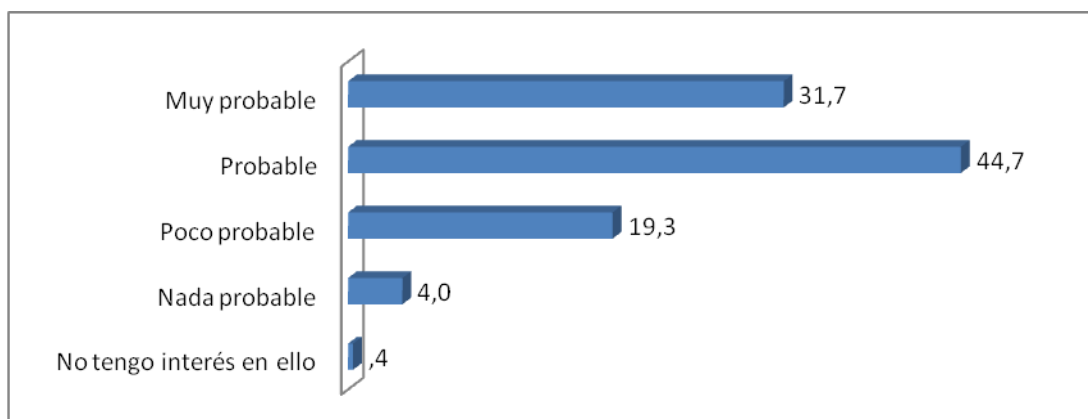
**Figura 29. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga un buen empleo?**

El 27.3% concidera que es probable que en un futuro cuente con un negocio propio o que trabaje por su cuenta, así mismo 22.2% lo concidera muy probable, en cambio un 25.6% lo cree poco probable, un 19.6% nada probable y 5.2% quienes dice no tener interés en ello.



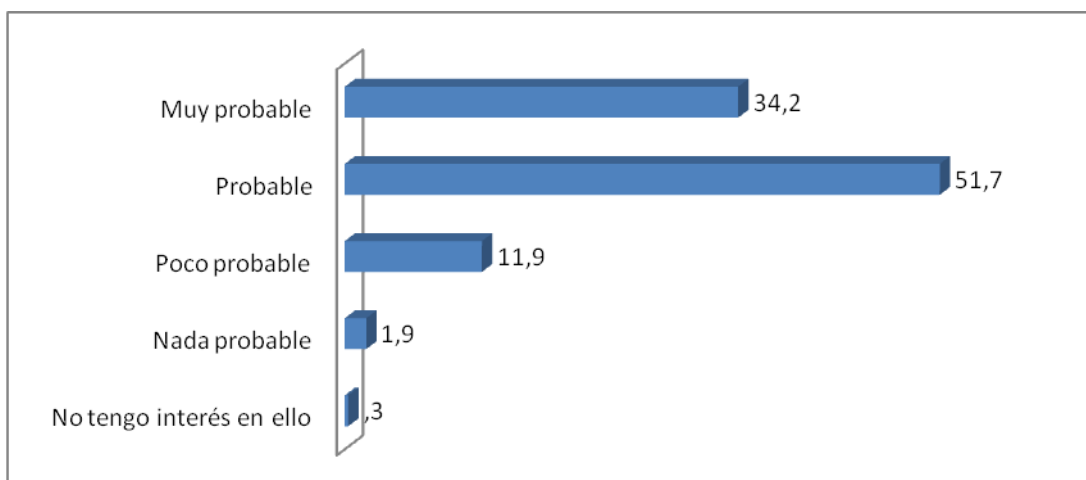
**Figura 30. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga su propio negocio o trabajo por su cuenta?**

Con respecto al cuestionamiento sobre la probabilidad de que en un futuro se tenga tiempo de convivir y divertirse el porcentaje mayor fue del 44.7% que concidera que será probable, seguido del 31.7% que cree que sera muy probable, en cuanto a lo que que concideran que esta posibilidad en poco probable representan 19.3% y un 4.0% que dicen que será nada probable.



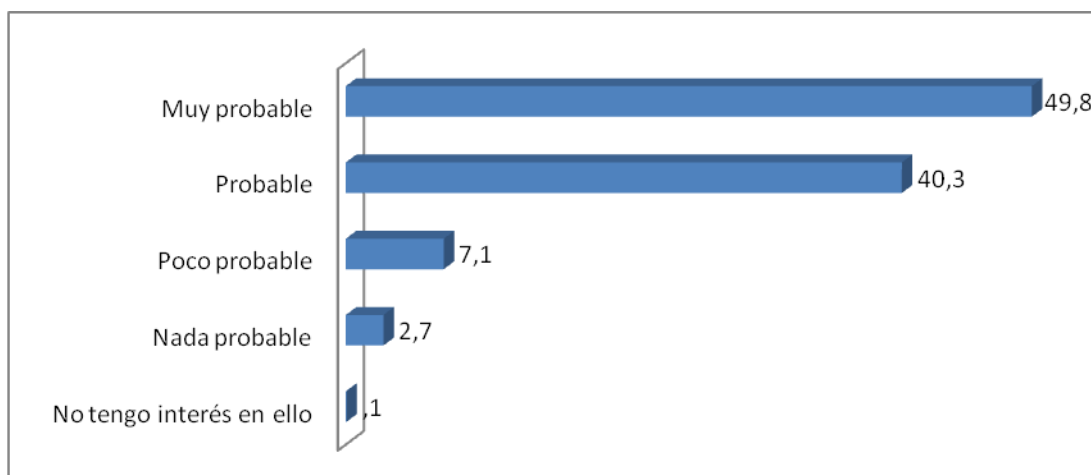
**Figura 31. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga tiempo para convivir y divertirse?**

El 51.7% consideró que es probable que en un futuro se mantenga seguro en su colonia y un 34.2% muy probable de que esto suceda, en contraste se tiene que 11.9% lo ve poco probable y un 1.9% nada probable.



**Figura 32. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted viva y se mantenga seguro en su colonia o barrio y hogar?**

Con respecto a la pregunta ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga o mantenga su propia casa o departamento? Un 49.8% lo considera muy probable, 40.3% probable, un 7.1% poco probable y solo un 2.7% nada probable.



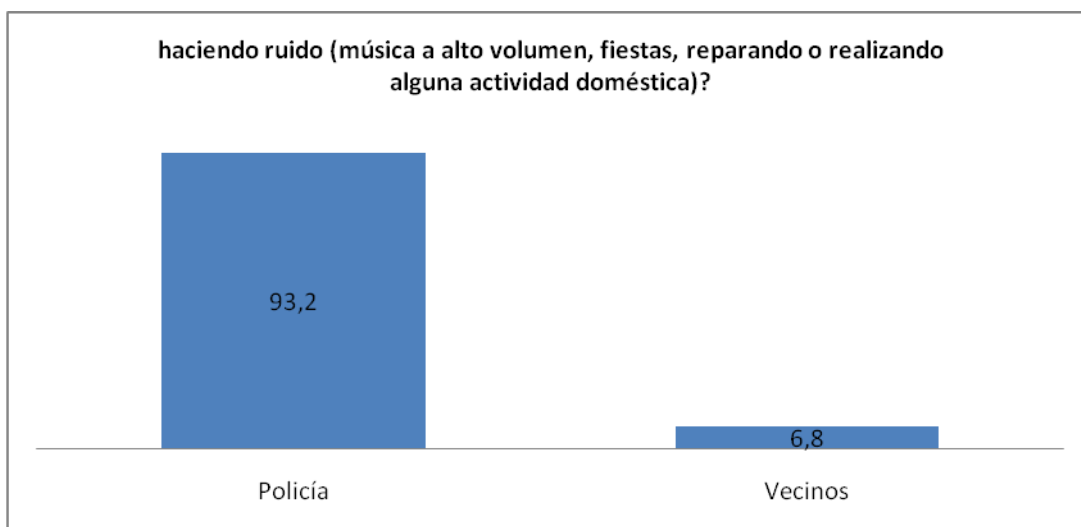
**Figura 33. ¿Qué tan probable considera que en un futuro usted tenga o mantenga su propia casa o departamento (una propiedad)?**

#### NIVEL DE OCURRENCIA DE LAS VIOLENCIAS

En lo que va del año, ¿qué tan frecuente ha observado gente en su colonia o barrio, al respecto 40.2% de los encuestados mencionó que es poco frecuente que en su colonia los vecinos hagan ruido como música a alto volumen o fiestas, 25.7% menciona que nunca, un 19.6% refiere que es frecuente y un 14.4% muy frecuentemente. Ante esta situación 93.2% denunciaría ante la policía y solo un 6.8% realizaría acciones en conjunto con sus vecinos.

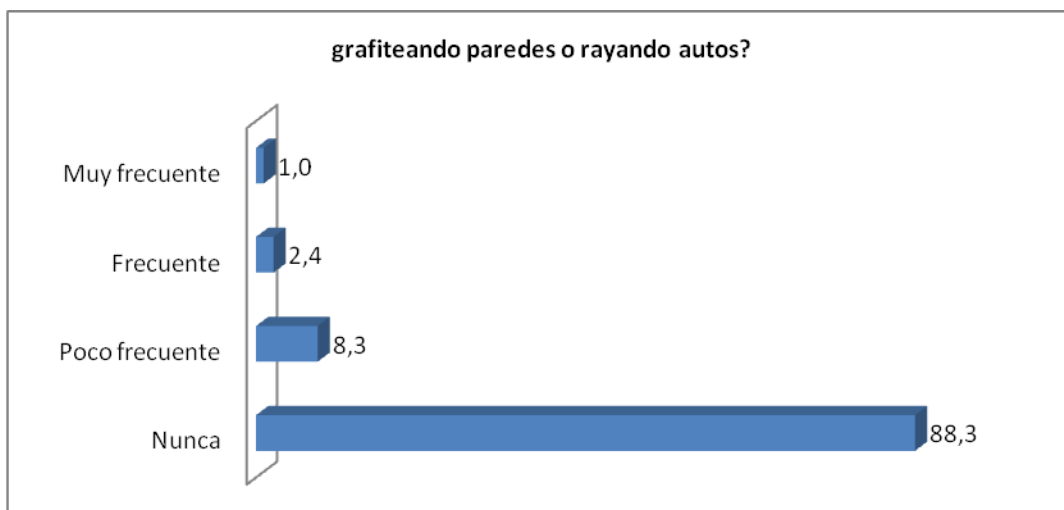


**Figura 34. Ha observado a personas haciendo ruido**

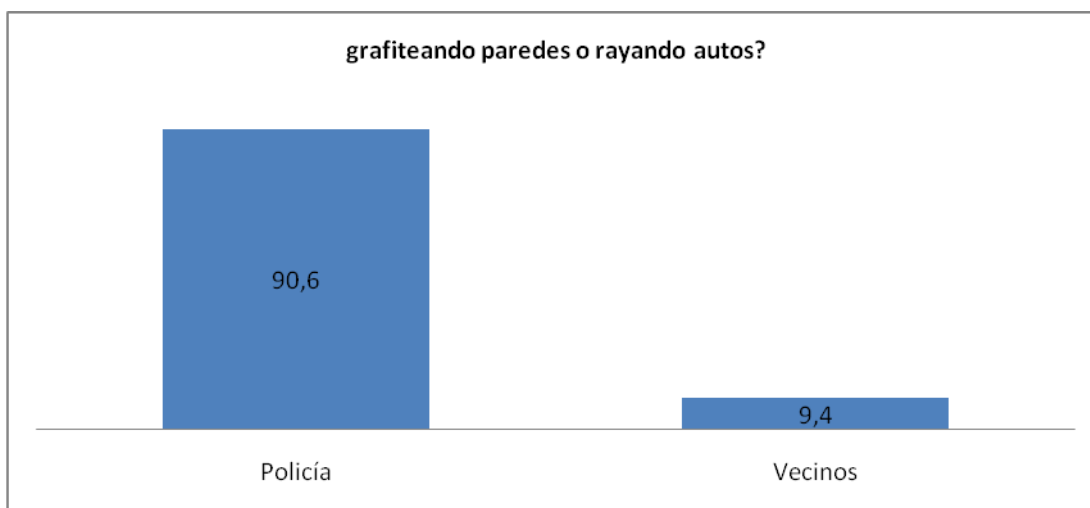


**Figura 35. Cómo procede ante personas que hacen ruido**

En el caso de si observaron a personas grafitando paredes 88.3% mencionó que nunca, un 8.3% poco frecuente, solo un 2.4 % refiere que es frecuente y el 1% muy frecuentemente. En este caso, 90.6% de los encuestados llamaría a la policía para intervenir y 9.4% realizaría acciones en conjunto con sus vecinos.

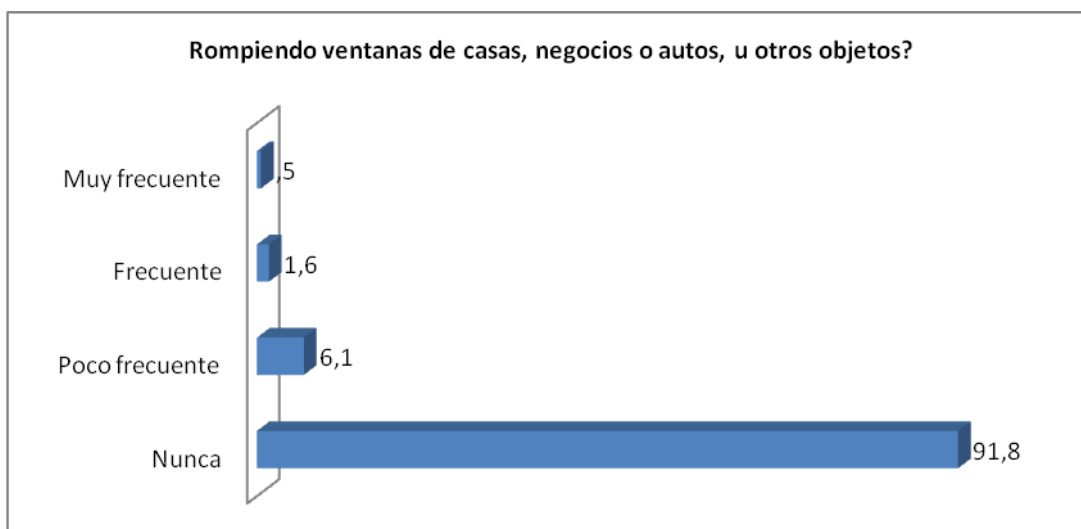


**Figura 36. Ha observado a grafitando o rayando paredes**

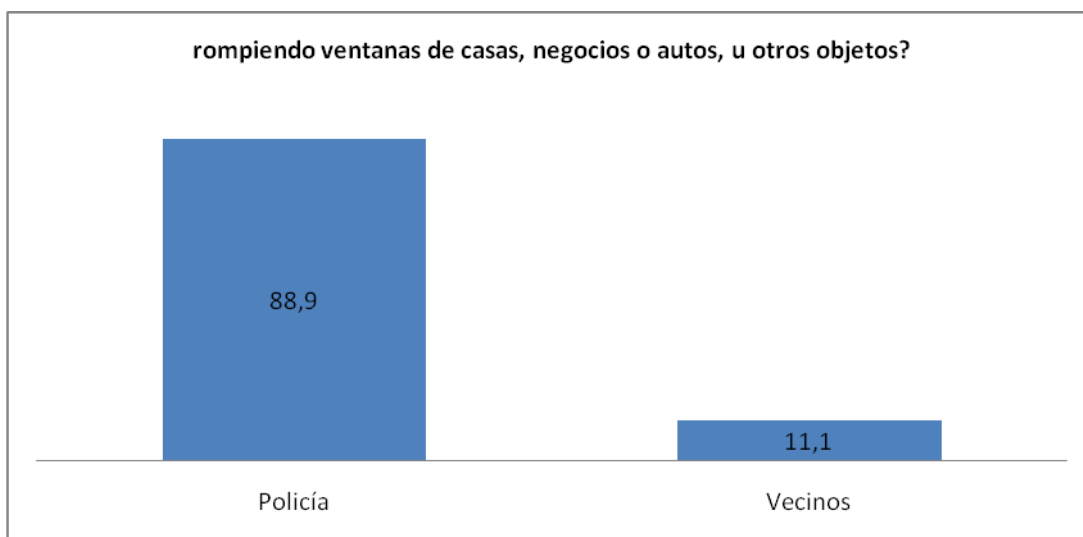


**Figura 37. Cómo procede ante personas grafitean o rayan paredes**

En el caso de observar personas rompiendo ventanas de casas, negocios u otros objetos 91.8% dijo que nunca, 6.1% que es poco frecuente, un 1.6% frecuente y 0.5% muy frecuente. El 88.9% refiere que llamaría a la policía en el caso de observar estas actividades y 11.1% se reuniría con sus vecinos para tomar acciones concretas.

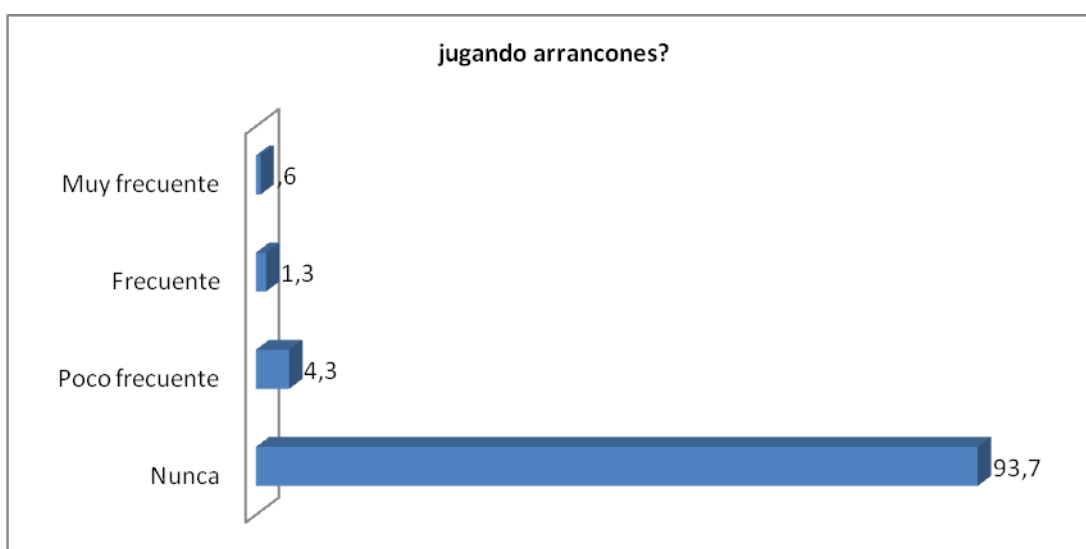


**Figura 38. Ha observado a personas rompiendo ventanas de casa o negocios**

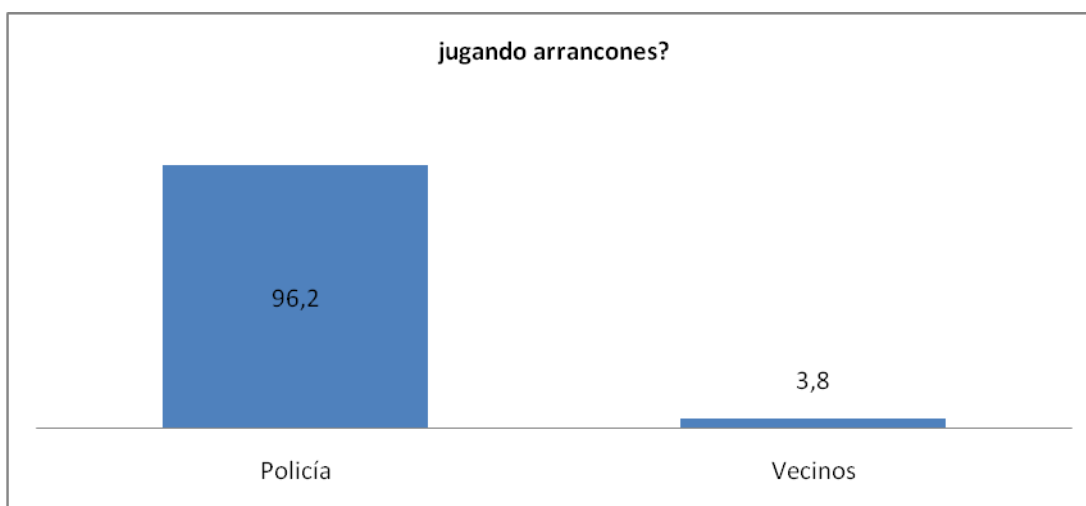


**Figura 39. Cómo procede ante personas que rompen ventanas de casa o negocios**

Las misma tendencia se observa en el caso de la pregunta ¿ha observado a personas jugando arrancones? 97.3% refiere que nunca lo ha observado, 4.3% que es poco frecuente, un 1.3% que es frecuente y solo un 0.6% que es muy frecuente esta situación. El 96.2% hablaría con la policía para denunciar estos hechos y 3.8% se organizaría para mejorar esta situación.

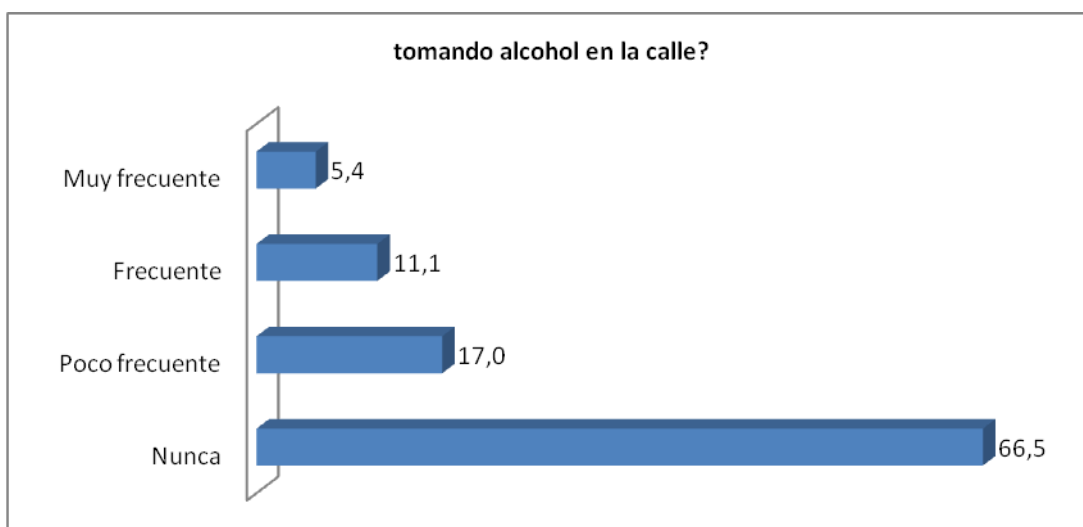


**Figura 40. Ha observado a personas jugando arrancones**

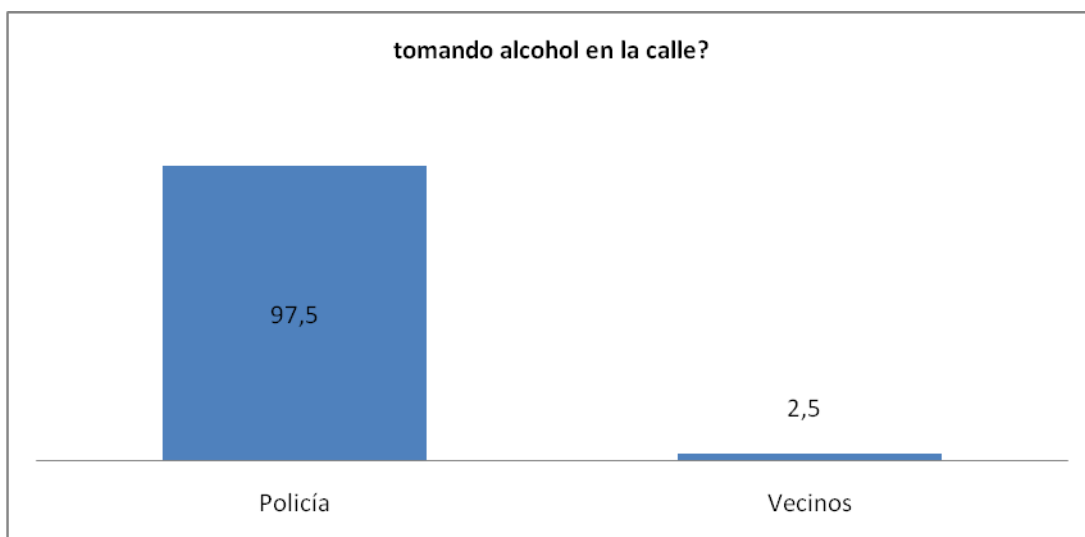


**Figura 41. Cómo procede ante personas que juegan arrancones**

Con respecto a observar personas tomando alcohol en las calles 66.5% dice que nunca lo ha visto, 17% comenta que es poco frecuente, mientras que un 11.1% refiere que es frecuente y un 5.4% muy frecuente observar a personas realizando esta actividad en su colonia. Ante esta situación 97.5% de los encuestados hablaría con la policía para frenar esta situación y 2.5% se reuniría con sus vecinos para tomar acciones.



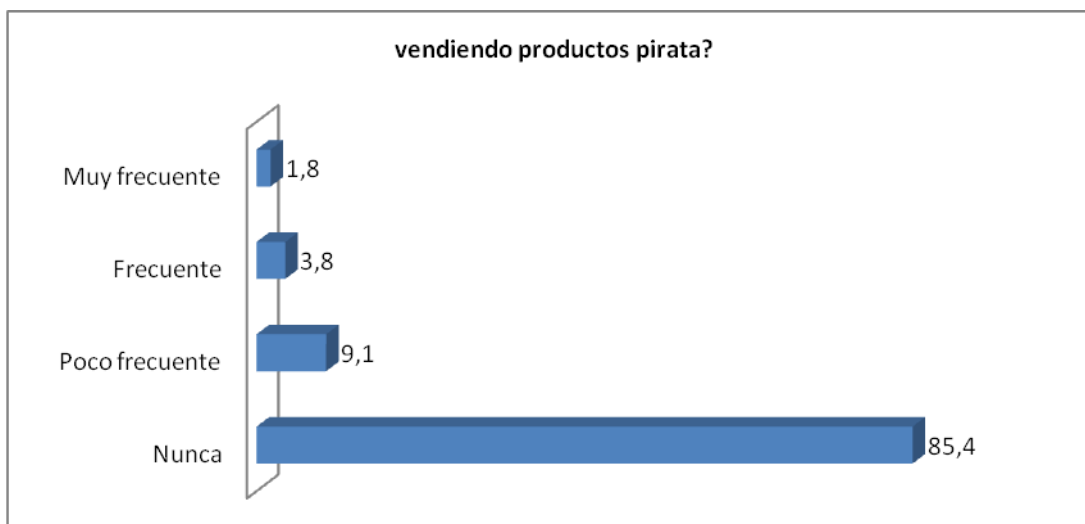
**Figura 42. Ha observado a personas tomando alcohol en la calle**



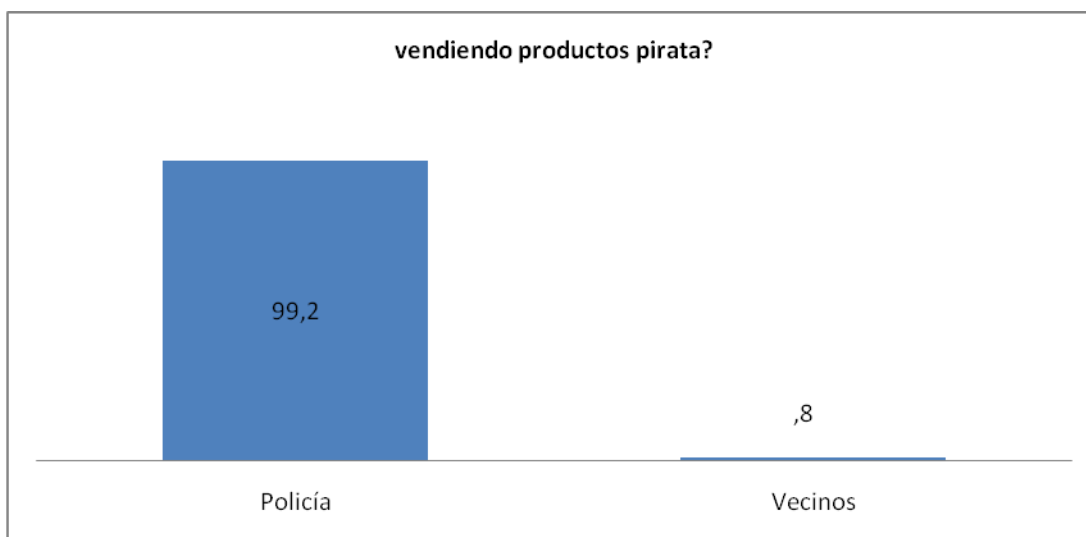
**Figura 43. Cómo procede ante personas que toman alcohol en la calle**

El 85.4 por cientos de los encuestados precisó que nunca ha observado a personas vendiendo productos piratas en su colonia, 9.1% concidera que es poco frecuente, 3.8% dice que es frecuente y un 1.8% muy frecuente. El 99.2 % de los encuestados comenta que daría parte a la policía para denunciar estas actividades y solo un 0.8% se reuniría con sus vecinos para organizarse.

Ha observado a personas vendiendo productos piratas

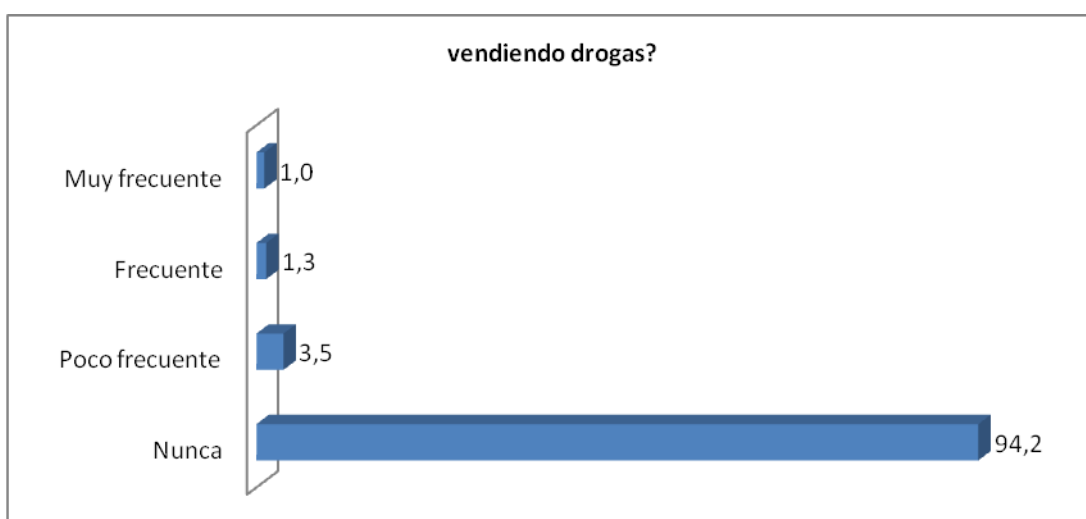


**Figura 44. Ha observado a personas vendiendo productos piratas**

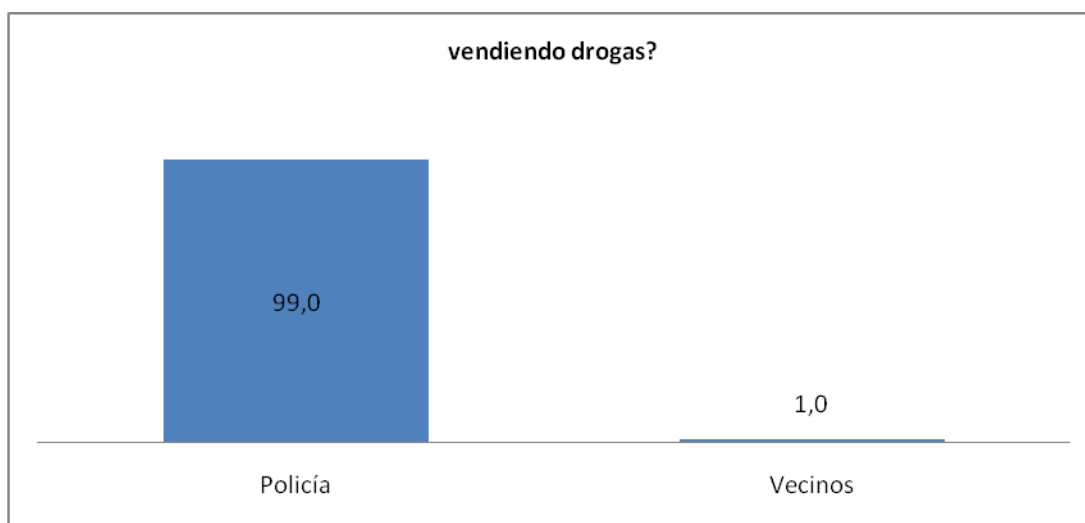


**Figura 45. Cómo procede ante personas que venden productos piratas**

En referencia a la pregunta ¿Ha observado a personas en su colonia vendiendo drogas? El 94.2% comenta que nunca, 3.5% que es poco frecuente, un 1.3% que es frecuente y un 1.0% que es muy frecuente este tipo de actividades. Con respecto a la situación de venta de drogas 99% dice denunciar a la policía y 1% hacer actividades en conjunto con sus vecinos para detener esta situación.

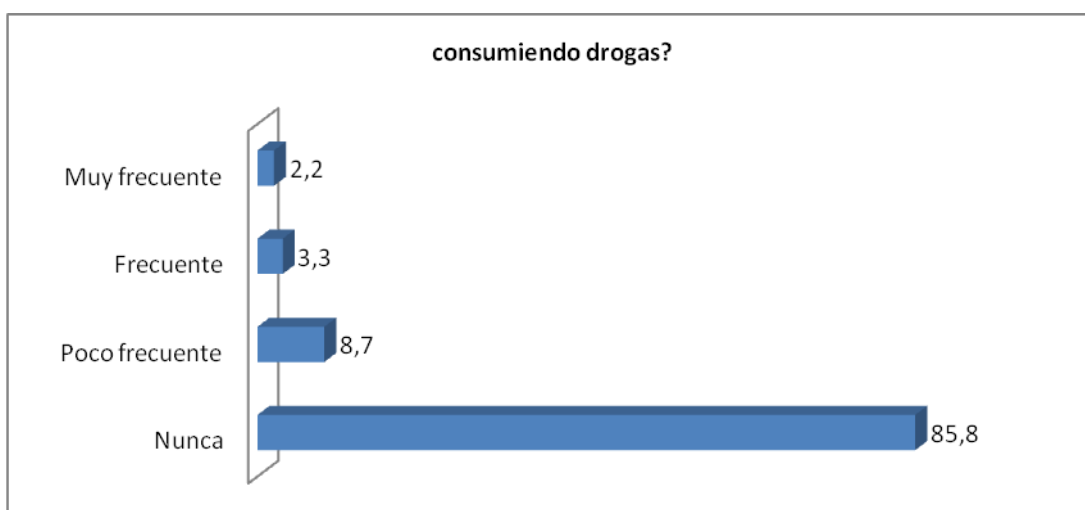


**Figura 46. Ha observado a personas vendiendo drogas**

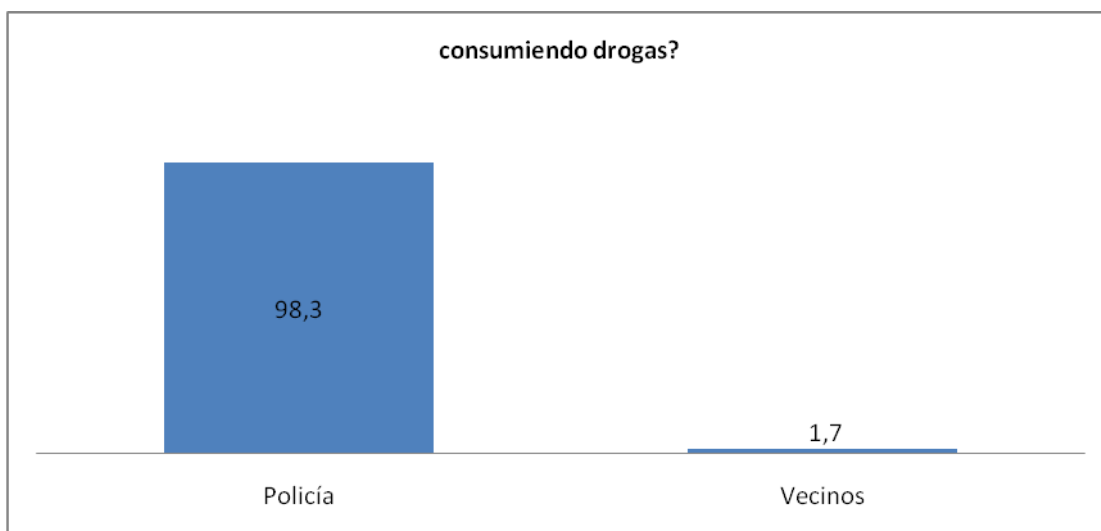


**Figura 47. Cómo procede ante personas que venden drogas**

Con respecto a la pregunta ¿Ha visto personas consumiendo drogas en las calles de su colonia?, 85.8% contestó que nunca, 8.7% que es poco frecuente, 3.3% refiere que es frecuente y 2.2% que es muy frecuente. Con respecto a las acciones que tomarían ante la situación de consumo de drogas en su colonia, 98.3% acudiría a la policía y 1.7% con sus vecinos para tomar acciones.

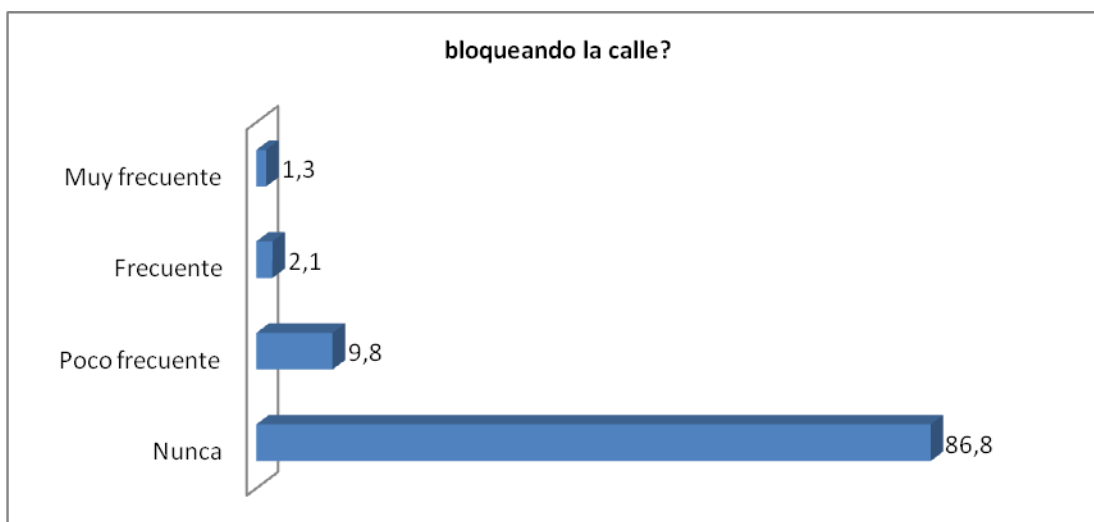


**Figura 48. Ha observado a personas consumiendo**

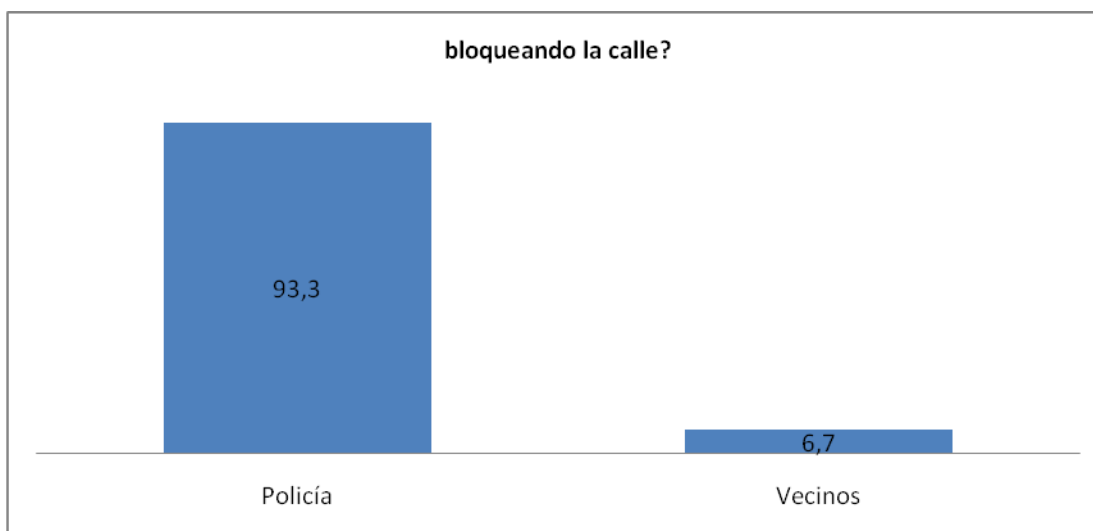


**Figura 49. Cómo procede ante personas que consumen drogas**

Así mismo si ha visto bloqueos en la calle 86.8% contestó que nunca, 9.8% poco frecuente, 2.1% frecuentemente y 1.3% muy frecuente. Con respecto a las acciones que realizarían si encuentran bloqueos en las calles de su colonia, 93.3% acudiría a la policía y 6.7% se organizaría con sus vecinos para llevar a cabo alguna acción.

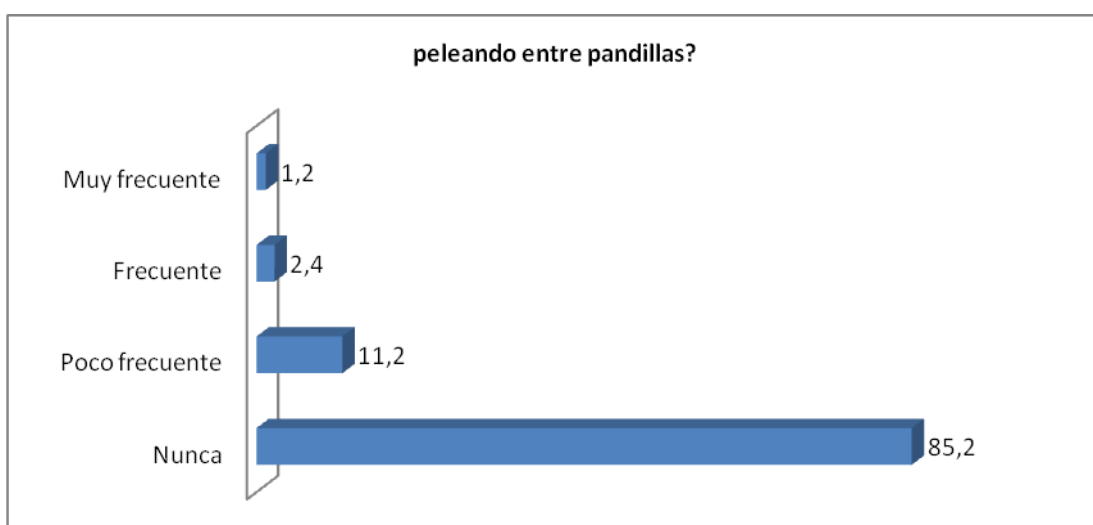


**Figura 50. Ha observado a personas bloqueando calles**

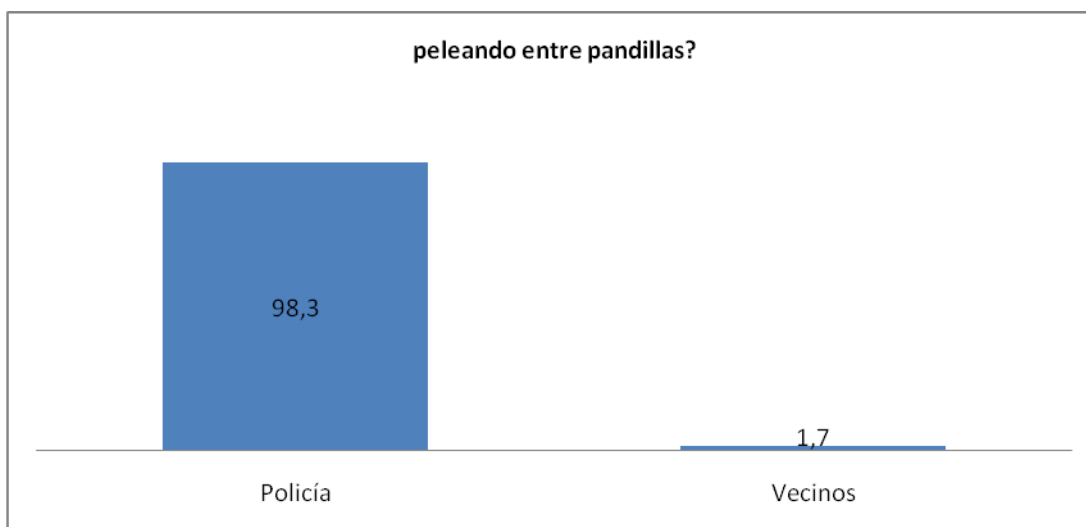


**Figura 51. Cómo procede ante personas que bloquean calles**

Los resultados cuando se les pregunta si han visto peleas entre pandillas 85.2% dice que nunca, 11.2% que es poco frecuente, mientras que 2.4% refiere que es frecuente y 1.2% muy frecuente. Así mismo, cuando existen peleas entre pandillas 98.3% daría aviso primeramente a la policía y 1.7% se reuniría con sus vecinos para encontrar alternativas a esta problemática.

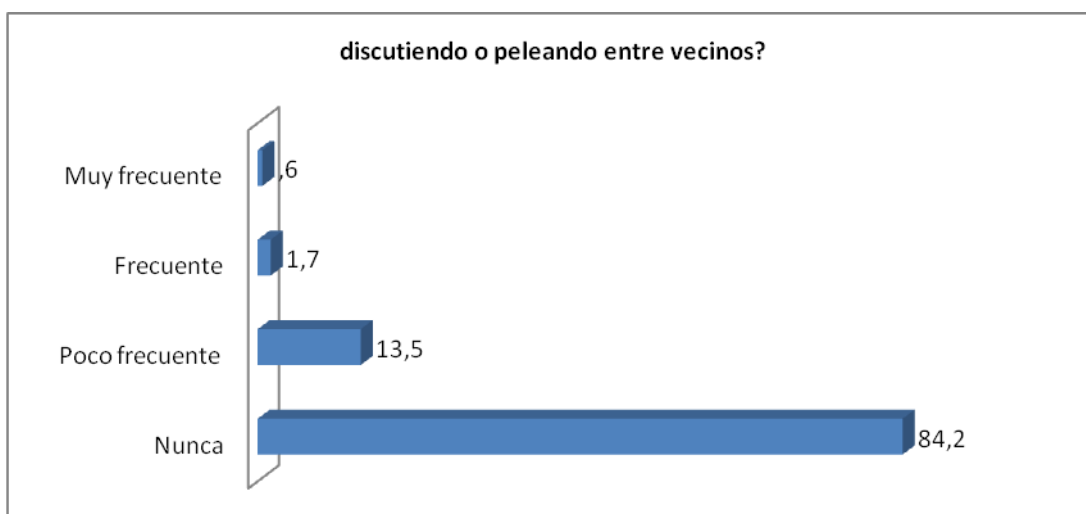


**Figura 52. Ha observado pelea entre pandillas**

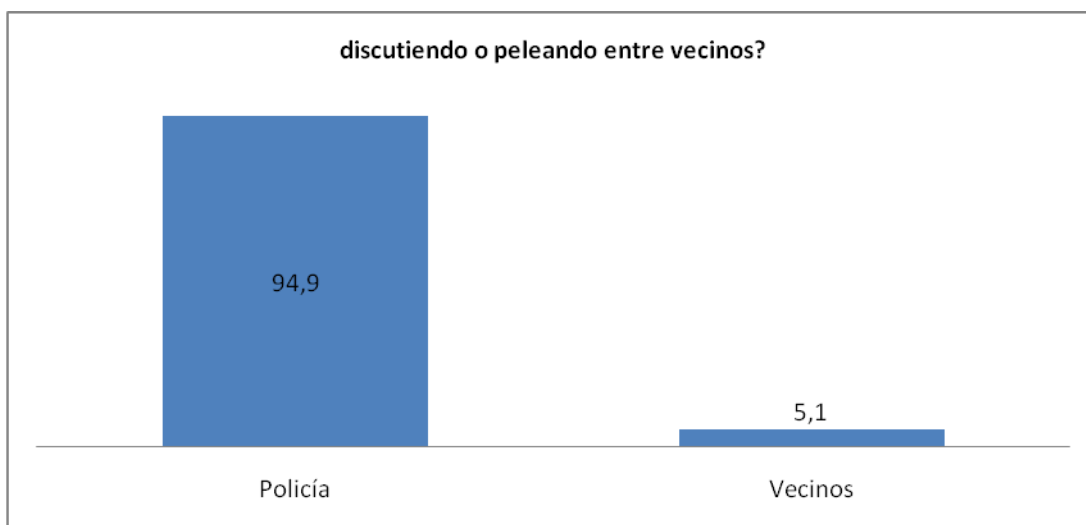


**Figura 53. Cómo procede ante pelea entre pandillas**

Cuando se les pregunta sobre si han presenciado disputas o peleas entre vecinos, 84.2% menciona que nunca, 13.5% que es poco frecuente, 1.7% dice es frecuentemente y un 0.6% muy frecuente. Cuando existen discusiones y peleas entre vecinos solo un 5.1% se reuniría entre ellos para buscar alternativas, mientras que 94.9% llamaría a la policía para solicitarlo.

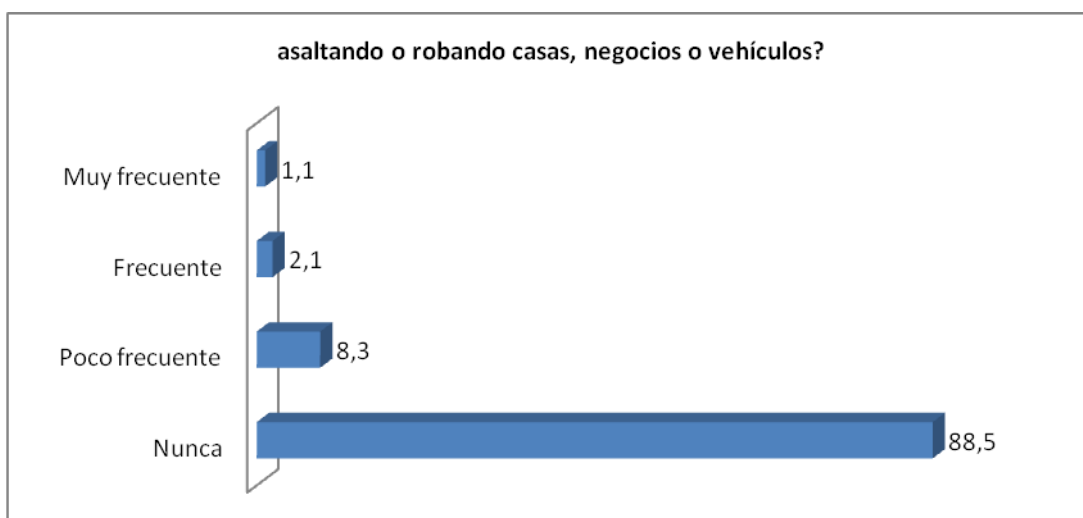


**Figura 54. Ha observado discusión o peleas entre vecinos**

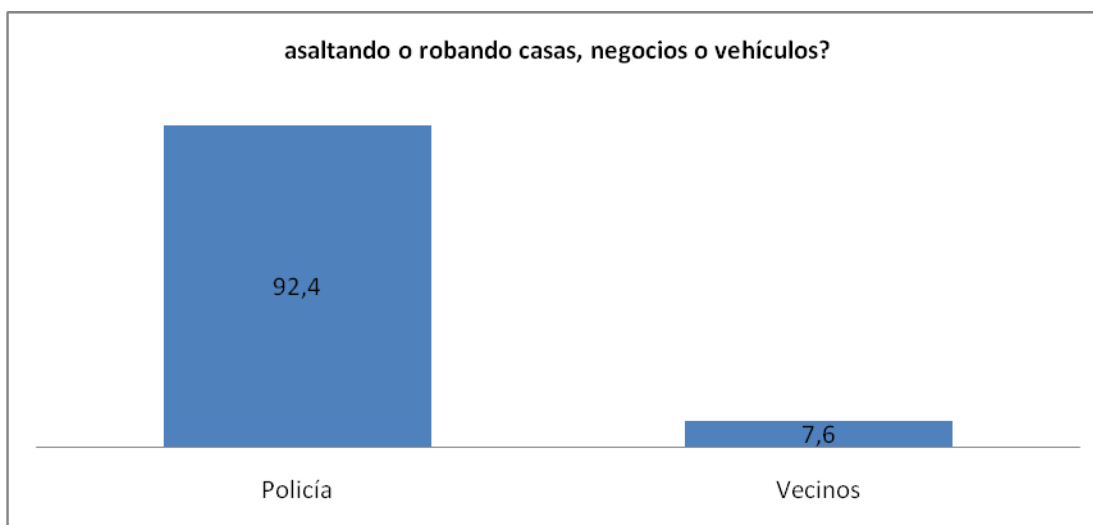


**Figura 55. Cómo procede ante discusiones o peleas entre vecinos**

Al cuestionarles a los jefes y jefas de familia si han visto o presenciado asaltos o robos a casa, negocios o vehículos, 88.5% contestó que nunca, 8.3% que es poco frecuente, 2.1% que es frecuente y un 1.1% refiere que es muy frecuente. Con referencia a las acciones que realizarían los vecinos ante los asaltos o robos a casa, negocio o vehículo encontramos que la participación en asociaciones es mayor en referencias a todas las demás situaciones, en este caso un 7.6% se reuniría para tomar acciones específicas y un 92.4% daría parte a la policía.

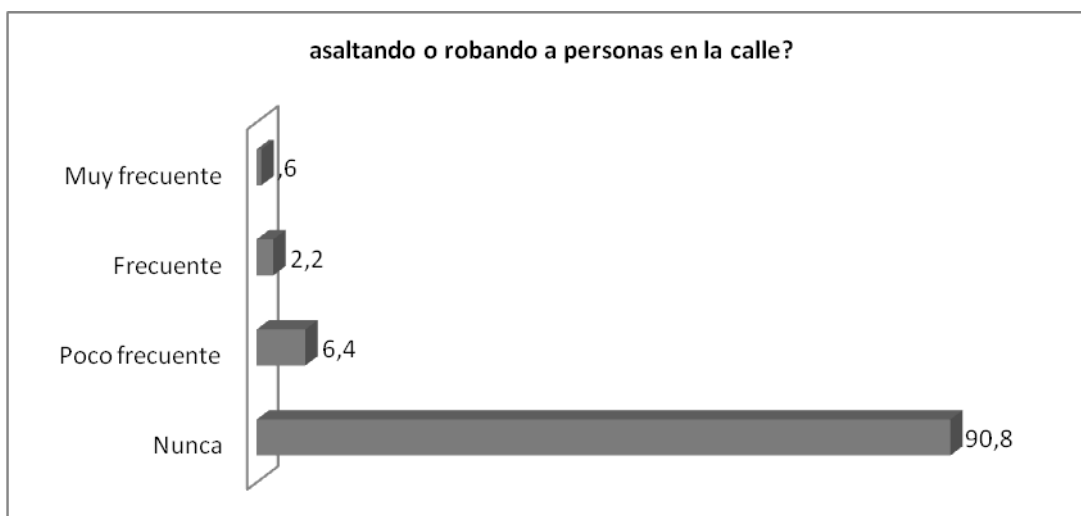


**Figura 56. Ha observado a personas asaltando o robando casas, negocios o vehículos**



**Figura 57. Cómo procede ante asaltos o robos de casas, negocios o vehículos**

Para el caso de presenciar asaltos o robos a personas en las calles de su colonia, 90.8% dice que nunca lo ha visto, 6.4% que es poco frecuente, 2.2% que pasa frecuentemente y un 0.6% muy frecuente. En este caso, el 95.3% llamaría a la policía para dar parte de los hechos y un 4.7% llamaría a sus vecinos para establecer acciones.

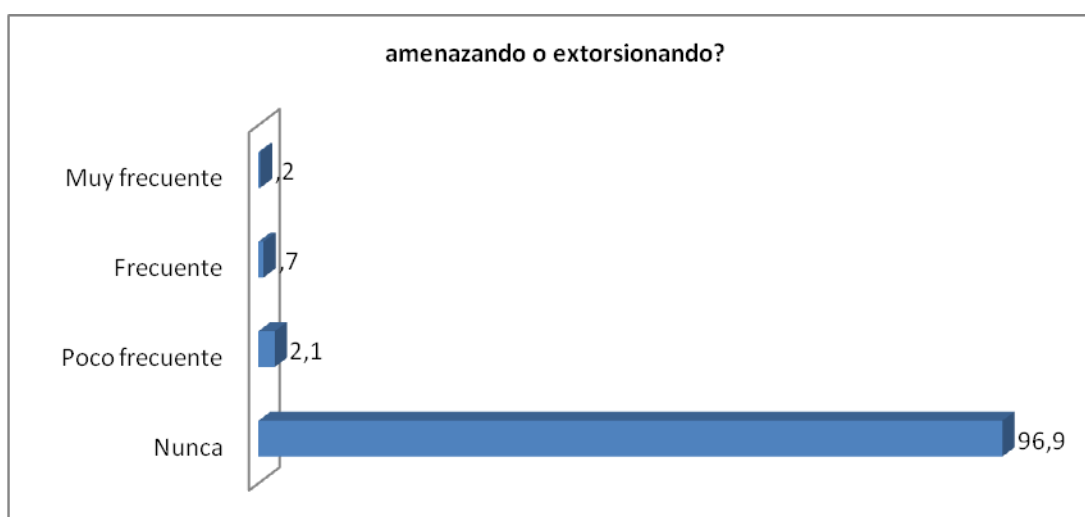


**Figura 58. Ha observado a personas asaltando o robando a personas en la calle**



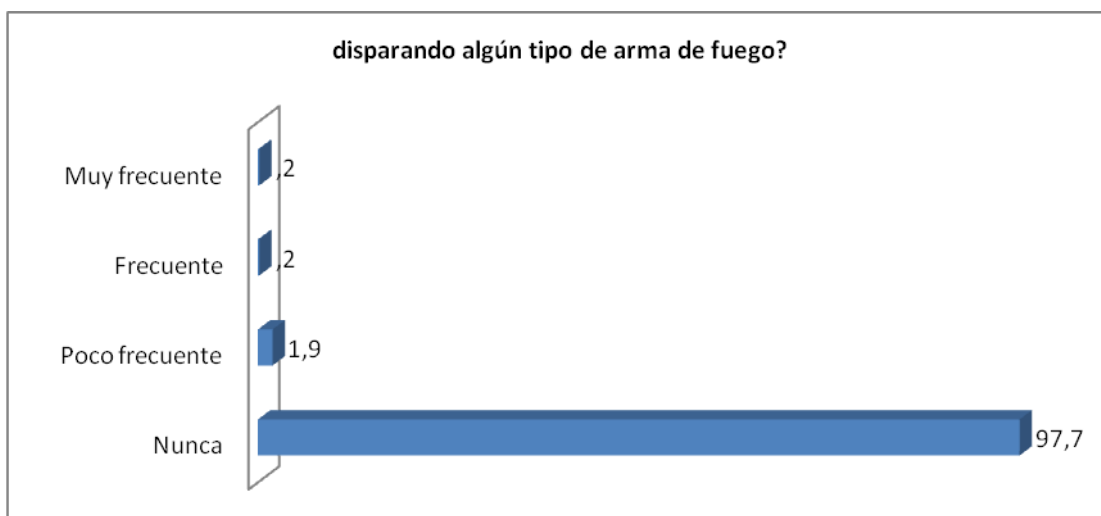
**Figura 59. Cómo procede ante asaltos o robo de personas en la calle**

Al preguntarles si han visto amenazas o extorsiones en su colonia. 96.9% nunca lo ha visto, 2.1% refiere que es poco frecuente, 0.7% dice que es frecuente y 0.2% muy frecuente.



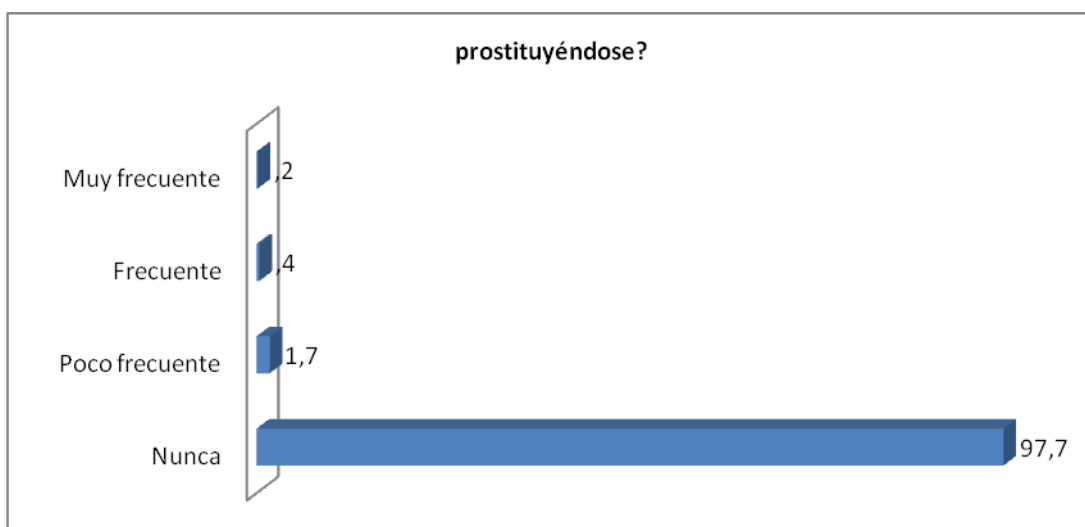
**Figura 60. Ha observado a personas amenazando o extorsionando**

Con respecto a ver a personas disparar algún tipo de arma de fuego, 97.7% de los encuestados respondieron que nunca lo han visto, 1.9% que es poco frecuente, 0.2% que es frecuente y un 0.2% muy frecuente.



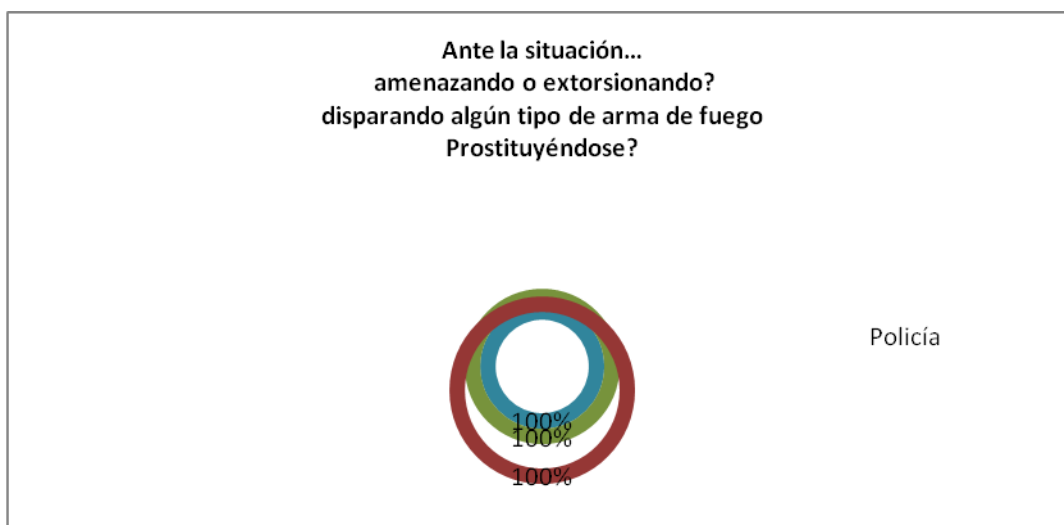
**Figura 61. Ha observado a personas disparando algún tipo de arma de fuego**

En el caso de si han visto personas ejerciendo la prostitución. El 97.7% respondió que nunca, 1.7% poco frecuente, 0.4% frecuentemente y 0.2 muy frecuente.



**Figura 62. Ha observado a personas prostituyéndose**

Para el caso de estos tres delitos 100% de los encuestados refirió que daría parte a la policía.



**Figura 63. ¿Cómo procede ante las situaciones de amenaza o extorsión, disparando algún tipo de arma de fuego y prostituyéndose?**

Estos datos nos muestran como esperabamos, que entre mayor es la gravedad de los delitos menor es el grado de involucramiento de los vecinos, destaca que el delito que más convoca la participación de los vecinos son ver a personas rompiendo ventanas de casas, negocios u otros objetos, seguida de grafitiando las paredes, asaltando o robando casa, negocios o vehículos, haciendo ruido y bloqueando las calles.

## **5.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO INFERENCIA DEL CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y LAS VIOLENCIAS**

### **5.5.1 Análisis de componentes principales del capital social**

Para probar el conjunto de ítems sobre el capital social y reducir el elevado número de variables sobre las dimensiones de redes y grupos, confianza y solidaridad y emprendimiento que integran el capital social, se realizó un análisis factorial de componentes principales, con rotación oblicua. Por lo que necesitamos agruparlas para su análisis. Para verificar la estabilidad de la estructura de las dimensiones que compone el capital social se realizó el análisis por separado para cada una de las dimensiones y para todas las dimensiones en conjunto, esperando obtener la misma estructura en ambos ejercicios. El análisis para las dimensiones separadas muestra una estructura en conjunto de seis componentes, explicando en conjunto el 62.3%, con un KMO de 0.62, los factores presentan un nivel de consistencia interna adecuado con un alfa de Cronbach superiores a 0.8.

Los resultados de aplicar el análisis de componentes principales a estos ítems se muestran en las tablas siguientes:

**Tabla 12. Matriz de cargas factoriales de variables sobre grupos y redes (matriz de componente rotado)**

GRUPOS Y REDES KMO= 0.62	Componente	
	Grupos y redes primarias	Grupos y redes organizados
Familiares, amigos o conocidos cercanos viven en esta colonia o barrio	.651	
Frecuencia se encuentra con conocidos de su colonia o barrio en...las calles de la colonia	.760	
Se identifican físicamente con sus vecinos:	.718	
En su colonia o barrio se reúnen para eventos religiosos		.764
Participa en algún tipo de actividad o forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia o barrio		.778
% de variancia	30.81	25.60

Método de extracción: análisis de componentes principales. Fuente: Elaboración propia con base en la ECOPRED, 2014, INEGI.

De la dimensión grupos y redes se extraen dos componentes principales denominados grupos y redes primarias y secundarias, en los cuales el primero se compone de los grupos de familiares y conocidos viviendo dentro de la colonia. El segundo es el de redes organizadas y consiste en la participación en grupos o actividades asociativas con sus vecinos.

**Tabla 13. Matriz de cargas factoriales de las variables sobre confianza y solidaridad (matriz de componentes rotados)**

CONFIANZA Y SOLIDARIDAD KMO= 0.83	Componente		
	Confianza generalizada	Confianza particularizada	Confianza institucional
Los vecinos le cuidarían la casa si saliera de la ciudad por varios días	.702		
Recurriría a sus vecinos si se encontrara en un problema	.682		
Sus vecinos le prestarían una herramienta (escalera, martillo, cables, etc.)	.783		
En caso de emergencia su vecino le prestaría cien pesos	.614		
Confía en la gente de esta colonia o barrio	.546		
Deja las llaves de la casa a sus vecinos cuando salen de viaje		.688	
Han cuidado a sus hijos o a algún menor bajo su responsabilidad sus vecinos		.662	
Se reúnen en un área común (patio, salón, calle, parque, plaza, iglesia, etc.), los integrantes de su hogar y sus vecinos.		.678	
Es fácil reconocer a alguien que no es de la colonia o barrio			.328
Confía en la policía en su colonia o barrio			.915
% de varianza	23.67	15.39	11.12

Método de extracción: análisis de componentes principales. Fuente: Elaboración propia a partir de la ECOPRED, 2014. INEGI.

La segunda dimensión confianza y solidaridad generó tres componentes, el primero de ellos denominado confianza generalizada, la cual se centra en la confianza que se espera de manera automática, es la confianza que se tiene a extraños. El segundo componente es la confianza particularizada, que consiste en la confianza basada en las experiencias previas de acompañamiento y solidaridad, es una confianza más fuerte en comparación de la generalizada. Y por último la confianza institucional, la cual está ligada a la confianza de las instituciones del Estado y de los cuerpos policiales.

**Tabla 14. Matriz de cargas factoriales de las variables de empoderamiento (matriz de componentes rotados)**

EMPODERAMIENTO KMO= 0.72	Componente	
	Empoderamiento económico	Empoderamiento social
Crecerá en su trabajo o profesión	.912	
Tendrá un buen empleo	.903	
Tendrá su propio negocio o trabajo por su cuenta	.657	
Sentirá y vivirá seguro en su colonia o barrio y hogar		.819
Tendrá tiempo para convivir y divertirse		.739
Tendrá o mantendrá su propia casa o departamento (una propiedad)		.649
% de varianza	37.09	29.08

Método de extracción: análisis de componentes principales. Fuente: Elaboración propia a partir de la ECOPRED, 2014. INEGI.

La tercera dimensión es empoderamiento que está relacionado con los sentimientos de felicidad, eficacia personal y capacidad de influir en eventos amplios. Para esta dimensión se generaron dos componentes, el económico referente a la capacidad de ascender laboralmente y por lo tanto mejorar en las áreas económicas y el empoderamiento social, que hace referencia a la convivencia familiar, la seguridad social y el tiempo de convivir y divertirse.

**Tabla 15. Matriz de cargas factoriales del conjunto de las variables sobre capital social (matriz de componentes rotados)**

	Componente					
	Redes primarias	Redes organizadas	Confianza generalizada	Confianza particularizada	Confianza institucional	Empoderamiento
Familiares, amigos o conocidos cercanos viven en esta colonia o barrio	.542					
Frecuencia se encuentra con conocidos de su colonia o barrio en...las calles de la colonia	.636					
Se identifican físicamente con sus vecinos:	.595					
En su colonia o barrio se reúnen para eventos religiosos		.760				
Participa en algún tipo de actividad o forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia o barrio		.639				

Los vecinos le cuidarían la casa si saliera de la ciudad por varios días			.706		
Recurriría a sus vecinos si se encontrara en un problema			.694		
Sus vecinos le prestarían una herramienta (escalera, martillo, cables, etc.)			.727		
En caso de emergencia su vecino le prestaría cien pesos			.587		
Confía en la gente de esta colonia o barrio			.601		
Deja las llaves de la casa a sus vecinos cuando salen de viaje				.663	
Han cuidado a sus hijos o a algún menor bajo su responsabilidad sus vecinos				.705	
Se reúnen en un área común (patio, salón, calle, parque, plaza, iglesia, etc.), los integrantes de su hogar y sus vecinos.				.591	
Confía en la policía en su colonia o barrio					.896
Crecerá en su trabajo o profesión					.844
Tendrá un buen empleo					.843
Tendrá su propio negocio o trabajo por su cuenta					.655
Sentirá y vivirá seguro en su colonia o barrio y hogar					.574
Tendrá tiempo para convivir y divertirse					.587
Tendrá o mantendrá su propia casa o departamento (una propiedad)					.651

Método de extracción: análisis de componentes principales. Fuente: Elaboración propia a partir de la ECOPRED, 2014. INEGI.

Los resultados del análisis factorial nos lleva a señalar que no se sostiene la idea de la que partimos, la cual derivamos de Dudwick, Kuehnast, Nyhan Jones y Woolcock (2006) representantes del Banco Mundial sobre una estructura tridimensional del capital social, sino que su estructura está conformada por seis dimensiones: grupos y redes primarias, grupos y redes organizadas, confianza generalizada, confianza particularizada, empoderamiento social y empoderamiento económico. Es posible que lo anterior sea resultado de que el modelo teórico o nuestra operacionalización de las variables estén erradas, o ambas cosas. Sin embargo, consideramos que nuestra estructura compuesta por seis dimensiones es más específica y refleja de forma más clara los tipos y grados del capital social existentes entre los jefes de hogar de los residentes de la ZMM.

### 5.5.2 Modelo de regresión logística de los componentes de las dimensiones del capital social para la participación comunitaria

Ahora vamos a examinar el efecto que cada una de las seis dimensiones estimadas del capital social tienen en la participación comunitaria, para determinar cuál de las dimensiones del capital favorece o frena la participación en actividades comunitarias.

**Tabla 16. Efecto de las dimensiones del capital social en la participación comunitaria de los jefes(as) de hogar residentes en la ZMM**

	<i>B</i>	<i>Error estándar</i>	<i>Wald</i>	<i>gl</i>	<i>Sig.</i>	<i>Exp(B)</i>
ACP Redes primarias	-.313	.186	2.830	1	.093	.731
ACP Redes organizadas	2.673	.292	83.933	1	.000	<b>14.48</b>
ACP Confianza generalizada	-.009	.203	.002	1	.965	.991
ACP Confianza particularizada	.508	.092	30.692	1	.000	<b>1.663</b>
ACP Confianza institucional	-.133	.173	.595	1	.440	.875
ACP Empoderamiento económico	.230	.181	1.622	1	.203	1.26
ACP Empoderamiento social	.423	.189	4.992	1	.025	<b>1.53</b>
ACPG Redes primarias	.404	.112	13.042	1	.000	<b>1.50</b>
ACPG Redes organizadas	2.208	.143	240.034	1	.000	<b>9.10</b>
ACPG Confianza generalizada	-.070	.110	.409	1	.523	.932
ACPG Confianza particularizada	.985	.107	85.319	1	.000	<b>2.68</b>
ACPG Confianza institucional	-.326	.107	9.295	1	.300	.721
ACPG Empoderamiento	-.079	.103	.587	1	.443	.924
Constante	-2.522	.152	274.010	1	.000	.080

Logaritmo de la verosimilitud -2	260.562	R cuadrado de Cox y Snell	.476	R cuadrado de Nagelkerke	.771
----------------------------------	---------	---------------------------	------	--------------------------	------

Fuente: Elaboración propia con base en la ECOPRED, 2014, INEGI.

Los resultados de la regresión logística demuestran que cuando existen redes organizadas dentro de la comunidad la participación aumenta 14 veces, de la misma forma cuando existe una confianza particularizada y empoderamiento social entre los vecinos la participación comunitaria aumenta un 66% y 53%, respectivamente.

A partir de lo anterior podemos señalar, que pese a que la mitad de los jefes(as) de los hogares de la ZMM manifestaron que cuentan con grupos y redes primarias, ya que refirieron que radican cerca de sus familiares, amigos o conocidos cercanos, lo que facilita el reconocimiento dentro de las colonias en las que habitan, lo cual constituye un capital social fundado en vínculos fuertes (Coleman,1988; Granovetter, 1993; Bourdieu, 2000 y Durston, 2000), en donde se tienen depositada una mayor confianza, historias compartidas, intercambios acumulados y emociones asociadas, sin embargo, no parece ser suficientemente "efectivo" para motivar la participación ciudadana en actividades colectivas de prevención de las violencias en sus colonias.

Sin embargo, a partir de los datos se demuestra que son los grupos y redes organizados con vínculos débiles, en donde los vecinos son simples conocidos pero que han construido una confianza particularizada, basa en una red de favores y reciprocidad, y muestran un empoderamiento social que consiste en la valoración de la convivencia, las que facilitan la aparición y acumulación del capital social que promueve la participación comunitaria en sus colonias.

### **5.5.3 Análisis de componentes principales de las violencias**

Para reducir el número de variables sobre los diferentes delitos y realizar una tipología que aglutine las diversas manifestaciones de las violencias reportadas por los jefes(as) de los hogares residentes en las colonias de la ZMM se realizó un análisis factorial de componentes principales, con rotación oblicua.

**Tabla 17. Matriz de las cargas factoriales de las violencias**

VIOLENCIAS KMO=0.877 En lo que va del año, qué tan frecuente ha observado gente en su colonia o barrio...	Componente/Violencia asociada a...			
	Pandillas	Armas de fuego/Prostitución	Contra el patrimonio	Contra la Convivencia
Haciendo ruido (música a alto volumen, fiestas, reparando o realizando alguna actividad doméstica)				.729
Tomando alcohol en la calle				.622
Bloqueando la calle				.656
Grafiteando paredes o rayando autos	.640			
Vendiendo productos pirata	.538			
Vendiendo drogas	.604			
Consumiendo drogas	.645			
Peleando entre pandillas	.522			
Prostituyéndose		.628		
Disparando algún tipo de arma de fuego		.639		
Asaltando o robando casas, negocios o vehículos			.783	
Asaltando o robando a personas en la calle			.804	
Amenazando o extorsionando			.598	
% de varianza	15.6	12.9	12.6	11.3

Nota: Rompiendo ventanas de casas, negocios o autos, u otros objetos; Discutiendo o peleando entre vecinos y Jugando arracones tuvieron cargas factoriales < 0.5

Se constituyeron cuatro factores el primero de ellos es la violencia asociada a las pandillas, donde está considerado el grafiti, venta de drogas y peleas de pandillas, el segundo factor es la violencia asociada a armas de fuego y prostitución, el tercer factor es sobre la violencia contra el patrimonio y se encuentra ligada al robo de casa, negocio, amenazas y extorsión. Por último, el factor de violencia contra la convivencia donde se considera el realizar ruidos en tonos muy altos, música, fiestas, bloque de calles e ingiriendo alcohol en la vía pública.

### 5.5.4 Modelo de regresión lineal múltiple para los componentes de las dimensiones del capital social y la ocurrencia de las violencias

A continuación, se elaboró un modelo de regresión lineal múltiple para conocer el efecto que tienen los componentes de las dimensiones del capital en la probabilidad de ocurrencia de las violencias analizadas: por pandillas, por arma de fuego, contra el patrimonio, por convivencia.

**Tabla 18. Efecto de los componentes del capital social según la ocurrencia de las violencias**

	Violencia por pandillas	Violencia por arma de fuego	Violencia contra el patrimonio	Violencia por convivencia
(Constante)	0.025	0.016	0.024	-0.058
ACP Redes primarias	-0.087**	0.005	-0.055	0.003**
ACP Redes organizadas	-0.041**	-0.051	-0.020	-0.026
ACP Confianza generalizada	0.125**	0.072**	0.084**	0.071**
ACP Confianza particularizada	-0.076**	-0.035	-0.017	-0.122**
ACP Confianza institucional	0.106**	0.069**	0.081**	0.140**
ACP Empoderamiento económico	0.078*	0.036*	0.066**	0.123**
ACP Empoderamiento social	-0.167**	-0.008	-0.048**	-0.053
ACPG Redes primarias	-0.063**	-0.005	-0.018	0.065**
ACPG Redes organizadas	-0.038*	-0.035	0.014	-0.038
ACPG Confianza generalizada	0.111**	0.080**	0.093**	0.042
ACPG Confianza particularizada	-0.105**	-0.036	-0.042	-0.098**
ACPG Confianza institucionalizada	0.198**	0.082**	0.142**	0.118**
ACPG Empoderamiento	-0.039*	-0.014	-0.045	-0.116**
R	0.542	0.311	0.376	0.578
R cuadrado	.359	.239	.190	.461
R cuadrado ajustado	.326	.132	.126	.345
EEE	1.03	0.97	1.02	1.00
Durbin-Watson	1.695	1.548	1.827	1.667
N	843	781	1273	1213

En cuanto a los resultados, mencionaremos que cuando existen redes primarias en las colonias disminuyen significativamente la probabilidad de ocurrencia de la violencia por pandillas, mientras que se incrementan significativamente las probabilidades de la violencia por convivencia. En tanto cuando, existen redes organizadas de vecinos en la colonia esto afecta significativamente la probabilidad de que ocurra violencia por arma de fuego, esto comprueba que la presencia de redes organizadas es capaz de disminuir la ocurrencia de violencia de alto impacto.

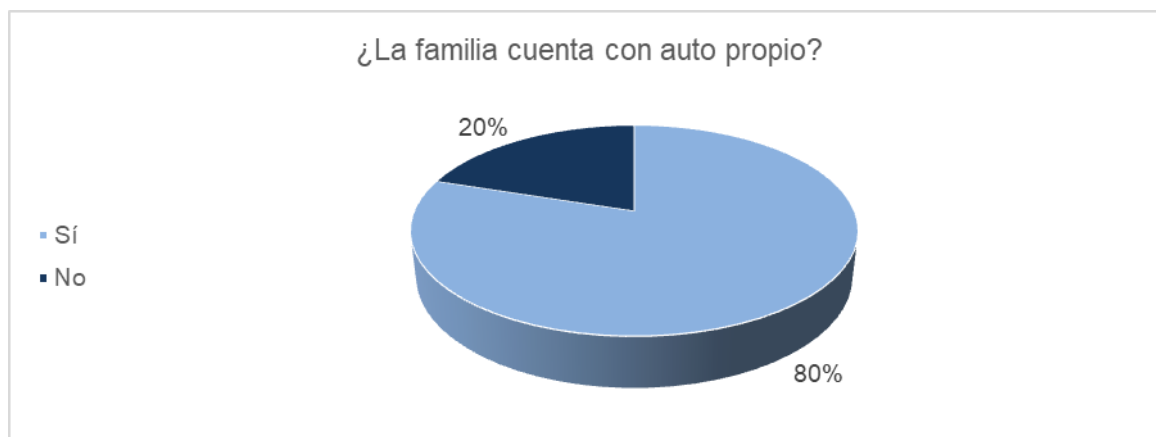
También es de destacarse que cuando en un barrio o colonia la confianza generalizada es la que predomina, la probabilidad de que ocurran las violencias por pandillas, armas de fuego, contra el patrimonio y por convivencia aumentan significativamente. Por el contrario, cuando existe una confianza particularizada es significativa la disminución de la probabilidad de que ocurra violencia por pandillas y violencia hacia la convivencia.

Es importante señalar que dentro de la confianza institucionalizada todas las categorías de violencias son significativas y se presentan dentro de las comunidades. Así bien, con el empoderamiento económico vuelve hacer significativo la violencia de pandillas, la violencia contra el patrimonio y la violencia por convivencia. Caso contrario con el empoderamiento social, donde la ocurrencia de todas las violencias analizadas disminuye, pero solo de forma significativa en violencia por pandillas y violencia contra el patrimonio. Tenemos que destacar que en el análisis de componentes principales global la categoría de violencia por pandillas se ve afectado por las redes primarias, así como la violencia por convivencia.

En este modelo de regresión podemos demostrar que la violencia por pandillas disminuye cuando existen redes tanto primarias como organizadas, así como empoderamiento social en las comunidades. Por el contrario, cuando existe mayor confianza generalizada, así como confianza en las instituciones, la percepción de violencia por arma de fuego y prostitución se incrementan. En el mismo sentido, a mayo empoderamiento económico, con una confianza sostenida en las instituciones y confianza generalizada, la violencia contra el patrimonio crece. En referencia a la percepción de violencia por convivencia esta se presenta cuando existe una red primaria de miembros en la comunidad, una baja confianza particularizada y un bajo empoderamiento social.

### **5.8 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CUESTIONARIO DE CAPITAL SOCIAL A MIEMBROS DE ORGANIZACIONES VECINALES**

En este apartado se reportan los resultados obtenidos con la versión final del Cuestionario Integrador para la Medición del Capital Social y Violencia (CIMCSOCV) aplicado a los miembros de los dos comités examinados cuya actividad principal es realizar actividades de seguridad en su colonia. La aplicación se llevó a cabo en mayor del 2017, obteniéndose las respuestas de los 10 miembros de los dos comités seleccionados, 5 miembros del comité denominado la Rioja y 5 del comité Guardia Ciudadana. La edad promedio del total de la muestra fue de 23 años con una desviación estándar de 9.8 años. El 50% son hombres y el 50% mujeres. El 20% declaró tener primaria y secundaria completas, 40% bachillerato o carrera técnica y 40% son profesionistas. El 60% realiza una actividad remunerada y 40% no trabaja. El 80% cuenta con automóvil propio (figura 58). El 40% nació en Nuevo León y los 60% en otra entidad de la república, procedentes principalmente de los estados de Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Ciudad de México.

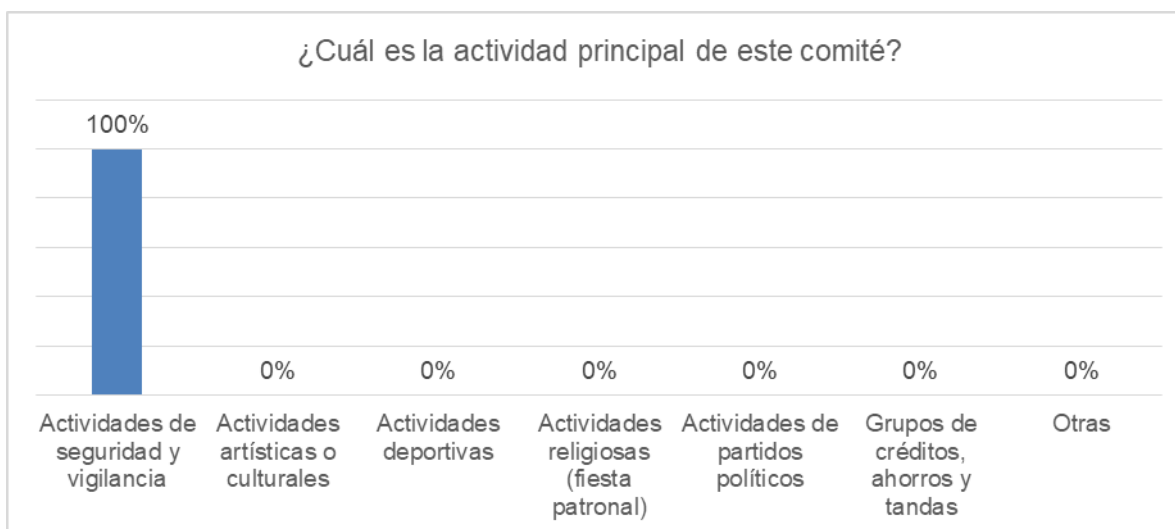


**Figura 64. Características Sociodemográficas**



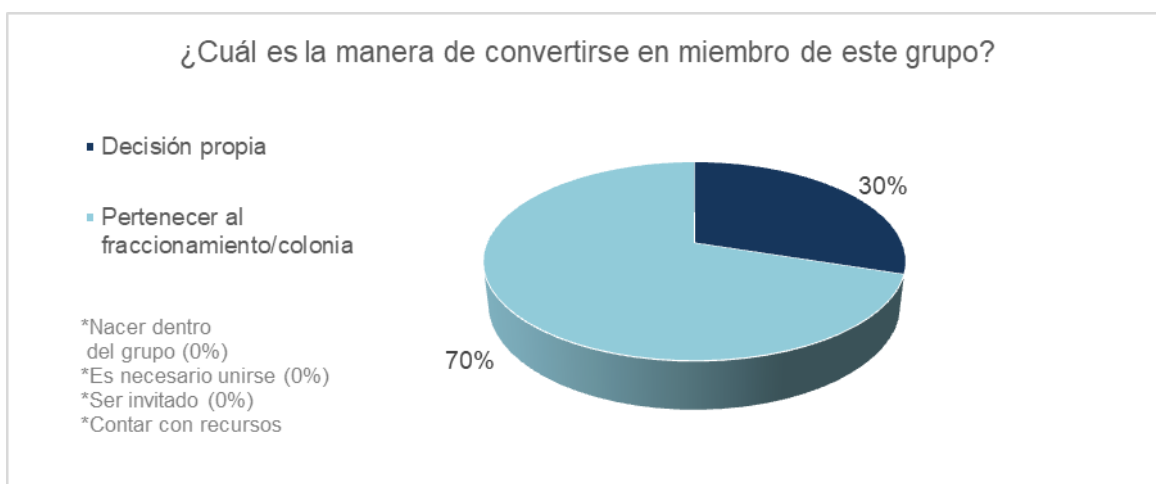
**Figura 65. Tiempo de formación de comité**

Con respecto al cuestionamiento sobre tiempo que tiene de formación la organización vecinal, en el caso de la organización de La Rioja tiene 4 años y en el caso de Terranova/Vistas del Rio 5 años de su formación. Lo que cabe destacar es que los miembros encuestados tienen de formar parte del comité desde sus inicios.



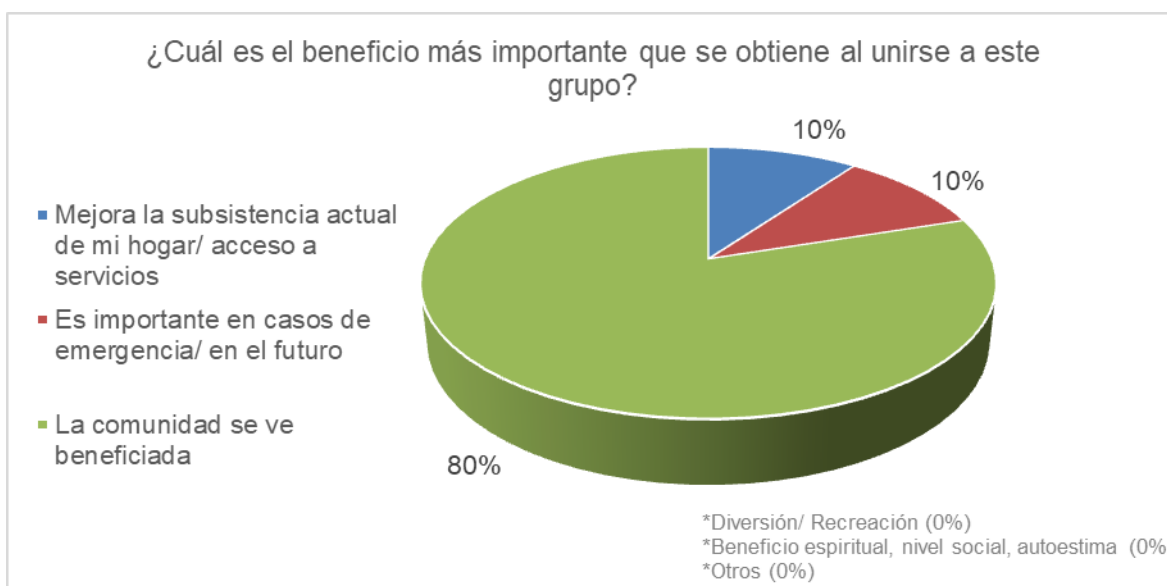
**Figura 66. Actividad principal del comité**

El 100% de los encuestados menciono que la actividad principal a la que se dedica el comité es a la seguridad y vigilancia de sus comunidades.



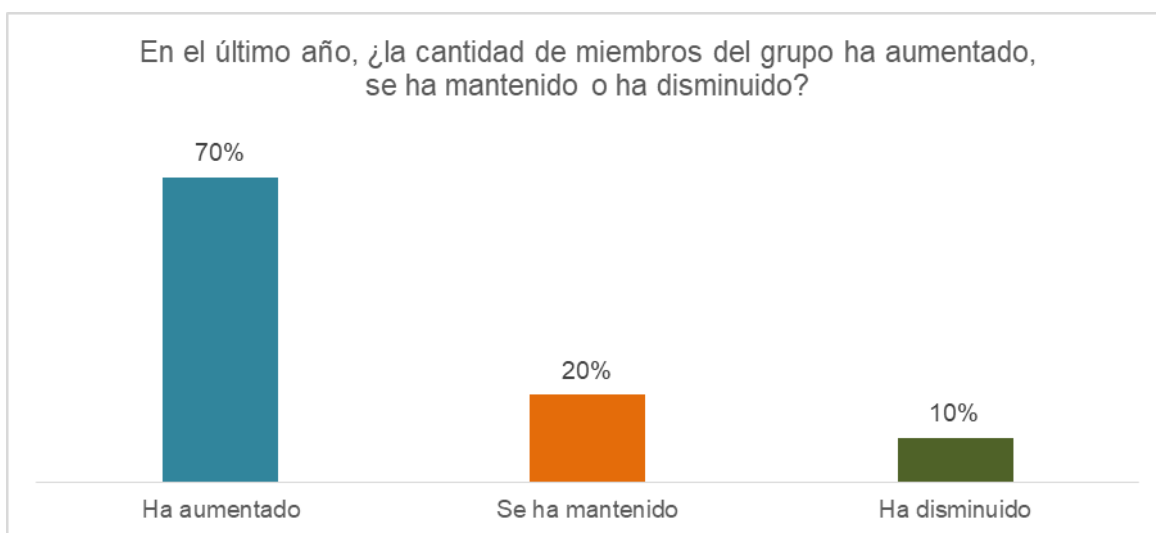
**Figura 67. Manera de pertenecer al comité**

El 70% de los participantes mencionó que la forma de pertenecer a la organización vecinal es perteneciendo o viviendo en la colonia y un 30% que se pertenece a la organización por decisión propia.



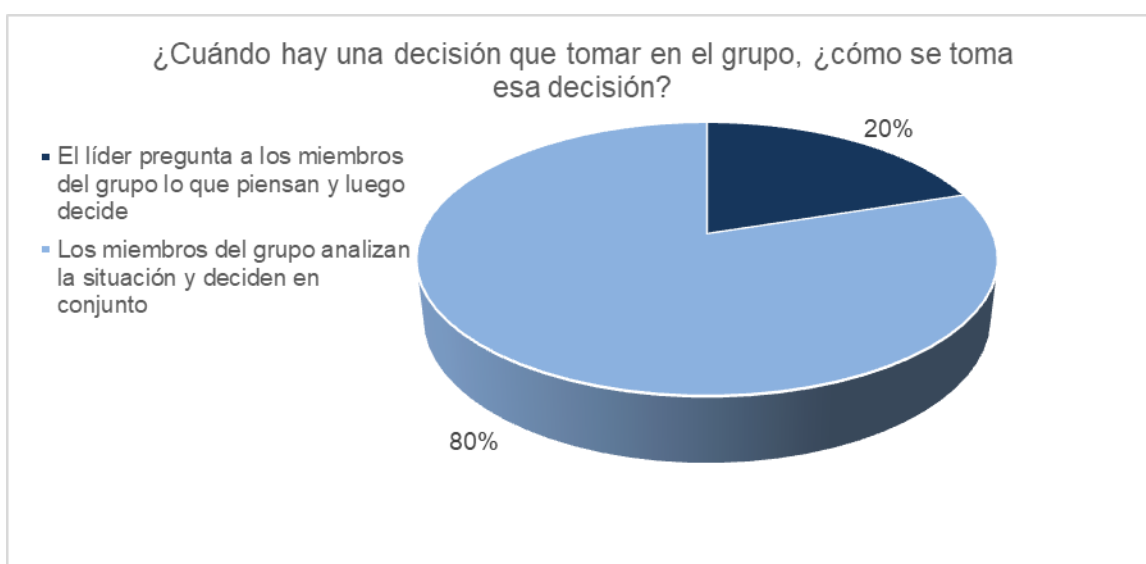
**Figura 68. Beneficios de pertenecer al grupo**

Con respecto a los beneficios que se obtienen al pertenecer a la organización vecinal el 80% mencionó que la comunidad se ve beneficiada, un 10% que es importante en casos de emergencia y un 10% mejoran la subsistencia de su hogar.



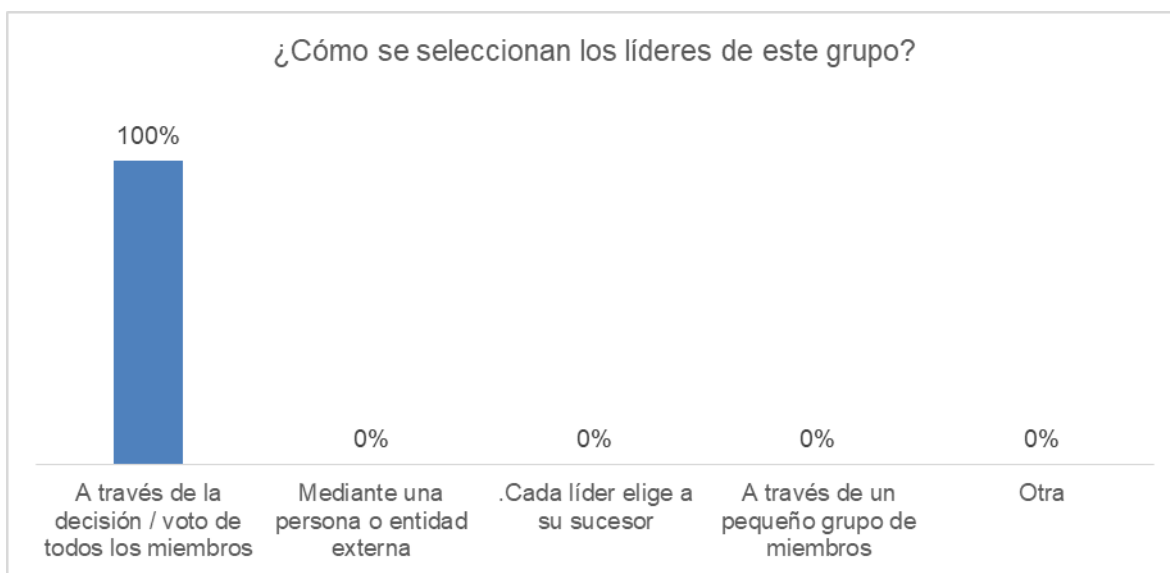
**Figura 69. Aumento o disminución de miembros del grupo**

El 70% de los participantes considera que la cantidad de miembros pertenecientes a la organización vecinal ha aumentado, un 20% que se ha mantenido y un 10% que ha disminuido.



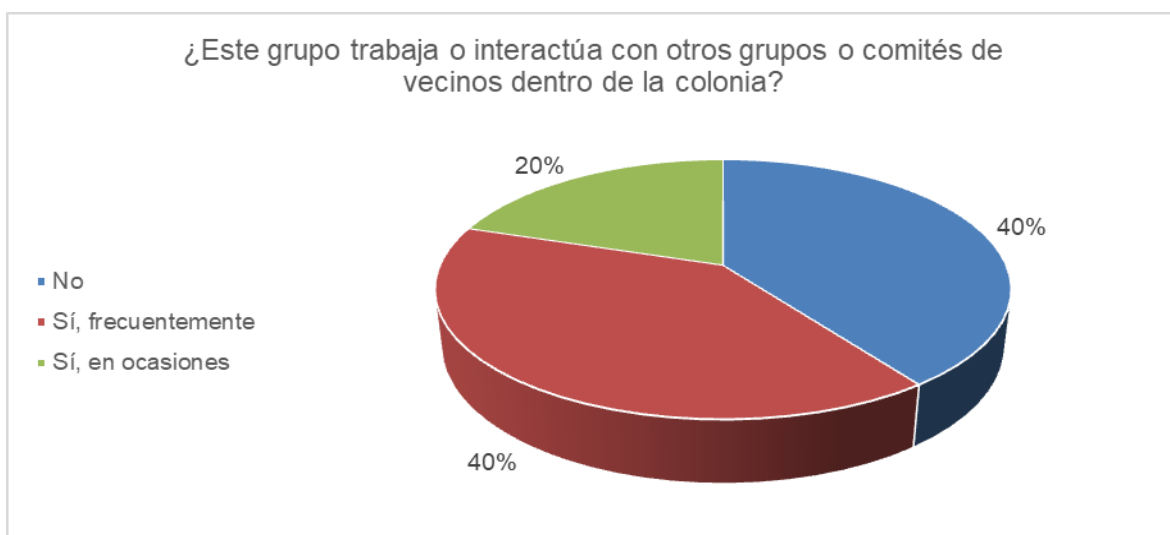
**Figura 70. Toma de decisiones en el grupo**

Con respecto a la toma de decisiones dentro del grupo, un 80% considera que los miembros del grupo analizan la situación y deciden en conjunto y un 20% el líder pregunta a los miembros del grupo lo que piensan y luego decide.



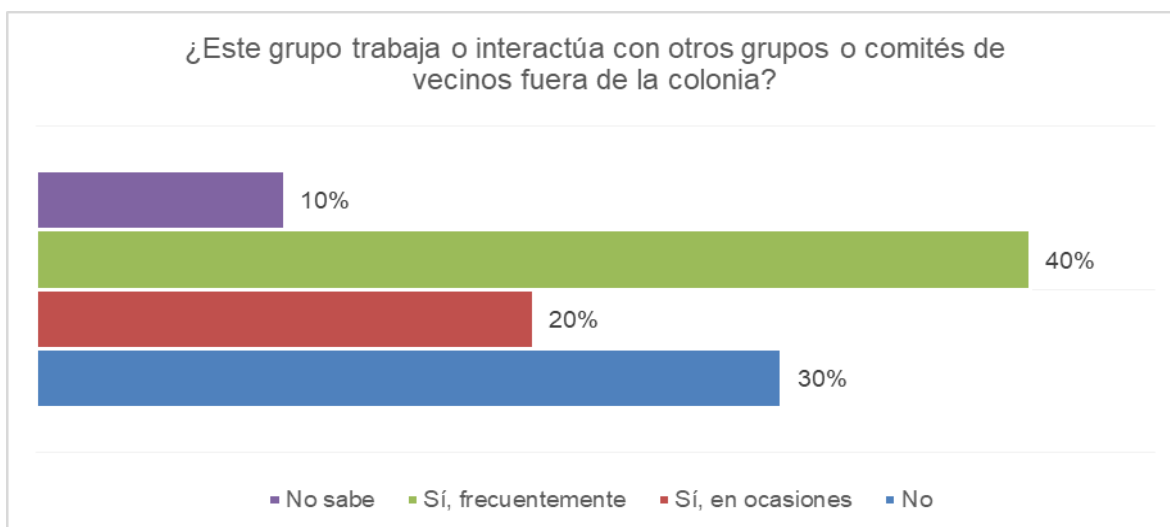
**Figura 71. Selección de líderes**

Cuando se le les preguntó a los participantes sobre cómo se selección a los líderes del grupo, el 100% coincidió que es a tevés de la decisión o voto de todos los miembros.



**Figura 72. Colaboración con otros grupos dentro de la colonia**

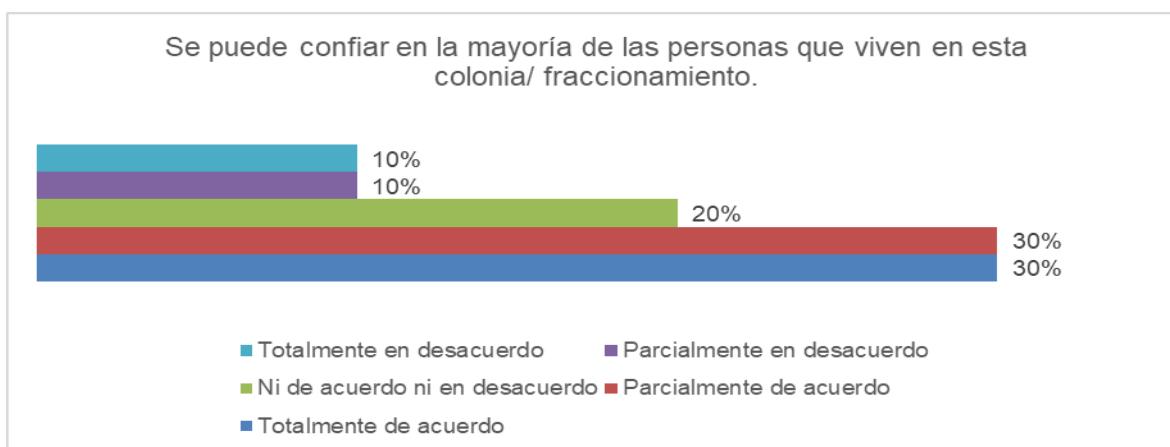
En tanto a la colaboración con otros grupos vecinales dentro de la colonia el 40% comento que, si se trabaja frecuentemente, otro 40% que nunca se hace y un 20% se trabaja en ocasiones.



**Figura 73. Colaboración con otros grupos fuera de la colonia**

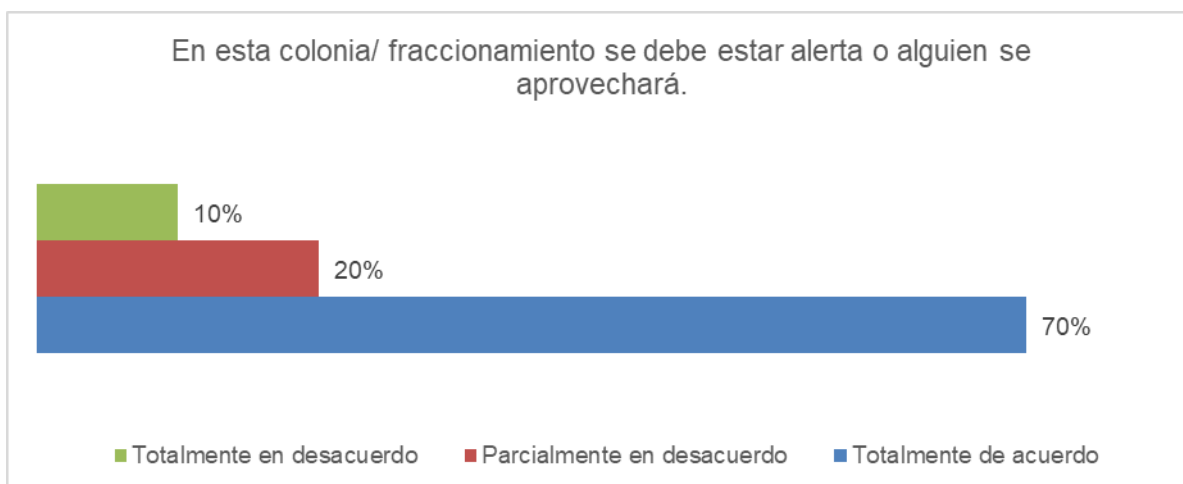
Cuando se les cuestionó si se colabora con otras organizaciones vecinales externas a la colonia el 40% dijo que, si es frecuente esta colaboración, un 30% que no se realiza, el 20% que sucede en ocasiones y un 10% no sabe si se trabaja en conjunto con organizaciones vecinales de otras colonias.

#### CONFIANZA Y SOLIDARIDAD



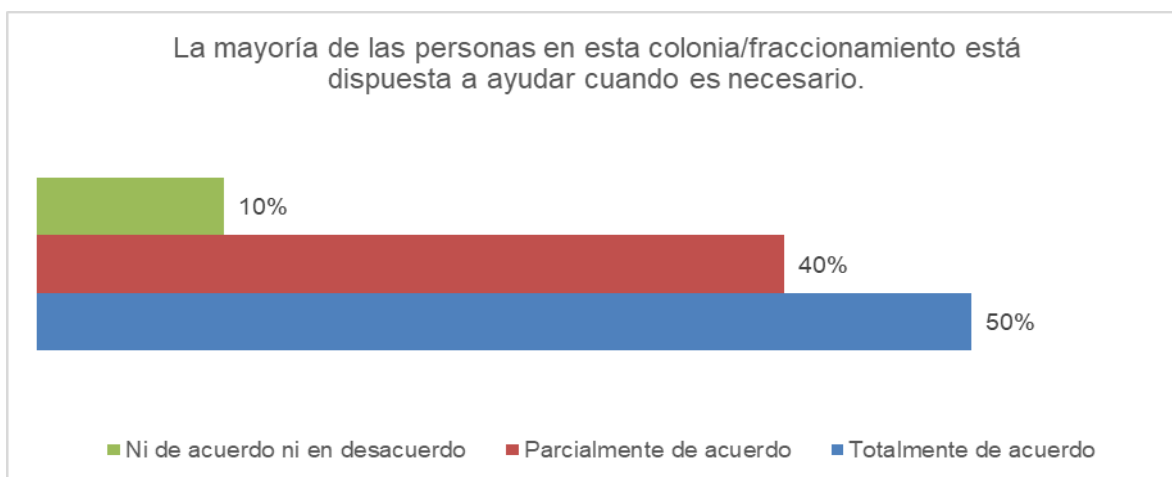
**Figura 74. Grado de confianza en las personas de la colonia**

En alusión a la confianza que los participantes tienen en sus vecinos el 30% dice estar totalmente de acuerdo en que se puede confiar en sus vecinos, otro 30% dice estar parcialmente de acuerdo, un 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 10% parcialmente de acuerdo y el otro 10% totalmente en desacuerdo.



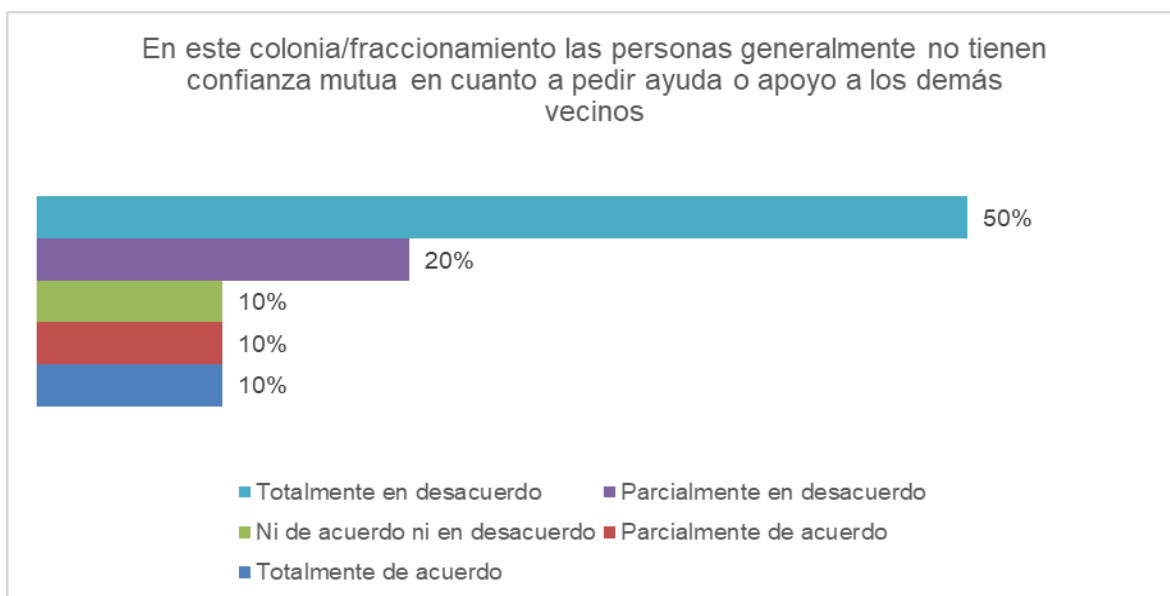
**Figura 75. Grado de desconfianza en las personas de la colonia**

Así mismo si se encuentran de acuerdo con la afirmación de que en su colonia las personas deben de estar alerta o alguien se aprovechará, un 70% dijo estar totalmente de acuerdo, 20% parcialmente de acuerdo y un 10% totalmente en desacuerdo.



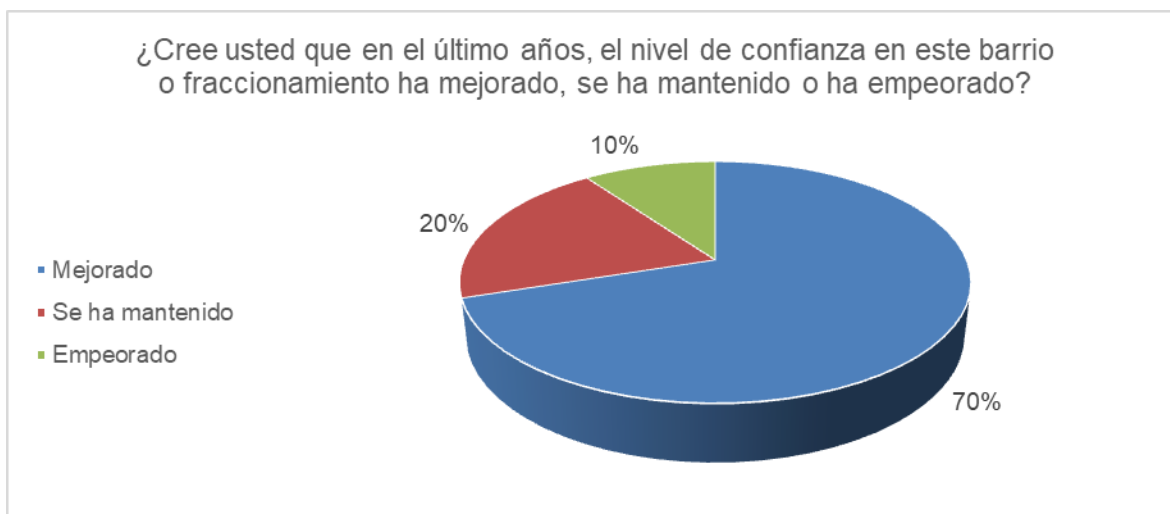
**Figura 76. Disposición a ayudar de los residentes**

Cuando se les pregunta que tan de acuerdo están con que la mayoría de las personas de su colonia están dispuestas a ayudar si es necesario, el 50% está totalmente de acuerdo, 40% parcialmente de acuerdo y un 10% ni de acuerdo ni desacuerdo.



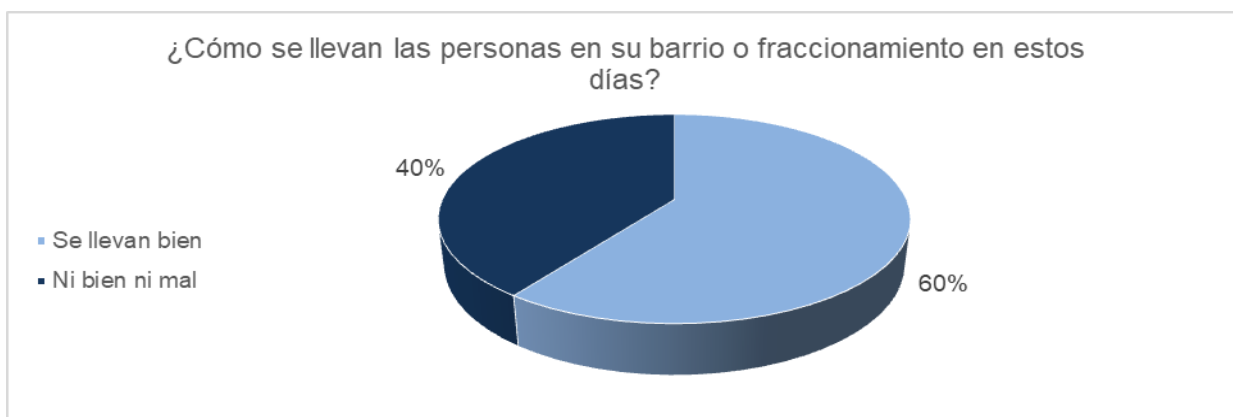
**Figura 77. Grado de confianza para solicitar ayuda**

Cuando se les preguntó si en su colonia las personas generalmente no tienen confianza mutua a pedir ayuda a los demás vecinos un 50% menciona que está totalmente de acuerdo, 20% parcialmente de acuerdo, 10% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 10% parcialmente de acuerdo y 10% totalmente de acuerdo.



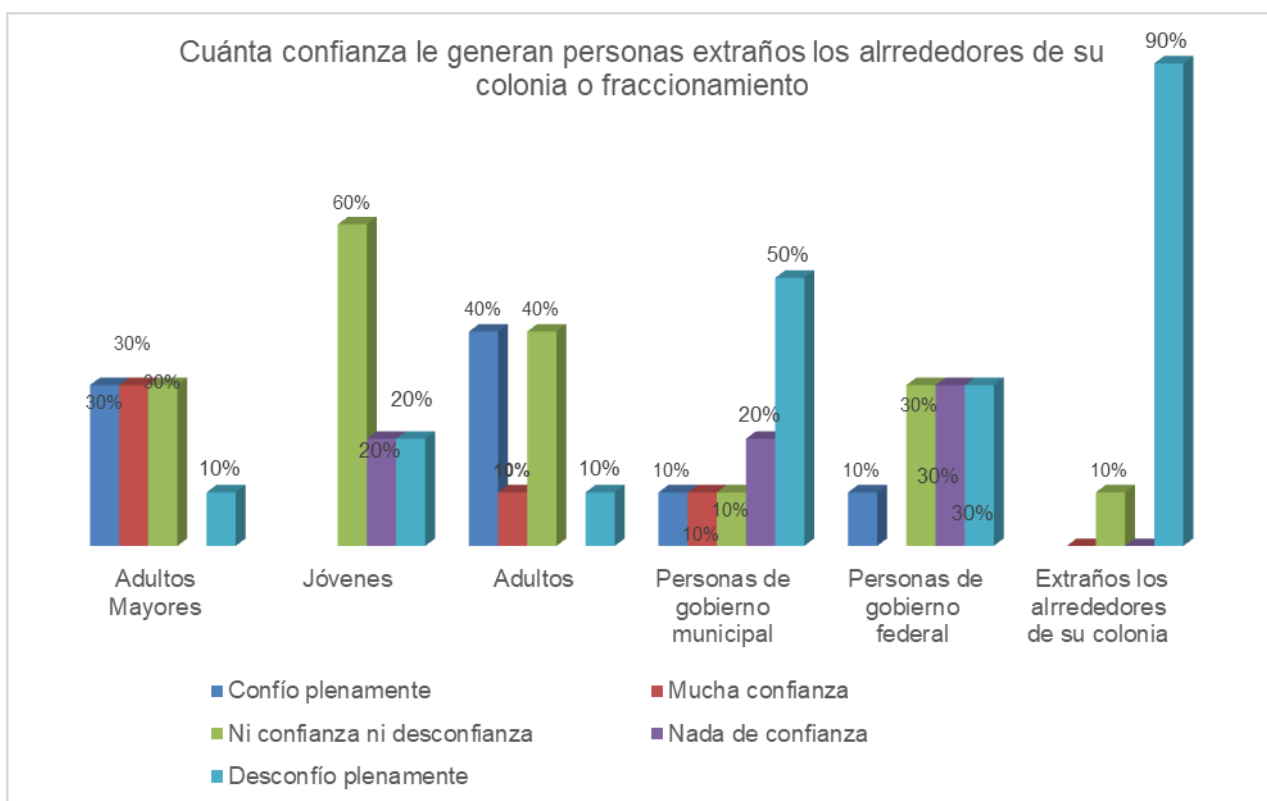
**Figura 78. Percepción de la confianza en la colonia**

El 70% de los encuestados piensan que el nivel de confianza en su colonia ha mejorado, un 20% se ha mantenido y un 10% que ha empeorado.



**Figura 79. Convivencia entre personas en la colonia**

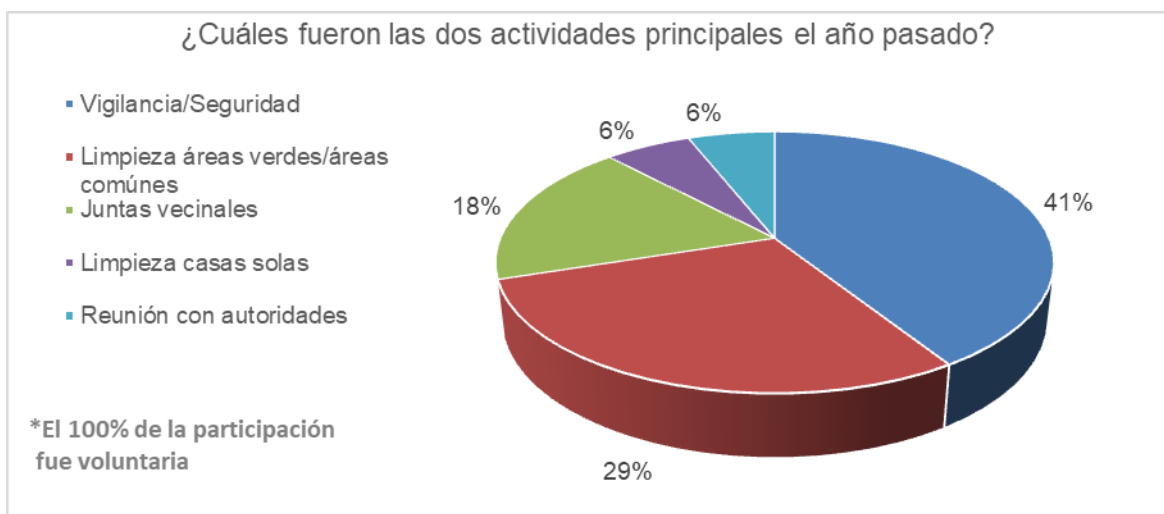
Al realizar la pregunta ¿Cómo se llevan las personas en su colonia en estos días? 60% dice que se llevan bien y un 40% que ni bien ni mal.



**Figura 80. Confianza según grupo de edades o procedencia.**

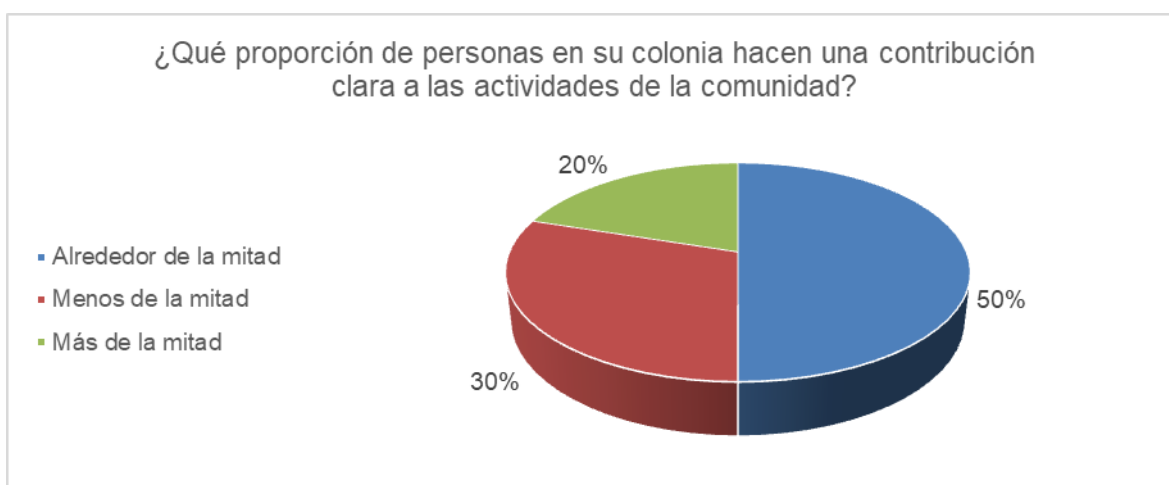
Cuando se hace mención sobre el nivel de confianza en personas de ciertos grupos poblacionales, para el caso de la confianza que le generan los adultos mayores 30% confía plenamente, 30% tiene mucha confianza, 30% ni confianza ni desconfianza y 10% desconfía plenamente. En el caso de los jóvenes un 60% dice no tener ni confianza ni desconfianza, 20% nada de confianza, 20% desconfía plenamente. Para los adultos, 40% confía plenamente, 40% ni confianza ni desconfianza, 10% mucha confianza y 10% desconfía plenamente. Con respecto a la confianza que les genera el personal que labora para dependencias municipales el 50% dice desconfiar plenamente, 20% nada de confianza, 10% ni confianza ni desconfianza, 10% mucha confianza, 10% confía plenamente. Para el personal de dependencias federales, el 30% desconfía plenamente, 30% nada de confianza, 30% ni confianza ni desconfianza, y un 10% confía plenamente. Cuando se les pregunto la confianza que les inspiran los extraños alrededor de su colonia el 90% menciona desconfiar plenamente y un 10% sentir ni confianza ni desconfianza.

## ACCIÓN COLECTIVA Y COOPERACIÓN



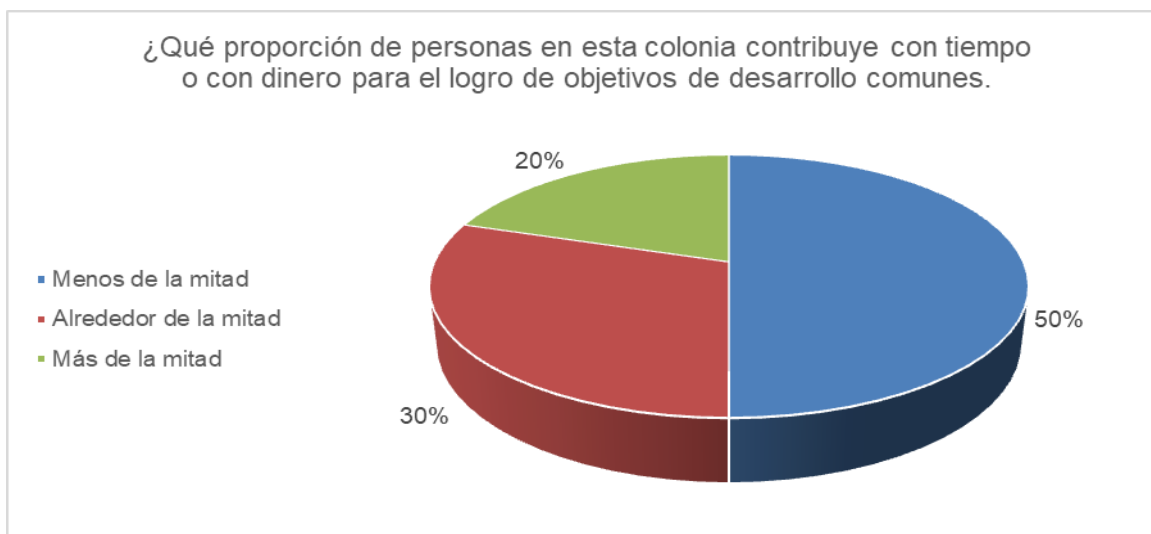
**Figura 81. Participación en actividades comunitarias**

Se les preguntó a los participantes cuales eran las dos actividades comunitarias en las que participaron el año pasado y un 41% respondió que fueron actividades referentes a la vigilancia y seguridad de sus colonias, un 29% limpieza de áreas verdes o áreas comunes, un 18% juntas vecinales donde se trataron diferentes temas, 6% limpieza de casas solas o abandonadas y un 6% reunión con alguna autoridad gubernamental. Se debe de mencionar que el 100% de estas actividades fueron voluntarias.



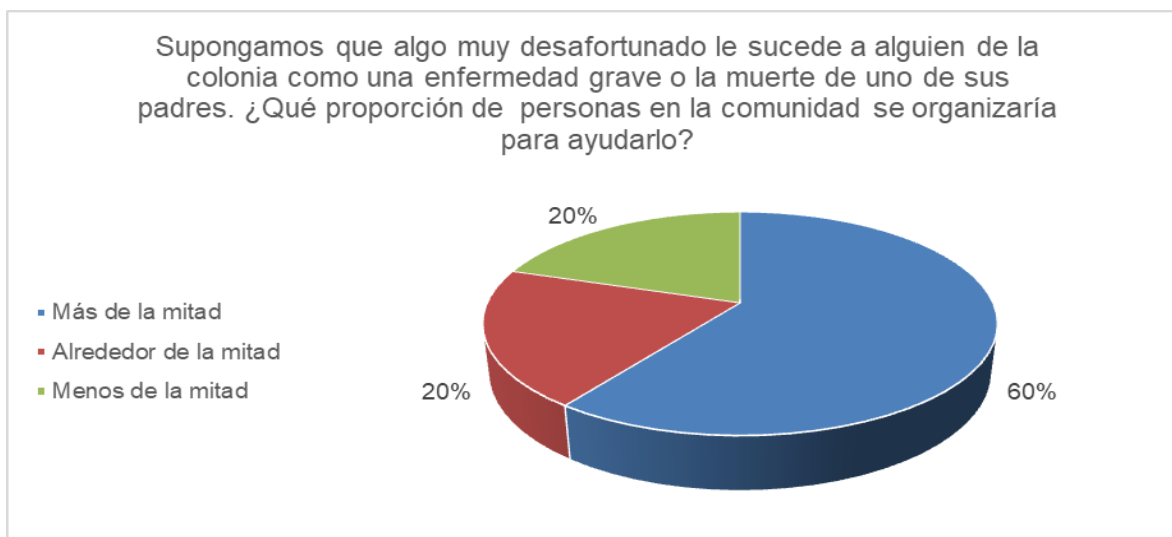
**Figura 82. Proporción de personas que participan en actividades comunitarias**

En referencia a la cantidad de personas que contribuyen con actividades comunitarias el 50% dijo que alrededor de la mitad de la colonia, 30% dice que menos de la mitad y un 20% que más de la mitad.



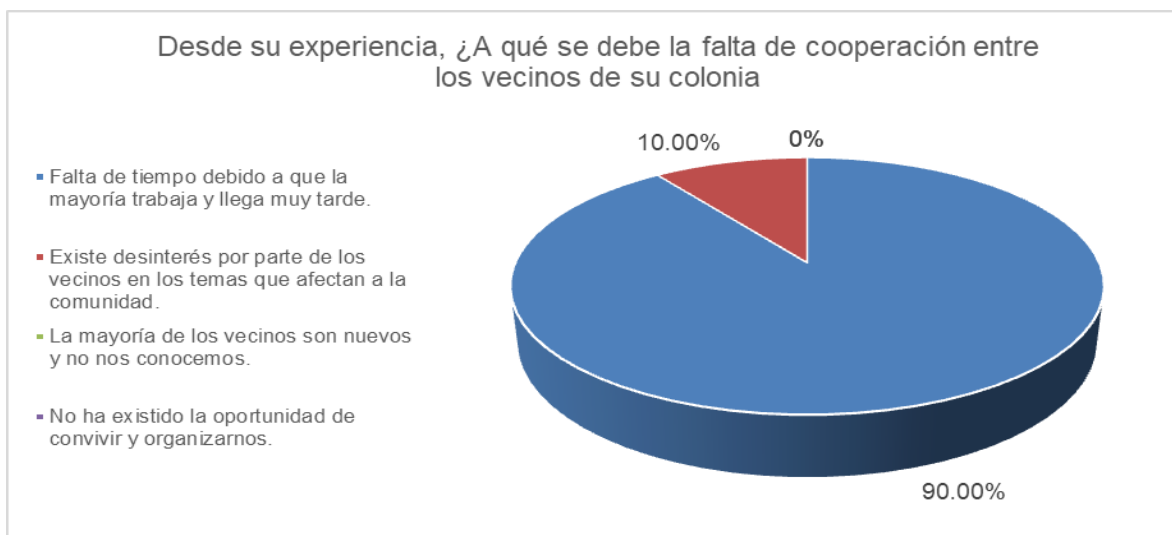
**Figura 83, Proporción de personas que contribuyen con tiempo o dinero**

Se les preguntó por la proporción de personas en su colonia que contribuyen con tiempo o con dinero al logro de objetivos de desarrollo común como limpieza de parques, áreas verdes y las respuestas fueron que 50% considera que menos de la mitad contribuye, 30% dice que alrededor de la mitad de la colonia colabora y 20% menciona que más de la mitad de su colonia aporta a estas actividades.



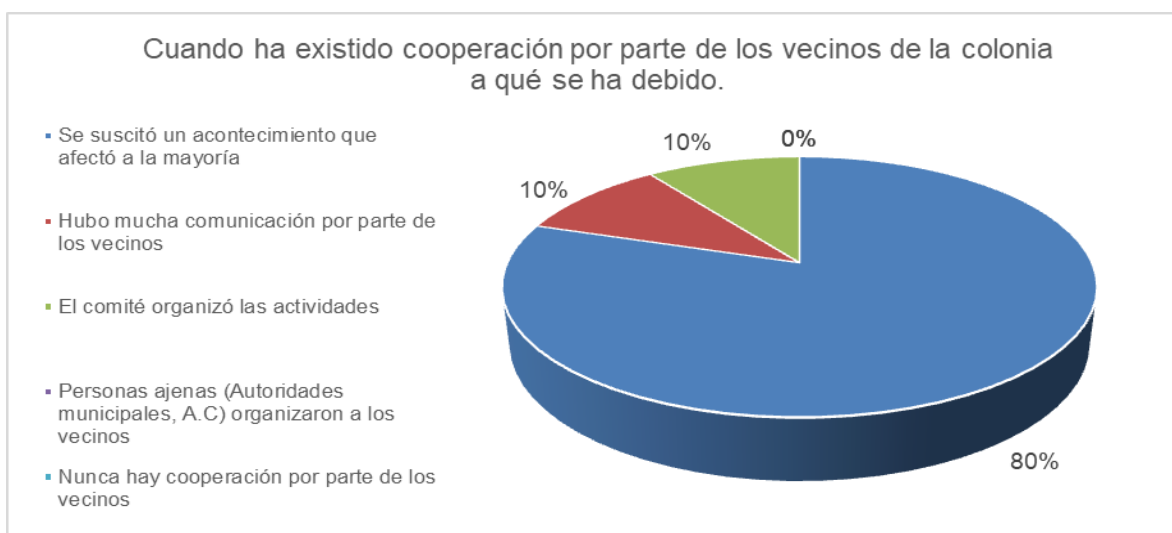
**Figura 84. Proporción de personas que se organiza para ayudar ante una eventualidad**

En el supuesto de que algo muy desafortunado sucediera a un miembro de la comunidad ¿Qué proporción de la colonia se organizaría para ayudar? El 60% mencionó que más de la mitad lo haría, 20% comenta que sería solo la mitad y un 20% concederá que sería menos de la mitad de la colonia.



**Figura 85. Falta de cooperación de los vecinos**

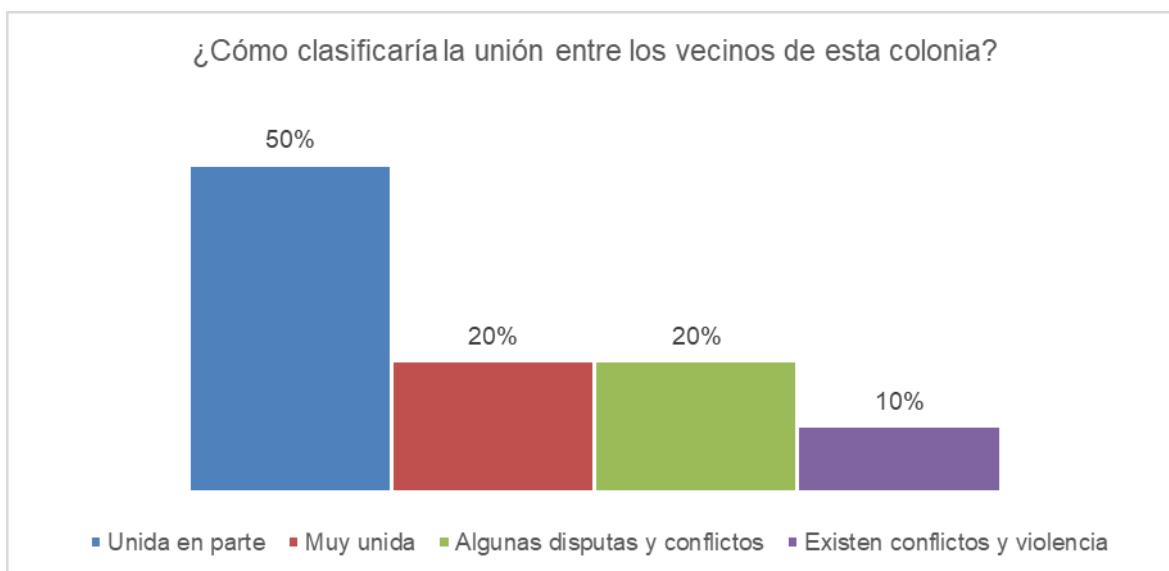
Cuando se les pregunta a los miembros de estas organizaciones vecinales a que se debe la falta de cooperación entre sus vecinos, el 90% coincide que es por falta de tiempo debido a que llegan muy tarde del trabajo, solo un 10% dice que es por falta de interés en temas que afectan a la comunidad.



**Figura 86. Causantes de la cooperación de los vecinos**

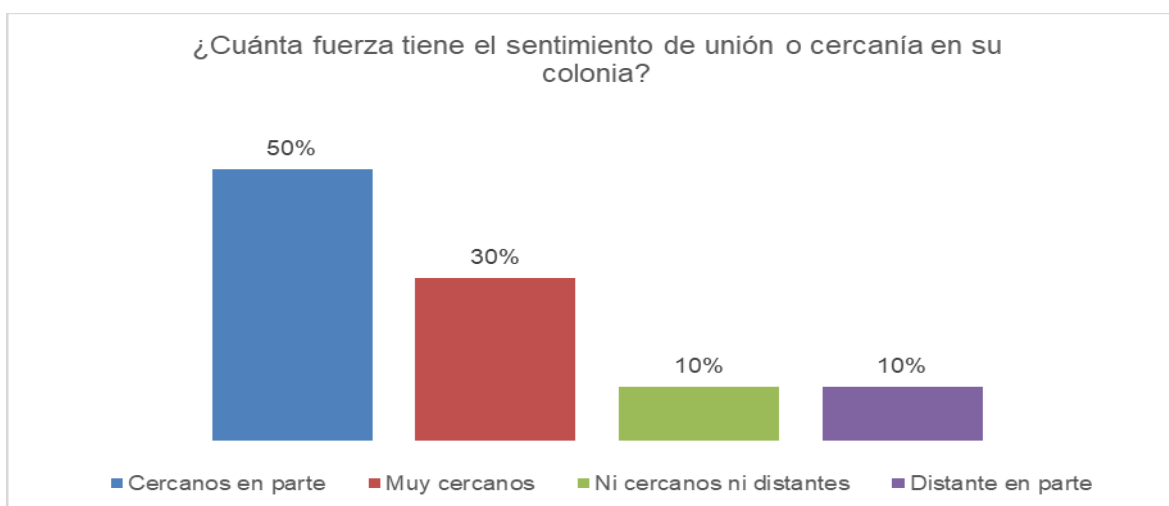
Para el 80% de los integrantes de las organizaciones vecinales la cooperación entre vecinos se debe a que se suscitó un acontecimiento que afectó a la mayoría de los habitantes, un 10% a que hubo mucha comunicación entre los vecinos y un 10% el comité de vecinos organizó a los habitantes para realizar alguna actividad.

#### COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL



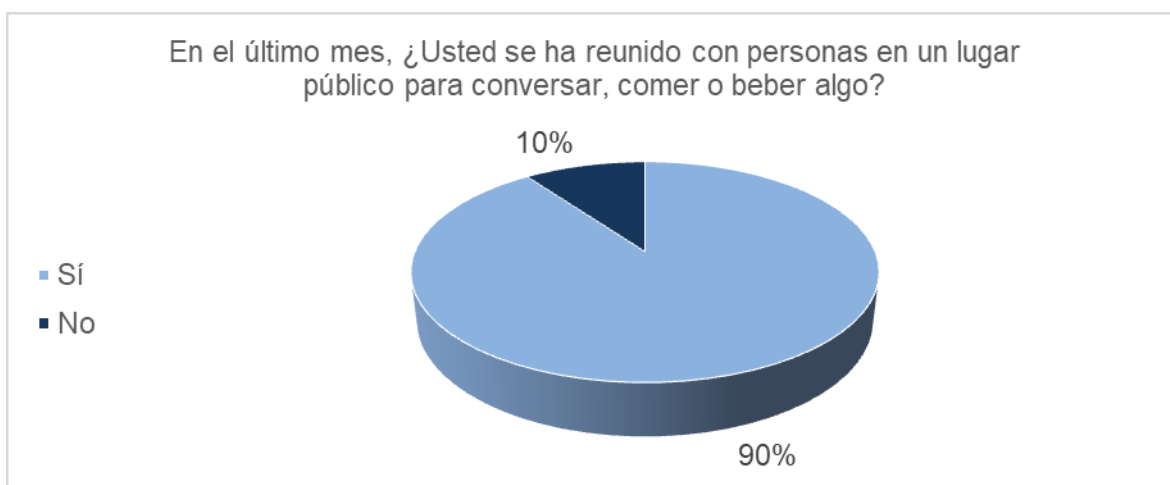
**Figura 87. Unión entre vecinos**

Cuando se les pregunta por la unión entre los vecinos el 50% considera que existe en parte unidad, 20% dice que son muy unidos, 20% que hay algunas disputas y conflictos y el 10% restante que existe conflictos y violencia.

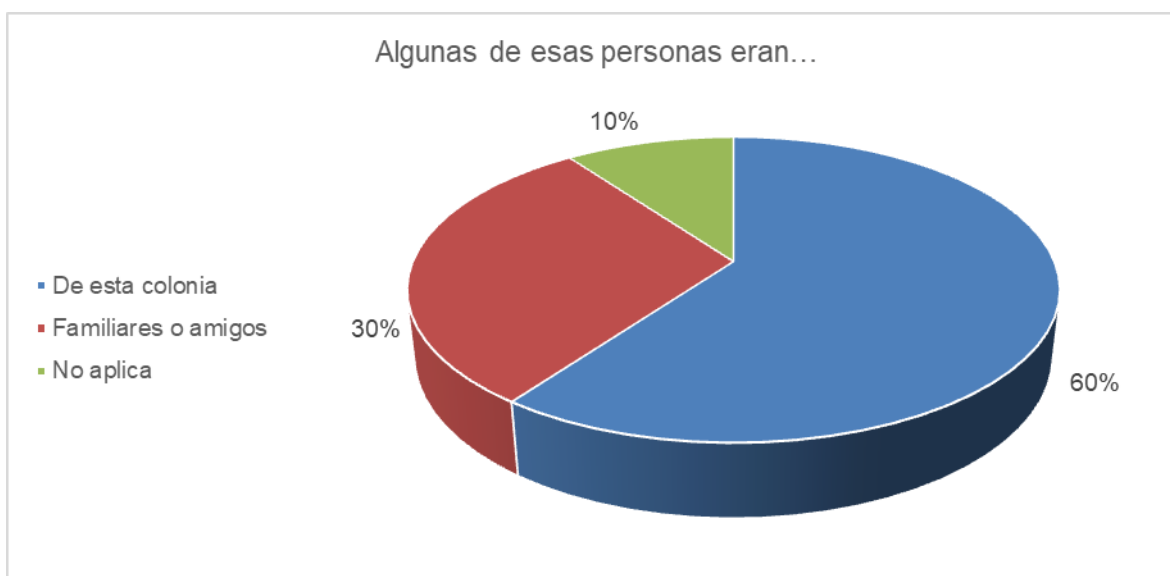


**Figura 88. Sentimiento de cercanía**

Conforme a la fuerza de unidad o cercanía de las personas en su colonia, el 50% piensa que están cercanos en parte, 30% muy cercanos, 10% ni cercanos ni distantes y 10% piensa que se encuentran muy distantes.



**Figura 89. Reunión con amigos para conversar**

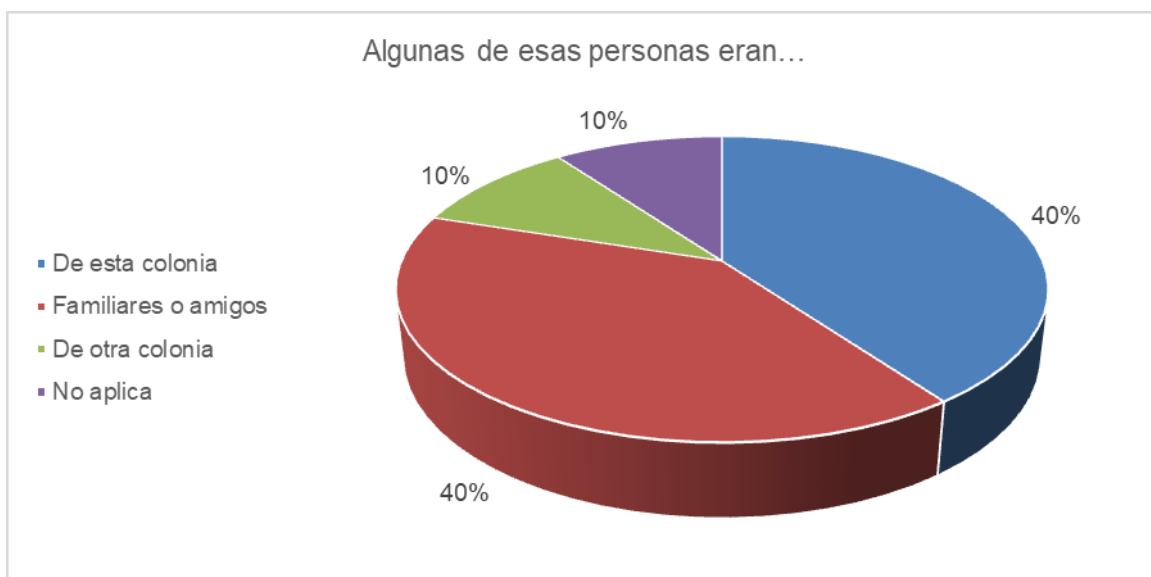


**Figura 90. Procedencia de las personas con las que se reunió a conversar**

En relación con las reuniones que han mantenido en lugares públicos con otras personas para conversar, beber o comer algo el 90% comenta si haberlo realizado, contra un 10% que dijo que no lo ha realizado. De ese 90%, 60% dijo que fueron personas de su colonia con las que se reunió, un 30% mencionó que fueron familiares o amigos.



**Figura 91. Frecuencia de visitas en su hogar**

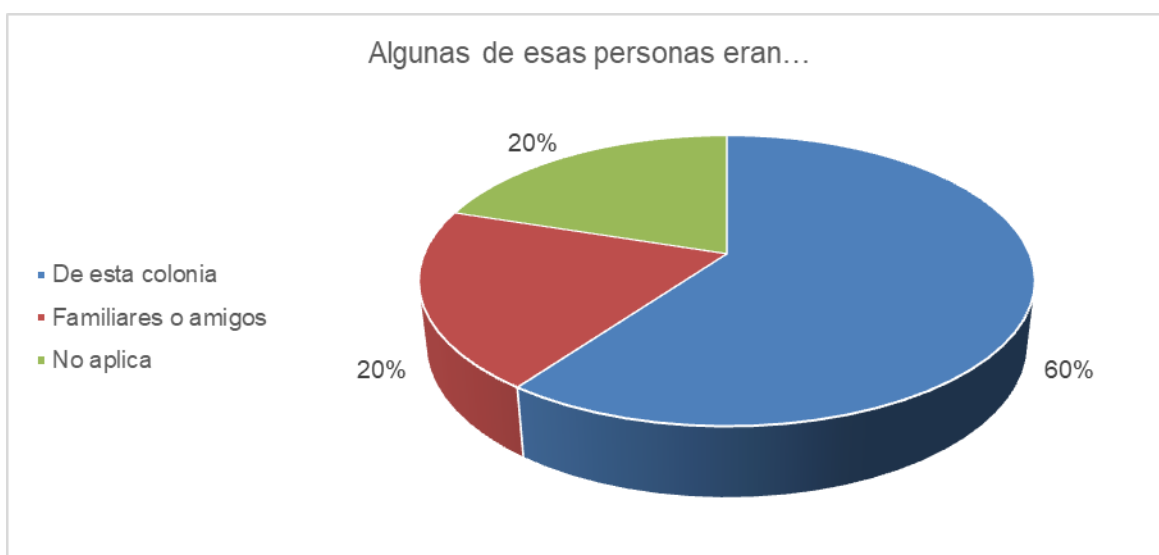


**Figura 92. Procedencia de las personas que visitó**

Ante la pregunta ¿Le han visitado personas en su hogar? El 90% respondió que efectivamente y solo el 10% que no. Del porcentaje que respondió que sí, el 40% de las personas que la visitaron fueron personas de la misma colonia, 40% menciona que fueron familiares o amigos 10% que eran personas de otra colonia.



**Figura 93. Frecuencia con la visita a personas**



**Figura 94. Procedencia de las personas que visita**

Mientras que ante la pregunta ¿visitaron a otras personas en sus casas? el 80% dijo si y un 20% mencionó que no, de ese porcentaje que contestó afirmativamente, 60% eran personas de la misma colonia, 20% familiares y amigos.

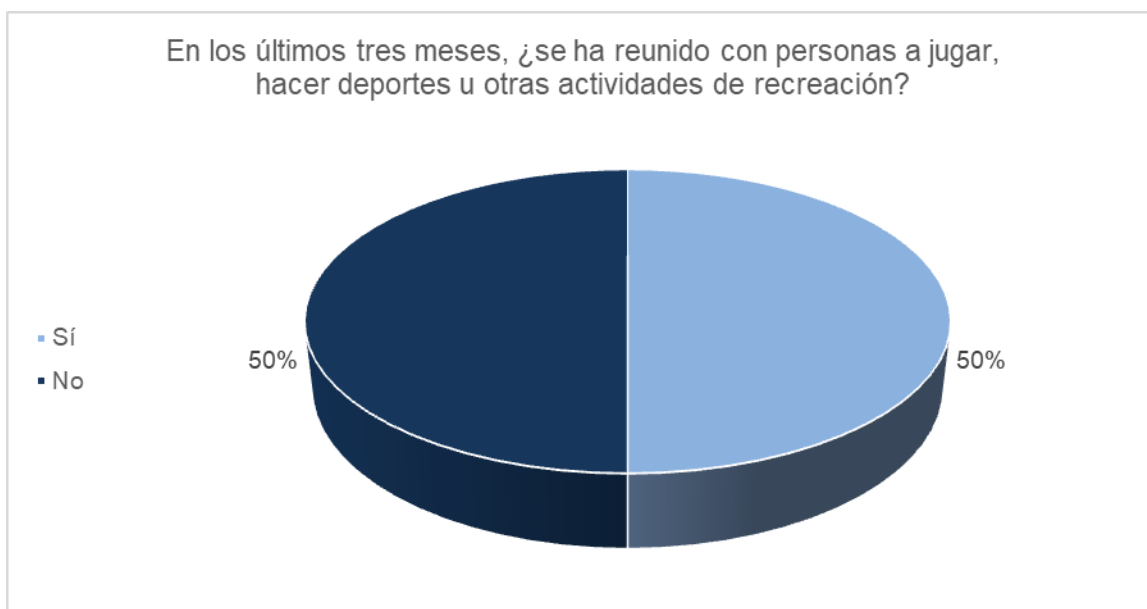


Figura 95. Frecuencia con la que se reúne con personas a practicar deporte

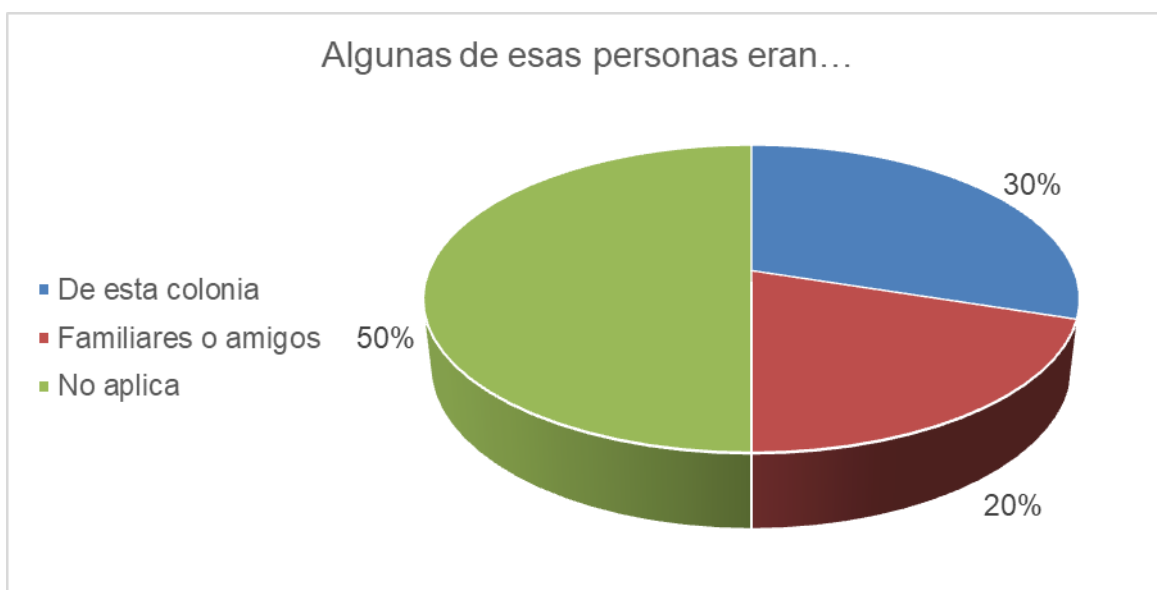
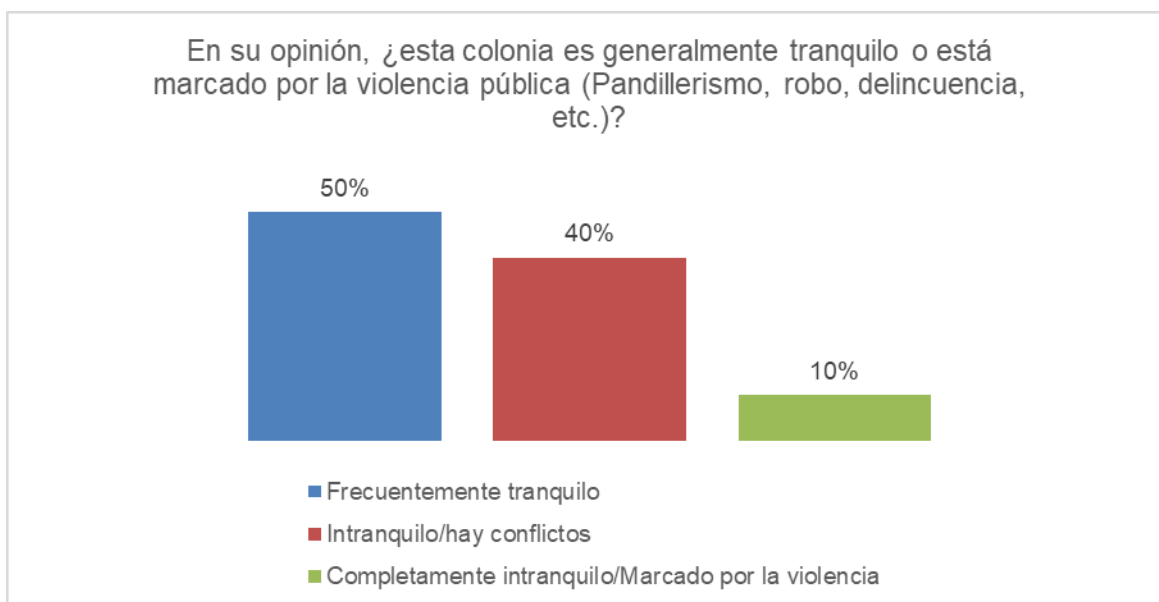


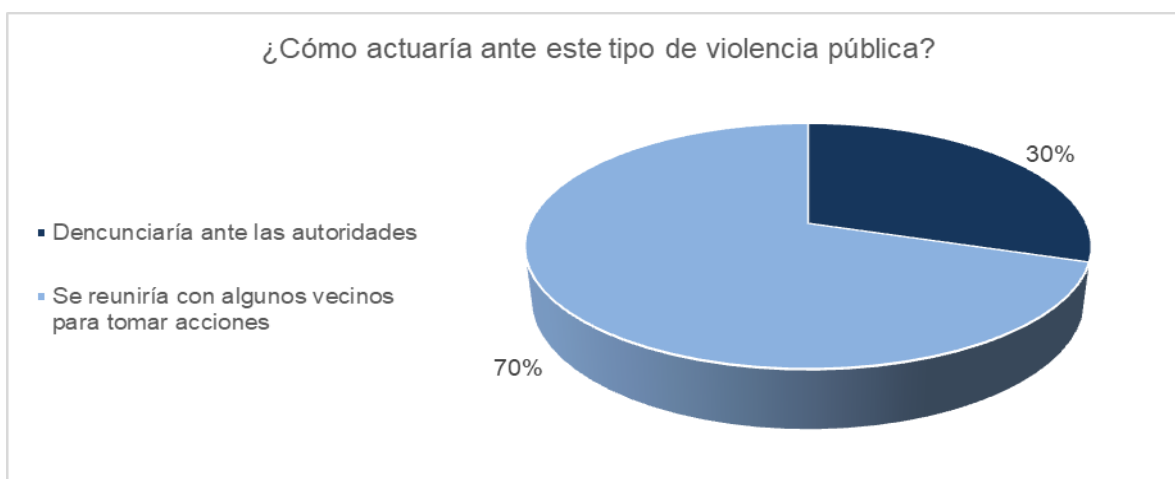
Figura 96. Procedencias de las personas con las que se reúne a practicar deporte

En relación con el cuestionamiento de si se habían reunido con otras personas a realizar algún deporte o actividad recreativa, solo el 50% refirió que sí, de ese porcentaje, 30% se reunió con personas de la misma colonia y un 20% con familiares y amigos.



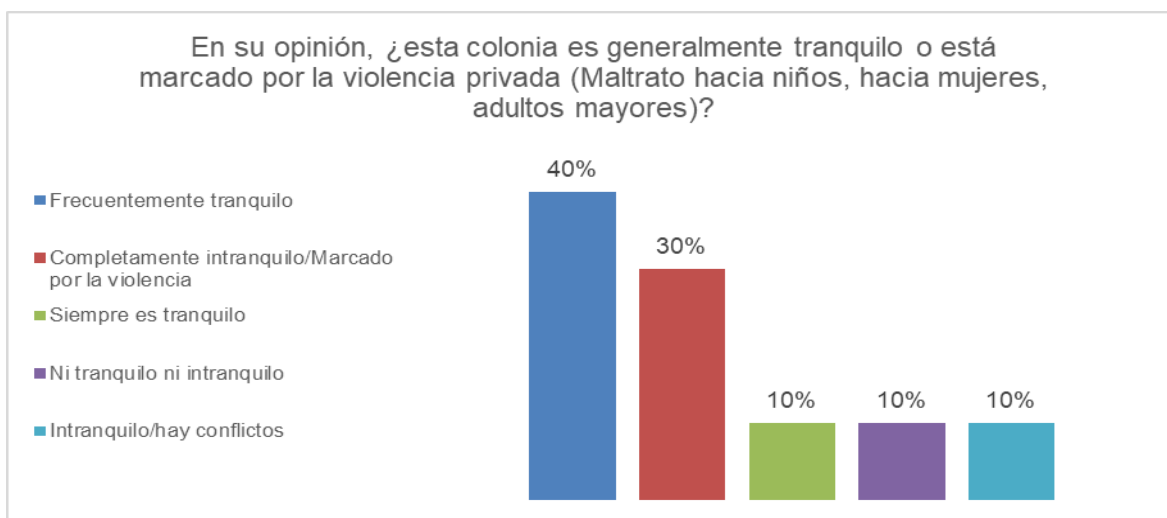
**Figura 97. Percepción de delincuencia**

Cuando se les pregunta sobre la percepción de la violencia pública, el 50% menciona que su colonia es frecuentemente tranquila en relación con esa problemática, 40% dice que su colonia es intranquila y hay conflictos, mientras que el 10% restante cree que es completamente intranquila la colonia y está marcada por la violencia.



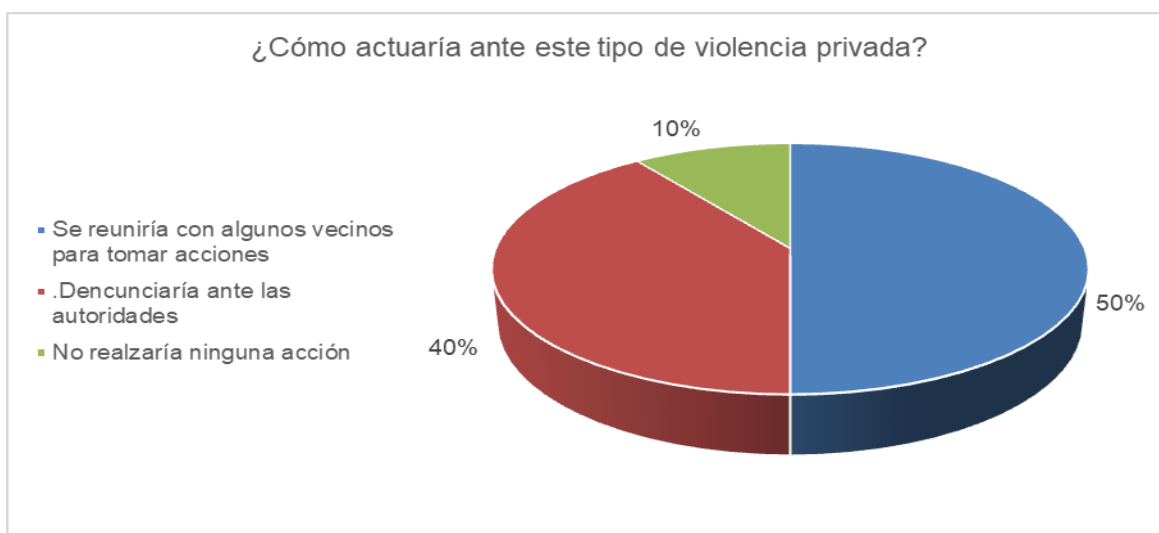
**Figura 98. Actuación ante la violencia pública**

Con respecto a la actuación de las personas pertenecientes a la organización vecinal frente a esta clase de violencia pública, el 70% mencionó que se reuniría con algunos vecinos para tomar acciones y un 30% denunciaría ante las autoridades.



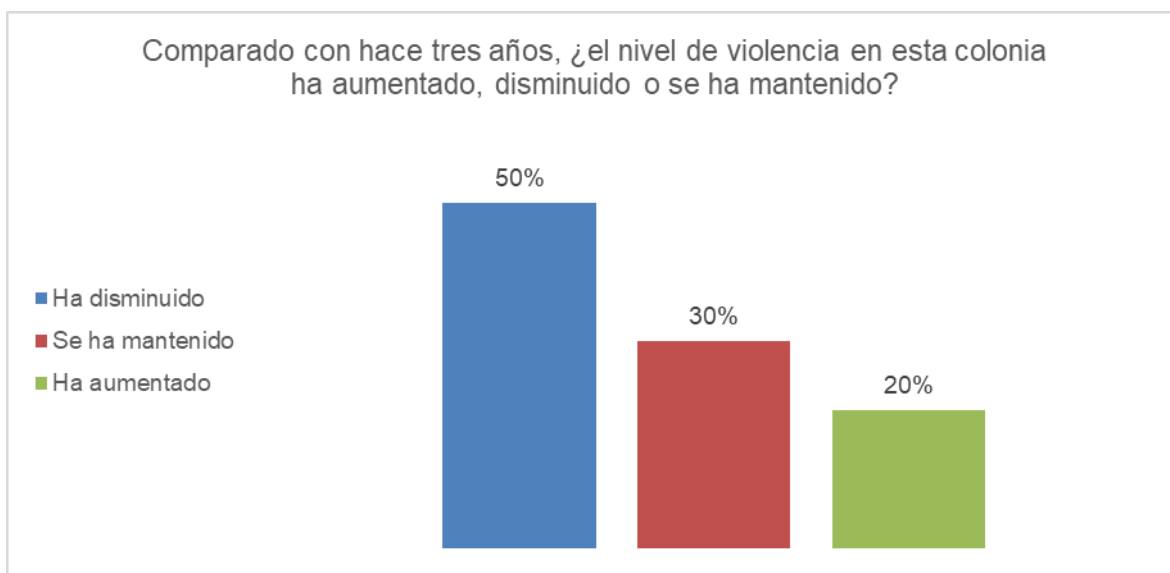
**Figura 99. Percepción de la violencia privada**

En tanto que la percepción de la violencia privada como maltrato físico hacia niños, mujeres o adultos mayores, el 40% considera que su colonia es frecuentemente tranquila ante la violencia privada, un 30% es completamente intranquila y está marcada por la violencia, 10% refiere que siempre es tranquilo, 10% ni tranquilo ni intranquilo y 10% intranquilo existen conflictos.



**Figura 100. Actuación ante la violencia privada**

Ante este tipo de violencia privada el 50% se reuniría con vecinos para tomar acciones, 40% denunciaría ante alguna autoridad y 10% no realizaría ninguna acción.



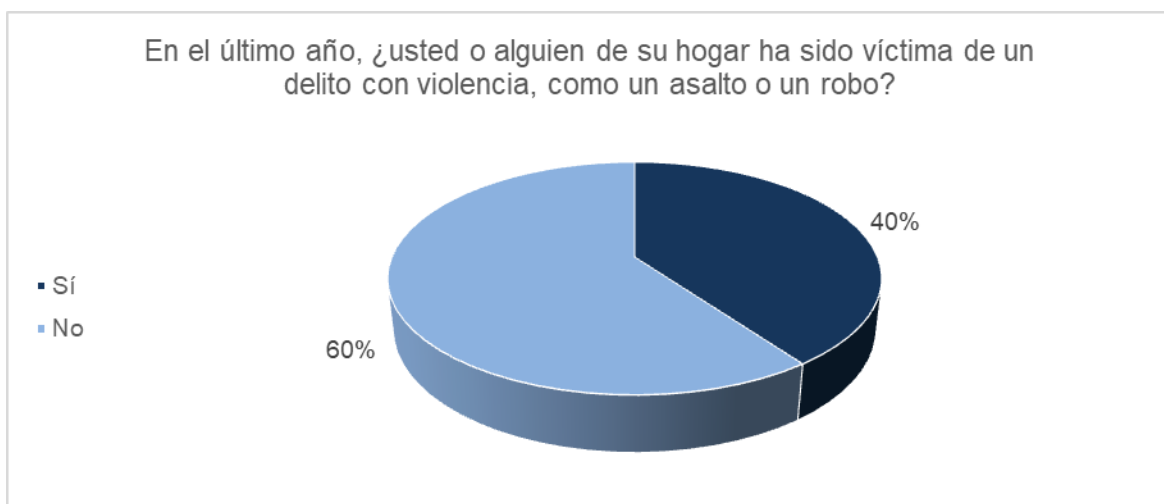
**Figura 101. Percepción del nivel de violencia**

En consideración a la violencia que se experimentó en hace tres años los miembros de estas organizaciones vecinales 50% considera que ha disminuido, 30% que se ha mantenido y 20% que ha aumentado.



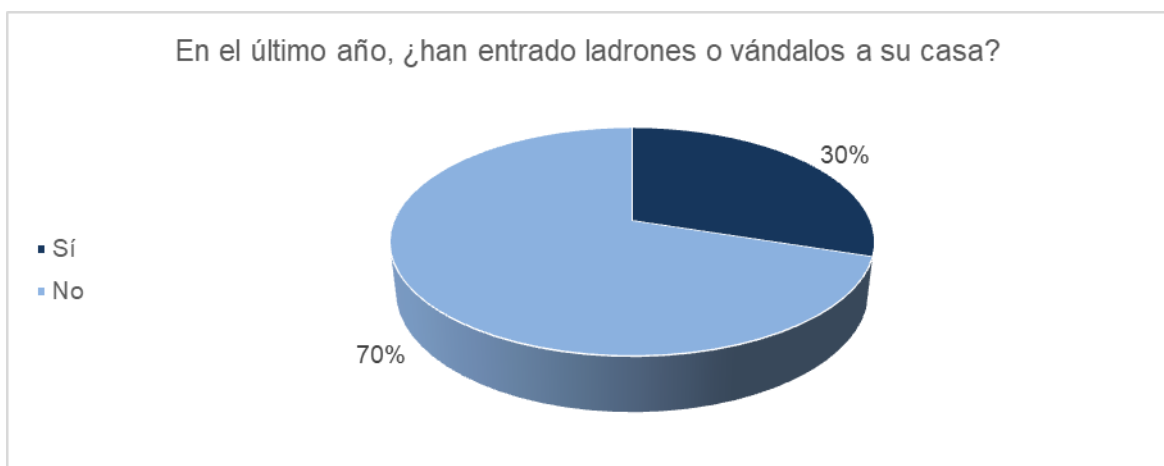
**Figura 102. Percepción de seguridad en su hogar**

Ante la violencia y delitos el 70 % de los participantes menciona que no se sienten tranquilo en su hogar, mientras que un 30% refiere que si se siente seguro.



**Figura 103. Víctimas de delitos con violencia**

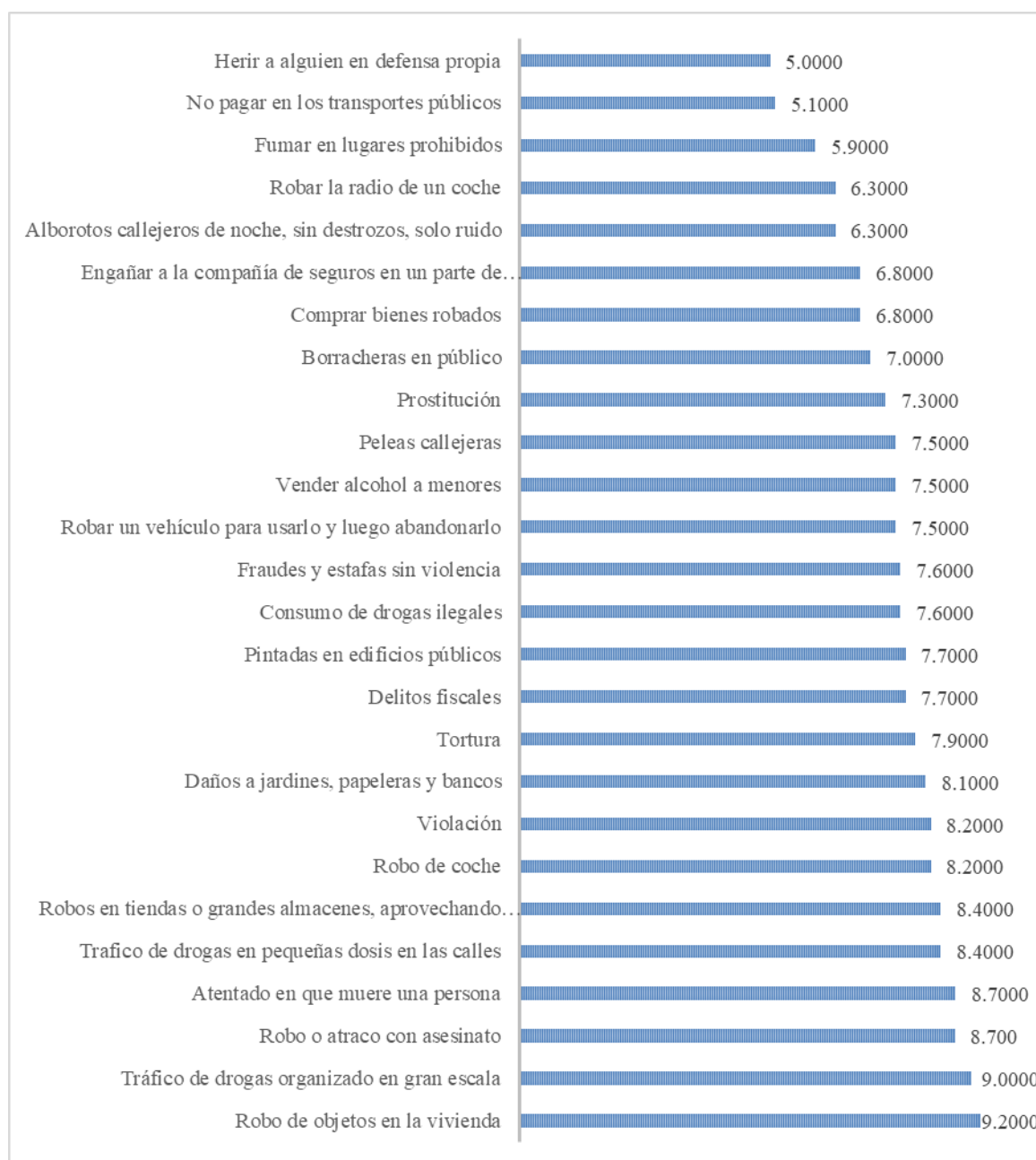
Entretanto, si los participantes han sido víctimas de violencia como robos o asaltos el 60% dijo que no y el 40% mencionó si haberlos sufrido.



**Figura 104. Víctima de robo a casa**

Mientras que un 70% mencionó que ningún ladrón ha entrado en su casa, un 30% dijo que efectivamente había sido víctima de esta situación.

## Promedio de puntuación de percepción de delitos

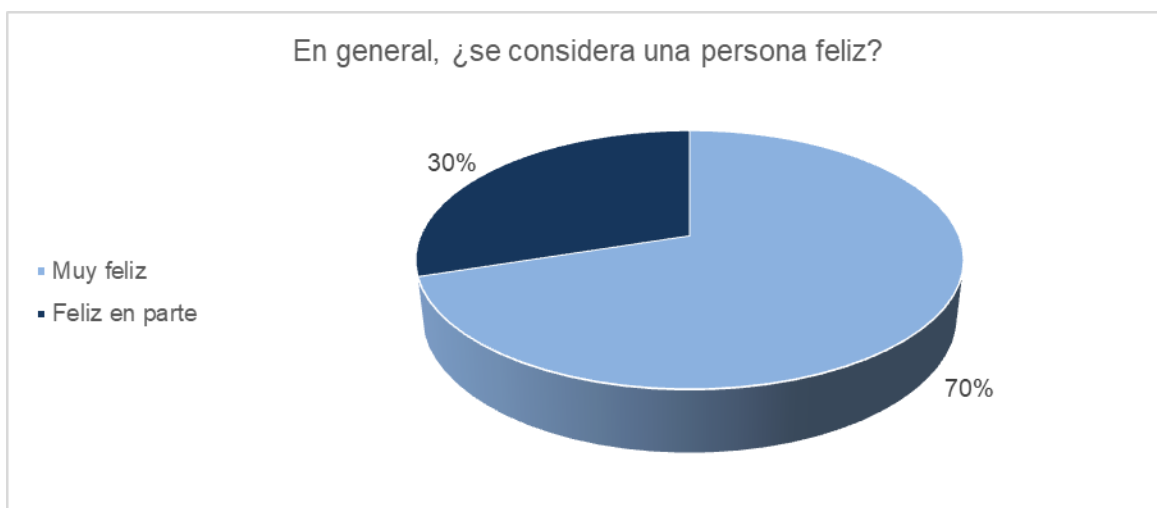


**Figura 105. Escala de percepción de delitos**

En la siguiente tabla aparece la percepción de los delitos por parte de los participantes de los comités vecinales, donde se solicitó a los participantes a medir la gravedad del delito presente a partir de su experiencia, valorando con uno el delito que ellos consideraran menos grave y con diez el que percibieran con mayor gravedad. Los resultados nos

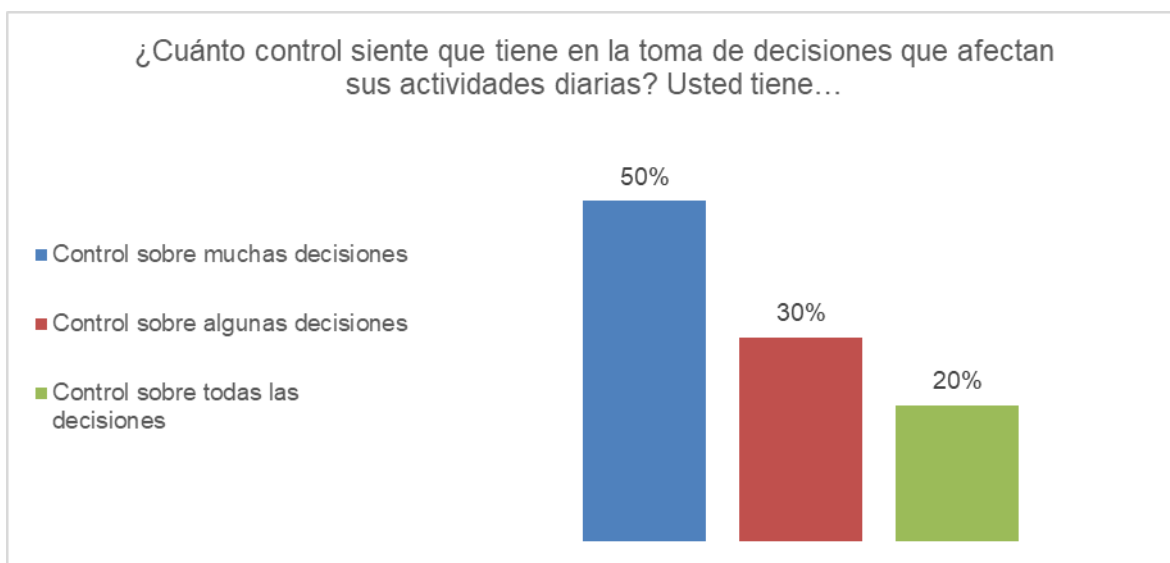
muestran que existe una tendencia a la radicalización de los delitos, significativamente tenemos que las categorías de robos se encuentran como las de mayor gravedad, siendo el Robo de objetos en la vivienda la principal, teniendo una media de 9.2 sobre otros delitos como violación el cual la media es de 8.2. Otro de los delitos que resultaron significativos fue el herir a alguien en defensa propia, el cual nos da una media de 5.0, esto como resultado de las acciones que realizan como miembros del comité en las estrategias para salvaguardar a sus familias y pertenencias, por lo que atacar a un ladrón en defensa propia lo consideran menos con una menor gravedad.

## EMPODERAMIENTO Y ACCIÓN POLÍTICA



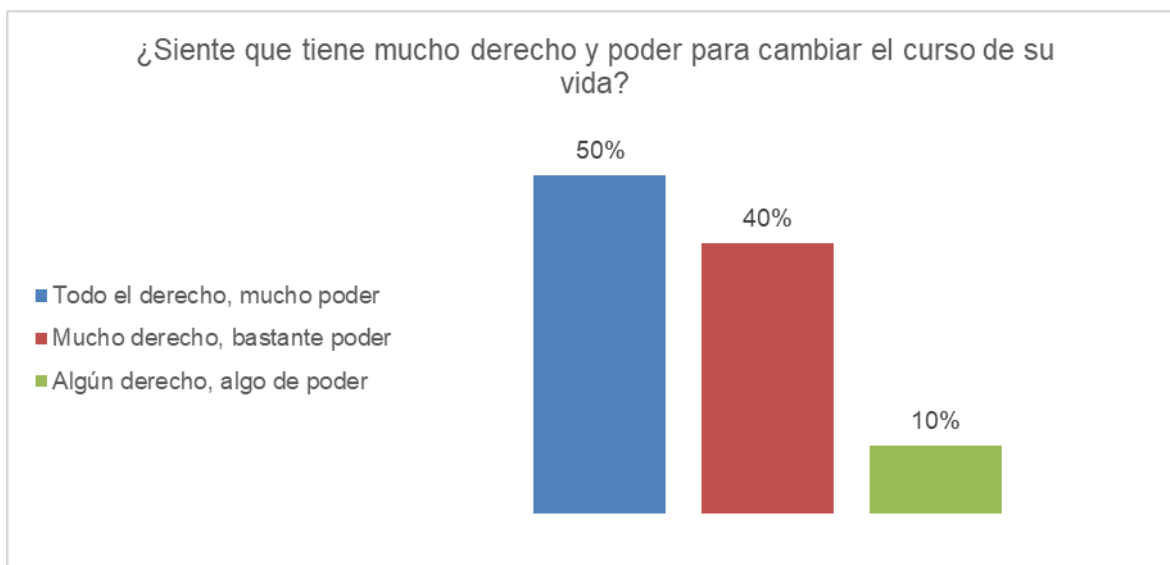
**Figura 106. Percepción de felicidad**

Cuando se les pregunta a los participantes si considera que son personas felices el 70% comenta ser muy feliz y un 30% feliz en parte.



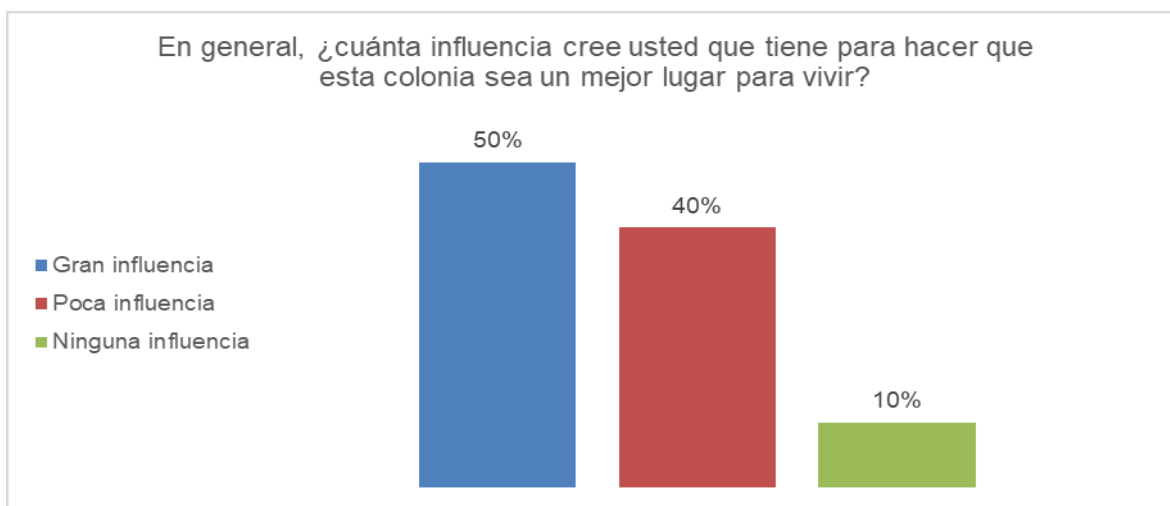
**Figura 107. Control en la toma de decisiones**

En tanto, al control que tiene sobre las decisiones que afectan su vida diaria el 50% mencionó que tiene control sobre muchas decisiones, 30% control sobre algunas decisiones, 20% sobre todas las decisiones.



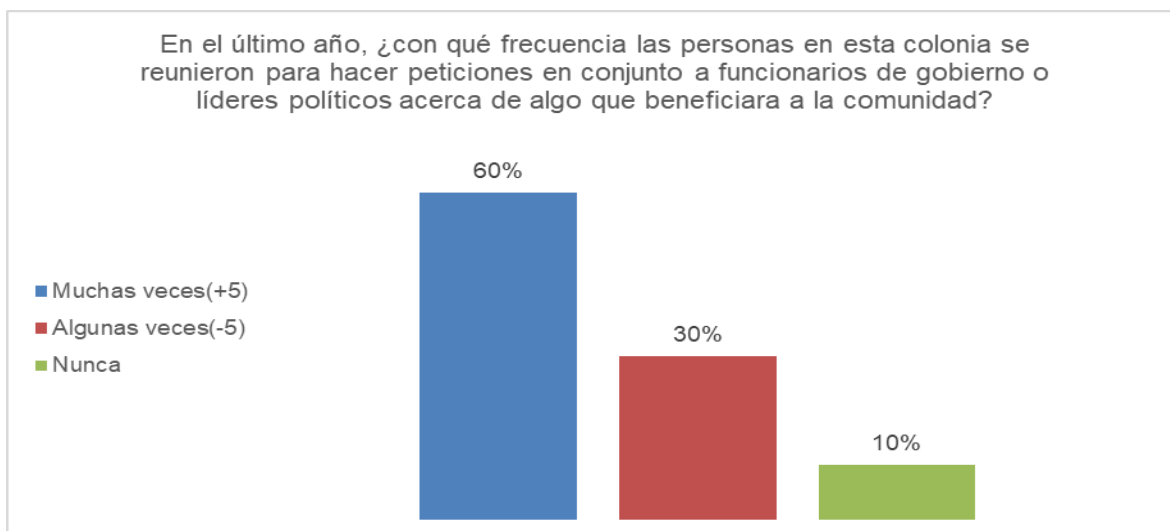
**Figura 108. Derecho y poder para el cambio**

Sobre el derecho y poder que tienen sobre el curso de su vida, el 50% considera que tiene todo el derecho y todo el poder para realizarlo, un 40% refiere que tiene mucho derecho y bastante poder y un 10% que tiene algún derecho y algo de poder.

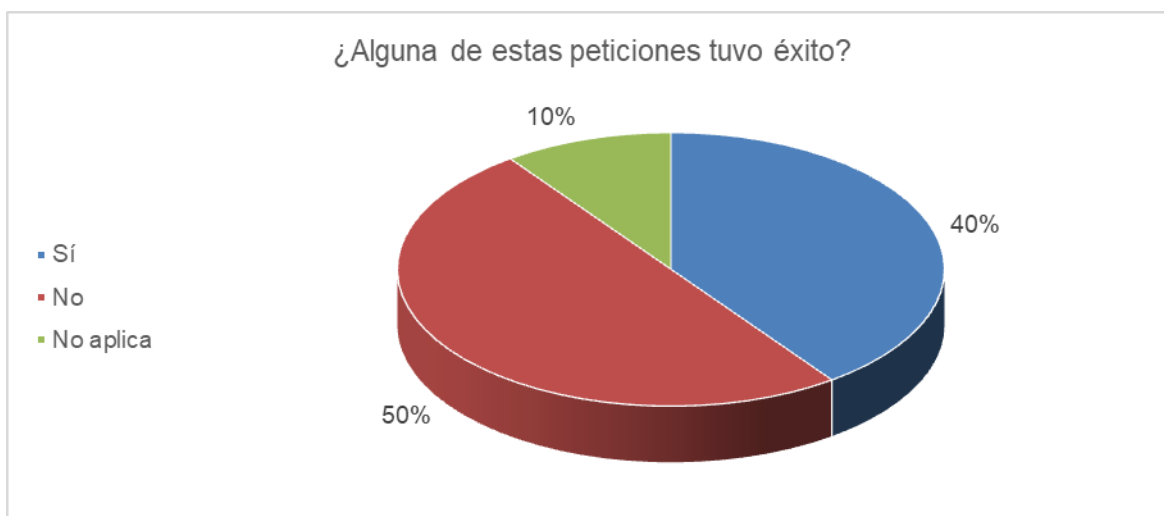


**Figura 109. Grado de influencia en la colonia**

Ante el cuestionamiento ¿Cuánta influencia tiene para hacer que su colonia sea un mejor lugar para vivir? 50% menciona que tiene gran influencia, 40% dice tener poca influencia y 10% ninguna influencia.



**Figura 110. Frecuencia de reunión para peticiones vecinales**



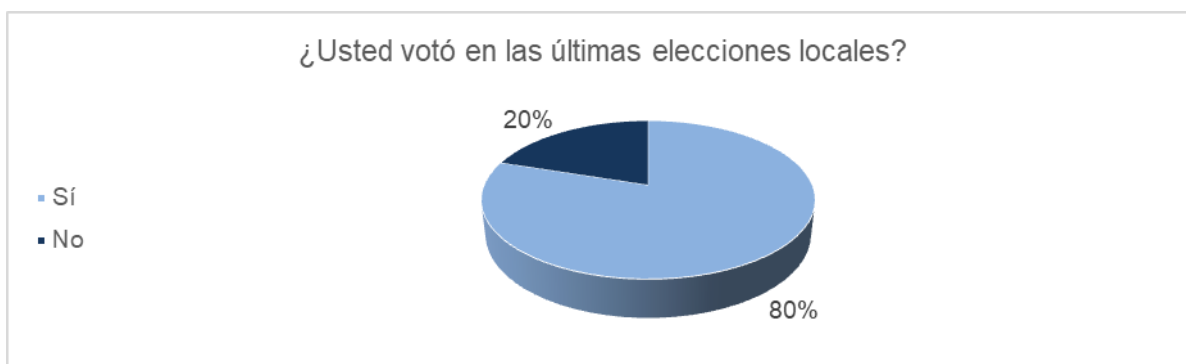
**Figura 111. Porcentaje de éxito en las peticiones**

Para los miembros de las organizaciones vecinales autogestión es una de las actividades esenciales de su existencia por lo que la petición a las autoridades municipales refleja el grado de colaboración y sinergia entre estos dos actores, ante este panorama el 60% menciona que muchas veces (más de 5) se han realizado estas peticiones, un 30% dice que algunas veces (menos de 5) y un 10% dice que nunca se han realizado. De esas peticiones los miembros refieren que 50% no tuvieron éxito o no procedieron, 40% refiere que si se procedió por parte de las autoridades.



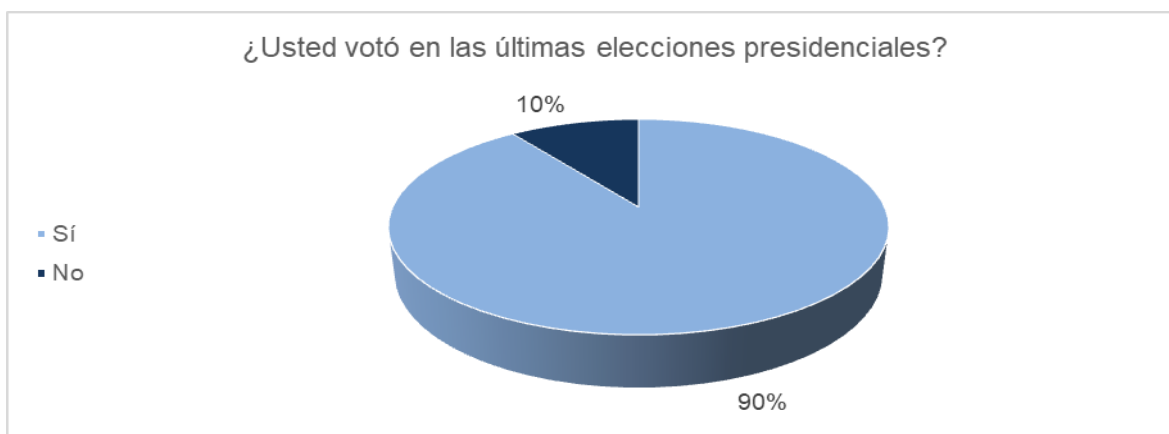
**Figura 112. Participación ciudadana**

En referencia a la incidencia política, se presenta un panorama general en el que los miembros realizan acciones autónomas, respecto a esto tenemos que un 80% notifica a la policía sobre problemas locales, un 20% no lo ha realizado, 70% a medios de comunicación sobre problemas en su localidad, 30% no da parte a medio de comunicación, así como un 60% dijo participar en alguna protesta, frente a un 40% que refirió que no. Por otro lado, tenemos que existe poca intervención en espacios institucionales ya que el 80% mencionó no participa en campañas de elección, ante un 30% si participa, 70% dice no asistir a reuniones convocadas por autoridades gubernamentales, ante un 30% si asiste, el 100% no ha participado en reuniones del programa prospera, 70% dice no asistir a reuniones en Centros Comunitarios de Desarrollo Social, frente a un 30% que asiste a los CCDS,



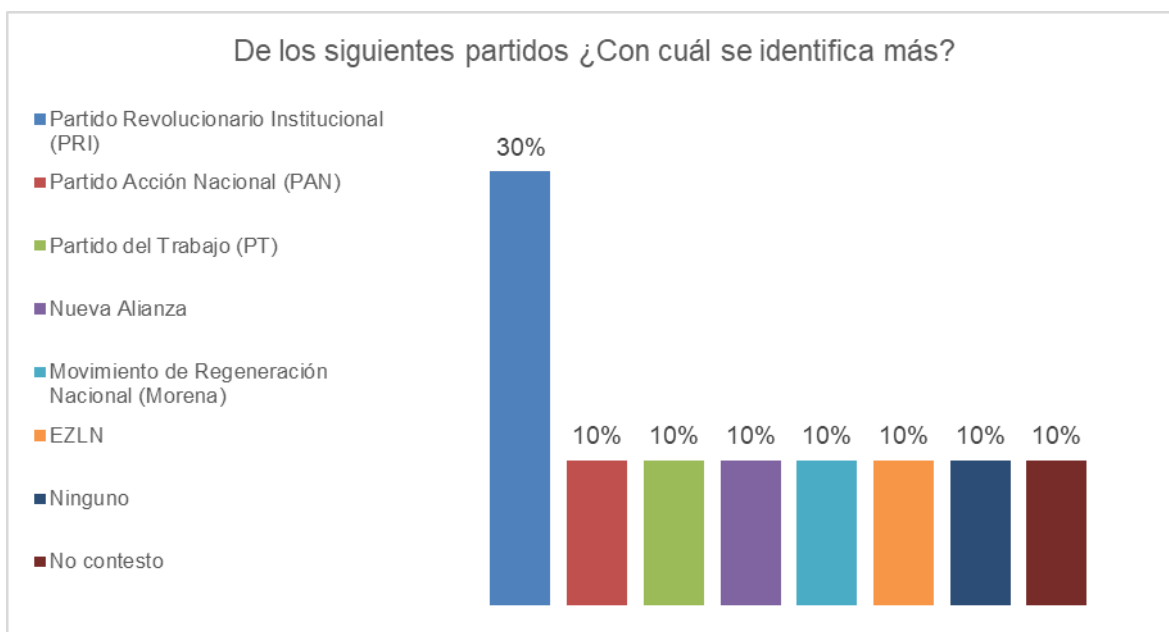
**Figura 113. Participación electoral en elecciones estatales.**

El 80% de los miembros de las organizaciones vecinales comenta que asistió a votar en las elecciones pasadas para gobernador y alcaldes, frente a un 20% que no acudió.



**Figura 114. Participación electoral en elecciones federales**

90% de los participantes menciona que asistió a votar en a las ultimas elecciones presidenciales y solo un 10% que no lo hizo.



**Figura 115. Identificación partidista**

El 30% de los participantes se identifica con el Partido Revolucionario Institucional, 10% con Acción Nacional, 10% Partido del Trabajo, 10% Nueva Alianza, 10% Movimiento de Regeneración Nacional, 10% con la candidata del EZLN, 10% con ningún partido y 10% evito responder la pregunta.

## **5.9 ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A LIDERES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES**

### **Detonantes de la participación comunitaria ante la creciente violencia**

En cada uno de los casos analizados existieron acontecimientos relevantes que trastocaron la vida cotidiana de los miembros de las comunidades, de tal forma que se sintieron amenazados o vulnerada su seguridad y ante la limitada protección del Estado por lo que decidieron establecer estrategias de cooperación comunitaria para frenar la problemática presente.

*“... empezamos a notar que había robos en casa habitación ya que analizaban con anterioridad a qué horas estaban y a qué horas no... había dos o tres robos a la semana, de hecho hay madres que son madres de hogar y estando ellas algunas recién aliviadas se metían los rateros, entonces allí fue cuando nos empezamos a alarmar porque si, de hecho aquí el fallecimiento en nuestra colonia de un vecino , no supimos ciertamente como vino el conflicto, pero en una de las últimas calles de nuestro fraccionamiento, entraron y pues ahora sí que lo apuñalaron y murió allí nuestro vecino, de hecho él vivía allí solo, él era soltero y también esa fue una de las causas alarmante”.*

**Martha, 39 años, Municipio de Cadereyta Jiménez.**

*“... Esto debido a la presencia de un violador en la zona, era un vecino que por las noches acosaba a mujeres solas o con hijos pequeños. Nosotros le llamamos” los huérfanos del narco” que aprovecharon la situación de desaparecidos en la colonia, hemos contabilizado hasta 180 desaparecidos obreros, trabajadores que nada tenían que ver con el narcotráfico. Y estas mujeres solas eran las víctimas de este sujeto, cuando las mujeres pidieron mayor seguridad, protección y justicia y las autoridades las ignoraron, fue ese momento que surgió la necesidad de la comunidad de organizarse para establecer mecanismos de defensa”.*

**Tomás, 47 años, Municipio de Juárez.**

### **Redes sociales y nuevas tecnologías para prevenir el delito**

Debido al fácil acceso que tienen los miembros de las comunidades a las redes sociales y las nuevas tecnologías, se vuelve imperante el manejo de estas para una mejor comunicación, organización y alcance de conocimiento de sus actividades dentro de la

comunidad, siendo estas una herramienta de vital importancia para la supervivencia de los miembros ante estos hechos delictivos. Estas tecnologías les han permitido organizarse en tiempo real para actuar inmediatamente ante las contingencias.

*“Primero se realizó un grupo de Whatsapp, pero anteriormente fui a levantar de casa en casa junto con 4 o 5 vecinos que me apoyaron para pedir el registro del celular para hacer la formación del grupo de Whatsapp...te digo, si lo hemos logrado porque cuando hemos sorprendido a algunas personas que entran con intención de robar, allí si salen ahora sí que los jefes de familia y se plantan en las banquetas, salen se ponen de acuerdo mediante el grupo de Whatsapp...”*

**Martha, 39 años, Municipio de Cadereyta Jiménez.**

*“Nosotros usamos con muchísima más efectividad, tenemos dos, pero hay una clave para hacer esto y te la regalo el facebook es lo más viable, debido a los planes que a veces son muy limitados, el facebook nos ha dado la oportunidad de que los nuevo planes de telecomunicación nos han permitido tener de forma constante la página de Guardia Ciudadano que se ha convertido también en boletín informativo del diario acontecer de Terranova/ Vistas del Río y de lo que es la zona del cerrito y el otro... lo que hicimos fue utilizar facebook como órgano de comunicación en temas generales de consolidación de criterios y normativa de una política de una línea de pensamiento y este que ha funcionado muy bien como un foro pero para temas ya más delicados cada calle se organizó con un Whatsapp, en el cual los integrantes no pasan de 25, 30 integrantes, todos se conocen. ”*

**Tomás, 47 años, Municipio de Juárez.**

### **Visión de género ante la Participación comunitaria**

Los hombres han ocupado históricamente el espacio público en donde se resuelve el poder y donde se decide exclusivamente sobre los asuntos sociales. En el caso particular de las organizaciones vecinales dedicadas al tema de seguridad el involucramiento de las mujeres en actividades comunitarias es clave para el alcance de los objetivos delimitados. Las mujeres frente a estos escenarios son esenciales debido a que son las principales afectadas y además que principalmente cuentan con herramientas claves para gestionar y

regular el capital social presentes en las organizaciones y sus comunidades, teniendo un papel protagónico en la organización y el mantenimiento de las mismas.

*“Yo creo que tenemos a lo mejor mayor convencimiento de palabra y mayor sensibilidad de ver cada una de las cosas que rodea a nuestra familia en cuanto a los beneficios.”*

*“...vemos que son las que realmente generan compromiso con la idea, ves que realmente toman acciones muy determinantes para que el programa de trabajo se dé, vemos que hay mucho seguimiento de parte de ellas y sobre todo un alto nivel de fidelizacion y además son muy buenas multiplicadoras del proyecto.”*

**Tomás, 47 años, Municipio de Juárez.**

### **Intervención de las instituciones del Estado en las organizaciones vecinales**

Se puede deducir que existen diferentes niveles de maduración de las organizaciones comunitarias. La etapa primaria es cuando se inicia el reconocimiento de los afectados, el ordenamiento y las incipientes movilizaciones, además de buscar el respaldo, la aprobación y la protección de las instituciones del Estado, particularmente en este caso de la Secretaría de Seguridad Pública.

*“...esa fue una de las claves muy importantes cuando hubo una mejora aquí en nuestro municipio, con el licenciado Fonseca, que estábamos muy unidos y en realidad uno mismo los alertaba a ellos y ellos luego luego estaban al pendiente de la seguridad y venían y todo, esa es una de las partes claves, cosa que ahorita, actualmente ya no lo tenemos, ya lo cambiaron”*

**Martha, 39 años, Municipio de Cadereyta Jiménez.**

Siguiendo una etapa de hartazgo y desconfianza en las instituciones del Estado, debido a la inoperancia o falta de capacidad para atender las necesidades sentidas por la comunidad como básicas o primordiales ya que se encuentra en riesgo su patrimonio o su vida.

*“...nosotros inicialmente hicimos este movimiento por una situación de cubrir una necesidad que no estaba cubierta por parte de las autoridades, aunque no estábamos*

*armados, aunque no teníamos infraestructura ni recursos, este llegamos a la conclusión de que cuidarnos los unos a los otros hasta a gritos y varazos o como fuera los delincuentes se replegaron...”*

**Tomás, 47 años, Municipio de Juárez.**

Una siguiente etapa se encuentra caracterizada por la desvinculación y la falta de marcos normativos claros de cooperación entre esta instancia y las organizaciones comunitarias, así como la falta de seguimiento de las actividades en el cambio de administración. Las organizaciones comunitarias realizan actividades autónomas al margen de la intervención de dichas instituciones.

*.” Cambio la administración, bueno cuando cambio la administración estaba el licenciado Fonseca, actualmente ya no, créeme que hasta desconozco quien esta porque hemos hablado a veces a la patrulla que venga a hacer rondines y no hemos tenido respuesta.”*

**Tomás, 47 años, Municipio de Juárez.**

*“...aquí cada semana agarramos delincuentes, te puedo decir que, lo que hacemos nosotros es que los linchamos, no, no les pegamos, los linchamos en la red social...nosotros tenemos identificados a los más latosos y los subimos a las redes, entonces, al compartirlos, si te digo que por lo menos, hemos quebrado a tres negocios de no comprarles nada, siendo que esas personas están allí o que son sus familiares.”*

**Martha, 39 años, Municipio de Cadereyta Jiménez.**

### **La participación comunitaria como botín electoral**

En la medida en que las acciones que realizan las organizaciones vecinales y a su vez tienen éxito, así como un mayor involucramiento de más ciudadanos, las instituciones gubernamentales ven a estas como amenazas que vienen a atacar su estatus quo. Estas respuestas a veces amenazantes por parte de los representantes del Estado son síntoma de

una visión limitada de la participación ciudadana y comunitaria, que a la fecha siguen entendiendo como participación limitada exclusivamente electoral, donde elegido el representante, este no vuelve a tener contacto con los representados.

*“...Bueno mira por ejemplo, te pongo un ejemplo, en el caso de nosotros donde le hemos echado muchísimas más ganas es en Terranova, debido a que los órganos del poder en este caso el PRI, tiene esta figura de los jueces de barrio, pero siempre tratan de que sus lideresas de algunos de sus sectores, ya llámense CTM, CNOP, CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA, UNETE, “x” quedan en la colonia, porque también es un aparato de corporativismo, si, entonces utilizas el apoyo, conocen perfectamente quien es la gente que necesita una medicina, una despensa, un trámite, entonces, nosotros en esos sectores donde ellas están situadas no podemos realmente entrar con toda nuestra fuerza porque inmediatamente hay confrontaciones directas...”*

*“...Y entonces lo que nosotros notamos, es que, uno de ellos, nos dijo, es que lo vamos a tapar ya que se vaya acercando el tiempo electoral, porque si no de que sirve tirar ahorita los recursos, mejor ya que se vaya acercando, porque si no, la gente no va a ver que estamos jalando, el cartucho no se quema ahorita, espérate, te voy a tapar todos los baches, de hecho, lo que nosotros nos dimos cuenta fue con las luminarias, si y esta colonia, la aventaron las luminarias e inclusive a sectores en los cuales no está entregada la colonia, cosa que es un delito no, pero si te puedo decir que si hay reacciones muy negativas de parte de ellos y si han tratado d generar unos liderazgos que lleven a cabo un pseudoactivismo...”*

**Tomás, 47 años, Municipio de Juárez.**

### **Causas estructurales de la violencia y delincuencia**

Existen múltiples causas que genera la violencia urbana y la delincuencia en las periferias de las ciudades, estas van desde ciudades segregadas, en las cuales se concentra la riqueza y se acumula en ciertas zonas en perjuicio de otras, generan desigualdad socioeconómica. Estas desigualdades son expresiones de la violencia producida por el beneficio de las inmobiliarias, a la par de una falta de planeación urbana por parte de los gobiernos locales. Las problemáticas surgidas de la falta de planeación son sentidas por las comunidades, que dan origen a las organizaciones comunitarias.

*“Vistas del Rio, pero en la realidad es un polígono de pobreza, o sea no tiene la bandera blanca nada más porque dice residencial y no lo va a permitir la desarrolladora, pero en la realidad si te puedo decir que un gran porcentaje de las casas de Vistas del Rio, un altísimo porcentaje, más allá de un 35 o 40 por ciento, son casas que están por posesionarios entonces el nivel socioeconómico es muy bajo, otra, debido a que de alguna manera como que la sociedad a los obrantes los mandan muy a la orilla y yo siento que aquí los lugares de trabajo están muy lejos les ponen una barrera verde y como que eso impide que pues tengan problemas en la zona urbana de Monterrey, entonces, problemáticas, no hay escuelas, están saturadas ya, no hay cupo en ninguna primaria, secundaria ni preescolar de la zona, se requieren aulas, no hay tampoco un transporte eficiente, a pesar de que se hizo la modificación de la ruta 89, pero la problemática se dio y más fuerte y nació cuando la ruta 89 operaba, porque te impedía el tener acceso a los centros de trabajo, a que tu adquirieras un salario...”*

**Tomás, 47 años, Municipio de Juárez.**

En ambos casos existen acontecimientos que detonaron la participación ciudadana, sobre todo acontecimientos violentos de gran impacto que trastocan de forma estructural la vida cotidiana de las personas que residen en alguna colonia y que cambia la manera de percibir su día a día, debido a esto la organización vecinal se presenta como un recurso elemental. Dentro de esta organización comunitaria el papel de las mujeres como líderes y organizadora del movimiento vecinal es esencial para el alcance y cumplimiento de los objetivos planteados por los miembros ya que son consideradas por sus miembros como determinantes en la toma de decisiones, sensibilidad en la comprensión de las problemáticas, seguimiento, fidelidad y determinación, complementando el trabajo realizado por los demás miembros de la organización. El trabajo realizado por estas organizaciones vecinales es vista como amenazante para las estructuras del estado, debido a que evidencian la falta de trabajo del estado o el nulo interés en las problemáticas de sus habitantes, también en momentos electorales este trabajo es visto como recompensa que puede ser canjeada como favores políticos a cambio de acarreo de votos o favores administrativos.

## CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES

En la presente investigación se realizó un estudio cuantitativo donde se emplearon los datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014, para probar la teoría del capital social que sugiere que los grupos y redes sociales, la confianza, el empoderamiento y la participación comunitaria influye de manera negativa en la ocurrencia de la violencia en las colonias en donde residen los jefes de hogar que residen en la Zona Metropolitana de Monterrey, por medio de los ítems de este instrumento. Además se elaboró y aplicó el Cuestionario Integrador para la Medición del Capital Social y Violencia (CIMCSOCV) a las personas miembros de una organización vecinal orientada al tema de la seguridad en su colonia.

En un segundo proceso se implementó una metodología cualitativa, para comprender los significados que los líderes de las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad construyen sobre la violencia y el delito en interacción con su mundo social. En este seguimiento exploratorio, el capital social y la percepción de la violencia se exploró con el presidente de dos organizaciones vecinales orientadas a la seguridad en la ZMM. La razón para el seguimiento exploratorio es clarificar e ilustrar los resultados cuantitativos iniciales, además de dar cuenta de la riqueza y complejidad de la violencia.

Dentro de los hallazgos más relevantes que arrojó la presente investigación se encuentran primeramente, que los reglamentos de participación ciudadana son concebidos desde diferentes ópticas y experiencias, viéndose limitados desde una visión propia de cada partido político en gestión, contando cada una con diferentes mecanismos y herramientas con características completamente diferentes, sin una homologación que le de cierta uniformidad, respetando la idiosincrasia de cada ciudad, sus usos y costumbres que por supuesto les darán una identidad propia, hacen de estos instrumentos un mero ejercicio a conveniencia de cada representante en turno.

En el caso particular de Nuevo León existen municipios en los que solo regulan la participación o por medio de jueces auxiliares, cuya única función es ser un enlace en la comunidad como representante de la autoridad municipal o bien por medio de comités vecinales estos dirigidos exclusivamente al tema de seguridad pública seguridad pública

como enlaces de denuncia ciudadana, pero no con un trabajo en forma de verdadera representación ciudadana.

Siguiendo la misma línea, las asociaciones vecinales como mecanismos de participación ciudadana, dentro las prácticas de democracia directa o como estrategias de una democracia participativas, podemos concluir que éstas no tienen valor real dentro de las administraciones estatales ni municipales, ya que estos solo se promueven como una estrategia de penetración partidista sobre todo en tiempos electorales, donde la encomienda es la difusión de los planes de gobierno en los momentos de elecciones o con fines propagandísticos, sin que la participación de estos comités sea protegida, incentivada y concretizada para una mayor participación a nivel local en la vida política con la finalidad de hacer partícipes en las decisiones de los gobiernos a los ciudadanos como sería su fin último. Por otro lado tenemos reglamentos que efectivamente centran la participación ciudadana y comunitaria como base de dichos documentos, faltaría comprobar si en la práctica estos lineamientos son llevados en forma y que en realidad incentiven una parte primordial de la vida democrática de las comunidades.

Además se encontró que si bien las familias que habitan en la ZMM tienden a vivir en las mismas colonias o barrios que familiares, amigos o conocidos cercanos y por lo tanto se identifican con mayor facilidad, no se reúnen constantemente, ni para eventos religiosos ni para eventos comunitarios pero un dato relevante es que uno de cada cinco miembro de estas familias o bien el mismo jefe (a) de familia pertenecen a un comité vecinal; lo que nos hace preguntarnos ¿los ciudadanos no participan porque no existen actividades que fomenten las reuniones o existen estas reuniones y los ciudadanos no están interesados? En este sentido los miembros del comité consideran que los vecinos de las colonias donde se encuentran presentes no participan por falta de tiempo, debido a los horarios de trabajo, dejando poca alternativa a las actividades comunitarias.

De igual forma, parece indicar que se tiene un alto nivel de confianza generalizada donde de forma imaginaria el otro debe de proveerme ayuda, donde confío ciegamente en que no abusará de mí y en el que sin base o experiencia pasada se debe de generar este lazo de forma mágica. Pero una escasa confianza particularizada que permite la real aparición de las redes de confianza y solidaridad que son esenciales en la formación del capital

social. De esta manera, si en un sentido existe redes de proximidad que fomenten las relaciones con familiares, amigos y conocidos cercanos, mayores será la posibilidad de participar en las actividades comunitarias y cuando existe esta participación la confianza y solidaridad se fortalece, posibilitando un mayor empoderamiento social y bajo estas condiciones el capital social se encuentra presente y facilita la acumulación para intervenir en problemáticas locales y la solución de las mismas por medio de las organizaciones vecinales.

Además, se formuló una tipología de la violencia urbana:

- a) Violencia por pandillas: Esta categoría contempla el grafiti, la venta y consumo de drogas y peleas entre pandillas
- b) Violencia por armas de fuego: Es cuando se presencia la detonación de alguna arma de fuego
- c) Violencia contra el patrimonio: se encuentra ligada al robo de casa, negocio, amenazas y extorción;
- d) Violencia por convivencia: donde se considera el realizar ruidos en tonos muy altos, música, fiestas, bloque de calles e ingiriendo alcohol en la vía pública.

En este sentido existe una correlación entre la presencia de redes organizadas de vecinos y la probabilidad de ocurrencia de la violencia por arma de fuego disminuyó. Además entre mayor sea la confianza particularizada existe una disminución en la probabilidad de ocurrencia de la violencia por pandillas y violencia por convivencia. Es de destacarse que en el empoderamiento social la probabilidad de ocurrencia de todas las violencias anteriormente categorizadas disminuye, pero de forma ampliamente significativa en violencia por pandilla y violencia por convivencia. Continuando en esta misma línea al existir redes organizadas dentro de la comunidad la participación aumenta en una proporción de 14 veces, de la misma forma cuando existe una confianza particularizada y empoderamiento social entre los vecinos la participación aumenta significativamente. Por lo que concluimos que ante la organización vecinal donde existe una confianza más arraigada como la confianza particularizada, existirá mayor participación que genere la acumulación de capital social comunitario. Teniendo como resultado que el capital social es limitado en tanto a sus alcances con respecto a cierto tipo de violencias sobre todo en

aquellas que las organizaciones vecinales perciben como más peligrosas, específicamente la violencia por arma de fuego y la violencia contra el patrimonio, que incluye la extorsión.

Existe un claro detonante de la participación ciudadana, los acontecimientos violentos de gran impacto que trastocan de forma estructural la vida cotidiana de las personas que residen en alguna colonia y que cambia la manera de percibir su día a día. Debido a esto la organización vecinal se presenta como resultado de la catarsis ante el incremento de las violencias, primeramente, como reclamo a las autoridades del aparato del estado, como negociadora y gestora para conseguir atención y protección, en este caso específico seguridad y por último como única alternativa debido al debilitamiento, a la falta de confianza o a la incapacidad de los organismos representantes del Estado. A partir de las entrevistas pudimos constatar que las mujeres como líderes y miembros del movimiento vecinal son esenciales para el alcance y cumplimiento de los objetivos planteados por los comités, ya que son consideradas miembros importantes en la toma de decisiones por su vivencia de las problemáticas, compromiso y fidelidad, por lo que pudimos demostrar que existen un componente de género en la participación comunitaria.

Por otro lado, existe una radicalización de los hechos violentos y delitos cometidos en la periferia urbana, probablemente por la exposición constante a estos delitos, tenemos el robo de objetos en la vivienda se encuentran como la de mayor gravedad por encima de delitos como violación y tráfico de drogas, entre otros. Mientras que el delito que fue considerado de menor gravedad fue herir a una persona en defensa propia, esto probablemente como resultado de las acciones que realizan como miembros del comité, en las estrategias para salvaguardar a sus familias y pertenencias, por lo que atacar a un ladrón en defensa propia es considerado de poca gravedad.

Algo que es necesario puntualizar, es que se encuentra en primero lugar la capacidad transformadora de estas organizaciones sociales, empoderando a cada uno de sus miembros para establecer un cambio político en la escena de lo comunitario, este involucramiento está marcado por un hecho violento que trastoca la cotidianeidad de los vecinos y que pone en marcha mecanismo de participación. De la misma manera la participación de las mujeres es esencial en la administración del capital social que se genera dentro de estas organizaciones, así mismo el involucramiento de las mujeres

facilita la maduración del grupo de tal forma que sea más sencillo el cumplimiento de los objetivos.

La participación ciudadana se encuentra en un momento importante dada las circunstancias políticas, sociales y económicas de nuestro país. Por esto, cada ciudadano hace referencia a dichas dificultades con la finalidad de evocar una de las fibras más sensibles y primordiales de la ciudadanía, la participación. Es así como cada político hace mención en cada discurso y por este medio convocar a adeptos. También es cierto que como la participación ciudadana es un término difuso, en la práctica se encuentra copado por grupos de poder o termina siendo un simple eslogan político mercadológico de una campaña electoral. Por otro lado, el ciudadano parece entender la participación ciudadana como un ejercicio electoral que se practica en ciertos periodos, hecho que es reforzado por los medios de comunicación y los partidos políticos.

Por lo tanto, para visualizar los verdaderos alcances del capital social como un factor que promueve la seguridad ciudadana es necesario establecer mecanismos eficientes de colaboración entre instancias gubernamentales y comunidades que permitan la participación de la ciudadanía en el diseño de las estrategias de seguridad, mecanismos claros para fomentar la participación ciudadana, así como la intervención directa de los miembros de las comunidades para fortalecer cada una de las dimensiones del capital social. Generado este capital social, será posible el acercamiento e interés de los ciudadanos en la participación de las actividades de las organizaciones vecinales en temas no solo de seguridad si no en temas de otra índole que le permita a las organizaciones una mayor plasticidad para el planteamiento de otros objetivos como pueden ser sociales, medioambientales, culturales y deportivos, con la finalidad de fortalecer los lazos de cooperación, solidaridad y confianza y alcanzando un nivel de desarrollo social sustentable ciudadano.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agosto, Gabriela (2003). *Capital social comunitario en la Republica Dominicana*, Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j. Ed. Búho, primera edición, Santo Domingo, R. D.
- Albornoz, Marianela (2008). El caso de las Juntas Vecinales de El Alto: De la resistencia contra el neoliberalismo al gobierno de los movimientos sociales (1996 - 2008). V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Alkire, Sabina (2003). A Conceptual Framework for Human Security, Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity, University of Oxford. En <http://www3.geh.ox.ac.uk/pdf/crisewps/workingpaper2.pdf>
- Alvarado, Arturo (2010). Inseguridad pública, participación ciudadana y gobernanza, La ciudad de México en la última década. Nota de Investigación. Estudios Sociológicos, No. 84, Vol. 28. pp. 941-963. México.
- Álvarez, Lucia (2008). Institucionalidad y autonomía de la participación ciudadana en Ciudad de México, Controversia no. 191, Bogotá D.C.
- André, Isabel; Rego Patricia. (2003) Redes y desarrollo local: La importancia del capital social y la innovación, Boletín de la A.G.E.N. No. 36, págs. 117-127.
- Aranzaluz, Socorro (2004). Experiencias de participación ciudadana en municipios metropolitanos del Estado de México y Nuevo León en Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local. Alicia Ziccardi, Coord., UNAM, México.
- Aristóteles. (1999). *Política* (1a. ed.). Madrid: Gredos.
- Arriagada, Irma; Godoy, Lorena. (1999) Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnostico y político de los años noventa. Serie Políticas Sociales, No. 32, CEPAL, División de Desarrollo Social, Santiago de Chile.
- Aróstegui, Julio (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia, Revista Ayer, No. 13, pp. 17-55.
- Banco Mundial (2001) Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001 "La lucha contra la pobreza" Banco Mundial, Ed Mundi Presa., México. En <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/509031468137396214/pdf/226840SPANISH0WDR0200002001.pdf>

- Barbini, Bernarda (2008). Capital social y desarrollo. Aplicación de indicadores de capital social al ámbito turístico, *Aportes y Transferencias*, vol. 12, núm. 2, pp. 65-91 Universidad Nacional de Mar del Plata Argentina.
- Bobbio, Norberto. (1986). *El futuro de la democracia* ([1a ed.]. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto. (2000). *Liberalismo y democracia* (1{487} ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (2000). *Poder, derecho y clase social*, Editorial Desclée de Brouwer, S.A., Bilbao, España.
- Briseño-León, Roberto (2002). La nueva violencia urbana de América Latina, *Sociologías*, año 4, No. 8, p. 34-51, Porto Alegre.
- Bryman, Alan (2004). *Social Research Methods*, Oxford: Oxford University Press
- Cambell, Donald; Fiske, Donald (1959). Convergent and discriminant validation by the multitrait-multimethod matrix, *Psychological Bulletin*, Vol. 56, No. 2
- Campos, Luciano. (2016). Veta El Bronco Ley de Participación Ciudadana en NL que incluía revocación de mandato, Recuperado el 04 de abril de 2016, <http://www.proceso.com.mx/426622/veta-el-bronco-ley-de-participacion-ciudadana-en-nl-que-incluia-revocacion-de-mandato>
- Carreón, Fernando (1994). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana, en Concha Eastman A, Carrión F, Cobo G, eds. *Ciudad y violencias en América Latina*. Quito: Programa de Gestión Urbana; pp. 5–22.
- Carreón, Fernando (2007). Percepción inseguridad ciudadana en Ciudad Segura Programa estudios de la ciudad, No. 15, FLACSO, Ecuador
- Cea, Ma. Angeles (1998). Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social, Síntesis sociológica.
- Chávez, Julia (2003). La participación en las organizaciones sociales: El caso de la Ciudad de México, *Acciones e Investigaciones Sociales*, No.18, pp. 45-65
- Coleman, James (1988). Social capital in the creation of human capital, *The American Journal of Sociology*, Vol. 94, The University of Chicago Press. En: <http://courseweb.ischool.illinois.edu/~katewill/china/readings/coleman%201988%20social%20capital.pdf>

- Córdova, Fernando (2007). Percepción de inseguridad: Una aproximación transversal en Ciudad Segura Programa estudios de la ciudad, No. 15, FLACSO, Ecuador
- Cortés, Manuel; Iglesias, Miriam (2004). Generalidades sobre la metodología de investigación, Universidad Autónoma del Carmen.
- Cohen, Jean; Arato, Andrew (2000). Sociedad civil y teoría política, Fondo de Cultura Económica, México.
- Cruz, José Miguel (1999). La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España, Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health, p 256-267.
- Cuellar, Óscar; Gardy, Bolívar (2009). Capital social hoy, Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N° 22, p. 195-217
- Cunill, Nuria (1991a). Participación Ciudadana, Editorial del CLAD. Venezuela.
- Cunill, Nuria (1991b). Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos, CLAD, Venezuela.
- Dahl, Robert. (1993). La democracia y sus críticos. Barcelona [etc.]: Paidós.
- Dahl, Robert (2004). La Democracia, POSTData No. 10 págs. 11-55.
- Dammert, Lucía (2007). Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina, Ciudadanía y violencia, Vol. 2, FLACSO Sede Ecuador.
- Dammert, Lucia; Zuñiga Liza (2007). Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Chile.
- De la fuente, Hernández (2011). Componentes principales, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Madrid.
- De Tocqueville, A. (1835-2001). La democracia en América. México: Fondo de Cultura Económica.
- Del Olmo, Rosa (2000). Ciudades duras y violencia urbana, Nueva sociedad, No. 167
- Domenach, Jean-Marie (1981). La violencia y sus causas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Editorial de la UNESCO. Paris.
- Dudwick, Nora; Kuehnast, Kathleen; Nyhan Jones, Veronica; Woolcock, Michael. (2006). Analyzing social capital in context: A guide to using qualitative methods and data, World Bank Institute, Washington, D.C.
- Durkheim, Emil. (1982). La división del trabajo social. Madrid: Akal Universitaria.

- Durston, John. (2002). El Capital Social Campesino en la Gestión del Desarrollo Rural, CEPAL en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/11700/Indice.pdf>
- Durston, John. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario?, CEPAL, División de Desarrollo Social, Santiago de Chile.
- Escobar, Iván. (2002). El sistema representativo y la democracia semidirecta” en Sistema representativo y democracia semidirecta, Hugo Concha Cantú, coord., UNAM, México.
- Escobar, Ricardo. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: desarrollo histórico, evolución y clasificación, Dialogo de Saberes, Universidad Libre, Bogotá, D.C.
- Estrada, José (2014). Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C, Toluca, Estado de México.
- Flick, Uwe. (2007). *Investigación cualitativa: Relevancia, historia y rasgos, Introducción a la investigación cualitativa*, España: Morata, Pp.15-27.
- Fraile, Pedro (2007). La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Vol. IX, No. 245. En. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-24562.htm>
- Fuentes, Santiago (2011). Componentes Principales, Facultad de Ciencias económicas y empresariales, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Frühling, Hugo; Manzano, Liliana (2010). Introducción a un proyecto de intervención en materia de prevención comunitaria del delito en Santiago de Chile, LATIN AMERICAN PROGRAM SPECIAL REPORT
- García, Mauricio y Zambrano, Alba (2005). Seguridad Ciudadana: El aporte de las metodologías implicativas, Revistas de Psicología, vol. XIV, núm. 2, Santiago: Universidad de Chile, pp. 63-78.
- González, Felipe. (2010). Teoría política y gestión pública” en Selección de ensayos, Universidad Miguel de Cervantes.
- González, Jesús. (2016). Tras 11 años de lucha se aprueba una histórica Ley de participación Ciudadana en Nuevo León, Recuperado el 04 de abril de 2016, <http://brechasdh.org.mx/ley-participacion-ciudadana/>
- Grooteart, C; Narayan, D; Nyhan-Jones, V; Woolcock, M (2001). Cuestionario integrado para la medición del capital social, Banco Mundial.
- Guerrero, Eduardo (2009). Narcotráfico, S.A., Artículos Nexos

[http://www.observatoriodesonora.org/documentacion/Eduardo\\_Guerrero/Eduardo%20Guerrero,%20Art%C3%ADculos%20Nexos%202009-2012%20\(Narcotrafico\).pdf](http://www.observatoriodesonora.org/documentacion/Eduardo_Guerrero/Eduardo%20Guerrero,%20Art%C3%ADculos%20Nexos%202009-2012%20(Narcotrafico).pdf)

- Guillén, A., K. Sáenz y J.F. López (2007). Papel de los comités de participación ciudadana en la gestión del gobierno municipal: Caso Municipio de Monterrey, Innovación de Negocios, U.A.N.L
- Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana, *Daena: International Journal of Good Conscience*. 4(1): 179-193.
- Guzmán, Alvaro (1990). *Sociología y Violencia* Documento de Trabajo no. 07. CIDSE, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica, Universidad del Valle: Colombia. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cidse/doc7.pdf>
- Griffin, Keith. (2001). *Desarrollo humano: Origen, evolución e impacto*, en *Ensayos sobre el Desarrollo Humano*, Ibarra y Unceta (Coords.) Icaria Ed. Barcelona, España.
- Held, David. (2007). *Modelos de democracia*, Editorial Alianza. Ciudad de México.
- Hernández, Roberto (2010). *Metodología de la investigación*, 5ta edición, McGraw Hill, México, D.F.
- Informe Sobre Desarrollo Humano 1994, Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Cultura Económica. México D.F.  
[http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1994\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf)
- Jara, Alejandra. (2015). Capital social y delitos violentos. Análisis para 101 comunas urbanas en Chile. *Rev. Est. De Políticas Públicas*, 193-212, Universidad de Chile, Santiago.
- Jasso, Lucia (2014). Delito y percepción de inseguridad en el espacio público. Análisis espacial de cuatro escenarios urbanos de la ciudad de México. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control Barcelona.
- Jorquera, Ramón (2008). *Capital social y seguridad urbana en espacios defensivos de clase media en Nogales, Sonora, México*, Tesis Doctoral, Colegio de Sonora.
- Kelsen, H. (1925-2000). *Teoría General del Estado* (1a ed.). México: Colofón.
- Latorre, María. (2004). *Sobre la relación positiva entre el capital social y la violencia urbana: un análisis teórico y empírico*, Documentos CEDE.

- Leal, Leticia (2005). Seguridad humana. La responsabilidad de proteger, Boletín Mexicano de Derecho Comparado. No. 114, pp. 1117-1138
- Ley No. 207. Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, México, 1 de septiembre de 2008.
- Ley No.7. Participación Ciudadana del Estado de Baja California, México, 16 de febrero de 2001.
- Ley No.1280. Participación Ciudadana del Estado de Baja California Sur, México, 13 de junio 2003.
- Ley No. 83. Participación Ciudadana del Estado de Ciudad de México, México, 15 de julio de 2015.
- Ley No. 177. Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza, México, 16 de noviembre de 2001.
- Ley No. 94. Participación Ciudadana del Estado de Colima, México, 15 de diciembre de 1999.
- Ley No.191. Participación Ciudadana del Estado de Durango, México, 06 de junio de 2007.
- Ley No. 130. Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato, México, 22 de octubre de 2002.
- Ley No. 684. Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, México, 04 de julio de 2008.
- Ley No. 406. Participación Ciudadana del Estado de Hidalgo, México, 16 de febrero de 2015.
- Ley No. 17369. Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, México, 28 de septiembre de 1999.
- Ley No. 433. Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, México, 24 de enero de 2012
- Ley No. 5167. Participación Ciudadana del Estado de Morelos, México, 27 de diciembre de 2000.
- Ley No. 531. Participación Ciudadana del Estado de Nayarit, México, 22 de diciembre de 2012.
- Ley No. 107. Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León, México, 13 de mayo de 2016

- Ley No. 1349. Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, México, 17 de agosto de 2012
- Ley No. 46 Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, México, 19 de agosto de 2012.
- Ley No. 45. Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, México, 19 de agosto de 2012.
- Ley No. 149. Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, México, 10 de diciembre de 2010.
- Ley No. 636. Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa, México, 10 de agosto de 2012.
- Ley No. 362. Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, México, 10 de mayo de 2008.
- Ley No. 162. Participación Ciudadana del Estado de Sonora, México, 01 de julio de 2011.
- Ley No. 6685. Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, México, 02 de enero de 2007.
- Ley No. 426. Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas, México, 06 de junio de 2001.
- Ley No. 85. Participación Ciudadana del Estado de Tlaxcala, México, 26 de julio de 2006.
- Ley No. 76. Participación Ciudadana del Estado de Veracruz, México, 08 de agosto de 2008.
- Ley No. 740. Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, México, 28 de junio de 2014.
- Ley No. 328. Participación Ciudadana del Estado de Zacatecas, México, 08 de septiembre de 2001.
- Ley No. 182. Prevención social de la violencia y la delincuencia del Estado de Campeche, México, 26 de noviembre de 2014.
- Ley No. 31. Prevención social de la violencia y la delincuencia del Estado de Chihuahua, México, 18 de abril de 2012.
- Ley No. 102. Prevención social de la violencia y la delincuencia del Estado de México, México, 04 de octubre de 2012.
- Lijphart, A. (1987). Las democracias contemporáneas: Un estudio comparativo (1a ed.). Barcelona: Ariel.

- Lijphart, A. (2000). Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países. Barcelona: Ariel.
- Lin, N. (2001). Social Capital. A Theory of Social Structure and Action, New York, Cambridge University Press
- Lissidini, Alicia (2011). Democracia directa en Latinoamérica: Entre la delegación y la participación, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Lissidini, Alicia; Welp, Yanina; Zovatto, Daniel. (2014). La política en movimiento” en Mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina. Universidad Autónoma de México. México, D.F.
- Litke, Robert (1992). Pensar sobre la violencia, Revista Internacional de Ciencias Sociales, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Editorial de la UNESCO. España.
- Luneke, Alejandra (2016). Inseguridad ciudadana y diferenciación social en el nivel microbarrial: el caso del sector Santo Tomás, Santiago de Chile, EURE, vol. 42, núm. 125, 2016, pp. 109-129 Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile.
- Lunecke, Alejandra; Juan Ruiz (2007). Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos, Universidad Alberto Hurtado.
- Martínez, Miguel (2006). La investigación cualitativa (Síntesis conceptual), Revista IIPSI, Vol. 9, No.1, pp. 123- 146
- Martínez-Ferre, Belén (2016). Satisfacción con la vida, victimización y percepción de inseguridad en Morelos, México, Salud Pública de México, No.1, Vol. 58. En. <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v58n1/v58n1a7.pdf>
- Melucci, A. (2002). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos.
- Mendizábal, D; Fernández, G (2012). Capital social y violencia en la ciudad: notas sobre un posible enfoque teórico. En <http://dspace.leon.uia.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/99602/1/entretextos12-art03.pdf>
- Mojica-Moreno, Paola (2009). El capital social y la seguridad personal, Cuadernos de vivienda y urbanismo, V2, No. 4. Págs. 232-251. Bogotá, Distrito de Colombia.
- Montero, Maritza (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.

- Morales Oyarvide, César. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Aposta, Revista de ciencias sociales, 50, pp. 1-35.
- Millán, René; Gordon Sara (2009). Capital social, confianza y participación. Análisis comparativos de tres ciudades. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Núñez, Nicolás (2010). Relación entre capital social y seguridad ciudadana en la comuna de la pintana, Universidad de Chile.
- Olivos, José (2011). La democracia participativa en México, en Memorias del Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral, Jorge Fernández, Coord. UNAM, México, D.F.
- Olson, M. (1992). La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos, México, Limusa.
- Organización Mundial de la Salud, (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra.
- Ostrom, E. y Ahn, T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. Revista Mexicana de Sociología, 65 (1): 155-233.
- Organización Mundial de la Salud (2014). Informe Sobre la Situación Mundial de la Prevención de la Violencia 2014, En [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf)
- Portales, Luis (2014). Capital social y pobreza multidimensional, el caso de hogares pobres en Monterrey, México, Convergencia Revista de Ciencias Sociales, núm. 66, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Portes, Alejandro (1998). Social Capital: its Origins and Applications in Modern Sociology, Annual Review of Sociology 24:1, pp. 1–24 en <http://annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.soc.24.1.1>
- Portes, Alejandro (2014). Downsides of social capital. En <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4284550/>
- Portillo, Álvaro (2004). Normas y cauces institucionales de la participación, en Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local, coord. Alicia Ziccardi, Instituto de investigaciones sociales de la Universidad Autónoma de México, México.
- Platón. (s/f - 1993). La República. Madrid: Alianza Editorial.

- Putman, Robert (1995). Bowling Alone: America's Declining Social Capital, Journal of Democracy.
- Ramírez, Jorge (2005). Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam Acta republicana, Política y Sociedad, Año 4, No 4. En: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/republicana/pdf/ActaRep04/articulos21.pdf>
- Reglamento de los Comités de Desarrollo de la Comunidad del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, México, 19 de noviembre de 2007.
- Reglamento de los Comités de Desarrollo de la Comunidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, 03 de diciembre de 2001.
- Reglamento de los Comités de Desarrollo de la Comunidad del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, México, 16 de abril de 2007.
- Reglamento de los Comités de Participación Ciudadana, García, Nuevo León, México, 20 de septiembre de 2014
- Reglamento de Jueces Auxiliares del Municipio de Escobedo, Nuevo León, México, 31 de julio de 1992
- Reglamento de Jueces Auxiliares del Municipio de Juárez, Nuevo León, México, 02 de febrero de 2016
- Reglamento de Participación y Atención Ciudadana del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, México, 16 de mayo de 2014.
- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, México, 11 de marzo de 2010.
- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Juárez, Nuevo León, México, 27 de febrero de 2013
- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey, Nuevo León, México, 27 de octubre de 2011
- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Santiago, Nuevo León, México, 20 de septiembre de 2004.
- Reglamento de Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, México, 19 de junio de 2006
- Reporte de incidencia delictiva del fuero común, Modificaciones a las estadísticas por entidad federativas Sitio Web: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

- Rivera-González, José (2016). El deterioro del Capital Social como promotor de la violencia y la delincuencia entre la población del municipio de Rioverde, San Luis Potosí, Papeles de población, no. 87, CIEAP/UAEM en <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v22n87/1405-7425-pp-22-87-00103.pdf>
- Robles, Bernardo (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico, Cuiculco, No. 52, pp. 39-49.
- Rodríguez, Javier (2005), La noción de seguridad humana: sus virtudes y sus peligros, Polis
- Rodríguez, Sheilla; Santiago, Salvador (2010). La seguridad ciudadana: Del modelo reactivo al enfoque preventivo, Revista Puertorriqueña de Psicología, Vol. 21.
- Rojas, Ignacio (2014). ¿Vecinos, ciudadanos o consumidores?, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Rosero-Bixby, Luis (2006). Capital social, asentamientos urbanos y comportamiento demográfico en América Latina, Notas de población, no. 81, CEPAL, Santiago de Chile.
- Safa, Patricia (1998). Ciudadanía cultural y las organizaciones vecinales en la Ciudad de México, Seminario Internacional: Ciudad, comunicación y construcción de ciudadanía, FLACSO-Ecuador.
- Safa, Patricia; Ramírez, Juan (2011). Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: La participación de las mujeres en las organizaciones vecinales, La ventana, No. 34,
- Salazar, Pedro, en Ziccardi Alicia (2004). Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local, ¿Qué Participación para cual democracia? Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Salord, Georgina (2015). Estudios de la percepción de inseguridad ciudadana, Facultad de Derecho, Universidad Pompeu Fabra. Barcelona, España. En [https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/24748/TFG\\_Georgina\\_Salord.pdf?sequence=1](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/24748/TFG_Georgina_Salord.pdf?sequence=1)
- Sánchez, Miguel. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público, Espacios Públicos, vol. 12, núm. 25, pp. 85-102, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Sartori, Giovanni. (1990a). Teoría de la democracia. 1, El debate contemporáneo. Buenos Aires: Rei Argentina.
- Sartori, Giovanni. (1990b). Teoría de la democracia. 2, Los problemas clásicos. Buenos Aires: Rei Argentina.

- Sartori, Giovanni (1993). *¿Qué es la democracia?* Editorial Patria, México, D.F
- Schumpeter, J. (1942-1984). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Folio.
- Seguridad Justicia y Paz, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C “La Violencia en los municipios de México 2012
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y Libertad*, Ed. Planeta, Buenos Aires, Argentina.
- Sorribas, Patricia. Garay, Zenaida (2014). La participación entre la democracia participativa y la democracia directa. *Aportes desde un enfoque psicosocial*. POLIS, Vol. 10, Núm. 2, pp. 39- 69.
- Stettner, Karla, Mascott, María de los Angeles. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública *Participación Ciudadana* (Actualización: 28 de agosto de 2006) en [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/)
- Subirats, Joan (2003). *Elementos de nueva política*. Barcelona.
- Tadesco, Laura (2009). *Violencia urbana: Un desafío al fortalecimiento institucional. El caso de América Latina*, Fundación para las relaciones internacionales y el dialogo exterior, Madrid, España
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial.
- Taylor, S.J; Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Editorial Paidós Básica. pp. 100-132
- Thomé, Henrique (2004). *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*, Tesis doctoral Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones Universidad de Barcelona.
- Torrente, Diego (2001). *Desviación y delito*, Ciencias Sociales Alianza Editorial, Madrid España.
- Tudela, Patricio (2003). *Conceptos y orientaciones parapolíticas de seguridad ciudadana* Centro de Investigación y Desarrollo Policial. Policía de Investigaciones de Chile.
- Triana, Argelia (2013). *Capital Social y Humano como base de la integración social*, Editorial académica española.
- Ugarte, Pedro (2004). *¿Qué participación para cuál democracia?*, en *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. Alicia Ziccardi, Coord., UNAM, México, D.F. Valdivieso, Patricio. (2007) “*Capital Social en Chile- mediciones y especificaciones*” Revista Política, No. 48, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

- Vargas, Luz (1994). Sobre el concepto de percepción, *Alteridades*, vol. 4, núm. 8, 1994, pp. 47-53 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México.
- Velásquez, Fabio; González, Esperanza (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Fundación Corona, Bogotá, Colombia,
- Velázquez, Juan (2011). *Relaciones vecinales en la construcción del capital social y del bienestar*, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.
- Vilalta, Carlos (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*, Banco Internacional de Desarrollo.
- Yin, R (1989). *Case Study Research. Design and Methods*. London, SAGE.
- Ziccardi, Alicia (2004). *Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local*, en *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México, México.
- Ziccardi, Alicia (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Zuñiga, Liza (2007). *Participación comunitaria en prevención del delito: Experiencia de América Latina y Europa*. FLACSO, Chile.

## Anexos 1. Cuestionario Integrador para la Medición del Capital Social y Violencia (CIMCSOCV)



El objetivo de este cuestionario es recopilar datos acerca de las actividades comunitarias y organizativas que realizan los comités vecinales con respecto a la prevención de violencia y delitos en la Zona Metropolitana de Nuevo León.

### I.-UBICACIÓN

No. de cuestionario:
Fecha:
Colonia: <span style="float: right;">Municipio:</span>

### II. RESIDENTES DE LA VIVIENDA

2.1. Sexo	2.2. Edad (Años)	2.3. Jefe(a) del hogar	2.4. Nivel de instrucción ¿Hasta qué año o grado aprobó en la escuela?	2.5. Ocupación	2.6. Lugar de origen (Entidad)
1. Hombre 2. Mujer		1.- Sí 2.- No	00. Ninguno 01. Preescolar 02. Primaria 03. Secundaria 04. Preparatoria o bachillerato 05. Normal 06. Carrera técnica o comercial 07. Profesional 08. Maestría 09. Doctorado 99. No sabe  Nivel / Años	01. Empleado  02. Por cuenta propia.  03. Otro  especifique	

2.7 ¿De qué religión es?

2.8 ¿Con qué frecuencia asiste a los servicios religiosos?

1. Muy frecuente	2. Frecuente	3. Poco frecuente	4. Nada frecuente	5. Nunca
------------------	--------------	-------------------	-------------------	----------

### III. GRUPOS Y REDES

3.1 ¿Cuál es el nombre del comité?

3.2 ¿Cuánto tiempo tiene que se formó el comité?

3.3 ¿Cuál es la actividad principal de este comité?

1.Actividades artísticas o culturales	2.Actividades deportivas	3.Actividades religiosas (fiesta patronal)	4.Actividades de seguridad y vigilancia	5.Actividades de partidos políticos	6.Grupos de créditos, ahorros y tandas	9.No sabe
---------------------------------------	--------------------------	--	---	-------------------------------------	--	-----------

3.4 ¿Cuál es la manera de convertirse en miembro de este grupo?

1.Nacer dentro del grupo	2.Es necesario unirse	3.Ser invitado	4.Decisión propia	5.Pertenecer al fraccionamiento/colonia	6.Contar con recursos económicos	7.Otros (Especificar)
--------------------------	-----------------------	----------------	-------------------	---	----------------------------------	-----------------------

3.5 ¿Con cuánto dinero, bienes o trabajo contribuyó su hogar a este grupo el año pasado?

1.Dinero en pesos	2.Valor de los bienes	3.Horas de trabajo al mes	4.No sabe
-------------------	-----------------------	---------------------------	-----------

3.6 ¿Cuál es el beneficio más importante que se obtiene al unirse a este grupo?

1.Mejora la subsistencia actual de mi hogar/ acceso a servicios	2.Es importante en casos de emergencia/ en el futuro	3.La comunidad se ve beneficiada	4.Diversión/ Recreación	5.Beneficio espiritual, nivel social, autoestima	6.Otros (especificar)
---	--	----------------------------------	-------------------------	--	-----------------------

3.7 En el último año, ¿la cantidad de miembros del grupo ha aumentado, se ha mantenido o ha disminuido?

1.Ha aumentado	2.Se ha mantenido	3.Ha disminuido	4.No sabe
----------------	-------------------	-----------------	-----------

3.8 ¿Cuándo hay una decisión que tomar en el grupo, cómo se toma esa decisión?

1.La decisión es impuesta desde afuera	2.El líder decide e informa a los otros miembros del grupo	3.El líder pregunta a los miembros del grupo lo que piensan y luego decide	4.Los miembros del grupo analizan la situación y deciden en conjunto	5.No sabe/ no está seguro
--	--	--	--	---------------------------

3.9 ¿Cómo se seleccionan los líderes de este grupo?

1. Mediante una persona o entidad externa	2. Cada líder elige a su sucesor	3. A través de un pequeño grupo de miembros	4. A través de la decisión / voto de todos los miembros	5. No sabe / no está seguro
---	----------------------------------	---	---	-----------------------------

3.10 En general, ¿el liderazgo del grupo se ejerce de manera efectiva?

1. Muy efectiva	2. Efectiva	3. Ni efectiva ni ineficiente	4. Poco efectiva	5. Nada efectiva
-----------------	-------------	-------------------------------	------------------	------------------

3.11 ¿Este grupo trabaja o interactúa con otros grupos o comités de vecinos dentro de la colonia?

1. No	2. Sí, en ocasiones	3. Sí, frecuentemente	4. No sabe
-------	---------------------	-----------------------	------------

3.12 ¿Este grupo trabaja o interactúa con otros grupos o comités de vecinos fuera de la colonia?

1. No	2. Sí, en ocasiones	3. Sí, frecuentemente	4. No sabe
-------	---------------------	-----------------------	------------

#### IV. CONFIANZA Y SOLIDARIDAD

4.1 En general, ¿está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

1. Totalmente de acuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5. Totalmente en desacuerdo
2. Parcialmente de acuerdo	4. Parcialmente en desacuerdo	
A. Se puede confiar en la mayoría de las personas que viven en esta colonia/ fraccionamiento.		
B. En esta colonia/ fraccionamiento se debe estar alerta o alguien se aprovechará.		
C. La mayoría de las personas en esta colonia/fraccionamiento está dispuesta a ayudar cuando es necesario.		
D. En este colonia/fraccionamiento las personas generalmente no tienen confianza mutua en cuanto a pedir ayuda o apoyo a los demás vecinos		

4.2 ¿Cree usted que en el último años, el nivel de confianza en este barrio o fraccionamiento ha mejorado, se ha mantenido o ha empeorado?

1. Mejorado	2. Se ha mantenido	3. Empeorado
-------------	--------------------	--------------

4.3 ¿Cómo se llevan las personas en su barrio o fraccionamiento en estos días?

1. Se llevan muy bien	2. Se llevan bien	3. Ni bien ni mal	4. Se llevan mal	5. Se llevan muy mal
-----------------------	-------------------	-------------------	------------------	----------------------

4.4 ¿Cuánta confianza le generan las personas de esta categoría?

1. Confío plenamente	3. Ni confianza ni desconfianza	5. Desconfío plenamente
2. Mucha confianza	4. Nada de confianza	

A. Adultos mayores	
B. Jóvenes	
C. Adultos	
D. Personal del gobierno municipal	
E. Personas del gobierno federal.	
F. Extraños en los alrededores de su colonia/fraccionamiento	

4.5 Si un proyecto de la comunidad no lo beneficia directamente, pero tiene beneficios para muchas otras personas del barrio o fraccionamiento, ¿contribuiría con...?

1. Contribuiría con tiempo	Sí	No
----------------------------	----	----

2. Contribuiría con dinero	Sí	No
----------------------------	----	----

## V. ACCIÓN COLECTIVA Y COOPERACIÓN

5.1 El año pasado, ¿trabajó usted con otras personas de su colonia para hacer algo por el beneficio de la comunidad? (Si la respuesta es NO, continúe con la pregunta 5.4)

1. Sí	2. No
-------	-------

5.2 ¿Cuáles fueron las dos actividades principales el año pasado? ¿La participación fue voluntaria u obligatoria?

**Describe la actividad y marque si fue voluntaria u obligatoria**

Actividad	Voluntaria	Obligatoria
1.		
2.		

5.3 ¿Qué probabilidades hay de que las personas que no participan en las actividades de la comunidad sean criticadas o multadas?

1. Mucha	2. Alguna	3. Ni mucha ni poca	4. Poca	5. Nada
----------	-----------	---------------------	---------	---------

5.4 ¿Qué proporción de personas en su colonia hacen una contribución clara a las actividades de la comunidad?

1. Todos	2. Más de la mitad	3. Alrededor de la mitad	4. Menos de la mitad	5. Nadie
----------	--------------------	--------------------------	----------------------	----------

5.5 ¿Qué proporción de personas en esta colonia/fraccionamiento contribuye con tiempo o con dinero para el logro de objetivos de desarrollo comunes, tales como (Reforestar y mantener limpio un parque, reparación de un lugar de uso común)?

1. Todos	2. Más de la mitad	3. Alrededor de la mitad	4. Menos de la mitad	5. Nadie
----------	--------------------	--------------------------	----------------------	----------

5.6 Supongamos que algo muy desafortunado le sucede a alguien de la colonia/fraccionamiento como una enfermedad grave o la muerte de uno de sus padres. ¿Qué proporción de personas en la comunidad se organizaría para ayudarlo?

1.Todos	2.Más de la mitad	3.Alrededor de la mitad	4.Menos de la mitad	5.Nadie
---------	-------------------	-------------------------	---------------------	---------

5.7 Desde su experiencia, ¿A qué se debe la falta de cooperación entre los vecinos de su colonia? **Marque la más importante para usted.**

1. La mayoría de los vecinos son nuevos y no nos conocemos.	
2. No ha existido la oportunidad de convivir y organizarnos.	
3. Falta de tiempo debido a que la mayoría trabaja y llega muy tarde.	
4. Existe desinterés por parte de los vecinos en los temas que afectan a la comunidad.	

5.8 Cuando ha existido cooperación por parte de los vecinos de la colonia/fraccionamiento a qué se ha debido. **Marque la más importante para usted.**

1. Se suscitó un acontecimiento que afectó a la mayoría	
2. Hubo mucha comunicación por parte de los vecinos	
3. El comité organizó las actividades	
4. Personas ajenas (Autoridades municipales, A.C) organizaron a los vecinos	
5. Nunca hay cooperación por parte de los vecinos	

## VI. COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

6.1 ¿Cómo clasificaría la unión entre los vecinos de esta colonia/fraccionamiento?

1.Muy unida	2.Unida en parte	3.Algunas disputas y conflictos	4.Gran tensión y conflicto	5.Existen conflictos y violencia
-------------	------------------	---------------------------------	----------------------------	----------------------------------

6.2 ¿Cuánta fuerza tiene el sentimiento de unión o cercanía en su colonia?

1.Muy cercanos	2.Cercanos en parte	3.Ni cercanos ni distantes	4.Distante en parte	5.Muy distante
----------------	---------------------	----------------------------	---------------------	----------------

6.3 En el último mes, ¿Usted se ha reunido con personas en un lugar público para conversar, comer o beber algo? **(Si la respuesta es NO, continúe con la pregunta 6.6)**

1. Sí	2. No
-------	-------

6.4 ¿Cuántas veces?

6.5 Algunas de esas personas eran...

1.De esta colonia	2.De otra colonia	3.Familiares o amigos	4.Compañeros de trabajo
-------------------	-------------------	-----------------------	-------------------------

6.6 En el último mes, ¿le han visitado personas en su hogar? *(Si la respuesta es NO, continúe con la pregunta 6.9)*

1. Sí	2. No
-------	-------

6.7 ¿Cuántas veces?

6.8 Algunas de esas personas eran...

1. De esta colonia	2. De otra colonia	3. Familiares o amigos	4. Compañeros de trabajo
--------------------	--------------------	------------------------	--------------------------

6.9 En el último mes, ¿ha visitado a personas en sus hogares? *(Si la respuesta es NO, continúe con la pregunta 6.12)*

1. Sí	2. No
-------	-------

6.10 ¿Cuántas veces?

6.11 Algunas de esas personas eran...

1. De esta colonia	2. De otra colonia	3. Familiares o amigos	4. Compañeros de trabajo
--------------------	--------------------	------------------------	--------------------------

6.12 En los últimos tres meses, ¿se ha reunido con personas a jugar, hacer deportes u otras actividades de recreación? *(Si la respuesta es NO, continúe con la pregunta 6.15)*

1. Sí	2. No
-------	-------

6.13 ¿Cuántas veces?

6.14 Algunas de esas personas eran...

1. De esta colonia	2. De otra colonia	3. Familiares o amigos	4. Compañeros de trabajo
--------------------	--------------------	------------------------	--------------------------

6.15 ¿Cuántas veces en el último año participó usted en un festival o una ceremonia de la familia /vecindario (boda, funeral, festividad religiosa, etc.)?

6.16 En su opinión, ¿este fraccionamiento / colonia es generalmente tranquilo o está marcado por la violencia pública (Pandillerismo, robo, delincuencia, etc.)?

1. Siempre es tranquilo	2. Frecuentemente tranquilo	3. Ni tranquilo ni intranquilo	4. Intranquilo/hay conflictos	5. Completamente intranquilo/Marcado por la violencia
-------------------------	-----------------------------	--------------------------------	-------------------------------	---

6.17 ¿Cómo actuaría ante este tipo de violencia pública?

1. Denunciaría ante las autoridades	2. Se reuniría con algunos vecinos para tomar acciones	3. No realizaría ninguna acción
-------------------------------------	--	---------------------------------

6.18 En su opinión, ¿este fraccionamiento / colonia es generalmente tranquilo o está marcado por la violencia privada (Maltrato hacia niños, hacia mujeres, adultos mayores)?

1. Siempre es tranquilo	2. Frecuentemente	3. Ni tranquilo ni	4. Intranquilo/hay	5. Completamente intranquilo/Marcado
-------------------------	-------------------	--------------------	--------------------	--------------------------------------

	tranquilo	intranquilo	conflictos	por la violencia
--	-----------	-------------	------------	------------------

6.19 ¿Cómo actuaría ante este tipo de violencia privada?

1. Denunciaría ante las autoridades	2. Se reuniría con algunos vecinos para tomar acciones	3. No realizaría ninguna acción
-------------------------------------	--	---------------------------------

6.20 Comparado con hace tres años, ¿el nivel de violencia en este fraccionamiento / colonia ha aumentado, disminuido o se ha mantenido?

1. Ha aumentado	2. Se ha mantenido	3. Ha disminuido
-----------------	--------------------	------------------

6.21 En general, ¿se siente seguro respecto al delito y la violencia cuando está solo en su hogar?

1. Sí, me siento tranquilo	2. No, me siento intranquilo
----------------------------	------------------------------

6.22 En el último año, ¿usted o alguien de su hogar ha sido víctima de un delito con violencia, como un asalto o un robo?

1. Sí	2. No
-------	-------

6.23 ¿Cuántas veces?

6.24 En el último año, ¿han entrado ladrones o vándalos a su casa?

1. Sí	2. No
-------	-------

6.25 ¿Cuántas veces?

6.26 Mencione tres palabras que le recuerden los siguientes conceptos

Delito	1.	2.	3.
Delincuencia	1.	2.	3.
Seguridad Pública	1.	2.	3.
Vecinos	1.	2.	3.
Policía	1.	2.	3.
Comité	1.	2.	3.

6.27 Por favor de la siguiente lista ordene las oraciones según considere el grado de gravedad de las siguientes conductas marcando la casilla, donde 1 es sin gravedad alguna y 10 es sumamente grave.

Tráfico de drogas organizado en gran escala	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Alborotos callejeros de noche, sin destrozos, solo ruido	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Herir a alguien en defensa propia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Comprar bienes robados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Robar un vehículo para usarlo y luego abandonarlo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Borracheras en público	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Trafico de drogas en pequeñas dosis en las calles	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Robo o atraco con asesinato	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Vender alcohol a menores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Atentado en que muere una persona	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Robar la radio de un coche	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Delitos fiscales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No pagar en los transportes públicos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Engañar a la compañía de seguros en un parte de accidente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Robo de coche	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Peleas callejeras	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Daños a jardines, papeleras y bancos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Violación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Robo de objetos en la vivienda	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Prostitución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Consumo de drogas ilegales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pintadas en edificios públicos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Robos en tiendas o grandes almacenes, aprovechando un descuido de los dependientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fraudes y estafas sin violencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tortura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fumar en lugares prohibidos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

## VII. EMPODERAMIENTO Y ACCIÓN POLÍTICA

7.1 En general, ¿se considera una persona feliz?

1.Muy feliz	2.Feliz en parte	3.Ni feliz ni infeliz	4.Algo feliz	5.Muy infeliz
-------------	------------------	-----------------------	--------------	---------------

7.2 ¿Cuánto control siente que tiene en la toma de decisiones que afectan sus actividades diarias? Usted tiene...

1.Control sobre todas las decisiones	2.Control sobre muchas decisiones	3.Control sobre algunas decisiones	4.Control sobre pocas decisiones	5.Ningún control
--------------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	------------------

7.3 ¿Siente que tiene mucho derecho y poder para cambiar el curso de su vida?

1. Todo el derecho, mucho poder	2. Mucho derecho, bastante poder	3. Algún derecho, algo de poder	4. Muy poco derecho, casi sin poder	5. Ningún derecho, ningún poder
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

7.4 En general, ¿cuánta influencia cree usted que tiene para hacer que esta colonia sea un mejor lugar para vivir?

1. Gran influencia	2. Poca influencia	3. Ninguna influencia
--------------------	--------------------	-----------------------

7.5 En el último año, ¿con qué frecuencia las personas en esta colonia se reunieron para hacer peticiones en conjunto a funcionarios de gobierno o líderes políticos acerca de algo que beneficiara a la comunidad? **(Si la respuesta es NUNCA, pasar a la pregunta 7.7)**

1. Muchas veces(+5)	2. Algunas veces(-5)	3. Una vez	4. Nunca
---------------------	----------------------	------------	----------

7.6 ¿Alguna de estas peticiones tuvo éxito?

Sí	No
----	----

7.7 En el último año, ¿ha hecho usted algo de lo siguiente?

	1. Sí	2. No
1. Asistir a reuniones convocadas por autoridades del gobierno		
2. Reuniones del programa Prospera		
3. Reuniones de seguridad pública		
4. Juntas o reuniones en el Centro Comunitario de Desarrollo Social.		
5. Participar en una protesta		
6. Participar en campañas de elección o información		
7. Alertar al periódico, la radio o la TV acerca de un problema local		
8. Notificar a la policía o a un juzgado acerca de un problema local		

7.8. ¿Usted votó en las últimas elecciones locales?

Sí	No
----	----

7.9 ¿Usted votó en las últimas elecciones presidenciales?

Sí	No
----	----

7.10 De los siguientes partidos ¿Con cuál se identifica más?

1. Partido Acción Nacional (PAN)
2. Partido Revolucionario Institucional (PRI)
3. Partido de la Revolución Democrática (PRD)
4. Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
5. Partido del Trabajo (PT)
6. Movimiento Ciudadano
7. Nueva Alianza
8. Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)
9. Encuentro Social

#### VIII CONDICIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

8.1 ¿La familia cuenta con auto propio?

1. Sí	2. No
-------	-------

8.2 ¿Cuántos autos tiene la familia?

8.3 ¿Cuál es el ingreso mensual de la familia?

8.4 ¿Cuál es el número de hijos que asisten actualmente a la escuela?

8.5 ¿Cuántos años tiene viviendo en la colonia o fraccionamiento?

8.6 ¿En qué colonia y municipio vivía anteriormente?

Observaciones

**¡Gracias por su tiempo!**

## Anexo 2. Transcripción de las entrevistas a los presidentes de los comités vecinales

### **Nombre del comité.**

La Rioja

### **Número de integrantes del comité**

### **Platíqueme sobre sus experiencias previas de participación, ¿antes de formar parte de este comité que otras actividades comunitarias realizó?**

Todo inicio por el beneficio del fraccionamiento, el ir obteniendo lo que en un principio se nos ofreció, fue cuando empezó haber más unión de todos los vecinos y los colonos. Yo lo tomé por cuenta propia, no tengo ningún papel para ninguna titularidad sino para obtener el beneficio para nuestras familias, fue como comenzó todo y nuestro grupo comenzó con un grupo de whatsapp, como lo que utilizamos ahora todos para comunicarnos y ahí fue cuando se vieron todas las inquietudes de los vecinos y coincidimos, el principal era en cuanto a nuestra seguridad. Es la primera vez que participo, aquí en mi colonia fue la primera vez, yo tengo ya 11 años radicando en esta colonia.

### **Por favor platíqueme sobre como iniciaron las actividades de este grupo o comité y ¿Cuáles fueron los principales obstáculos y logros más destacados?**

Principalmente pedimos el apoyo a nuestro municipio en cuanto a la vigilancia y seguridad ya que empezamos a notar que había robos en casa habitación ya que analizaban con anterioridad a qué horas estaban y a qué horas no, comúnmente aquí todas las familias somos familias petroleras y tienen horarios quebrados, hay gente que no está en toda la madrugada, hay quien no está en todo el día o en toda la tarde entonces empezamos a ver que había muchos robos y fue cuando empezamos a unirnos en esa cuestión. Los robos comenzaron a disminuir en cuento una de mis vecinas “Lupita Acosta” ella opto por poner en nuestro grupo de whatsapp que ella mandaría hacer unas mantas donde ya se alertaba directamente al delincuente, porque pues por más vigilancia o que venía de repente la patrulla a patrullar la colonia y todo pues lo seguía habiendo, nuestra opción fue alertar directamente al delincuente de que entre nosotros mismos nos empezamos a poner de acuerdo y también hacíamos alertas, alarmas en diferentes cuestiones, por ejemplo activábamos las alarmas de nuestros coches cuando veíamos entrar algún carro extraño o ajeno a nuestra colonia o jóvenes que entraban en motocicletas que veíamos que tenían la intención de robar o a vigilar en ciertos horarios a ver si estaba cierto vecino o no, entonces activábamos las alarmas y mediante el grupo de whatsapp también, si entraban aquí a mi calle, yo le tomaba foto y lo mandaba al grupo de whatsapp diciendo “vecinos conocen a esta persona, a lo mejor es familiar de alguien a mí se me hace extraño” ahí empezaban a poner sus opiniones y entre los mismos vecinos que estaban en ese horario, salían y decían que qué se les ofrecía y entonces era un modo de ahuyentarlos y se iban.

### **¿Cómo organizan a los vecinos para participar en las actividades?**

Primero se realizó un grupo de Whatsapp, pero anteriormente fui a levantar de casa en casa junto con 4 o 5 vecinos que me apoyaron para pedir el registro del celular para hacer la formación del grupo de Whatsapp, porque como te digo, anteriormente todos somos de horario quebrados, no coincidimos y entonces esa fue una de las herramientas más fáciles para poder estar en comunicación todos al mismo tiempo que en realidad es lo que más nos ha ayudado, el grupo de Whatsapp.

**¿Cómo es la relación actual entre el comité y los vecinos y su nivel de participación?**

Bueno mira, ahora últimamente se ha venido otra vez como todos conocemos la delincuencia y todo verdad, este hemos anexado a algunos otros vecinos que van llegando a la colonia, procuro también siempre tratar de volantear en cuanto a las últimas necesidades que ha tenido la colonia y así, pero en realidad todos estamos alerta ante todo verdad.

**¿Según su experiencia que elementos hacen falta para que más vecinos se involucren en las actividades comunitarias?**

Pues ahora sí que es el tiempo, en realidad no coincidimos en tiempos, nos falta convivencia como colonos porque es allí cuando uno se va conociendo más y empieza ya la mayor confianza, si me preguntaras de algún porcentaje yo te diré que apenas llegaría al 50% en cuanto tengo respuesta cuando hacemos una encuesta de que, que les parece vecinos y de hecho aquí en mi casa y en casa de la señora Lupita se hacen las reuniones y frecuentemente venimos casi los que ya tenemos mayor antigüedad en el fraccionamiento.

**¿Cree usted que existan algunas diferencias en los niveles y formas de participar entre mujeres y hombres? ¿Cómo participan las mujeres?**

Sí, creo que, yo pienso que sí. Bueno, eso fue uno de los puntos clave cuando se inició el grupo y empezamos a unirnos más los vecinos porque nos decía uno de los vecinos que tienen mayor antigüedad aquí en la colonia, que la voz de las mujeres valía más que la de ellos como hombre, entonces empezamos a unirnos y ahora sí que más madres de familia de aquí de la colonia.

Yo creo que tenemos a lo mejor mayor convencimiento de palabra y mayor sensibilidad de ver cada una de las cosas que rodea a nuestra familia en cuanto a los beneficios.

**¿Cuáles son los problemas de violencia o inseguridad más graves de la colonia?**

Bueno aquí lo que más hemos tenido es robos a casa habitación

**Con respecto a estas problemáticas que mencionó ¿en cuales inciden las acciones del comité? ¿A qué se debe que solo se actué sobre esas problemáticas?**

Al principio antes de hacer el grupo de Whatsapp, había dos o tres robos a la semana, de hecho hay madres que son madres de hogar y estando ellas algunas recién aliviadas se metían los rateros, entonces allí fue cuando nos empezamos a alarmar porque si, de hecho aquí el fallecimiento en nuestra colonia de un vecino, No supimos ciertamente como vino el conflicto, pero en una de las últimas calles de nuestro fraccionamiento, entraron y pues ahora sí que lo apuñalaron y murió allí nuestro vecino, de hecho él vivía

allí solo, el era soltero y también esa fue una de las causas alarmantes, esa es la más grave, que ha sucedido aquí en nuestra colonia. Al parecer fue por otras causas y eso también nos alarmo mucho porque como le vuelvo a repetir desde un principio nuestro fraccionamiento nos ofreció que iba a haber desde caceta de vigilancia y nos empezamos a dar cuenta que había mucha facilidad de entrada y salida a la colonia cuando en un principio se nos dijo que las calles iban a estar totalmente bardeadas, cosa que eso fue uno de los beneficios que logramos en el grupo del Whatsapp y de los colonos, que cerraran el bardeado, cuando la constructora se negaba a cerrarle porque decía que posteriormente iba a comprar los terrenos aleatorios, pues se iba a seguir construyendo, pero por ejemplo, ahorita ya tiene trece o catorce años el fraccionamiento, entonces cuando va a estar seguro y cerrado y con pluma de seguridad si así fue como nos lo ofrecieron. Pues mira, entran muchas motocicletas a dar la vuelta y te digo como a checar en que horarios están ciertas casas habitación o no, anteriormente pues entraban los jovencitos a hacer sus arrancones, como esta calle es cerrada y recta pues entraban a jugar a hacer sus arrancones y esto también es parte de nuestra inseguridad, porque pues a la hora que baja el sol y salen los niños a jugar y pues uno no puede dejarlos con plena seguridad de que salgan a jugar porque no tienen un área tampoco segura donde ellos salgan.

### **¿Cómo ha sido el actuar de las autoridades ante esta problemática?**

Principalmente, fue muy positiva porque venían y rondaban en el día, en la tarde, en la noche, había dos o tres rondines, entraban las patrullas, de hecho, el comandante estaba dentro de nuestro Whatsapp, esa fue una de las claves muy importantes cuando hubo una mejora aquí en nuestro municipio, con el licenciado Fonseca, que estábamos muy unidos y en realidad uno mismo los alertaba a ellos y ellos luego luego estaban al pendiente de la seguridad y venían y todo, esa es una de las partes claves, cosa que ahorita, actualmente ya no lo tenemos, ya lo cambiaron. Cambio la administración, bueno cuando cambio la administración estaba el licenciado Fonseca, actualmente ya no, créeme que hasta desconozco quien esta porque hemos hablado a veces a la patrulla que venga a hacer rondines y no hemos tenido respuesta.

### **Relátame cómo es que las actividades realizadas por el grupo o comité, han mejorado el nivel de seguridad de su colonia.**

Ahorita volvemos a reiniciar por lo mismo, ha habido algunos otros robos, se volvió a activar y se aumentó el número de vecinos que se anexaron a nuestro grupo, porque pues igual, uno siempre tiene esa inseguridad, hasta ellos mismos, estaban inseguros de entrar o no al grupo, siempre, yo creo siempre como ciudadanos siempre hemos tenido ese principal inquietud de la inseguridad.

### **Ante un delito dentro de la colonia ¿Cuáles son las actividades que se llevan a cabo?**

En cuanto a nosotros los colonos, estarnos cuidando, mutuamente, tener mucha comunicación, de hecho ayer por la noche, a las diez de la noche, hicimos un simulacro otra vez, empezamos a practicar nuestros simulacros a las diez en punto, empezamos desde la calle principal donde entra el fraccionamiento, activan todos los vecinos su alarma de la primera calle y comúnmente vamos escuchando, la segunda calle va activando sus alarmas, así consecuentemente hasta llegar a la última, esa es una de las mayores respuestas que hemos obtenido en cuanto a alentar a alguna personas que

vienen con el intento a robar porque pues si nos ha dado resultado y te digo hemos notado que entran motocicletas con esta intención y hemos encontrado a gente tratando de abrir las chapas de las casas y activamos las alarmas y se ahuyentan y se van.

**Planteando un caso imaginario. Los vecinos de la colonia sorprenden a un ladrón cometiendo un delito y llamando a las autoridades, que a su vez lo atrapan y estos lo sueltan inmediatamente ¿Qué harían ante esta situación? ¿Cómo reaccionarían? ¿Cuáles serían las acciones que tomarían los vecinos con este ladrón o delincuente?**

Pues yo creo que sí, ahora sí que esa es una de a lo mejor que no tenemos esa no sé si llamarle, interés como ciudadano de que ir a hacer la demanda directamente, porque por eso es que se dejan libre a esas personas, porque no hay un antecedente donde uno vaya uno a demandar y uno como ciudadano a veces no quiere darse el tiempo de ir a realizar la demanda, ya sea por cuestión de labores, pues porque para empezar te rebajan el día si faltas y otro muchas personas por temor, por temor lo hacen el no darle continuidad.

**¿Qué tan de acuerdo está personalmente en tomar la justicia por su propia mano?**

Ahora sí que es de mucho cuidado, te digo, si lo hemos logrado porque cuando hemos sorprendido a algunas personas que entran con intención de robar, allí si salen ahora sí que los jefes de familia y se plantan en las banquetas, salen se ponen de acuerdo mediante el grupo de Whatsapp, cada quien salir en su área de su banqueta, fuera de su cochera y ya con la presencia de ellos, ahora sí que es como se alerta, pero pues siempre está uno con el temor porque pues corres peligro tu vida, si vienen armados o de alguna forma Pues yo creo que ya hemos llegado a este punto, o sea de que como no vemos respuesta ni apoyo, ahora sí que dé a quienes les competen mantener la seguridad, yo creo que ya uno se arriesga a veces a dejar hasta a sus hijos sin padre o sin madre por tomar cartas en el asunto ya directamente, de su propia mano.

**Si se resolviera completamente o en parte el tema de inseguridad y violencia de la colonia ¿Qué otras actividades realizarían o en que temas se enfocarían como comité?**

Ahora sí que fueron las principales que planteábamos, la mejora de nuestra colonia, en el hacer actividades en donde las familias interactúan tanto papas como mamás e hijos, en las mejoras de nuestras colonias, allá atrás, planteábamos hacer una área recreativa, donde los niños tuvieran también su alberca propia, donde nos organizáramos para festejar los cumpleaños de cada quien, allí mismo ir recaudando fondos para ir enriqueciendo la comodidad de nuestra colonia, el alumbramiento, este tener vigilancia privada, ahora sí que hay muchos pros y contras también que tenemos que cumplir ante, ahora sí que nos ponen trabas para tener un vigilante privado y muchas cosas así.

**Con las actividades que realizan actualmente como grupo o comunidad ¿Cómo imagina a su colonia dentro de 5 años?**

Pues ahora sí que, la colonia está creciendo, tienen una parte que le llaman la rioja dos, cuando no íbamos a ser rioja uno y rioja dos, para empezar nuestra colonia tiene una sola calle de entrada y salida, la rioja uno tiene más de cien familias, ya ha habido con anterioridad que aquí al final, como estamos a orillas del río, hubo un incendio muy grande

y al principio de la colonia hay un parque de futbol que es privado y allí se estacionan todos los carros que vienen al parque privado a la entrada de la colonia, en esa ocasión los bomberos quisieron entrar y no pudieron entrar a apagar el incendio, tuvieron que ir por la orilla del rio, entonces hay muchas cuestiones en que queremos mejoras, no las hemos podido lograr. Pues ahora sí que yo pienso que peor, porque pues, la rioja dos, son otras más de 100 familias y no nos vamos a dar abasto en cuanto a entradas y salidas también y en el incumplimiento de lo que se ha prometido en cuestión de directamente con la constructora.

## TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA 2

### **Nombre del comité.**

Guardia Ciudadana

### **Número de integrantes del comité**

### **Platíqueme sobre sus experiencias previas de participación, ¿antes de formar parte de este comité que otras actividades comunitarias realizó?**

Bueno la primera actividad fuera del Estado, fue aproximadamente hace 24 años en el Estado de México, en Ixtapaluca, Estado de México. Debido a un movimiento que hubo allá, derivad de un desalojo en un predio irregular en Ixtapaluca en el kilómetro 24.5 en donde hubo heridos y cuestiones así y estuve allí participando activamente como brigadista para ayudar a la gente.

### **Por favor platíqueme sobre como iniciaron las actividades de este grupo o comité y ¿Cuáles fueron los principales obstáculos y logros más destacados?**

El primer obstáculo grave, el mas, más grave, fue la indolencia de las gentes, o sea la gente estaba aterrorizada pero tal parece ser que había una cosa más grave cada día y ellos no se movilizaban, entonces yo creo que lo más difícil fue como que despertarlos, desertarlos yo creo que fue lo más difícil, porque no tenían el valor para hacerlo.

Yo creo que el principal logro para mí, te lo puedo marcar con un hecho, fue cuando se creó una comunidad, la comunidad se creó en el año de 2013, una noche que llegan 20 mujeres a mi casa, ya habíamos estado platicando con unas de ellas pero empezaron a llegar primero veinte y luego como a las 2 horas llegaron otras treinta. Entonces prácticamente se puede decir, que las mujeres fueron quienes fueron más, fueron el detonante.

### **¿Cómo se organizan los vecinos para participar en las actividades?**

Bueno ahorita inicialmente nosotros hicimos uso de, de boca en boca para poderlos convocar, pero ya con el advenimiento de los recursos de redes sociales y todo esto fue evolucionando, de hecho hay mucha diferencia del movimiento inicial del 2011, 2012 a la fecha, este, como ha avanzado también muy rápido el acceso de ellos también a dispositivos móviles ahorita estamos en una red social muy poderosa aquí.

Nosotros usamos con muchísima más efectividad, tenemos dos, pero hay una clave para hacer esto y te la regalo el facebook es lo más vable, debido a los planes que a veces son muy limitados, el facebook nos ha dado la oportunidad de que los nuevo planes de telecomunicación nos han permitido tener de forma constante la página de Guardia Ciudadano que se ha convertido también en boletín informativo del diario acontecer de Terranova (inaudible) y de lo que es la zona del cerrito y el otro, el Whatsapp, pero el Whatsapp no funciona con grupos grandes, no dimos cuenta que Whatsapp no funciona definitivamente con grupos grandes, porque también hay, es muy poroso, o sea te entran infiltrados, porque, en un momento determinado, como nosotros dábamos cuenta de determinado hecho de seguridad en una calle la gente que se dedica al delito, estaban dentro como vecinos, entonces lo que hicimos fue utilizar facebook como órgano de

comunicación en temas generales de consolidación de criterios y normativa de una política de una línea de pensamiento y este, que ha funcionado muy bien como un foro, pero para temas ya más delicados, cada calle se organizó con un Whatsapp, en el cual, los integrantes no pasan de 25, 30 integrantes, todos se conocen. Entonces allí ya no hay porosidad.

### **¿Cómo es la relación actual entre el comité y los vecinos y su nivel de participación?**

Bueno aquí si es digno de hacer mención que ha pasado algo muy curioso, nosotros inicialmente hicimos este movimiento por una situación de cubrir una necesidad que no estaba cubierta por parte de las autoridades, aunque no estábamos armados, aunque no teníamos infraestructura ni recursos, este llegamos a la conclusión de que cuidarnos los unos a los otros hasta a gritos y varazos o como fuera los delincuentes se replegaron, el único detalle es que si hay vecinos que no participan, algunos porque no cuentan con dispositivo electrónico y no están tan al tanto de los boletines informativos o de las alertas y es un poco difícil que se encuentra de que hay una alerta en tiempo real, pero vecinos que si tienen la aplicación les avisan a ellos, de hecho tenemos un boletín impreso, nada más que también su costo se incrementó exponencialmente porque es un esfuerzo muy grande para hacer ese boletín a veces lo hacemos cuando hay cosas muy graves o de interés de la comunidad pero es difícil mantenerlo sin algún tipo de recurso. Entonces la relación con los vecinos que no pertenecen a Guarda Ciudadana hemos visto que por ejemplo en el caso de, es que hay que hablar de política, en el caso del Municipio, como ellos dan cuenta de un movimiento muy muy organizado y numeroso, han hecho especial énfasis en esta colonia en sembrar cuadros políticos de ellos, de la CNOP, entonces, tratan por todos los medios de que la gente por valores extrínsecos se acerquen a las actividades que ellos realizan para avalar las acciones en tanto a seguridad se refiere en la zona, como para tener el aval de que efectivamente aquí se está cumpliendo, pero lo hacen de una forma burda, porque la gente va por acciones extrínsecas no intrínsecas, o sea no van por una convicción van por una dadiva, entonces son poco numerosos, si hay acciones de grupos organizados que han surgido de miembros que eran de Guarda Ciudadana y que ahorita y celebramos que hayan formados sus propias versiones por ejemplo, en el caso de Vecinos en el Cambio que se llama VECA, el doctor Santiago, en vistas del rio, muy buen amigo, el creo VECA Y VECA es su asociación, no es una asociación, es un grupo, pero ellos están más orientados a dar brigadas de salud y cosas y en el caso de OCAÑA, que es muy nuevo, allí nosotros les ayudamos a conformar su consejo de colaboración, de hecho, su mesa de consejo de colaboración, no duro muchos días por una serie de enfrentamientos intervecinales pero de allí lo tomaron como pie de cría y ya hicieron otro grupo y allí la llevan no, entonces, notamos que si se está generando la creación de liderazgos emergentes, entonces probablemente si no caes aquí o acá, pero quien no pertenecía , incluso, hago mención en esto, quien no pertenecía por ejemplo de forma muy dinámica a la CNOP, hoy día lo hace, porque, porque de alguna manera esa pertenencia de grupo se les hace necesaria y la gente que no pertenece pues es porque anda muy ocupada, pero cuando tienen una urgencia a lo primero que recurren es tratar de ingresar a Guardia Ciudadana o a alguno de sus satélites, porque, porque saben que encuentran algún tipo de soluciones.

### **¿Según su experiencia que elementos hacen falta para que más vecinos se involucren en las actividades comunitarias?**

Mira, yo te puedo decir algo, allí ya es un tema casi de psicología de masas, pero lo que hemos notado y ya debe suceder en cualquier entorno comunitario, es de que no hay un compromiso muy firme cuando se convoca a todo el colectivo o a toda la colonia, no a la colonia, a las nueve colonias que conforman el cerro, no hay tanto *cuórum*, sin embargo si tú eres muy específico en dos o tres calles que pertenecen y te las llevas de calles por calles allí es cuando si salen de sus casas, porque haces más personal el dialogo entonces se focaliza el que hay una calle que te dice, aquí mis problemas son los posesionarios y ya que tu viniste quiero que arregles eso con estos cinco o seis posesionarios, debido a que el órgano municipal tiene nombradas unas jueces de barrio pero por lo general son señoras que son muy buena onda y todo pero el dicho por veinticinco o cien personas no hace una verdad, muchas de ellas no tienen una formación dentro de lo social, entonces caen en situaciones de no darle seguimiento a esas cosas o lo tratan pero no tienen una base entonces ahorita Guardia Ciudadana ha servido para que algunos liderazgos que han surgido de forma espontánea, que a mí me ha asombrado, los auténticos líderes de cambio de determinados sectores son los que toman la estafeta sin tener un nombramiento oficial del municipio, entonces aquí nos apoyamos y de repente puede ser que alguien de Puerto Peñasco me hable y me dice, oye Checo, que me aconsejas, hay una bronca así o así o dame refuerzos y entonces nosotros ya vamos y más que agredir, hablamos con la gente, calmamos situaciones, dilucidamos allí cierto tipo de conflictos. Entonces, digamos que no hacemos una manifestación de mil gentes sino que todos saben que cuando hay un problema, es cuando nosotros acudimos y es cuando la gente sale. Si no hay problemas si sale y el tema específico, la limpieza de las calles, que ahorita vamos a ir a la calle de Chetumal, pero ellas lo enfocaron, como la mayoría son mujeres, la mayoría lo enfocaron a lo que es la limpieza de sus calles, la poda y alguna situación que tenían allí con dos delincuentes muy peligrosos que ya se llevó la policía. Entonces, pues a ellas definitivamente si les interesa el bien de Terranova o de Vistas del Rio o de Ocaña o de Mirador, pero no tanto como su calle. Entonces por eso es que si te puedo asegurar que toda la colonia o bueno no toda la colonia, todo el sector del cerro, lo que son estas colonias saben que existe, si tenemos injerencia, donde no tenemos injerencia, es donde hay narco tiendas, porque allí si sabemos que esas calles son de ellos y no te puedes meter. Entonces allí si no nos acercamos, es algo como no escrito pero ellos sus broncas y nosotros las nuestras y además ellos si tienen como que un sistema de jerarquía, de ejecución, de ley, allí no, si te metes, ellos si saben que allí hay un rijoso y está haciendo mucho “pedo”, ellos lo sancionan, entonces, tienden a ser pocos los vecinos pero porque son generalmente o gente que no los pela o sus usuarios, sus clientes, entonces esas zonas no nos metemos, que en este caso es Vistas de Villa, otra calle que esta que es Clavel, que está en otro circuito, o sea ya a nosotros (inaudible), pero de otra forma todo mundo sabe que es Guardia Ciudadana, todos.

**¿Cree usted que existan algunas diferencias en los niveles y formas de participar entre mujeres y hombres? ¿A qué se deben esas diferencias?**

Mira definitivamente, ahorita lo que nosotros hemos notado aquí es que casi, pues yo le creo un noventa por ciento de la Guardia Ciudadana son mujeres, o sea si tú te metes, en la realidad, vas a ver que el agente de cambio en un noventa y tantos por ciento es mujer, porque vemos que son las que realmente generan compromiso con la idea, ves que realmente toman acciones muy determinantes para que el programa de trabajo se dé, vemos que hay mucho seguimiento de parte de ellas y sobre todo un alto nivel de fidelización y además son muy buenas multiplicadoras del proyecto. Con los hombres no vemos esa dinámica, salvo en los casos en donde hubo que ejercer violencia, pues no sé

si es ilegal decirlo pero, sobre todo para poder hacer el resguardo de las viviendas cuando estaban con las crisis del violador y en la de los malandros, pero como que el interés era otro, como desahogar una frustración, o algo así, en el caso de la mujer no, en el caso de la mujer es porque teme por su propia seguridad y la de sus hijos, esencialmente la de sus hijos y además como que si se generó una muy buena pertenencia de grupo y si te puedo decir que se generó más allá del comunitas, más allá de la comunidad como un proceso eliminar, ha habido como catarsis, que las han hermanado muy fuerte y ellas se dan cuenta de que se empoderan y ven que logran cosas y entonces en ese momento ya no se deshace el trabajo y entonces eso ya cristaliza y ya es muy difícil deshacerlo.

**¿Cuáles son los problemas de violencia e inseguridad más graves de la colonia y por qué considera que lo son?**

Yo la verdad creo que cuando se hizo este desarrollo territorial, sobre todo, esta situación de urbanización acelerada en Juárez, ahora sí que lo hicieron con vistas de una situación meramente comercial, pero al aglutinar tanta gente en un espacio tan pequeño y sobre todo con las condiciones socioeconómicas, tan particulares aquí, si se ve que es un fraccionamiento que, por ejemplo, Vistas del Río, pero en la realidad es un polígono de pobreza, o sea no tiene la bandera blanca nada más porque dice residencial y no lo va a permitir la desarrolladora, pero en la realidad si te puedo decir que un gran porcentaje de las casas de Vistas del Río, un altísimo porcentaje, más allá de un 35 o 40 por ciento, son casas que están por posesionarios entonces el nivel socioeconómico es muy bajo, otra, debido a que de alguna manera como que la sociedad a los obrantes los mandan muy a la orilla y yo siento que aquí los lugares de trabajo están muy lejos les ponen una barrera verde y como que eso impide que pues tengan problemas en la zona urbana de Monterrey, entonces, problemáticas, no hay escuelas, están saturadas ya, no hay cupo en ninguna primaria, secundaria ni preescolar de la zona, se requieren aulas, no hay tampoco un transporte eficiente, a pesar de que se hizo la modificación de la ruta 89, pero la problemática se dio y más fuerte y nació cuando la ruta 89 operaba, porque te impedía el tener acceso a los centros de trabajo, a que tu adquirieras un salario, últimamente han venido reclutadores para empresas y se ha mejorado la situación socioeconómica, sin embargo, una gran cantidad de los nuevos habitantes de Vistas del Río no son propietarios ni renteros, son posesionarios y todo su desarrollo económico, lo hacen en Vistas Terranova, Ocaña y se están dedicando actualmente, al hurto y a desvalijar todo lo que encuentren de fierro, a la recolección de botellas, de cartón y de desperdicios, inclusive lo que nos preocupa es que ya están llegando camiones que no se generó la basura aquí en Vistas Terranova y ya están llegando camiones para pepena y de basura electrónica en los alrededores. Entonces eso viene a generar el que la gente como no tiene una oferta de trabajo laboral muy cercana o aunque la tuvieran, el uso y costumbre de ciertas personas que están llegando a posesionar que vienen de otras latitudes como las vías de allá de San Nicolás, que han generado que como ya hay más protección en las vías para la chatarrería que llegaba por ejemplo a la planta concentradora de las vías allá en San Nicolás, se vinieran muchos a vivir acá, entonces están trayendo sus usos tanto de recolección, chatarreo, evidentemente están haciendo depredación de las casas que están en construcción por el aluminio de los marcos de las ventanas, las puertas, los muebles de baño, entonces, empieza a haber otro tipo de problemáticas, inicialmente nuestro problema era el violador, se terminó lo del violador y por la acción de gobierno municipal de que ahorita va a necesitar electores o gente que le arme multitud en su elección, están trayendo un tipo de gente que pueda posesionar incentivándolo como compromiso a darles la chanza en 2018 de andar allí gritando y todo en sus eventos ,

entonces ya va mutando también la cuestión acá, si porque ya hay delitos que aquí no existían y ahorita vimos que se incrementó muchísimo el robo a casa habitación.

**Con respecto a estas problemáticas que mencionó ¿en cuales inciden las acciones del comité? ¿A qué se debe que solo se actué sobre esas problemáticas? Y ¿Cómo ha reaccionado la comunidad ante estos eventos?**

Bueno mira por ejemplo, te pongo un ejemplo, en el caso de nosotros donde le hemos echado muchísimas más ganas es en Terranova, debido a que los órganos del poder en este caso el PRI, tiene esta figura de los jueces de barrio, pero siempre tratan de que sus lideresas de algunos de sus sectores, ya llámense CTM, CNOP, CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA, UNETE, "x" quedan en la colonia, porque también es un aparato de corporativismo, si, entonces utilizas el apoyo, conocen perfectamente quien es la gente que necesita una medicina, una despensa, un trámite, entonces, nosotros en esos sectores donde ellas están situadas no podemos realmente entrar con toda nuestra fuerza porque inmediatamente hay confrontaciones directas no, de persona a persona, casi ya a punto de riña, porque, porque tienen muy metido en la cabeza de que son zonas que les pertenecen, sin embargo, ya hemos sacado muchas acciones, una de ellas, es que no coaccionamos para que vaya la gente a apoyarnos en labores tales como desmonte, la poda de parques, recuperación de aéreas verdes, recuperación de calles en donde hay casas abandonadas, en donde hay banquetas con mucha hierba y también la situación que ahorita estamos generando de que cuando vemos gente que está tratando de posesionar aquí en Terra Nova, como la ley impide ya que están adentro, pues nosotros no somos los dueños, es INFONAVIT, un banco, una desarrolladora o un particular que no está aquí o que ya perdió el crédito, entonces la casa está en el limbo, cuando un vecino detecta que hay posesionamiento, nos avisa inmediatamente por la redes sociales y un piquete de vecinos acude para desestimular esa situación, porque se va deteriorando el tejido aquí, no estamos en contra de la gente pero evidentemente no es el tipo de vecino que nosotros desearíamos si, entonces, esa es una, la otra, la vigilancia permanente de vecino a vecino, se ha generado, de hecho hemos notado que muchas gentes están imitando aunque no tienen contacto con nosotros hay calles que ya están imitando la metodología, o sea se empezó a hacer un remolino que genero otros pequeños remolinos no, entonces estamos muy felices por eso de hecho había gentes en el grupo que estaban muy modestos debido a una falta de formación de liderazgo, hasta que se les explico que ese era el objetivo no, que nos copiaran, que surgieran otras organizaciones que hicieran los mismo, nada más que lo que estamos viendo también es que hasta el mismo órgano de poder municipal está tratando de hacer su propia versión oficial no, ya hicieron una cuestión de que nosotros hicimos una campaña, vamos a limpiar Vistas del Rio y Terranova y ellos hicieron limpiamos Juárez, a que bueno, si nuestra acción genero el que tú ves que ya no quieren ni despensas ni lonches, ni que les traigas a los tigres del norte, sino que lo que quieren ellos es recuperar sus comunidades, y parece ser que por esa vía, se empezó a generar una tendencia de que ellos ya están entrando también a ese pseudoactivismo, a su forma, pero si se está logrando generar, entonces pues celebramos pues esa situación.

**Relátame cómo es que las actividades realizadas por el comité han mejorado el nivel de seguridad de su colonia, ¿Cómo ha sido el actuar de las autoridades ante estas problemáticas?**

Bueno mira allí es bien interesante, porque, como muestra podrás ver el perfil de un servidor, no lo tengo ya en Guardia Ciudadana porque aglutine todo mi perfil, porque en ocasiones la gente que me pregunta ¿bueno y usted quién es?, desafortunadamente no hemos logrado quitarnos esa carga como sociedad que tenemos de tener un **(inaudible)** que sea moral, este, la gente no te sigue en un proyecto si no tienes credenciales, la gente está muy institucionalizada, entonces en ocasiones vemos que esta tan institucionalizada que si yo llego con una playera de colores no me hacen caso, no es que yo tenga la verdad, si no al hacer una recomendación, al invitarlos a colaborar, no te siguen ellos ya su mente está muy formalizada, que deben de ver que hay una bandera, que hay un logotipo, que hay algo que diga algo no, entonces, es una atara, no ven en la realidad, la acción es lo importante, pero todavía no logran entender que la acción, ve lo que yo estoy haciendo es lo correcto no, te invito a que la hagas, por una imitación no por una imposición, pero ellos todavía ahorita están en seguir un *big men*, yo les pongo mucho un ejemplo de la sociedad de una isla del pacifico, que siguen un cuate que todos apoyan para que se haga muy rico y es un corrupto, pero un día al año hace una fiesta en la que mata quinientos marrano y todos se llevan una parte, entonces todos aplauden eso, quieren un *big men*, pero al otro lado hay un cuate que sale y barre en el Amazonas él solito en una aldea (yanomani?) entonces todos empiezan a salir a barrer, pero lo hacen como por una cuestión de miseria intima, algo de mira está barriendo, sal con el también, como por imitación, entonces, aquí hemos estado viendo, que ya el ejemplo es lo que está generando que las personas, empiecen a salir como, si ya se están empezando a cuestionar porque aunque no lo crea, a muchas de estas personas en sus casas no les inculcaron, porque la mayoría son gentes que no pasan de 27 o 28 años, que había que hacer algo, como que habían vivido en un tipo de cuestión, en la que muchos nos comentan que los habían protegido de no tener algún tipo de precariedad, entonces caen aquí, jóvenes, técnicos, profesionales y se dan cuenta de que hay cosas que pueden hacer y se les hace novedoso, pero el poder si lo hizo, hace pocos días, juntamos cemento, juntamos grava, donada, empezamos a tapar unos baches y allí es donde nos dimos cuenta que le habíamos pegado a la retina del sistema, llegaron patrullas, nos quisieron detener, quisieron detener a la gente que estaba tapando, quisieron confiscar el material horas antes, porque estaba avisado en la red social, porque está infiltrada por gentes de ellos, para ver que hacemos no, porque ellos lo que le tienen mucho miedo es que como ahorita ya tiene 2,400 miembros y nada más se habla en ese grupo de cuestiones sociales y es muy dinámica, este, les mete ruido no, porque ellos dicen oye pues es que al momento determinado si les da un poquito para acá se puede volver en gente que cuide casillas para otro partido y entonces a mí me va a romper el cacahuate, no, o sea, tienen que definir ellos políticamente con quien se van a ir, porque están haciendo eso, y no comprenden cuando les decimos que no es por nadie, no lo, el sistema de ellos, no admite es valor, nos quisieron detener, está documentado y si les hizo mucho daño, eso si no nos lo permiten, taparon un bache es peor aquí que acecinar a una persona, porque deja de manifiesto que un bache es muy económico taparlo, con cemento y con grava, entonces, entonces más aun con los materiales que ellos bachean, entonces surgen otras preguntas, que dices, bueno es que no son tantos en las avenidas principales, sería muy rápido, ¿por qué no los tapas? Y entonces lo que nosotros notamos, es que, uno de ellos, nos dijo, es que lo vamos a tapar ya que se vaya acercando el tiempo electoral, porque si no de que sirve tirar ahorita los recursos, mejor

ya que se vaya acercando, porque si no, la gente no va a ver que estamos jalando, el cartucho no se quema ahorita, espérate, te voy a tapar todos los baches, de hecho, lo que nosotros nos dimos cuenta fue con las luminarias, si y esta colonia, la aventaron las luminarias e inclusive a sectores en los cuales no está entregada la colonia, cosa que es un delito no, pero si te puedo decir que si hay reacciones muy negativas de parte de ellos y si han tratado de generar unos liderazgos que lleven a cabo un pseudoactivismo pero les ha funcionado una vez porque llevan despensas, entonces, como ya traen ese uso y costumbre, no sé porque lo hacen, llegan y les dan despensas a las personas, entonces ellos mismos se echan a perder su propia acción, porque para la otra, la gente ya nos les va a ir si no le da despensa y entonces ellos, como que no logran conciliar él porque nosotros podemos ir una y otra y otra vez (inaudible) y es que no lo entienden, no les entra, pero está bien que lo hagan.

**Ante un delito dentro de la colonia ¿Cuáles son las actividades que se llevan a cabo?**

**Planteando un caso imaginario. Los vecinos de la colonia sorprenden a un ladrón cometiendo un delito y llaman a las autoridades, que a su vez lo atrapan y estos lo sueltan inmediatamente ¿Qué harían ante esta situación? ¿Cómo reaccionarían? ¿Cuáles serían las acciones que tomarían los vecinos con este ladrón o delincuente?**

Si pasa, aquí cada semana agarramos delincuentes, te puedo decir que, lo que hacemos nosotros es que los linchamos, no, no les pegamos, los linchamos en la red social, o sea, lo que sabemos ahorita es que, por el nuevo sistema penal acusatorio, es muy difícil que se los lleven por robo y ellos ya le tiene tomada medida a la ley, o sea, no le entienden como la entiendes tu o la entiendo yo o la entiende un abogado, ellos ya entienden operativamente si, entonces ellos ya saben que si picaron a alguien en la barriga, lo primero que hacen es aventar la navaja, poner las manos arriba, tirarse al suelo e invocar un artículo de la constitución que los ampara para no hacer declaración alguna y se la saben copiada de otros malandros y la otra es que saben perfectamente lo que va a pasar cuando se los llevan en detención los municipales, entonces regresan al otro día, hay algunos que si los suben y los sueltan a media cuadra pero sobre todo aquí como en Vistas Terranova, aquí en el cerro ya saben que nos ponemos muy fuertes con las autoridades y que las autoridades nosotros los agarramos fuerte en los medios de comunicación, si se los llevan, pero no a nuestros ojos los sueltan pero si los llegan a soltar, pero nosotros tenemos identificados a los más latosos y los subimos a las redes, entonces, al compartirlos, si te digo que por lo menos, hemos quebrado a tres negocios de no comprarles nada, siendo que esas personas están allí o que son sus familiares. Aquí hubo un caso muy triste de una señora que vende quesadillas y su hijo es malandro reconocido, con delitos de sangre en las manos, este y lo que hicimos fue nada más comentar quien era la persona, quien era su hijo, subir la foto y su negocio trono, entonces este, es mala onda pero, nosotros no íbamos a comprarle o a invitar a los vecinos a que no le compren a alguien que está aliado con delincuentes. O sea, hay una sanción social aquí.

**¿Qué tan de acuerdo están en tomar la justicia por su propia mano?**

Mira, aquí ya, de hecho son de las discusiones que hemos tenido mucho y aquí había inclusive vecinos que son de otros estados de la nación y llegamos a una conclusión y eso no lo digo yo, lo dicen ya un colectivo o grupo muy grande, el soberano es el pueblo,

nosotros prácticamente si entendemos de leyes, lo básico, pero un congreso estatal, evidentemente vemos que los temas de ellos no son nuestros temas, es más, aquí muchas gentes desconocen hasta que distrito pertenece el diputado que los representa, si tú les preguntas ahorita, a cualquier habitante de estas colonias, en las cuales hay Guardia Ciudadana, quienes son sus dos diputados no te van a saber decir, o sea, no tienen claro realmente quien los representa a nivel legislativo, mucho menos van a tomar el tiempo para ir y hacer una cita con esas personas y hablar con ellos sobre de estos temas, allí lo que nosotros pensamos es que en la realidad, si efectivamente existe una ley estatal, una ley federal, algo constituyente, pero aquí a nivel operativo, le hacemos como los virreyes de la nueva España, cuando les llegaba la ley, la ponemos en la cabeza, se conoce, pero no se cumple en muchas ocasiones, no te puedo decir extra oficialmente si ha habido o no ha habido otro tipo de sanciones para los malandros, lo que si te puedo decir es que si están muy vigilados y lo saben, que no ha habido un momento en el cual haya una víctima de parte de ellos, no sabemos, pero de lado de nosotros si ha habido víctimas, si ha habido muertos, ha habido lesionados, ha habido familias rotas, no una, docenas, y créemelo que nosotros no tenemos ningún inconveniente, porque si hay una (tomerta), hay un código de silencio, en el que si algo pasa, aquí no pasó nada y ellos lo saben, ya será cuestión de la autoridad investigar qué fue lo que paso, pero de nosotros nada, o sea son mecanismos que nosotros también ya, tu sabes que la necesidad genera el órgano hasta en los seres vivos, entonces nosotros ya nos hemos visto obligados ahora que salió lo de la ley que puedes supuestamente darle a alguien un garrotazo dentro de tu casa a nosotros ya no se nos hace raro, porque mucho por allí está el mazo a lado de la puerta y ellos saben perfectamente que al entrar aquí, si alguien oye gritos de un malandro o lo ven allá afuera tirado nadie sabe nada, y es un acuerdo, digo está mal pero así es.

**Si se resolviera completamente o en parte el tema de inseguridad y violencia de la colonia ¿Qué otras actividades realizarían o en que temas se enfocarían como comité?**

Mira, yo creo que y es una de las cosas de los cuales, aquí mucha gente, yo en lo particular no soy particularmente creyente, me considero un este ateo operativo, si creo en Dios pero no como me lo pinto un libro, sin embargo muchos de nuestros miembros son de diferentes credos, algunos inclusive son pastores o pastoras evangélicos, hay inclusive un cura, entonces, el dato es de que, cuando nos reunimos, nosotros lo que quisiéramos ver es escalar ese peldaño, o sea el momento en el que hay una institucionalización de los sistemas de seguridad municipal y estatal y que nosotros tenemos ya plena libertad para dedicar nuestro tiempo a nuestro crecimiento personal, a la atención a nuestros hijos, a preocuparte por otros temas, si de índole familiar, comunitario, pero ya no al tema de la seguridad y sobre todo aquí si se está dando ese paso, lo que nosotros en varias reuniones a todas las reuniones vecinales que hemos ido, es de que empezamos a hablar de los temas, de los problemas de inseguridad y la gente sin tener una preparación o estar habiendo tomado un propedéutico de estos que dan en universidades lujosas, como la Autónoma de Nuevo Leon, o el TEC o la UDEM, que nunca nos invitan a nada, es que siempre invitan a (inaudible) y a nosotros no, no han tomado esos cursos y al final llegan a las conclusiones que eruditos y sobre todo los académicos si tienen no, ¿cuál es la solución? Y todos dicen, oye pues es que hay que hacer un área verde y hay que limpiar las casas que están en el abandono, hay que hacer una reunión de vecinos para integrarnos más, quiero contar lo que a mí me paso en caso, entonces tu va s viendo ahí que la realidad se va formando de eso que yo te digo, el

*comunitas*, y entonces empiezas a ver otro tipo de catarsis, en las cuales, la gente que no se hablaba se empieza a hablar o gente que era muy antagónica con otras se empieza a aliar o tenían diferencias políticas por partidos, empiezan a desaparecer ciertos lastres no, como que, hay es que yo le voy a AMLO, no es que yo estoy con fulano de tal y se les olvida o si había un problema, por ejemplo de una barda, oye es que yo salgo derecho y por eso tire la barda y yo necesito pasar por aquí, es que si tú la tiras por allí se van a meter los malandros, y se iban a hacer a golpes, a matarse y cuando hablan se les olvida, y entonces empieza la construcción de otro tipo de procesos, de creación, de entendimiento y es cuando nosotros hemos notados que los malandros se van de las calles de nosotros. Cuando empieza a ver que los chavos que de repente sabíamos que andaba en drogas, empieza a buscar trabajo o que de repente, una señora que vendía droga se va, porque entiende que ya hay quien la está observando no, o sea, pero no con él te voy a acusar, si no con una mirada ya de indignación, entonces eso como que ha generado el que se empiece a purificar y entonces otras ideas empiezan a permear más y más y más y más y la gente ya nos pide eso, como un cuerpo que de repente pide, como tu cuerpo de repente te pide, ha ya me hace falta un licuado de alfalfa, ya no quiero tanta coca, o sea el mismo organismo te va pidiendo eso y así el organismo humano también te va pidiendo, oye háblame de eso, háblame de lo que haces en Guardia, yo quiero hacerlo en mi calle, entonces tú dices, pero no te estoy dando nada compadre, no pero es que la idea esta “chingona” yo tengo un machete allí y le podemos dar una pasada o vas a ir a arreglar una escuela, yo te acompaño, o sea es una necesidad que tiene el ser humano de hacer el bien, entonces eso es lo que nosotros como aportación aquí yo creo que es lo que hemos dado, que se ha esparcido esa polinización de ideas y entonces ya no es igual, por eso, eso que me cometas, de cuál sería el siguiente paso, yo creo que aquí nosotros poco a poquito, aun sin las autoridades, nosotros estamos logrando en ciertos sectores que, ese sector si se pudiera medir en un semáforo del delito, nada más esa calle, o cinco o seis calles de aquí, te dirían que están mejor que San Pedro y tú me dirás no es cierto, si te lo puedo asegurar que sí. Porque, porque ya su desarrollo comunitario ahorita está en otro nivel, que la verdad, yo no lo he hecho, lo han hecho las gentes y tienen sus calles preciosas y tú dices, como le hicieron, es que se unieron y les germino la idea y yo lo que les dije inicialmente fueron cuatro, les di un ritmo, una entrada y ellos empezaron a más y más y más, a pues que chido no?, yo creo que eso fue, pero si, si existiera un sistema de procuración de justicia y una policía eficiente entonces yo me podría ir de vacaciones.

### **Con las actividades que hoy realizan, ¿Cómo imaginan a su colonia dentro de 5 años?**

Mira qué bueno que lo preguntas porque ahí te va, es que no quiero hablar individualmente porque se me hace que mucho calque, pero sí sé que es así porque no puedes quitar, el que por ejemplo, si ahorita levanto una piedra no me voy a encontrar aquí a un maestro de sociología, o sea hubo un proceso que nada más tú y exclusivamente tu sabes cómo se hace, así en mi caso yo sé que de alguna extraña manera o por azar o no sé, o por el mismo organismo te impulse y llegas, no sé, muy raro, pero sé que si no hubiéramos hecho esto ahorita, esta zona estuviera plagada de pandillas, plagada, porque incluso una de las cosas que se dio cuenta el edil, el presidente municipal cuando llego y se platicó con él, medio nos mandamos a la chingada pero si se habló y le dije que cual iba a ser el legado de él, era una reunión privada y cerrado allí en el palacio municipal y se le hizo el énfasis de que se necesitaba la preparatoria, que no podía dejar de haber una prepa porque su antecesor que es su rival

mortal, había salido muy mal, pero yo le pique ese lado, porque sabía cómo iba a reaccionar, le dije, tú vas a ser recordado por tampoco abrir una prepa y como a los tres meses, yo sé que puso gentes a trabajar muy fuerte para que abrieran la preparatoria de aquí del centro de Juárez, la otra fue la cuestión el transporte con la ruta 89, hay evidencia de que un servidor, yo creo no menos de cincuenta notas de prensa y como treinta reportajes de diferentes televisoras, incidieron de forma muy determinante al nuevo gobierno independiente, que yo no soy de su gobierno pero (inaudible) y al gobernador, les quedo muy claro y también lo vieron como derrotero político y dijeron, no pues Juárez es la que si tenemos que sacar al 89, los intereses de el de alguna manera y los de nosotros como vecinos también, *en crucijaron* por varias cosas y entraron las rutas la 214 y la 223 que ya llega hasta aquí, entonces, ahorita lo que nosotros vamos a pelear es porque haya más aulas y por tratar de conseguir que haya una humanización de convivencia dentro de Vistas Terranova Ocaña, o sea el cerro, porque, porque si hay mas aulas, si logramos el ideal de que tenemos de que los parques estén libres y además, estamos seguros de que por empleos si va a haber empleo por la que acaba de llegar aquí a espadas de terranova, una planta, pero necesitamos que haya oportunidades para la mujer, una guardería y estamos pensando ahorita en hacer una serie de acciones, por ejemplo, cursos de verano, cosas así, pero sobre todo que haya un centro comunitario y también otra secundaria, si eso se logra, vamos a lograr abatir mucho el índice delictivo en la zona, entonces muy probablemente, tanto Terranova, como Vistas del Rio, como Mirador, como Ocaña, van a ser colonias de gente delicadita, digámoslo así, a comparación del resto de colonias de Juárez, que bueno, puede ser que de repente llegue un gobierno de avanzada que adopte algunas ideas y empiecen a utilizarlo con un efecto multiplicador, pero no va a suceder, ningún gobierno le gustan estas cosas, las detestan porque ellos desean traer su propio aparato, como el PAN, trae el PAC o el PRI trae su propios rollos porque ven el clientelismo político y aquí de hecho se trata de que la gente tenga una independencia mental y eso no les va a gustar en lo absoluto.